DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 7 de Febrero de 1962

TOMO 226	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 16334

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución. Se autoriza a Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, a hacer escala en la ciudad de Mercedes en el servicio Montevideo - Buenos Aires - Paysandú - Salto.

Ministerio de Defensa Nacional (Resolución N.o 30.384)

Montevideo, 16 de enero de 1962.

Visto: la solicitud formulada por el Ente Autónomo "PLUNA", para que se le autorice a hacer escala en la ciudad de Mercedes en el servicio Montevideo - Buenos Aires - Paysandú - Salto, concedido por resolución del Poder Ejecutivo N.o 22.071 de fecha de 7 de agosto de 1958.

Atento: al informe favorable de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay,

El Consejo Nacional de Gobireno

RESUELVE:

1.o Autorizar al Ente Autónomo "PLUNA", a hacer escala en la ciudad de Mercedes en el servicio Montevideo-Buenos Aires - Paysandú - Salto, concedido por Resolución del Poder Ejecutivo N.o 22.071 de fecha 7 de agosto de 1958.

2.o Que se comunique, publique y archive.

Por el Consejo: HAEDO. — Gral. MODESTO REBOLLO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Decreto. Se efectúan designaciones, por vía de regularización, en el Ministerio

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 25 de enero de 1962.

Visto: el decreto de la fecha por el que se aprueba la Planilla de Disponibilidad del Ministerio de Ganadería y Agricultura (Item 11.08), de conformidad con lo preceptuado por el artículo 287 de la ley de 7 de diciembre de 1961, sobre Rendición de Cuentas;

Considerando: necesario proceder a la designación por vía de regularización, de las personas que ocuparán los cargos establecidos en dicha Planilla de Disponibilidad, teniendo en cuenta los informes proporcionados por el Banco de la República, respecto a los cargos y asignaciones que tenía el ex personal del Departamento Comercial del Organismo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Desígnanse, por vía de regularización y con retroactividad al 1º de enero en curso, a las personas que más abajo se mencionan para ocupar los cargos que en cada caso se indican, correspondientes a la Planilla de Disponibilidad del Ministerio de Ganadería y Agricultura (Item 11.08):

Escalafón III. Personal Administrativo. Código Ab. — Directores de Departamento (Categoría I, Grado 16), a los señores:

Carlos María Carrara Roisecco, BQB 1320; Ruben Julián G. de La Fuente Edye, DAA 4535 y Nicanor Fernández Sanjurjo, CQA 3272.
Sanjurjo, CQA 3272.

Jefes de Sección de 1a. (Categoría II, Grado 14), a los señores:

Iriaco Arturaola Silva, AHA 793; José Ramón Colman Alonso, BFA 3069; Roberto Cornero Cabano, ABA 2593; Teodoro Muñoz Lizarraga, AJB 2235; Antonio Lorenzo Rodríguez BBB 11.296; Nicolás Rodríguez Anido, Carta de Ciudadanía; José Alonso Amarelle, BFA 3349; Carlos María Alvarez, NCB 4707; Guillermo Bayarres Alvarez, BFB 1543; Eduardo Casas Calzada, BAB 2785; Martín Engenio Colotta Brito, NHB 2858; Daoíz Delfino Gelpi, OAB 1425; Julio María Delucchi Facio, AUB 1134; Noel Pedro De Souza Gómez, ANA 2228; Manual Díaz Etulain, HEB 4290; Manuel Domingo Dibarboure Tejeira, ARA 4139; Ruben Darío Fernández Zamora, AXA 8590; Angel María Fonsalía Posse, ACB 779; Emar Antonio Garro Moreira, AUB 1762; Miguel Giordano Amerio, NKC 3327; Arturo Gómez Lages, BJA 1789; Eustaquio Ulises Mazza Sánchez, BNA 10.744; Francisco Paredes Mansilla, MCA 2305; Carlos María Rodríguez Roselló, BMA 1075; Esperanza Gil Santeugini Cal, BBB 2007; Alfredo Oscar Seveglievich Gianelli, BJA 3596; Julio Silva Benítez, AUA 5428; Juan Miguel Suárez Iriartegaray, AVA 10.900; Domingo Testa Berrutti; Daniel Traba La Rosa, BBB 16.880; Antonio Travieso Gómez, AIA 1928; Alvaro Trujillo Testa, BVA 12.121; Doroteo Urán Muñoz, AQB 920; Alejandro Viggiano Lacoste, NGB 271 y Jorge Domingo Zitto Maglia CIA 3065.

Con el número 16327 aparecieron los índices correspondientes al cuarto trimestre del año 1961

Jefes de Sección de 3a. (Categoría II, Grado 12), a los señores:

Alcides Alberto Badin Secco, MCA 5178; Felipe Alfonso Bastos Quiñones, ABA 2819; Albérico Bermúdez Rumacho, BVA 17.712; Ernesto Marquito Capurro, MAA 18.491; Emilio Liberto Castro Rodríguez, NEB 2925; Telmo Wilfredo Castro Grana, BPB 8158; Wilfredo Feliciano Chávez Berlos, OCC 437; Cecilio R. Estigarribia Albarenque, LDB 1051; Omar Gandolfo Bonorino, BLB 20.614; Leandro Pantaleón Caraventa Laureiro, KAA 2725; Carlos Alberto Gramática del Pino, BGB 3216; José Grosso Suani, JBC 3809; Luis Alberto Hernández Pardías, BQB 7740; Ricardo Luis Largher De Sorde, NGC 92; Juan José Lema Moreira, LBC 710; Angel Malich Dalman, BCB 10.021; Elbio Gabino Monegal Orquera, BAB 9416; Fernando Marcos Muñoz Boure, KAA 15.999; Alberto Manuel Núñez Carbajal, BLB 8845; Vital Pérez Barragán, BAA 7002; Francisco David Piñeyro Gazañol, BVA 6008; Guillermo Redondo Pacheco, AXA 9257; Alcides Mario Rodríguez, BZA 14562; Pascual Stazzione Lápiz, BVA 15.346; Wilfredo Nelson White Cansio, AKA 6087; Roberto Aguilar, BIA 3776; Julio César Aguirre Vidal, BIB 1033; Washington Rodolfo Aicardo Blanco, BAB 7160; Ruben Alsina Bó, BIA 3778; Hugo Gomedo Ansolabehere Costas, BNA 8340; Luis Antonio Ardissono González, BSB 5240; Hugo Bado Pascual, AEA 930; Gabriel Bautista Ansolabehere Costas, BAA 8885; Américo Gargaglione Muror, BAA 4585; Dostoievski José Banchero Arévalo, BQA 5909; Alfredo Barlocco Baccino, AZA 14.674; Tito Alberto Bastarrica Moreno, BPB 3492; Juan Pedro Beltrán Martínez, BFB 2197; Amilcar César Bergara Avila, BIB 4196; Juan Carlos Bettoni Ruglio, BHA 3247; Nelson Cloris Blanco Meléndrez, NHB 10.783; Raúl Borrelli Pallas, ACB 2218; Omar Brancatto Pécora, ASB 5000; Raúl Pablo Busconi Bacigalupi, AUB 1264; Walter Miguel Bustelo Fassano, BPA 4174; Jorge Luis Cabrera Yon, CDA 10 969; Maximino Cajal Amaya, BIB 3457; Juan Francisco Camarote Cuoto, BAA 7673; Juan Carlos Campodónico Sonora, BEA 1425; Amado Isidoro Cámpora Rizzo, QAA 12.917; Alejandro Campero Pérez, AZA 10.748; Héctor Carlos Cao Patrone, BEB 3251; Juan Arístides Cardone Sosa, BPB 3023; Américo Roberto Carrara Bence, BKB 6645; Omar Mauricio Cestau Arriaga, BDA 12.336; Roberto Walter Charlone Rigoli, CMA 13.713; Luis Alberto Contaldo, OAA 524; Juan Carlos Rodolfo Coronel Avila, AKB 3184; Juan Ricardo Damelli Cánepa, BCB 2512; Sixto De Armas, OCG 184; Néstor Juan De Escobal Raimondo, BIA 2256; Ruben Angel Degrandi Rubino, BLA 9898; José Omar De León, OBB 1462; Júpiter Delgado Ferreira, QDC 3351; Elbio Ricardo Dell Celabe, BMB 13.316; Alberto Francisco Della Croce Martín, BZA 13.126; Antonio Doroteo De María Inzaurralde, SFD 1190; Oscar Díaz Romero, TAA 8426; Washington Ruben Dubra Novo, BAA 13.089; Rafael Alberto Expeleta Pons, NIB 4053; José Faggioni Celsi, AXB 4195; Javier Yamandú Ferreira Robertoni, BVB 12.722; Juan Carlos Ferrúa Lizarralde, CAA 11.102; Hindenburg Ernesto Fossmán Cánepa, BZA 12.078; Julio César Galasso Saporiti, ARA 5442; Alberto García Muiño, BGA 1529; Hipólito José García Sosa, MCA 5288; Antonio Mario Giacosa González, OAB 1075; Alberto José Gibbs González, AZA 14.368; Clive Adolfo Giovanetti Podestá, CMA 12.536; Leonardo Heber González Ferreira, BPB 5943; Loreto González Rodríguez, AFA 372; Juan Isidoro Hellbusch Ripke, NHB 2724; Nelson Leonardo Hernández Fuentes, CMB 1148; Eduardo Herrera Pereira, FAA 968; Simón Hermán Labas, Carta de Ciudadanía; Domingo Daviz Iglesias Ramilo, AIB 3503; Luis Alberto Iguini Ferreira, ABB 3358; Lorenzo Mantovani Bavastro, AEB 4005; Néstor Adolfo Martinelli Alfonso, AMA 2397; Guillermo Martínez Lagune, RCC 150; Mauricio Máximo Martínez, AOB 3238; Humberto Raúl Maxera Cuniette, BIA 3761; Rodolfo Melo, BIA 3777; Deolindo Méndez Méndez, BMB 14.779; Teodoro Washington Menéndez Odriozola, AOB 3565; Walter Miguel Basilio, SAA 11.693; Mariano Miniño Miniño, BSB 4427; Luis Novoa Castro, AZA 16.001; Carlos Felipe Núñez Vera, AUA 3054; Nicolás Alejandro Odriozola Sabat, MEF 721; Alvaro Olivera, BDB 4794; Eduardo Alfredo Oyarzábal Zabala, BZA 9658; Angel Mercedes Padilla Rodríguez, MCA 4952; Hugo Pagani Pertoldi, AXA 2054; Francisco Pablo Palermo Introini, BIA 2310; Juan Irineo Perdomo Serrón; Florencio Pereira Quiñones, BCA 3449; Arcadio Rafael Pimienta Hernández, CBA 12828; Juan Bautista Pintos Aguibe, MAA 19960; Enrique Francisco Poggio Ressio, KAA 3918; Carlos Alberto Rizzi Aguirre, BCA 21223; José Pedro Rodríguez Vital, BEB 5834; Tomás Humberto Romero Rodríguez, MCA 7767; Raúl Rubano Rodríguez, BVA 7927; Ernesto Hugo Salazar Andregnette, BIA 3775; Julio Adalberto Sambucetti Correa, OAB 3281; Walter Carlos Sánchez Lacoste, BKA 7649; Ralphy Juan Pascual Scarpa Araújo, AXA 10038; Eduardo Sequeira, BBB 6992; Atilio Victo Siciliano Abarno, AIB 2995; Ernesto Jesús Smidt Sosa, BZB 11642; Avelino Rodolfo Soria Volni; Jorge Sosa Delgado; Félix J. Suárez Lucas, CDA 5574; Walter Angel Urga Seoane, BLB 10968; Elías Ricardo Varela Señoranes, ASB 975; Eugenio P. Varela Cabrera, BVB 4038; Juan Francisco Veras Acosta, BAB 7607; Washington Ricardo Viacava Bonorino, BLB 12092; Artigas Luciano Vidard Marote, KAA 63; Eduilde René Viera Silva, MAA 24073; José Astagnan Vila Annoot, AIA 1699; Washington Cesáreo Vila Fernández, BIB 2998; Vicente Washington Vitale Procopio, BHB 2693; Humberto Silvio Fco. Walter Benedetti, BQB 5709; Humberto Yubero Díaz, AAA 3676.

Subjefes de Sección (Categoría II, Grado 11) a los señores: Procopio Da Costa De Oliveira, NAB 3892; Francisco Perfecto García Calvete, BMA 13760; Celestino Nicasio Idarreta Muñoz, BDA 20689; Héctor Iguini Acosta, BEB 3094; Horacio Alberto Jones Pagani, BQA 3520; Luis Muzzicato Fiscella, BBB 4609; Santiago Ramón Piccaroni González, BBB 21351; José Rodríguez, BKB 5002; José Walter Sosa Cardoso, BNA 16228 y Julio César Walter Benedetti, BMA 13759.

Escalafón V — Personal Secundario y de Servicio Código Ad

Capataces (Categoría I, Grado 11) a los señores: Alfredo Baillo Copete, OAD 1618; Pablo Cavallieri Giménez, BCB 4379; Bernardo Ubaldino Centurión, Fructuoso Martínez Lungo, BAB 5179; Julio Baldomero Molinari Pumini, BPB 902; Elbio Martín Rodríguez Rodríguez, BDB 8503; Sixto Rojas Martirena, BEB 5818; Pedro Ernesto Ruiz, BCA 19382.

Serenos (Categoría II, Grado 10) a los señores: Héctor Alario González, BEA 2227; Orlando Bibona, BVB 6671; Alberto Gregorio Ghiena, BAB 8815; Nicasio Bernardino Idarreta Urriste, BDA 4798; Pericle J. Regazzoni Fedeli, AXA 9604; César Alberto Read Andrade, AJB 3642; Ervin Salomón Matyas, BJA 11729; Gregorio F. Silva Feria, BCA 1989.

Peones (Categoría II, Grado 10) a los señores: Mateo Aguilera, ARB 7620; Antonio Almeida Silva; Juan Leopoldino Alvarez Chavez, CEA 3433; Washington Antúnez De Mello, BEB 4077; Carlos Diego Arispe Ríos, AGB 4887; Justo Joaquín Arreche Cabrera, BTB 3967; Juan Aveiro, BDA 17638; Ramón Orosmán Aveiro, ASA 6423; José Aviles Torres, BDA 21928; Dante Amalio Ayala Sánchez, BDA 16058; Erasmo Barrera Prieto, BVA 15605; Humberto Bastos Quiñones, ASA 9247; Jacinto Jesús Batlle, BZA 7580; Lorenzo Tomás Bermúdez Cervantes, BIA 3757; Juan P. Arispe Ríos, BVB 2692; Demetrio Beneroso, BPA 2629; Valeriano Germán Blanco Bresque, BDB 13207; Fabricio Bruno Berossi, BJB 2838; Antonio Camaño Mayo, BPB 7880; Gilberto Camacho Moreira, KCB 2205; Luis Enrique Campo Castro, BVA 6780; Oscar José Carbajales Martínez, BAB 5917; Eugenio Carmona, BRA 12218; Juan Camensic Shuravler; Anselmo Ceglan, RFC 776; Ernesto Isidoro Centurión Cordero, ATB 4336; Nolberto Vernardo Centurión Cordero, BBA 11684; Domingo Chaparro Perdomo, BTA 2643; Martín Adelio Correa, BAB 17410; Ramón Correa Arévalo, BDA 26618; Somerval Correa, BOB 7807; Angel Delburgio Conde, BQA 3410; Máximo Delgado Garibotto, BBB 117495; Martín De Los Santos Silva, BMA 14136; Luis Alberto Martín De Los Santos Silva, BMA 14136; Luis Alberto Díaz, FBA 2191; Romar Artemio Días Hernández, QDD 1459; Oscar Olimpio Domary Rivero, BTB 9613; Heriberto Dorgans Malvarez, BVA 3821; W.C.TE.cv.téPáraediCv.rxBI.

Walter Echeto Becerra, FED 460; Carmelo Gualberto Eguez, CDA 10503; Vicente Ferreira Blanco, BIA 3820; Luciano Figueroa Arévalo, BHB 2764; Pedro Luis Víctor Gnazzo Benavidez, BIA 3855; Andrés Fausto González Gutiérrez, BDB 3103; Brun González Da Luz, BPA 8015; Lauro González Romero, BCD 13330; José María Gossi Cero, BOB 4722; Evaristo Guedes Abreu, HBA 1312; Julio Guerin Carignani, BKA 8178; Francisco Guerra, BZB 16334; Rubens Inconorato Morales, BMA 15248; Sergio Conrado Jubete Hernández, EGA 3772; Liber Orosmán La Rocca Méndez, BKA 8758; Nicolás La Rocca Tropione, BZA 2372; Germinal Leal Vázquez, BMA 15249; José Ulpiano Ledesma Tabares, BAA 12537; Antonio Conrado Leguisamón Romero, MAA 18025; Dante Leguizamón Cácerez, RBD 6367; Atahualpa López Gómez, BUB 9408; José Domingo Magallanes, BZA 11230; Américo Victoriano Maldonado Bermúdez, BZB 7504; Alberto Martínez Suárez, BZA 8138; Florentino Juan Martínez Daria, BDA 16846; Falquimalle Basílides Medina Pereyra; Gerónimo Medina, BNA 1071; Zenón César Guerra Casaña, BIA 3754; Liazar Medina Britos, BIA 3755;

Jacinto Teodoro Melo Ubal, CAA 1826; Julio Saturnino Mendoza Dávila, AMB 3252; Carlos Héctor Mitta Cuoto, AGB 4584; Antonio Simón Montero Silva, BRB 5226; Ariel Alejo Pascual Risso, BQB 8647; Raúl Angel Paz Suárez, BBB 12391; Herminio Luis Pellegrini Gómez, BZA 5983; Fernando Peñaloza Suárez, BVA 6307; Diego Ubaldo Pereira, AEA 3124; Héctor Pérez, BOA 2515; Manuel Ciriaco Pérez, ASA 8725; Mario Felipe Pérez Montelongo, OEC 438; Modesto Rodolfo Pérez Montiagudo, NHB 7988; Justo Perlas Pereira, AMB 4062; José Ramírez Lima; Juan Pedro Ramos Rosiello, ABB 3217; José Alberto Rodríguez, BZB 21155; Silvio Pablo Rodríguez, AGA 2559; Martín Rosa Silva, BNA 12837; Ramón Sánchez, BOA 2197; Jacinto Denis Zenjes Sosa, CDA 11879; Francisco Alcides Silva Severo, BDA 20739; Enrique Niels Souza, KEA 2499; Laudemar Souza, BVA 12408; Leopoldo Suárez Gaite, BIA 3829; Isabelino Feliciano Umpiérrez Villafan, BZB 19883; Ilmar Sándido Ximeno Rodríguez, BIA 3748; Bautista Yanibelli, GCA 2731; Policarpo Yohane Suárez, BLA 4563 y Félix Pompiglio Gracia, ANB 5408.

Peones (Categoría II - Grado 10) a los señores: Luis Gonzaga Baez Gómez, NHB 2846; Pedro Alcides Bordalde Pereyra, NHB 3168; Andrés Díaz, NHB 167; Juan Carlos Dubroca Cornu, NGB 1397; Elbio Ambrosio Giménez, NHB 12282; Próspero González, NHB 2381; Alberto Maldonado, NHB 2518; Julio Casimiro Montes de Oca, NHB 7391; Ricardo Rosario Moris, NHB 5969; Aníbal Ortiz Camblong, NHB 7689; Agustín Miguel Ríos Vidal, NHB 2863; Pedro Florencio Ríos Echenique, NHB 4804; Julio César Rodríguez, NHB 4183; Luis Roldán Balboa, NGC 2105; Gabriel Gabino Sosa, NHB 2818; Juan Sosa, NHB 4791; Héctor Torres, NHB 1931; Leonardo Calixto Valenzuela, NGC 868; Ariel Humberto Condinanza Condinanza, MCA 9233; Juan Mateo Dicon, MCA 3418; Eugenio Gaudencio Godoy Giménez, MCA 6571; José María Quintana, MCA 9940; Antonio Eustaquio Romero Roldan, MCA 451; Atanasio Bermúdez, RBD 1960; Carlos Mamón Castro Soldivieri, RBA 948; René Astur Torena, RAD 7823; Bernardino de Sena Larrosa Larrosa, QAA 8869; Justiniano Raúl Souza Cabral, QAA 18712; Leonardo Ramón Carmona, LAA 13748; Carlos Delatrian Pavón, LAA 13136; Eduardo Fidel Ferreyra Castroman, LAA 8134; José Valentín Figueira Chinazzo, LAA 13607; Conrado Huertas, LAA 13763; Lorenzo Ibarroa Cabrera, LAA 12315; Bertimaro López Galván, LAA 11125; Apomuceno María Machado, LAA 8353; Manuel Ramón Martínez Cardozo, LAA 13716; Eulogio Medina Lozano, LAA (en trámite); Pedro Morales Gerez, LAA 10629; Alipio Olivera Jacques, LAA 13711; Santo Domingo Pereira Acuña, LAA 12803; Juan Carmelo Couso Cabrera, LAA 14801; Lorenzo Carlos Almada Machado, KEA 2271; Angel Oldemar Alonso Villanueva, KEA 2839; Amaranto Bonilla Yruleguy, KEA 1876; Julio Díaz Arévalo, KEA 3117; José Tomás Lima, KEA 2180; Hipólito Portillo, KEA 593; Julio Lorenzo Zárate, KEA 3062; Juan Pedro Aguiar, MAA 23873; Felipe Albornoz Ojeda, MEA 62; Juan María Allende, MAA 21248; José Ignacio Buena Peruchena, MGJ 422; Armando Rogelio Delledonne, MAA 14688; Eusebio Domínguez, MAA 2177; Eduardo Meliton Fornari Anderete, MAA 13165; Ricardo Meliton Fornari Anderete, MAA 10614; José Antonio Fregerio Castro, MAA 18316; Gregorio García Devia, MAA 9165; José Luis García Tarragona, MAA 23419; Alberto Artigas González Quinteros, MAA 30662; Evaristo Humberto González, MAA 12476; Raúl Alberto Gutiérrez Filossi, MAA 9102; José Pedro Hornos Honorio, MAA 28792; Antolín Lima, MAA 14055; Raúl Agustín López, MAA 6633; Juan Luque Tegeira, MAA 19261; Aparicio Martínez, MAA 10204; Ernesto Núñez, MAA 18529; Andrés Valerio Ojeda Barbie, MAA 21449; Enrique Remigio Pereira Bentancur, MAA 20339; Julio Pereira, MAA 22959; Beltrán Alejandro Pérez Anido, MAA 5102; Domingo Pérez Silva, MAA 8853; Ismael Pintos Aguibe, MAA 14346; Noel Gumersindo Quijano, MAA 14609; Manuel Renia, MAA 1864; Raúl Salvador Fernández, MAA 17190; Cecilio Silva Castroman, MAA 11463; Fermín Angel Sisurki Benedetti, MAA 12334; Mario Enrique Sosa García, MAA 15703; Jorge Washington Torres, MAA 14108; Faustino Zubiaurre, MAA 5332; Eleodoro Arcangel Badaraco Palacio, NIB 4780; Juan Gelio Badell, NIB 4178; Baustista Balaris Montaña, NIB 5766; Bernabel Baldomero Bertoletti, NIB 3852; Juan Pedro Borchi Castañola, NIB 4716; Pascual Brea, NIB 704; Reinaldo Eleazar Buenahora Galeano, NIB 4629; Justo Florencio Callero Olmos, NIB 6137; Juan Antonio Gallo, NIB 6500; Luis Alberto García Suárez NIB 3969; Juan Albino Greno, NIB 2516; Pedro Ventura Inbernos Cordero, NIB 3782; Demetrio López Cordero, NIB 2452; José Farmenio Magallanes, NIB 5425; Avelirio Roque Juan Maidana, NIB 4904; Inocencio Begnino Mancciona García, NIB 3930; Abel Ventura Murro Pagalday, NIB 1867; Nicolás Rosendo Pinazo, NIB 2834; Juan de Dios Torres Juarez, NIB 4329; Juan Antonio López, LAB 2163; Adrián Romero, LAB 2177; Rogelio Maidana, NGB 1421; Pedro Medina Estable, NGB 941; Alfredo Heriberto Ríos Salvagiot, NGB 2923; Heriberto Jesús Ríos, NGB 1848; Amadeo Humberto Saret Rodríguez, NGB 1114; Francisco Valbe, NHB 2633; Andrés Everido Vidal Verón, NGB 2500; Angel Miguel Vidal, NGB 2399; Jacinto Heriberto Vidal Verón, NGB 2962; Martín Adelmar Vidal Berón, NGB 3144; Martín Raúl Vidal, NGB 3385; Atilio Plácido Silson Castillo, NGB 1226; Juan Carlos Wilson Castillo, NGB 1262; Mirto Ruben Wilson, NGB 2243; Emilio Alejandro Acosta, KFB 605; Juan Angel Berón Lomazzi, KCB 6610; Ciriaco Agapito Cabrera Villalba, KCB 1954; Gregorio María Cortés Pérez, KDC 626; Aparicio Fernández, KCB 4283; Aurelio Fernández, KCB 3422; Alberto Santiago Henning Reyes, KDB 1407; Horquidio Florencio Ibañez, KBA 14330; Darío López Vibas, KCB 5324; Gregorio Ely López Vibas, KFC 1298; Julio Ismael López Vibas, KFC 1299; Máximo Tomás Mesa Almirón, KAA 12507; Irineo Paez Marquez, KJC 380; Isidro Ramón Peralta Soria, KCB 4090; Eunafgel Pérez Moreira, KBA 3378; Andrés Portillo, KBA 10265; Juan Atilio Puglia Parente, KAA 9790; Miguel Araújo Lucas, JAA 2517; Alejandro Beleda, JAE 287; José Antonio Carballo, JAA 2778; Ascención Correa, JBB 1997; Jacinto Farías, JAD 2120; Juan Baltasar Farías, JAD 2724; Onofre Ciriaco Farías, JAD 1808; Gregorio Fariña Ocampo, JCB 1650; Clemente Ferreira, JAE 310; Remigio Ferreira Da Silva, JCC 5884; Mateo García Alvez, JCC 2072; Luis Nicolás Gerez Acevedo, JCD 951; Pedro Perfecto Jaureche Regueira, JAA 2926; Germán Ledesma De Los Santos, JBB 2643; Juan Carlos Lemos, JCC 3902; Félix Lucero Gómez, JCC 2737; Lino Lucas Silva, JBA 2046; Juan José Morencio Benavidez, JCB 1556; Santos Pereira Da Silva, JAE 1047; Aparicio Sosa, JAD 206; Rufino Edmundo Bentancor Hernández, OBD 1563; Ambrosio Florentino Castro Rodríguez, OAA 1294; Angel Hornos Figueiras, OBD 1231; Inosencio Mallada Alvarez, OBC 786; Jacinto Adolfo Martínez Guerra, OBD 1560; Calletano Salvato Sirigalea, OBA 3640; Jorge David Alberto, PAA 7385; Rodolfo Barragán, PBA 8156; Luis Alberto Conde, PAA 8097; Francisco Mario González García, PBA 8198; Julio Mario González Rodríguez, PBA 9317; Ricardo César López Ayala, PBA 8469; Julio Machado Batista, PBA 5052; Luis Francisco Manrique Ríos, PBA 7182; Augusto Angel Meyer Leman, PBA 1414; Luis Ricardo Rodríguez González, PBA 5357; Florentino Bravo Ramos, LBC 830; Justo Gervasio Capdevilla Martínez, LBD 2995; Gabriel Castellanos, LBD 3002; Alejo Centurión Centurión, LBD 2177; Ruben Cecilio Coria Sosa, LBD 1642; Amalio De Los Santos, LBD 724; José De Los Santos, LBD 1176; Luis Ignacio De Los Santos Lariz, LBD 1377; Silvestre De Los Santos, LBC 1174; Irineo Gallardo, LBD 1351; José Gallardo, LBD 1385; Emilio Lucio González, LBD 641; Eusebio Abraham Lima, LBD 3105; Andrés Sixto Maquieira Rodríguez, LBD 171; Lauriano Octaviano Marquez, LCB 508; Guillermo Martínez Rodríguez, LBD 2042; Carmelo Teodoro Medina, LBC 1002; Arturo René Meyer, LBD 2685; Isidoro Miño, LBH 813; Pedro Raymundo Mussini Rodríguez, LBD 1985; Alfredo Pérez González, LBC 504; Dardo Artigas Porro Porteus, LAA 7337; Edmundo Rodríguez, LBB 397; Lázaro Rosales, LBC 1400; Ramón Rosales, KBA 11367; Serbando Rosales, LBD 2397 y Leoncio Gumersindo Villamil, LBD 1889.

Art. 2.o Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HAEDO. — CARLOS V. PUIG. — Manuel Sánchez Morales,** Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTAS COMPLEMENTARIAS DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, QUE NO LLEGARON A TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

AÑO 1959

San José

2a. Sección —

Omar Montelongo, 23 años, soltero, agricultor, oriental e Ines Eugenia Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Agustín Faustino Cabrera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Cabrera, 31 años, soltera, oriental.

Juan Elías Mancilla, 33 años, soltero, viticultor, oriental y Delia Guadalupe Pérez, 32 años, soltera, oriental.

Ernesto Casiano Britos, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Gladys Gesualdi, 21 años, soltera, oriental.

Raúl César Muñiz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Esther Varela, 18 años, soltera, oriental.

Camilo Durán, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Margarita Merlo, 30 años, soltera, modista, oriental.

José Ubert Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Denis, 18 años, soltera, oriental.

Walter Raúl Figueredo, 23 años, soltero, jornalero, oriental Nélida Haydée Cabrera, 22 años, soltera, oriental.

AÑO 1960

ENERO

Soriano

12a. Sección —

Juan M. Velasco, 38 años, soltero, empleado, argentino y Armanda H. Chacón, 30 años, soltera, argentina.

Víctor H. Chiappino, 42 años, soltero, empleado, argentino y América S. Salguero, 28 años, soltera, argentina.

Washington Alonso, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Zulema Flora Ledesma, 28 años, soltera, argentina.

José Mancusso, 35 años, soltero, técnico radio, argentino y Felisa Spektorsky, 29 años, soltera, argentina.

Orestes D. Della Maestra, 58 años, soltero, comercio, argentino y Julia Trovatti, 45 años, soltera, argentina.

Héctor Eliseo Picaro, 43 años, soltero, empleado, argentino y Ana M. Josefa G. González, 31 años, soltera, argentina.

FEBRERO

Soriano

12a. Sección —

Moises Coton, 31 años, soltero, comercio, argentino y Nieves Cristina Pedreyra, 27 años, soltera, oriental.

Juan Maldonado, 37 años, soltero, empleado, oriental y Elena del C. Aragón, 29 años, soltera, oriental.

Aldo Maranca, 34 años, soltero, comercio, italiano y María Grazia Collini, 27 años, soltera, italiana.

Celedonio Ballesteros, 35 años, soltero, empleado, argentino y Catalina C. Sosa, 33 años, soltera, oriental.

Julio César Andrada, 40 años, soltero, empleado, oriental y Elida Alcira Capra, 35 años, soltera, oriental.

Mario Saúl Lifac, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ethel Antonetti, 32 años, soltera, oriental.

MARZO

Soriano

12a. Sección —

Siglido L. G. Purch, 48 años, soltero, comercio, húngaro y Erna E. Rarst, 37 años, soltera, húngara.

Ernesto González, 38 años, soltero, empleado, argentino y María A. Azuar, 31 años, soltera, argentina.

Erich Paúl H. Weis, 45 años, soltero, industrial, oriental y Pilar Nicolay, 38 años, soltera, comercio, española.

Luis Juan Brito del Pino, 36 años, soltero, empleado, oriental y Delia Emilia Carmen Torres, 32 años, soltera, argentina.

Julio Jorge Lodos, 31 años, soltero, comercio, oriental y María Laura Paliza, 35 años, soltera, oriental.

Héctor R. Semillosa, 50 años, soltero, empleado, argentino y Beatriz E. Valencia, 27 años, soltera, oriental.

ABRIL

Soriano

12a. Sección —

Enrique Mazzanti, 77 años, soltero, jornalero, italiano y Olga Torrielli, 68 años, soltera, oriental.

Bernardo G. Garsd, 38 años, soltero, empleado, argentino y Camila Belluzzi, 41 años, soltera, italiana.

Tolcafier Samuel David, 32 años, soltero, empleado, argentino y Elba Beatriz Deskeintein, 28 años, soltera, argentina.

Eduardo Francisco Crozza, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Alicia Rual, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Federico Longley, 32 años, soltero, empleado, argentino y Blanca Marina Caspe, 27 años, soltera, argentina.

Vicente Gimenez, 41 años, soltero, comercio, argentino y Elizabbeth Nélida Larralde, 32 años, soltera, argentina.

Francisco Petrac, 45 años, soltero, empleado, argentino y Virginia Viola Dariozzi, 34 años, soltera, italiana.

Hugo Weskanp, 30 años, soltero, aviador, argentino y Amalia Elena Testorelli, 29 años, soltera, oriental.

MAYO

Soriano

12.a Sección —

David Flazcryk, 31 años, soltero, empleado, austríaco y Luisa Petruj, 30 años soltera, austríaca.

Alejandro José Copello, 33 años, soltero, médico, argentino y Margarita Emilia John, 30 años, soltera, argentina.

Juan Amadeo Oyuela, 42 años, soltero, abogado, argentino y Olga Esther Flis, 35 años, soltera, argentina.

Daniel Armando Destéfani, 38 años, soltero, empleado, argentino y Aminta Angela Zamboni, 32 años, soltera, argentina.

Pedro Alberto Deambrogio, 36 años, soltero, empleado, argentino y Lesly Dinah Sánchez, 3 1años, soltera, argentina.

Marcelo Gastón Bonilles, 32 años, soltero, empleado, argentino y Delmira Harán, 28 años, soltera, argentina.

Ramón Antonio Almato 39 años, soltero, comercio, argentino y Margarita Felisa Ferrero, 30 años, soltera, argentina.

Casimiro Humberto Meseguès, 35 años soltero, jornalero, oriental y Juana Ramona Revetria, 36 años, soltera, oriental.

Carmen De Rosa, 55 años, soltero, comercio, brasileño y Elena Margarita Grech, 36 años, soltera, húngara.

Enrique David Kreimer, 32 años, soltero, empleado, argentino y Esther Shlicpoknik, 27 años, soltera, argentina.

Osvaldo Constante Botto Fiora, 54 años, soltero, empleado, argentino y María Lidia Maison, 34 años, soltera, argentina.

Enrique Crossatto, 40 años, soltero, industrial, argentino e Ismelda Otelia Rangoña, 30 años, soltera, argentina.

JULIO

Soriano

12.a Sección —

Alfredo Carmelo Carbone, 27 años, soltero, comercio, argentina y Martha Beatriz Sigliòccoli, 19 años, soltera, argentina.

Francisco Romeo, 35 años, soltero, empleado, argentino y Nerida Lidia Demaría, 29 años, soltera, argentina.

Félix Luis Ortega, 32 años, soltero, empleado, argentino y Emilia Felipa Páez, 28 años, soltera, argentina.

Salomón Roizin, 29 años, soltero, empleado, argentino y Aída Wigutoú, 28 años, soltera, argentina.

Jorge Raúl Poviña, 35 años, soltero, abogado, argentino y María Casilda Cristina Idígoras, 26 años, soltera, argentina.

Enrique Raúl Fajardo, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel Margot Rodríguez, 18 años, soltera, oriental

Carlos Luis López, 28 años, soltero, estudiante, argentino y Nélida Beatriz Piñeiro, 29 años, soltera, argentina.

AGOSTO

Colonia

6.a Sección —

Hugo Alfredo Hernández, 20 años, soltero, granjero, oriental y Norma Beatriz Lópe, 20 años, soltera, oriental.

Hever Gabriel Brugger, 32 años, soltero, empleado, argentino y Nilda Barboza Corarn, 31 años, soltera, oriental.

Elbio Alfredo Pereyra, 30 años, soltero, empleado, oriental y Agustina L. Banchero, 36 años, soltera, oriental.

Fermín E. García, 75 años, soltero, jubilado, oriental y Juana Francisca Chaparro, 66 años, divorciada, oriental.
Natalio Luis Olette, 57 años, soltero electricista, argentino y Margarita Nobile, 52 años, viuda, argentina.
Américo María Prietto, 47 años, soltero, comercio, oriental y Lea Tescro Prieto, 30 años, soltera, oriental.
Eduardo oberto Vázquez, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Dora Echaide, 19 años, soltera, oriental.
Filisberto Fernández, 26 años, soltero ,mecánico, oriental y María Angélica Balbuena, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos María Saret, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mildred Teresita Robledo, 17 años, soltera, oriental.
Duilio César Siri, 33 años, soltero, peluquero, oriental y Nélida Renée Vera, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Ovidio Alberti 23 años, soltero, empleado, oriental y Felisa Almira Silva, 20 años, soltera, oriental.
Roberto L. Asqueta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Margarita Aguinaga, 23 años, soltera, oriental.
Diego Alfredo Fassim, 24 años soltero, agricultor, oriental y Velia Nirmo Siri, 22 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Soriano

12.a Sección —

José Jorge Lorant, 36 años, soltero, empleado, argentino y Estefanía Matyas, 32 años, soltera, argentina.
Juan Montanaro, 42 años, soltero, mecánico, argentino y Luisa Totundo, 35 años, soltera, argentina.
Pedro Alcides Urtelio Zinola, 44 años, divorciado, industrial, oriental y América María Sivolella, 33 años, soltera, oriental.
Jaime Pazoz, 30 años, soltero, empleado, argentino y Nieves Vilar, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Arnoldo Germán Bertoldo Cravenhorst 51 años, soltero, comercio, alemán y Anna Erla Magnusdottir, 31 años, soltera, islandesa.
Esteban Pedro Aloe, 38 años, soltero, empleado, argentino y Elidia Amalia Bergamini, 32 años, soltera, argentina.

SETIEMBRE

Soriano

12.a Sección —

Mateo Emilio Seré, 56 años, divorciado, hacendado, oriental y Pilar León, 48 años, soltera, argentina.
Alberto María Otarola, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Obdulia Mas 38 años, soltera, oriental.
Elois del Castillo, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Nelly Cardarello, 32 años, sotlera, oriental.

OCTUBRE

Soriano

12.a Sección —

Nazareno Nicolás Giannantonio, 34 años, soltero, militar, argentino, Susana Esther Uhart, 26 años, soltera, argentina.
Conrado Joaquín Carvalho, 35 años, soltero, empleado, argentino y Clara Irma Melgar, 29 años, soltera, argentina.
Alfredo Cortegoso, 37 años, soltero, argentino y María Inés Fischer, 32 años, soltera, argentina.
Víctor Alberto Venturini, 52 años, soltero, comercio, argentino y Anair María Oblitas, 47 años, soltera, argentina.
Fernando Soares, 57 años, soltero, comercio, español y Ana Betta Jorquera, 29 años, soltera, chilena.

NOVIEMBRE

Soriano

12.a Sección —

Carlos Norberto Sobredo, 33 años, soltero, empleado, argentino y Catalina Betina Feigl, 24 años, soltera, argentina.
Francisco Pérez, 32 años, soltero, empleado, argentino y Doralisa Beatriz Vargas, 29 años, soltera, argentina.
Enrique Lagahe, 37 años, soltero, empleado, argentino y Nóemí Elba Landry, 31 años, soltera, argentina.
Carlos Herscovich, 35 años, soltero, comercio, argentino y Nora Adela Mc Intosh, 34 años, soltera, industrial, inglesa.
Hilario Adrián Moglia, 33 años, soltero, empleado, argentino y Nidia Martha de la Fuente, 32 años, soltera, ar-

DICIEMBRE

Soriano

12.a Sección —

Fernando Angel Laudaburú, 39 años, soltero, comercio, argentino y Elisa Martha Guzmán, 28 años, soltera, argentina.
Vicente Celeste Levrino, 41 años, soltero, comercio, argentino y Bona Pascualina Carlota Zerbetto, 30 años, soltera, argentina.
Francisco Antonio Zurita, 38 años, soltero, empleado, argentino y Julia Laumnia Brandan, 36 años, soltera, argentina.
Reynaldo Guillermo Rearte, 33 años, soltero, empleado, argentino y María Irma Bueno, 32 años, soltera, argentina.
Pablo Rogelio Vera, 29 años, soltero, empleado, oriental y Selva Iris Abreo, 35 años, soltera, oriental.
Francisco de Paula Suñé, 51 años, viudo, hacendado, brasilero y María Esther Paz, 31 años, soltera, oriental.

AÑO 1961

ENERO

Artigas

6.a Sección —

Delmar Baldomir Taborda, 22 años, soltero, experto agrario, oriental y Nirsis Neetdel Francia, 18 años, soltera, oriental.

CANELONES

3.a Sección —

Juan Eduardo Sanabria, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Carmen Peña, 23 años, soltera, oriental.
Odil Gregorio Pérez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Teresita Molina, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Bernardo Scaltritti, 43 años, soltero, médico, oriental e Iris Mercedes Cuimerans, 31 años, divorciado, oriental.

5.a Sección —

Emilio Héctor Oliveri, 45 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Nélida Prandi, 33 años, soltera, oriental
Servando Germán García, 61 años, divorciado, jubilado, oriental y Elida Esther López, 45 años, viuda, oriental.

7a. Sección —

Esteban Silva, 50 años, divorciado, empleado, oriental y María Elida Ramos, 39 años, soltera, enfermera, oriental.
Roberto Méndez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elisenda Conmemoración Castell, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Tellechea, 25 años, soltero, empleado, oriental y Milka Ivonne Urruty, 23 años, soltera, oriental.
Manuel Valledor Tous, 32 años, soltero, chofer, oriental y Olga Dos Anjos, 35 años, soltera, oriental.
Luis Alberto de los Santos, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Mary Susana Alonzo, 20 años, soltera, oriental.
Juan José Martínez, 24 años, soltero, electricista, oriental y Eugenia Pegorraro, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Ivan Folgar Medero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Deliacir Ferreira Pérez, 19 años, soltera, modista, oriental.
Jesús Nelson Parodi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miryan Alba Olivera, 14 años, soltera, oriental.
Orestes Natalio Richeri Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Carmen Berreta Moraglio, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Amado Torres, 46 años, soltero, electricista, oriental y Angela Justiniana Araújo, 45 años, soltera, oriental.
Eusebio Wáshington Píriz, 33 años, soltero, albañil, oriental y Elena Enriquez, 41 años, soltera, oriental.
Julio César Cabrera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Esther Abreu Pérez, 16 años, soltera, modista, oriental.
Alfredo Ponce Muñoz, 40 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Sarqui Corez, 39 años, divorciada, oriental.
Tomás Enrique Parodi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ethel Haydée Rebafello, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Delsur Vittola, 45 años, soltero, rematador, oriental y Lidia Mercedes Vignone Caballo, 37 años, soltera, oriental.
Luis T. Bucco, 46 años, soltero, químico, argentino y Lidia A. Roasso, 34 años, soltera, educacionista, argentina.
Jesús Luján Honorio Fatigatti, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Raquel Martínez, 23 años, soltera, oriental.
José Angel Bertora, 38 años, soltero, labrador, oriental e Isabel Alejandra, González, 36 años, soltera, oriental.
Umberto Ermano Melo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julia María Edelma Alonso Calleros, 22 años, soltera, oriental.
Orfilio Justino González, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Elvira Leretè, 28 años, soltera, oriental.
Hugo Orestes Guillen, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Iris Fernández, 22 años, soltera, oriental.

16a. Sección —

Enrique Miguel Evangelista, 24 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Luján Pérez, 29 años, soltera, oriental.
Carlos Ulises Ibarra, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Luisa Margarita Rebella, 15 años, soltera, oriental.
Bernardo González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elsa Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Marcelino Nande, 25 años, soltero, comerciante, español y Rosalina Solé, 20 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

2a. Sección —

Delfín Leberrie, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Alice Correa, 20 años, soltera, oriental.

Castro Secundino Pereira, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Nibia Rodríguez Borges, 22 años, soltera, oriental.

Marcelino Pereira, 38 años, soltero, comercio, oriental y Alferinda Porto, 22 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Edar Piñeyro, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Erondina Viera, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Sonia Quintana, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Fatuch, 42 años, soltero, jornalero, brasileño y Thereginha Brito, 23 años, soltera, brasileña.

Armen Link, 36 años, soltero, jornalero, brasileño y Clélia Silva, 36 años, soltera, brasileña.

Miguel Artigas Rodríguez, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Elida Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Vidalberto Canto Da Rosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Vera María Carvalho, 18 años, soltera, oriental.

José Pascual Giamprieto, 27 años, jornalero, oriental y Elisenda González, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Héctor Justo Garrido, 24 años soltero, agricultor, oriental y Elmira Gentil Silva, 25 años, soltera, oriental

Carlos María Cabrera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Olimpia Alvez Pereira, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Angel Nuñez Coltinho, 28 años, soltero, comercio, oriental y Teófila Almeida, 25 años, soltera, oriental.

Romario Lagos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Ceballos, 21 años, soltera, oriental.

Colonia

10.a Sección —

Eduardo Pérez, 31 años, soltero, industrial, oriental y Nelsa Renée Bonnet, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Silvio Scarnu, 47 años, soltero, comerciante, italiano y Esther Biviana Carbajal, 38 años, soltera, oriental.

Elmo Nelson Jubero, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Margarita Santos, 32 años, soltera, oriental

Julio Ruben Soria, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia María León, 20 años, soltera, oriental.

14 a Sección —

Felipe Ruben Berois, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Gladys Pérez, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Ariel Medina, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Teresita María Madera, 23 años, soltera, oriental.

Fiore Pereira, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Pucher, 31 años soltera, oriental

Ulises Ricardo Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Magdalena González, 20 años, soltera, oriental.

Durazno

6.a Sección —

Benito Rodríguez Wilkins, 51 años, viudo, corredor, oriental y Teresa Clisolina Deus, 48 años, soltera, oriental

Flores

3.a Sección —

Carlos Felipe Hiriart, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Enriqueta Cóndon, 19 años, soltera, oriental

Florida

9.a Sección —

Osvaldo Cáceres, 38 años, soltero, empleado rural, oriental y Blanca Artagaveitia, 32 años, soltera, oriental.

Lavaleja

12.a Sección —

Luis Alberto Prieto Rivero, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Ormilda Latorre Casuriaga, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

Eusebio Palomeque, 40 años, soltero, empleado, oriental y Nora Elba Fernández, 25 años, soltera, oriental

Berto Ruben Guelbenzú, 30 años, soltero, granjero, oriental y María Teresa Pacheco, 18 años, soltera, oriental.

Bernardo Agustín López, 24 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Marta Batista, 19 años, soltera, oriental.

Benjamín Ojeda, 32 años soltero, jornalero, oriental y Felipa Sofía Ramírez 19 años, soltera, oriental.

Domingo Meireles, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Celeste Márque, 18 años, soltera, oriental.

Nicolás Bacumov, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Nélida Vasgella, 24 años, soltera, oriental

Rivera

1.a Sección —

Luis Máximo Cordeiro Acosta 20 años soltero, militar, brasileño y Clorinda Núñez Baladón, 22 años, soltera, oriental.

Odit da Silva Pereira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Belarmina Yolanda Núñez, 21 años, soltera, oriental.

Gualberto Muñoz, 22 años, soltero, albañil, oriental y Zulma Viera, 20 años, soltera, oriental.

Lidio Castro Costa, 30 años, soltero, comercio, brasileño y Carmen Magalli Gutirrez Lara, 28 ñaos, soltera, profesora, oriental

Darcy Seleguin, 21 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Aires, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Pintos, 22 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Coelho Madruga, 22 años, soltera, empleada, oriental

Artigas Chaves, 24 años soltero, mecánico, oriental y Diazul Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Antonio José Contrasta, 28 años, soltero, comercio, argentino y Elisa Marlene Chucarro, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Pedro Madera, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Ana Marlisa López 44 años, divorciada, oriental.

Arci Correa, 21 años, soltero, pintor, oriental y Albertina Felipe Corrales, 36 años, viuda, oriental.

Ursulino Ramón Cuello, 37 años, soltero, agricultor y Mirta Alcaire, 29 años soltera, oriental.

Ruben Moreira Pintos, 20 años, soltero, taximetrista, oriental y Elsa Isabel Ataides Machado, 22 años, soltera, modista, oriental.

Baldomero Cuña, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Vicencia Vega, 23 años, soltera, oriental

Florencio Winz, 25 años, soltero, carpintero, oriental y María Neci Da Silva, 18 años, soltera, argentina.

1.a Sección —

Alcir Martins Silveira, 22 años, soltero, hacendado, brasileño y Zulma Espalter da Silva, 23 años, soltera, oriental.

Osmar Alvez Mesquita, 34 años, soltero, militar, oriental y Diamantina Machado Olivera, 22 años, soltera, oriental.

Ariel José Monge, 25 años, soltero, militar, oriental y Miriam López, 20 años, soltera, oriental

9.a Sección —

José María Travieso, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Teresita Viera, 16 años, soltera, oriental.

Ernesto Amado Gutiérrez, 38 años, soltero, pintor, oriental y Elba Silva Krobe, 31 años, soltera, brasileña.

Hildo Ferreira, 31 años, soltero, empleado, oriental y Alva Lira Flores, 26 años, soltera, brasileña.

Nilo Linares, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Nercio Bittencourt, 46 años, soltero, comercio, oriental y Dorcelina Pereira, 38 años, soltera, oriental.

Umberto Remo Marten, 32 años, soltero, profesor, oriental y Mirta Núñez Couto, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Viener Brasil Lara, 27 años, soltero, músico, oriental y Guiazul Jiménez, 24 años, soltera, oriental.

Cándido Farías Paiva, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Yaci Pinto Peña, 35 años, soltera, oriental.

Cristóbal Cardozo, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Duarte, 15 años, soltera, oriental.

Dante Ibarrondo Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Echeverriaga, 24 años, soltera, oriental.

Rocha

5.a Sección —

Eduardo Diana Reiscach, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Nydia Berta Prieto Moreno, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Rivera Puerto, 25 años, soltero, zapatero, oriental y Juana Santurio, 19 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Alcides Raúl Sasso, 25 años, soltero, albañil, oriental y Lourdes Josefa Glatti, 16 años, soltera, oriental.

José Francisco Umpiérrez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dolores Carmen Melo, 19 años, soltera, oriental.
Rumilio Grasso, 21 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Aurora Braña, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge Washington Guinovart, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Corina Moresco, 19 años, soltera, oriental.
Ciriaco Alberto Zabala, 46 años, soltero, carpintero, oriental y Catalina Elia Larrea, 39 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Rolando Carlos Franchi, 43 años, soltero, eléc. técnico, argentino y María Delia Viera, 30 años, soltera, docente, argentina.
Andrés Díaz, 44 años, soltero, radiotécnico, argentino y Concepción Liria Giarrizzo, 24 años, soltera, argentina.
Wifredo Dantarcangelo, 27 años, soltero, empleado, argentino y Luisa Lelia Falcone, 28 años, soltera, argentina.
Adolfo Marcelo Mezzetti, 30 años, soltero, geólogo, argentino y Beatriz Celia Carbone, 29 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

12.a Sección —

Juan Brun Falcón, 31 años, divorciado, chofer, oriental y Julia Pereyra Suárez, 3? años, soltera, oriental.

FEBRERO

Artigas

6.a Sección —

Diomarino Correa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Apolonia Paz, 18 años, soltera, oriental.

Canelones

3.a Sección —

Santos Modesto Tejera, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elodina Zunino, 25 años, soltera, oriental.
Rosendo Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Milka Nelly Fros, 23 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Guiducci, 26 años, soltero, labrador, oriental y María Teresa Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Prando, 27 años, dibujante, oriental y María del Carmen Pérez, 27 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Hugo Sánchez, 19 años, soltero, pulidor, oriental y María Inés Maugo, 20 años, soltera, oriental.
Washington Neto García, 31 años, divorciado, comerciante, oriental y Deolinda María Martín, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Eduardo Machín, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Renée Cattoni, 22 años, soltera, costurera, oriental.
Tomás Beltrán Cabral, 27 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Mazo, 24 años, soltera, oriental.
Argimiro Salgado, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elcira Rodríguez, 26 años, divorciada, oriental.
José Ramón González, 54 años, viudo, empleado, oriental y Esperanza Bernilla, 47 años, viuda, oriental.
Rodolfo [illegible], 38 años, divorciado, empleado, oriental y María Elena Lasarte, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César González, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Teresa Stolanoff, 23 años, soltera, oriental.
Luis Mario Gómez, 27 años, soltero, empleado, argentino y Nélida Esther Noronha, 35 años, soltera, empleada, argentina.
Guillermo Fernando Haller, 34 años, divorciado, dibujante, oriental y Dolores Celsa Iglesias, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Manuel Nair Franquez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Cortés, 19 años, soltera, oriental.
Nerio Riveiro, 23 años, soltero, chofer, oriental y Esther Clara Moreira, 30 años, soltera, oriental.
Tomás Mauricio Martínez, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Pérez, 59 años, soltera, oriental.
Ruben Alfredo Manduré, 25 años, soltero, empleado, oriental y Joaquina Nicasia Gómez, 30 años, soltera, oriental.
Ruben Agustino Cabrera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Lilián Cano, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Boga, 30 años, soltero, jornalero, oriental y América Esther Arias, 25 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Felipe Neri Alen, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Brabo, 60 años, soltera, oriental.
Aniceto Avelino Martínez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Ercilia Petrona Pintos, 37 años, soltero, oriental.
Virginio Pola, 54 años, soltero, comerciante, italiano y Felipa Stilita Hernández, 45 años, viuda, oriental.
Juan Carlos Peña, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nancy Mabel Torres, 17 años, soltera, oriental.
Arturo Massimino, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Meneses, 52 años, divorciada, oriental.
Miguel Angel Turchi, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina Skunca, 15 años, soltera, oriental.
Sinforiano Barrera, 61 años, soltero, empleado, oriental y Genoveva González, 48 años, soltera, oriental.
Aparicio Walter Guido, 31 años, soltero, empleado, oriental y Alda Milady Raymondo, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Urbano Antonio Pérez, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Rosa Bogado, 20 años, soltera, oriental.
Inosencio Roque Figueredo, 37 años, soltero, empleado, oriental y Juana María Olivera, 26 años, soltera, oriental.
Javier Rómulo Sánchez Genta, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Juana Mallo López, 31 años, divorciada, oriental.
Máximo Hugo Aljbar Uboldi, 33 años, divorciado, empleado, argentino y Aurelia Sosa Nova, 34 años, soltera, oriental.
Casildo Martínez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Luz Pereira, 28 años, soltera, oriental.
Raymundo Hebert Pérez, 21 años, soltero, carnicero, oriental y Yolanda Carmen Pérez, 14 años, soltera, oriental.
Lorenzo Buenaventura Amorín, 25 años, soltero, militar, oriental y Blanca Zulma Arrúa, 18 años, soltera, oriental.
Gregorio Aquiles Delgado, 27 años, soltero, conductor, oriental y Juana Nora González, 17 años, soltera, oriental.

16a. Sección —

Saúl Guadagna, 29 años, soltero, comercio, oriental y María Lydia Russi, 19 años, soltera, oriental.
Cándido Arbelo, 30 años, soltero, chofer, oriental y Gladys Myriam Walls, 18 años, soltera, oriental.
Pellegrino Carmelo Boffa, 26 años, soltero, empleado, argentino e Irma Iris Moro, 24 años, soltera, argentina.

Cerro Largo

4a. Sección —

Benez Machado Cardozo, 51 años, soltero, jornalero, brasileño y María Luisa Silva, 16 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Hitler Lucas, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Julia Madruga, 17 años, soltera, oriental.

Durazno

6a. Sección —

Wilson Amiltón Santana, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Myrián Melitona Soca, 18 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Juan Walter Mundo, 27 años, soltero, obrero rural, oriental y Mirta Gladys Valdez, 17 años, soltera, oriental.
Ceferino Machado, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Escudero, 18 años, soltera, oriental.

Flores

3a. Sección —

Luis Alberto Ceballos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Herminda Yolanda Da Silva, 18 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

José Casimiro Moyano, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Bessonart, 20 años, soltera, oriental.
Heriberto Juan Bautista Gilmet, 30 años, soltero, empleado, oriental y Flor de Ventura Origuela, 32 años, divorciada, oriental.

Lavalleja

4a. Sección —

Raúl Bernaschina, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Pelúa, 25 años, soltera, oriental.

Río Negro

1a. Sección —

Héctor Ramón Gregorio, 26 años, soltero, maestro, oriental y Nelly Berta Gonnet, 26 años, soltera, maestra, oriental.
René Barboza, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita María Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Juan José Mántaras, 30 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Esther Donato, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Milton Mario Giusti, 24 años, soltero empleado, oriental y Pilar Guadalupe Machado, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Federico Moore, 25 años, soltero, empleado, oriental y Frida Ana Pereira, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Albérico Ruben Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Beatriz Estévez, 19 años, soltera, oriental.

Rivera

1a. Sección —

Dilmar Araújo, 23 años, soltaro, agricultor, oriental y Albertina Barboza, 24 años, soltera, oriental.
Reinaldo Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Santa Nilka Centena, 17 años, soltera, oriental.
Néctor Horacio Icardi, 37 años, soltero, empleado, oriental y Julia Azevedo Fialho, 29 años, soltera, educacionista brasileña.
José Arturo Font Chaves, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Nybia Teresa Battistessa Chiacchio, 24 años, soltera, oriental.
José Luis Silva, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Luz Concepción Moraes, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Arturo Pereyra Gutiérrez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys da Silveira, 22 años, soltera, empleada, oriental.
René Eguren, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Suárez, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Gualberto Gutiérrez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ema Etel Bottaro, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Confesor Galván, 45 años, divorciada, jornalero, oriental y Rosa Peralta, 35 años, soltera, oriental.
Atahualpa Oribe Pelaez, 30 años, soltero, comercio, oriental y Nilza Yamurri, 35 años, soltera, química, brasileña.
Aquiles Machado, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Odila Soarez de Lima, 27 años, soltera, oriental.
Julio Silveira, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Honorina Osorio, 22 años, soltera, oriental.
Ivo Ferreira, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Cely Franco, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Ary Leonel Silva, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Ana Walconda Merladett, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Isabelino Clok, 50 años, divorciado, carpintero, oriental y Edelma Madera, 43 años, viuda, oriental.
Claudionor Viera, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Elsa Alvez, 20 años, soltera, oriental.
Silvestre Fernández, 39 años, soltero, militar, oriental y Olga Fernández, 40 años, soltera, oriental.
Aquino Da Silva, 30 años, soltero, militar, oriental y Edelmir Suárez, 25 años, soltera, oriental.
Arsindo Lázaro Barboza, 39 años, viudo, militar, oriental y Celia Ataides Lencina, 22 años, soltera, brasileña.
Daniel Alberto Rigoli, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Margot Paiva Vázquez, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

9.a Sección —

Cristóbal Cardozo, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Duarte, 16 años, soltera, oriental.
Dante Ibarrondo Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Echeverriagu, 24 años, soltera, oriental
Saturnino Bautista, 55 años soltero, pintor, oriental y Neiva Trindade, 21 años, soltera, oriental.
Juan Cantos Chagas, 68 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Caple, 55 años, soltera, oriental.
Alexandre Pereira, 50 años, soltero, carpintero, brasileño y Albina Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.
Aurelio Leal, 21 años, soltero, albañil, oriental y Edir de los Santos, 21 años, soltera, oriental
Juan Agripino Machado, 25 años, soltero, militar, oriental y Luisa Ortiz, 26 años, soltera, oriental.
Israel José Alvez, 24 años, soltero, comercio, oriental y Nélida Fagúndez, 30 años, soltera, oriental.
Alfredo Soveral, 51 años, soltero, empleado, oriental y María Cecilia Olivera, 31 años, soltera, oriental.
Adanibal Nunes Machado, 21 años, soltero, jornalero, brasileño y Ana María Alvez da Silva, 23 años, soltera, brasileña.
Juan Antonio Ponche, 54 años, soltero, comercio, oriental y Celina Rodríguez, 53 años, soltera, oriental.
Carlos Eduardo Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Orlandina Zanguinet, 33 años, soltera, oriental
Cediney Leal, 19 años, soltero, albañil, oriental y María Elena Antúnez, 16 años, soltera, oriental.
Walter Angel Burcci, 36 años soltero, comercio, oriental y Marta Chaves, 23 años, soltero, oriental
Oralto Machado, 51 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefina Alvez 43 años, soltera, oriental.
Elio Alvez Mello, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Berrutti, 31 años, soltera, educacionista, oriental
Enrique Leyuy, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelva Mireya Lluviera 26 años, soltera, oriental.
Nery Teixeira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Delma Nieves, 19 años, soltera, oriental.
Giorgio Ricci, 28 años, soltero, constructor, italiano y Laís Amelia Dallegrave, 24 años, soltera, brasileña.
Altivo da Silva, 53 años, viudo, jornalero, oriental y Dueñatila Machado, 42 años, soltera, oriental.
Bartolo Marichal, 39 años, viudo, jornalero, oriental e Inés de Lourdes Nieves, 24 años, soltera, oriental.
Miguel Silvera Fontes, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Reina González, 15 años, soltera, oriental
Ariel Casimiro Cal, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Núñez, 16 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Pablo Adrián Avila, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Violeta Tourn 23 años, soltera, oriental.
Carlos Ulises Moller, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Blanca Ottonelli, 20 años, soltera, oriental
Luis León Rabino, 33 años, agricultor, oriental y Lila Violeta Azucena Fernanda Mendoza, 28 años, soltera, oriental
Román Emiliano Fernández, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Hermán, 31 años, soltera, oriental
Carlos Hermes Bonifacio, 21 años, soltero, mecánico, oriental e Hilda Nedda Albistegui, 17 años, soltera, oriental.
Celmar Amado Frascheri, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Elena Cairón, 21 años, soltera, oriental.
Juan Osmar Salarrayán, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Amanda Nelot, 21 años, soltera, oriental
Francisco Aparicio Flores, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Dolores Portillo, 22 años, soltera, oriental.
Walter Cosme Maldonado, 22 años, soltero, albañil, oriental y María Isabel Alzogaray, 14 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Adolfo Marcos, 50 años, soltero, agricultor, argentino y Nélida Esther Robador, 33 años, soltera, argentina.
Pedro Pablo Alfonso, 37 años, soltero, herrero, argentino y Marciana Echegaray, 45 años, soltera, argentina.
Juan Eduardo Cuchma, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Luz Torres, 17 años, soltera, argentina.
Luis Emilio Médici, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nilda Toya, 23 años, soltera, oriental.
Jacinto Félix Morales, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gladis Modernell, 15 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

12.a Sección —

Jesús Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Inair Porto Silveira, 24 años, soltera, oriental.
Robinson Blanco, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Lemos, 18 años, soltera, oriental.
Lucas Silvera, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Genci Picanzo Leite, 18 años, soltera, oriental.
Saturno Santana, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Múñez, 28 años, soltera, oriental.
Luis Alberto González, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Caralina Souza, 40 años, soltera, oriental.
Remigio Leites Olivera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Pereira Alvez, 17 años, soltera, oriental.
Ignacio Colmán, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Selia Esperanza Espiñola, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Coito, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eulogia González, 22 años, soltera, oriental.

MARZO

Artigas

6.a Sección —

Artigas Ney Mello, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Esmeralda Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Canelones

3.a Sección —

Leonel Cabrera, 26 años, soltero agricultor, oriental y María Angélica Alvarez, 23 años, soltera, oriental.
José Alberto Silva, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Soria, 25 años, soltera, oriental.
Domingo Irene Grasso, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sandalia Iris Causindo, 34 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julián Bartolomé Diez, 43 años, soltero, comerciante, español y Juana Amanda Gómez, 35 años, soltera, oriental.
Luis Caraballo Olivera, 19 años, soltero, mecánico, oriental y María Angéli-

na Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Américo Abancni, 30 años, soltero, empleado, oriental y Norma Mary Noguera, 24 años ,soltera, modista, oriental.

Santos Boggi, 26 años soltero, jornalero, oriental e Isabel Iris Prieto, 15 años. soltera, oriental.

Joao Cheles Molla, 27 años, soltero, herrero, brasileño y María Angélica Dávila, 16 años, soltera, oriental.

Nelson García, 37 años, divorciado, panadero, oriental e Ida Portugal, 39 años, divorciada, empleada, oriental.

Juan Bautista Fiari, 68 años, viudo, mecánico, italiano y Menalvina Morais, 49 años, divorciada, brasileña.

Nery Meloño, 30 años, soltero, empleado, oriental y Antolina Araújo González, 35 años, divorciada, empleada, oriental.

Osmar Fernández, 27 años, soltero, mecánico, oriental y María Elena Domínguez, 17 años, soltero, oriental.

Armando Mateos, 28 años, soltero, carpintero, oriental y María Celia Rodríguez, 32 años, divorciada, oriental.

Orosmán Almirón, 28 años, soltero, albañil, oriental y Francisca Natalia Pose, 21 años, soltera, enfermera, oriental.

Ignacio Humberto Merlo, 31 años, soltero, albañil, oriental y Gladys Argelia Bruzzone, 22 años, soltera, prof. de corte, oriental.

Angel Conrado de los Campos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Julieta Alba Barboza, 21 años, soltera, oriental.

Juan de la Cruz Dirria, 37 años, soltero, empleado, oriental y Rufina Rodríguez, 36 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Hugo Mario Irazabal, 25 años, soltero, militar ,oriental y Olga Sandoná, Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Montero Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Hortensia Sansberro Berreche, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Canchini, 35 años, divorciado, médico, oriental y Graciela Cruz Ferrari, 37 años, divorciada, oriental.

Aníbal Salvador Fontes, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Iris Estefan, 15 años, soltera, oriental.

Waldemar Ceferino Peña, 23 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen González, 15 años, soltera, profesora de música, oriental.

José Batlle Parodi, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Justina González, 19 años, soltera, oriental

Hugo Lasso, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Alma Martino, 20 años, soltera, oriental.

José Rogelio Sandoná, 22 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Teresa Morales, 16 años, soltera, oriental.

José Félix Rastirolla, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Ivan Canteras, 28 años, soltero, militar, oriental y Teresita Ney Torena, 24 años, soltera, oriental.

Gauge Fabani, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Hernández, 25 años, soltera, oriental.

Marcos Burgueño, 22 años, soltero, albañil, oriental y Olga Nelly Jorges, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Juvenal Delgado, 20 años, empleado, oriental y Gliceria Olga González, 18 años, soltera, oriental.

Marco Jesús Fernández, 24 años, divorciado, operador de cine, oriental y Isolina Vila Machado, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Walter César Barboza Jara, 20 años, soltero, obrero, oriental y Perla Gorgelina Fiore Scarsi, 19 años, soltera, oriental.

Luis Cedrés, 24 años, soltero, labrador, oriental y Virginia González, 19 años, soltera, oriental.

Norberto Abel Flores, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Clemensia Careño, 15 años, soltera, oriental.

Raúl Jesús Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Nahir Costa, 21 años, soltera, modista, oriental.

Pardo Noel Iriarte, 26 años, soltero, militar, oriental y Modesta Vázquez Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

Zelmar Galípolo, 24 años, soltero, chofer, oriental y Sonia María Bonilla, 20 años, soltera, oriental.

Dublas Antolín Castro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Ivone Nora, 20 años, soltera, oriental.

Wáshington Mario Bruschi, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Teresa González Visman, 16 años, soltera, oriental.

Gelie Kotter, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Crisantema Presente, 25 años, soltera, oriental.

Daniel Ruben Alvarez, 43 años, soltero, carpintero, oriental y Norma Evelia Garin, 22 años, soltera, oriental.

Héctor González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elva Margarita Suberbie, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón País, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Abreu da Silva, 30 años, soltera, oriental.

Claudio Osvaldo Duran, 39 años, soltero, viudo, oriental y Gladys Manón Peloche, 26 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

4a. Sección —

Máximo Flores, 39 años, soltero, jubilado, oriental y Elba Liz Alves, 17 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Blas Baldomir Baudor, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Guillermina Gutiérrez, 20 años, soltera, oriental.

Eufracio Luzardo, 30 años, soltero, comercio, oriental y Juana Lucas, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Sosa, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Mirna Gley Fleitas, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

6a. Sección —

Concepción Goricio Piñeiro, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Margarita Noheme Ruiz Díaz, 24 años, soltera, oriental.

Flores

3.a Sección —

Ary de los Santos, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Cristina Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Rabindranat Ramón Taberne, 24 años soltero, empleado, oriental y Elsa Natividad Rodríguez, 29 años, soltera, oriental

Lavalleja

6a Sección —

Eustaquio Andrés Ocampo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Erótida Arriola, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Renée Gutiérrez, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Aguirre, 19 años soltera, oriental.

Río Negro

10.a Sección —

Francisco San Javier González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alicia del Carmen Benítez, 19 años, soltera, oriental.

Fermín Castro, 35 años, soltero, peón rural, oriental y Sara Bonín, 23 años, soltero, oriental.

Rivera

1a Sección —

Nely Barrios, 25 años, soltero, electricista, brasileño y Leá Iná Borges Douval, 19 años, soltera, brasileña.

Filemao Seger Maciel 27 años, soltero, comercio, brasileño y Alba Ivone Espinosa Leites, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Albornoz, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Luz Delia Cabral, 18 años, soltera, oriental.

Silvio Barrios González, 26 años, soltero, comercio, oriental y Alba Lila Martinicorena Yaques, 25 años, soltera, oriental.

Pelagio Lima, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Centi, 22 años, soltera, oriental

Edison Ney Reggi Acuña, 23 años, soltero, tapicero, oriental y Bluete Pereira Cossio, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Camargo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Machado, 18 años, soltera, oriental.

Diego Machado, 25 años, soltero, empleado, oriental y Bibiana Texeira, 41 años, soltera, oriental.

Carlos Fernández, 45 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Machado Vieira, 30 años, soltera, barsileña.

Ferrer Silvio dos Santos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Enriqueta Hernández Villa, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Mario Oscar Andreoli, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Lucía Velázquez, 22 años, soltera, artista oriental

Joaquín Netto 50 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Vargas, 50 años, soltera, oriental.

Manuel Emilio Flores, 28 años, soltero, empleado, oriental y Adarcí Lima, 37 años, soltera, oriental.

Douglas René Labadie, 23 años, soltero, comercio, oriental y Nair Cabrera Lencina, 24 años, soltera, oriental.

Ney Alves, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Arnabal, 18 años, soltera, oriental.

Rogelio Allo, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Santa Araceli Paz, 32 años, soltera, oriental.

Plinio de Souza Leal Sosa, 33 años, soltero, músico, oriental y Eni Glasi Torcatti Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Panizza, 32 años, soltero, empleado, oriental e Ilda del Valle Arribillaga, 39 años, soltera, oriental

Nelson Casal, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María Ema Coelli, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Ney Torres, 26 años, soltero, albañil, oriental y Marlley Bandera, 28 años, soltera, oriental.

José Lavola Espíndola, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Neli Vaz, 22 años, soltera, oriental.

Juan Guedes, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Horizontina Costa, 25 años, soltera, oriental

Duamel Correa, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Eunice Margarita Fros da Costa, 29 años, divorciada, oriental.

Nicolás Castaño, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eloisa Trindade, 13 años, soltera, oriental.

Luis Elder Lencina, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Aguiar, 23 años, soltera, oriental

Hermes Fererira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Coli Hernández, 39 años, soltera, oriental.

Marcelino Gallo Mesquita, 24 años, soltero, militar, oriental y Antonia Trindade 26 años, soltera, oriental

Walter Luis Soto, 29 años, soltero, peluquero, oriental y Milka María Aguirre, 29 años, soltera, oriental

Ordalio Suárez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Alvez, 31 años, soltera, oriental.

Ginerial José Herrera, 24 años, soltero, miltar, oriental y Daniela Saldaña Acosta, 35 años, soltera, oriental.

Irene Castaño Ortiz, 27 años, soltero, militar, oriental y Exequiel Martínez Muñoz, 29 años, soltera, oriental.

Héctor Díaz, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Honorina Albeche, 28 años, soltera, oriental.

Dalicio Sosa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Ramos, 27 años, soltera, oriental.

Ataul Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Lidia López, 24 años, soltera, oriental.

Elisban Walter Antúnez, 30 años, soltero, apatero, oriental y Nely Palomeque 19 años, soltera, oriental

Dolores

3.a Sección —

Justo Juan José López, 52 años, soltero, agricultor, oriental y Berta Irma Sosa, 40 años, soltera, oriental.

Agustín de la Cruz, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Reina Victoria Llaguno, 21 años, soltera, oriental.

Primitivo Agustín Montesdeoca, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norberta Nancy Mazzolini, 25 años, soltera, oriental.

René Arturaola, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental y Gladys Esther Mary, 26 años, soltera, oriental.

Humberto Mario Ubios, 40 años, soltero, empleado, oriental y Celia Esther Vera, 32 años, divorciada, oriental.

Carlos Alberto Zamora, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olimpia Fausta Zabala, 38 años, soltera, oriental.

Federico Hugo Muntzell, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Antonia Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Osmar Alejandro Pippolo, 27 años, soltero, comercio, oriental y Primavera del Carmen Griego, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Fernández, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Esther Rodrigues, 20 años, soltera, oriental.

Virgilio Francisco Frascheri, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nelly Moreira, 20 años, soltera, oriental.

Ibor Alfredo Gorostiaga, 25 años, soltero, agricultor, oriental y [illegible] Cristina Tomassini, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Santiago Maciel, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Orfilia Inés Allegretti, 25 años, soltera, oriental.

Juan Van de Lagemaat, 27 años, soltero, mecánico, argentino y Olga Nelly Negrín, 27 años, soltera, oriental.

Luis Jacobo Moller, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gladis Nelly Irigaray, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Sosa, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Eusebia Oroná, 43 años, soltera, oriental.

Luis Ricardo Rivero, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Nilda Bernotti, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Javier Espiga, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Marina Díaz 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Angel Delfino Vigil, 25 años, soltero, empleado, argentino y Beatriz Esther Fabregat, 23 años, soltera, argentina.

ABRIL

Canelones

2.a Sección —

Ventura Emilio Varela Aguirre, 38 años, soltero, empleado, argentino y Laura Elida Germán Aguiar, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Felisberto Ferrer Benne, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Romero Imoda, 22 años, soltera, oriental.

Luis Mario Melide Arizmendi, 23 años, soltero, radiotécnico, oriental y Mirta Orfilia Márquez Vidal, 22 años, soltera, oriental.

René Armando Fuentes Bacce, 30 años, soltero, dibujante, oriental y Olga Rodríguez Umpiérrez, 21 años, soltera, profesora corte, oriental.

Héctor Raúl Gutiérrez González, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Nelva Armida Dárdano Dugliotti, 27 años, soltera, oriental.

Luis Francisco Buscarons Morelli, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Laura Benne Constante, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Silverio Balestra Martelletti, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Nelly Cuadra Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Ambrosio Colombo Pereyra, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Margot Canzani Curuchet, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carlos Julio Silvera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rinemare Alvez, 16 años, soltera, oriental.

Rodolfo Esperanza, 32 años, soltero, tambero, oriental y Juana Faustina Bonilla, 24 años, soltera, oriental.

Santiago Bernabé Díaz, 41 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Torena, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Walter Julio Larrosa, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Mabel Riverón, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Félix Greco, 44 años, soltero, empleado, oriental y Amabilia Teodula Izquierdo, 34 años, soltera, oriental.

José Alejandro Polnisky, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela Guinea, 19 años, soltera, oriental.

José Washington Ravesquiño, 26 años, soltero, comercio, oriental e Irma Esther Moyano, 25 años, soltera, oriental.

Berto Washington Lanzzi, 22 años, soltero, empleado, oriental y Argentina Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Ernesto Otto Wolf, 32 años, soltero, construcción, oriental y Gladys Arminda Silvera, 32 años, soltera, oriental.

Francisco Cuadra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Lescano Pereyra, 13 años, soltera, oriental.

Domingo Alberto Rosas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dora Gladys Aranaga, 17 años, soltera, oriental.

Rodolfo Di Giovanni, 25 años, soltero, plomero, oriental y María Elena Cándido, 19 años, soltera, oriental.

Víctor Barán, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Pilar Campos, 28 años, soltera, oriental.

José María García, 51 años, soltero, empleado, oriental y Acracia Armonía Pérez, 49 años, soltera, oriental.

José Luis Ferraros, 30 años, soltero, compositor, oriental y Berta Etchichure, 30 años, divorciada, oriental.

Gregorio Rodríguez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Delia Poso, 19 años, soltera, oriental.

Ibero Floro Olaizola, 42 años, viudo, empleado, oriental y Elizabeth Stugelmayer, 30 años, soltera, oriental.

Roberto Hernández, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Juana Morales, 24 años, soltera, oriental.

Benisio Acuña, 29 años, soltero, empleado, oriental y Dionisia Victoria Pérez, 35 años, divorciada, oriental.

Luis Mariano Rosas, 33 años, soltero, comercio, oriental y Zoraida Conde, 19 años, soltera, oriental.

Manuel César Bertel, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Azucena Bella, 13 años, soltera, oriental.

Angel Hipólito Merlo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Guillerma Díaz, 45 años, soltera, oriental.

Adolfo Patrón, 43 años, soltero, obrero textil, oriental y Agueda Pereira, 60 años, viuda, oriental.

Ruben Elvio Bonilla, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Elida Carozzo, 28 años, soltera, oriental.

Ruben Usmar Capello, 33 años, soltero, empleado, oriental y Laura Cristina Silva, 26 años, soltera, oriental.

Favián Evangelio Pérez, 31 años, soltero, chofer, oriental y Ana Inés Frachia, 20 años, soltera, oriental.

Heber Felipe Gómez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Margot Toscanini, 22 años, soltera, oriental.

Orfilio Pedro Castell, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Sosa, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Lucio Falero, 31 años, soltero, enfermero, oriental y María Santa Bálsamo, 24 años, soltera, oriental.

Edmundo Domingo Mainero, 62 años, viudo, arquitecto, oriental y Juana Saggese, 42 años, soltera, oriental.

Carlos Ferraro Costa, 46 años, soltero, comercio, oriental y Elena Roca, 39 años, divorciada, oriental.

Justino Rivero Paez, 45 años divorciado, empleado, oriental y María Zarko, 32 años, soltera, polaca.

5.a Sección —

Emilio Paglia, 57 años, viudo, empleado, oriental y Liria Ester Suárez, 39 años, divorciada, oriental.

Waldemar Nelson Damián, 27 años, soltero, empleado, oriental y Delia María Castiglioni, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Sebastián Elbas, 38 años, soltero, empleado, portugués y Antolina Fernández, 31 años, soltera, modista, española.

Fermín Velázquez, 27 años, soltero, comerciante, oriental e Irene Beliesi, 33 años, soltera, modista, oriental.

Walter Bernardo Pastorino, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ester Gladys Marenco, 19 años, soltera, oriental.

Hermógenes Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Brenda Rosa González, 23 años, soltera, modista, oriental.

Raúl Dionisio, 20 años, soltero, obrero textil, oriental y Marisca Núñez, 21 años, soltera, oriental.

Abel María Melián, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Nélida Moro, 20 años, soltera, empleada, argentina.

Gilberto Borgos, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Elsa Noemí Spinelli, 31 años, soltera, oriental.

Gabriel Pelegrino Borrelli, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nidya Dorys Polovio, 27 años, soltera, profesora de corte, oriental.

7.a Sección —

Juan Carlos Piovene, 22 años, soltero, bancario, oriental y Epopeya Gualconda Riera, 17 años, soltera, oriental.

Froilán Lima Ramos, 20 años, soltero, obrero, oriental y Mibia Ethel Césarc Garay, 18 años, soltera, oriental.

Juan Rosell Galván, 35 años, soltero, militar, oriental y María Consepción Obelar, 25 años, soltera, oriental.

José Antonio Beledo, 39 años, soltero, militar, oriental y Celia Esther Martínez, 25 años, soltera, oriental.

Mario Heber Peña Rodríguez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mayorina Matilde Montaldo Bó, 19 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Nelson Stramis Susperreguy, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Violeta Morales, 21 años, soltera, oriental.

Juan Enrique Martínez, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Joselén Asunción Ogando, 17 años, soltera, oriental.

Agustín Hermes Seguezza, 21 años, soltero, obrero, oriental y Mirta Cristina Barreto Curbelo, 19 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Ramón de León, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Sanchez, 16 años, soltera, oriental.

Federico Carassus Vidal, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Dolly Gallo, 24 años, soltera, oriental.

Luis Florencio Ferreira, 39 años, soltero, miiltar, oriental y Ernestina Díaz, 32 años, soltera, oriental.

Robert Gil Soteio, 20 años, soltero, empresario de obras, oriental y Norma Pinales Guida, 21 años, soltera, oriental.

Evaristo Severo Núñez, 45 años, soltero, militar, oriental y Santa Ema Fernández, 30 años, soltera, brasileña.

Luis Delmer Sena, 26 años, soltero, militar, oriental y Glair Silva, 23 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Correa, 26 años, soltero, militar, oriental e Iris Nahir Torena, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Hernández, 28 años, soltero, viticultor, oriental y Nelly Catallna Lorrecich, 21 años, soltera, oriental.

Geremías Olivera, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Estela Piangelua, 29 años, soltera, oriental.

Walter Aroldo González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Celia Ester Cedrés, 17 años, soltera, oriental.

Carlos De los Santos, 37 años, soltero, militar, oriental y Paula Arrúa, 35 años, soltera, oriental.

Ramón Valdéz, 31 años, soltero, labrador, oriental y Susana María Hernández, 30 años, soltera, oriental.

José Nelson Figueredo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Ceferina Caballero, 15 años, soltera, oriental.

Angel Ruben Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Gladys Castro, 26 años, soltera, oriental.

Ramón Alvarez Pecoy, 44 años, soltero, empleado, oriental e Irene Feliciana de Armas, 40 años, viuda, empleada, oriental.

Roberto José Fiore, 33 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Alba Rigo Biatturi, 27 años, soltera, enseñanza privada, oriental.

Andrés Gabino Larre, 58 años, viudo, jubilado, oriental y Elsa María Valenzani Bonaldi, 36 años, soltera, oriental.

Ricardo Burone Piñeyro, 76 años, viudo, jubilado, oriental y Ercilia Montossi Parodi, 60 años, divorciada, jubilada, oriental.

Ricardo Facini, 26 años, soltero, profesor, oriental y Adelina Luisa Prego, 20 años, soltera, oriental.

Luis Angel Dario Baraccio, 34 años, soltero, carpintero, oriental y Sonia Renée Pérez, Gónzález, 22 años, soltera, oriental.

Ademar Osmar Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ketty Célica Sosa, 13 años, soltera, oriental.

Bolivar Delgado, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Aligail Anatolia de León Pesca, 24 años, soltera, oriental.

Luis Supachino, 26 años, soltero, empleado, italiano y Teresina Carmela Juliani, 25 años, soltera, educacionista, italiana.

Gabriel Portela, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María Stella Pineda, 13 años, soltera, oriental.

José Arnoldo Toledo, 27 años, soltero, rural, oriental y Mercedes Aurelia Juana Bó, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Roque Correa, 31 años, soltero, empleado, oriental y carmen Alamilla, 28 años, soltera, española.

16.a Sección —

José Pedro Bueno, 28 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Reina Silva, 28 años, soltera oriental.

Juan María Bianchi, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Elba Vidal, 19 años, soltera oriental.

Leocadio Nicolini, 21 años, soltero, viticultor, oriental y María Esther Quintero, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Wáshington Estévez, 16 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Osorio, 15 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

5.a Sección —

Adan Texeira, 29 años, soltero, mecánico, brasileño y Elida Borges, 28 años, soltera, oriental.

Cándido Almeida, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ada Ferreira, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Pérez Mariño, 50 años, soltero, comercio, oriental y María Ana Ferraz, 32 años, soltera, brasileña.

Durazno

6.a Sección —

Luis Igarzabal, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Julia Elena Fernández, 21 años, soltera, oriental

13.a Sección —

Luis González, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Natividad Rojas, 43 años, soltera, oriental.

Brígido Giménez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Rojas, 45 años, soltera, oriental.

Hermógenes Avellaneda, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelva Giménez, 15 años, soltera, oriental.

Flores

6.a Sección —

Hugo Alberto Mila, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Teresa González, 24 años, soltera, modista, oriental.

Raúl Bessonart, 24 años, soltero, comercio, oriental y Nelcis Agosto, 19 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Esteban Lescano, 35 años, soltero, empleado, oriental y Desidera Carmen Lescano, 48 años, soltera, oriental.

Gregorio Olivera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Justa Lavega, 35 años, soltera, oriental.

Cleofes Anselmo Cóppola, 32 años, soltero, labrador, oriental y Olga Anatolia Torres, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Claver Romero, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Esther González, 17 años, soltera, oriental.

Heber José Fernández, 21 años, soltero, chofer, oriental y Lidia Azucena Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Origue, 34 años, soltero, militar, oriental y Gladys Nelly Ximeno, 28 años, soltera, oriental.

Marcelo Ramírez, 59 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Nidia Catania, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Valentín Furtado, 35 años, soltero, carpintero, oriental y Berta Laureana Olive, 33 años, soltera, oriental.

Martín María Martínez, 35 años, soltero, Albañil, oriental y Mireya Alicia Viera, 15 años, soltera, oriental.

Hugo Alfredo Gutiérrez, 21 años, soltero, empelado, oriental y Mafa Norma Benítez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Eneiides Alcarrás, 36 años, soltero, militar, oriental y Norma María Sarasola, 18 años, soltera, oriental.

Walter Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Niní Teresita Mateus, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Onoeldo Justo Cortés, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Emelina Yolanda Cabral, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Gil, 30 años, soltero, industrial, oriental e Iris María Guillen, 25 años, soltera, maestra, oriental.

César Alfredo Mastrángelo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Bonino, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Olivio Gamarra, 30 años, soltero, estudiante, oriental y Teresa Zinda, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Anunciación Omar Piñeira, 38 años, divorciado, militar, oriental y Evangelina Suárez, 41 años, soltera, oriental.

Edison Ariel Lorenzo, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Libia Esther Besteiro, 28 años, divorciada, oriental.

Bautista Francisco Damestoy, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ceferina Violeta Piedrahita, 26 años, soltera, oriental.

Jacinto Felipe Arualdo, 37 años, soltero, empleado, oriental y Nery Silvera, 30 años, soltera, oriental.

Félix Eneider Fracchi, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Pérez, 28 años, soltera, oriental.
Lavalleja Rodríguez, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Sosa, 25 años, soltera, oriental.
Ramón Esmir Díaz, 19 años, soltero, carpintero, oriental e Isabel Julia Silvera, 19 años, soltera, oriental.
Juan Martínez, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y María Enerquias Cifuentes, 33 años, divorciada, oriental.
Angel Antonio Salazar, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María Emilia Maidana, 17 años, soltera, oriental.
Carlos María Pintos, 38 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Lidia Vera, 36 años, soltera, oriental.
Néstor Gualberto Suárez, 31 años, soltero, comisionista, oriental y María Felicia Curbelo, 28 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Carlos Giralder, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Acosta, 17 años, soltera, oriental.
Andrés Rafael Balduni, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Esther Cedrés, 18 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Manuel Edilberto Correa, 28 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Hernández, 28 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Umpiérrez, 25 años, soltero, labrador, oriental y Clemencia Margarita Umpierrez, 22 años, soltera, oriental.
Omar Uberfil García, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Lydia Píriz, 21 años, soltera, oriental.
Juan José Triunfo, 27 años, soltero, labrador, oriental y María Amalia Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Rivera

9a. Sección —

Felipe Corrales Pereira, 25 años, soltero, albañil, oriental y Suely Royes Brittos, 20 años, soltera, oriental.
Anacleto Buenaventura Goncalves, 45 años, soltero, hacendado, oriental y María Cándida Cruz, 42 años, soltera, oriental.
Honorino Suárez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Ferreira, 24 años, soltera, oriental.
Derly Framkelim Tejera, 19 años, soltero, sastre, oriental y Victoria Trinidad, 21 años, soltera, oriental.
Ladislao Barrios, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Vargas, 18 soltera, oriental.
Moacir da Silva, 28 años, soltero, empleado, brasileño y Mirnaloy Rodríguez Vargas, 24 años, soltera, modista, oriental.
Wilmar Silva, 25 años, soltero, mozo, oriental y Zila Rodríguez Maciel, 19 años, soltera, brasileña.
Juvencio Gularte, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Erani Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Luis Adán Pacheco, 30 años, soltero, agricultor, brasileño y Vilma Vargas Rodríguez, 40 años, soltera, brasileña.
Acles da Silva Castro, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Arbelia Arce Machado, 21 años, soltera, modista, oriental.
Juracy Fontes dos Santos, 29 años, soltero, empleado, brasileño y Elizabet Mendez, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Canabarro, 26 años soltero, jornalero, oriental y María Isabel Ernesto, 2? años, soltera, oriental.

Osvilmo de Ernesto, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Adelaida Olivera, 17 años, soltera, oriental.
Severo Fierro, 59 años, soltero, empleado, oriental y Gertrudis Camargo, 57 años, soltera, oriental.
Claro Pereira, 62 años, soltero, albañil, oriental y Celia Moreira, 40 años, soltera, oriental.
Aecio Gil, 59 años, divorciado, jubilado, oriental y Elsa Camargo, 44 años, soltera, oriental.

Salto

6.a Sección —

Imán dos Santos, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Pereira, 16 años, soltera, oriental.
Elbio da Rosa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Celina Ferrao, 28 años, soltera, oriental.
Hilbo Pereira das Neves, 46 años, viudo, empleado, oriental y Ramona Fernández, 39 años, soltera, oriental.
Juan José Ferrón, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Teresa Paez, 26 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Carlos María Rivero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Beatriz Rivero, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Hernández, 25 años, soltero, albañil, oriental y Evelia Carmen Sierra, 27 años, soltera, oriental.
Omar Marino López, 16 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Diver Sierra, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Olivera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Luci Mabel Guigou, 23 años, soltera, oriental.
José Amadeo de Franco, 36 años, soltero, empleado, oriental y Alba Esther Amacoria, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Haroldo Ruben Noain, 27 años, soltero, comercio, oriental e Irma Magdalena Brochini, 24 años, soltera, oriental.
Elbio Néstor Rostán, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Beatriz Rostán, 31 años, soltera, argentina.
Santo Anunciación Sosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Reina Antonia Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Mario Campos, 29 años, soltero, Ins. Sanit., oriental y Gladys Nelsa Gasperi, 27 años, soltera, oriental.
Domingo Otazú, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Ferrari, 28 años, soltera, oriental.
José Luis Cocia, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Dayre Teresita Llapur, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Jaime Fuster, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Menas Bardier, 23 años, soltera, oriental.
Ambrosio Manuel Soba, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Dohir, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Doroteo Eladio Castro, 46 años, soltero, empleado, oriental y Doralisa Rodríguez, 49 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ricardo Pedro Torres, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Esther Doreste, 21 años, soltera, oriental.
Gustavo de Gainza, 53 años, soltero, periodista, argentino y Platina Augusta Luisa Wohler, 43 años, soltera, profesora idiomas, alemana.

Ricardo Amador Barón, 73 años, soltero, comercio, argentino y María Antonia López, 53 años, viuda, argentina.
Ramón Lucio Arrúa, 57 años, soltero, empleado, argentino y Yolanda Cantarrutti, 52 años, viuda, argentina.
Pedro Ariel Constantino, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Irene Galarraga, 16 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

12.a Sección —

Justiniano Ramón Pereira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Luzinda O. Bica, 25 años, soltera, oriental.
Laureano González, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Nelis Ramos, 20 años, soltera, oriental.

MAYO

Artigas

2.a Sección —

Juan Ruben Fagundez, 21 años, soltero, trabajador agrario, oriental y Dora Esther López, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Felisberto Carvallo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Laureana Galarza, 25 años, soltera, oriental.
Santos Guillermo Urdampilleta Rey, 34 años, soltero, mecánico, oriental y Palma Margarita Adami Hernández, 26 años, soltera, oriental.
Ricardo Vizzolini Silvera, 34 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rodríguez Díaz, 36 años, soltera, oriental.
Virgilio Pribaz Gregorich, 25 años, soltero, agricultor, italiano y Raquel Marichal Calvo, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Walter Julio Larrosa, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Mabel Riverón, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Félix Greco, 44 años, soltero, empleado, oriental y Amabilia Teodula Izquierdo, 34 años, soltera, oriental.
José Alejandro Polnitsky, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela Guinea, 19 años, soltera, oriental.
José Wáshington Ravasquiño, 26 años, soltero, comercio, oriental e Irma Esther Moyano, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Berto Wáshington Lanzzi, 22 años, soltero, empleado, oriental y Argentina Martínez, 16 años, soltera, oriental.
Ernesto Otto Wolf, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Arminda Silvera, 32 años, soltera, oriental.
Francisco Cuadra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Lescano Pereyra, 13 años, soltera, oriental.
Domingo Alberto Rosas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dora Gladys Aranaga, 17 años, soltera, oriental.
Rodolfo Di Giovanni, 25 años, soltero, plomero, oriental y María Elena Cándido, 19 años, soltera, pantalonera, oriental.
Víctor Barau, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Pilar Campos, 28 años, soltera, empleada, oriental.
José María García, 51 años, soltero, empleado, oriental y Acracia Armonia Péres, 49 años, soltera, oriental.
José Luis Ferraros, 30 años, soltero, compositor, oriental y Berta Etchichure, 30 años, divorciada, oriental.
Gregorio Rodríguez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Delia Pose, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Ibero Floro Olaizola, 42 años, viudo, empleado, oriental y Elizabeth Stugelmayer, 30 años, soltera, oriental.

Roberto Hernández, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Juana Morales, 38 años, soltera, oriental.

Benisio Acuña, 29 años, soltero, empleado, oriental y Dionisia Victoria Pérez, 35 años, divorciada, peinadora, oriental.

Luis Mariano Rosas, 33 años, soltero, comercio, oriental y Zoraida Conde, 19 años, soltera, oriental.

Manuel César Bertel, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Azucena Villa, 13 años, soltera, oriental.

Angel Hipólito Merlo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Guillerma Díaz, 45 años, soltera, oriental.

Adolfo Patrón, 43 años, soltero, obrero, oriental y Agueda Pereira, 44 años, soltera, oriental.

Ruben Elvio Bonilla, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Elida Carozzo, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Usmar Capello, 33 años, soltero, empleado, oriental y Laura Cristina Silva, 26 años, soltera, oriental.

Fabián Evangelio Pérez, 31 años, soltero, chofer, oriental y Ana Inés Frachia, 20 años, soltera, oriental.

Heber Felipe Gómez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Margot Toscanini, 22 años, soltera, oriental.

Orfilio Pedro Castell, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Sosa, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Lucio Falero, 31 años, soltero, enfermero, oriental y María Santa Balsamo, 24 años, soltera, oriental.

Edmundo Domingo Mainero, 62 años, viudo, arquitecto, oriental y Juana Sagfese, 42 años, soltera, oriental.

Carlos Ferraro Costa, 56 años, soltero, comercio, oriental y Elena Roca, 39 años, divorciada, oriental.

Justino Rivero Paez, 45 años, divorciado, empleado, oriental y María Zarko, 32 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Ruben Omar Alvarez, 18 años, soltero, carnicero, oriental y Rita Cándido, 24 años, soltera, oriental.

José Zanollé, 48 años, divorciado, industrial, italiano y Julieta Luisa Catalina Carnnui, 30 años, divorciada, empleada, oriental.

Oscar Abella, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Alma Aldabalde, 22 años, soltera, oriental.

Clavasino de Oliveira Buero, 45 años, soltero, enfermero, oriental y Olga Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Pereira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Eugenia Alvez, 25 años, soltera, oriental.

Ismael Rubí Hornos, 18 años, soltero, empleado, oriental y Rita Mary Isabel Quinteros, 15 años, soltera, oriental.

Elbio Isabelino Curbelo, 41 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Valdivia, 30 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Aniceto Roberto Barreto, 24 años, soltero, albañil, oriental y Mirtha Ofelia Rodríguez, 22 años, soltero, oriental.

Pedro Heriberto Fonseca, 37 años, viudo, empleado, oriental y Delia Rosa Alba Parada, 16 años, soltera, oriental.

Dionisio Pilotto, 26 años, soltero, albañil, oriental y María Mabel Morales Correa, 15 años, soltera, oriental.

Felipe Ramón Cáceres, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Haydée Bentancor, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Elido Ramón Rodríguez, 25 años, soltero, obrero, oriental y Rosa Blanca Lecuona, 18 años, soltera, oriental.

Juan Luis Burgueño Barrios, 22 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Violeta Sartoretti, 24 años, soltera, oriental.

Rodolfo Umpierrez, 22 años, soltero, alfarero, oriental y María Teresa Quintero, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Rodríguez Correa, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Elba Martínez Ronse, 26 años, soltera, oriental.

José Evaristo Fernández, 18 años, soltero, agricultor, portugues y Elsa Beatriz Juan Gadea, 16 años, soltera, oriental.

José Domingo Chavero, 31 años, soltero, empleado, argentino, y Pasquina Idalia Giacchetti, 40 años, soltera, italiana.

Pedro Antonio Marquez, 21 años, soltero, verdulero, oriental y María Angélica Olivera, 21 años, soltera, oriental.

Cleber Leites, 23 años, soltero, albañil, oriental y Aurora Margarita De la Llana, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Bordón, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Mabel Muniz, 20 años, soltera, oriental.

Julio Alba, 34 años, soltero, empleado, oriental y Olga Elena Saquieres, 40 años, soltera, comerciante, oriental.

Everildo Elvio Valdéz, 27 años, soltero, militar, oriental y Elda Batalla Lorenzo, 29 años, viuda, oriental.

Enino Elbio González, 24 años, soltero, comercio, oriental y Olga Sofía Burgueño, 25 años, soltera, oriental.

Angel María Baez, 25 años, soltero, militar, oriental y Carmen Da Silva, 15 años, soltera, oriental.

Nelio Omir Frachia, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Débora Angela Zinola, 22 años, soltera, empleada, oriental.

16a. Sección —

Aladino Gimenez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Da Silva, 16 años, soltera, oriental.

Daniel Ferraz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Liria Estevez, 18 años, soltera, oriental.

Roque César Arenes, 31 años, soltero, empleado, oriental y Noelia Concepción Ruggiero, 23 años, soltera, oriental.

Antonino Acosta, 18 años, soltero, herrero, oriental y Olga Elida Palleiro, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Angel García, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Martha Gracora, 16 años, soltera, oriental.

Walter Aldo Pellegrín, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marta Teresa Silva, 18 años, soltera, oriental.

Marcelino Mauro Romero, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Benilde Irma García, 20 años, soltera, oriental.

Heber Angel Peirán, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Yolanda Alonso, 16 años, soltera, oriental.

Rogelio Guattini, 35 años, soltero, empleado, oriental y Lida Leda Churi, 16 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

5a. Sección —

Julio César Maciel, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Gilberta Grillo, 34 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Martínez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Pérez, 28 años, soltera, oriental.

Omar Martins, 29 años, soltero, jornalero, brasileño y María Eulalia Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Dorval dos Santos Madruga, 27 años, soltero, comercio, brasileño e Iglaé Avila Rodríguez, 32 años, soltera, brasileña.

Walter Leonel Ruiz, 24 años, soltero, albañil, oriental y Domitila Mirta Felix, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Carlos Olinto Sosa, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Celeste Aída Machado, 17 años, soltera, oriental.

Altamar Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Aldiva Baptista, 30 años, soltera, oriental.

Dorvail Ferreira, 24 años, soltero, empleado, brasileño y Nelsa Lilia Castro, 18 años, soltera, oriental.

Colonia

10.a Sección —

Juan Carlos Concepción, 33 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Nicanora Olivera, 38 años, soltera, oriental.

Narciso Pérez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Olga Caraballo, 27 años, soltera, oriental.

Víctor Alfredo Huber, 20 años, soltero, empleado, oriental y Queti Tamia Margarita Clara, 22 años, soltera, oriental.

Durazno

6.a Sección —

Heber Bernardino Marenco, 24 años, jornalero, oriental y Leyai Etelvina Roman, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Nieves Medina, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Machado, 21 años, soltera, oriental.

Juan Pilar Barreto, 31 años, soltero, obrero rural, oriental y Blanca Lila Techera, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Machado, 38 años, soltero, empleado, oriental y Benita Acosta, 37 años, soltera, oriental.

Estéban Aníbal Goroñol, 27 años, soltero, albañil, oriental y Nely Teresita Barreto, 20 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Hugo Jesús Benítez, 34 años, soltero, militar, oriental y Juana Francisca González, 40 años, divorciada, oriental.

6.a Sección —

José Efraín Moyano, 32 años, soltero, empleado, oriental y Martha Evidelia Gioscio, 23 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Antonio María González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Liria Molina, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Silva, 41 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Melferiades Piriz, 33 años, soltera, oriental.

Julio César Melgar, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Leonor Reyes, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Manule Churi, 47 años, soltero, comerciante, oriental y Felicia Beatriz Semperena, 37 años, divorciada, oriental.

...lleto Lucas Lima, 38 años, soltero, empleado, oriental y Daysi Bernadina Ramírez, 25 años, soltera, oriental.

José Antonio Gómez, 41 años, soltero, empleado, oriental y Dionicia Bueno, 46 años, soltera, oriental.

Dionel Ifrain Olivera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lida Emilse Gómez, 17 años, soltera, oriental.

Isidoro Semón Pereira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ercilia Violeta Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Pantaleón Eduardo Clavijo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Mirta Bollini, 21 años, soltera, oriental.

Gabriel Gutiérrez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rita Zunni Pigola, 17 años, soltera, oriental.

José Pedro Caurreges, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Olga Nogueira, 24 años, soltera, oriental.

Rosevelt Welligton de los Santos, 22 años, soltero, chofer, oriental y Violeta Nelly Arbelo, 19 años, soltera, oriental.

Gualdemar Suárez, 28 años, soltero, comerciante, oriental y María Esther Torterolo, 21 años, soltera, oriental.

Holger Ruben Bachini, 29 años, divorciado, industrial, oriental y Lucía Blanca Delgado, 39 años, soltera, oriental.

Raúl René Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Amelia Huelmo, 21 años, soltera, oriental.

José Néstor Caballero, 21 años, soltero, zapatero, oriental y Erminda Milda Villar, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Fermín Zoilo Umpiérrez, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Elena Gagliardi, 25 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Norberto Israel González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mártires Elvira Ponce, 21 años, soltera, oriental.

Alcides Alberto Pruzzo, 24 años, soltero, plomero, oriental y Olga Mabel Fleitas, 18 años, soltera, oriental.

Julio Ramos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Barceló, 19 años, soltera, oriental.

Luis Oscar Ferrizzo, 18 años, soltero, Carrizo, 18 años, soltera, oriental.

José Artigas Medina, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Isabel Leges, 25 años, soltera, oriental.

Manuel Martins Vega, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Graciela Silva, 17 años, soltera, oriental.

Tomás Alfredo Maristán, 21 años, soltero, empleado y Dorila Raquel Carballo, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Oscar Torena, 35 años, soltero, empleado, oriental Emoseila Puleri, 21 años, soltera, oriental.

Sergio Ismael Giordano, 32 años, soltero, mecánico, oriental y María Yolanda Martínez, 29 años, soltera, oriental.

Natalio Ulises Guimaraens, 28 años, soltero, empleado, oriental y Corina Gutiérrez Artea, 29 años, soltera, oriental.

Perby Alcides Pulido, 29 años, soltero, empleado, oriental y Luz Electra De Los Santos, oriental.

Ceferino Ramírez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Pugoy, 26 años, soltera, oriental.

12. Sección —

José Manuel Piriz, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Curuchet, 20 años, soltero, oriental.

Ruben Yamandú Firpo 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Violeta Cabillán, 30 años, soltera, oriental.

Raúl Vercellino, 34 años, soltero, abastecedor, oriental y Beatriz Renée Molinelli, 24 años, soltera, oriental.

Alfredo Sabino Lamela, 34 años, soltero, empleado, oriental y Aniceta Teresa Nan, 23 años, soltera, oriental.

Natividad Benjamín Rojas, 30 años, soltero, albañil, oriental y Nélida Renée Venturino, 24 años, soltero, empleada, oriental.

Alfredo Holslein, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Hartwig, 23 años, soltera, oriental.

Brígido Narcio López, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Laura Felicia Buzzo, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Alfedo Rubén Ríos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Edith Hilda Arguimbao, 22 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Antonio Sande, 34 años, soltero, peluquero, español e Hilda Esmeralda Rocha, 21 años, soltera, oriental.

Heber Edgardo Graña, 28 años, soltero, empleado, oiental y Esmeralda Antonia Morelli, 18 años, soltera, oriental.

Oreste Pilón, 39 años, soltero, agricultor, argentino y María Haydée Prestes, 24 años, soltera, oriental.

Ulisis Cantti, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Alejandrina Bustamante, 39 años, soltera, oriental.

Conrado Moreira, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Anelia Dolores Ocampo, 31 años, soltera, oriental.

Mario Fermín Martínez, 46 años, viudo, jornalero, oriental y Amelia Fernández, 48 años, soltera, argentina.

Juan Braulio Techera, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Inocencia Corbo, 39 años, soltera, oriental.

Pablo Pérez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel López, 26 años, soltera, oriental.

José Pedro Cabrera, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Ada Yolanda Elhordoy, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Héctor Glorindo López, 40 años, soltero, empleado, oriental y Oliva Gerarda Díaz, 24 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Ramírez, 28 años, soltero, jornalero, argentino y Antonia López, 42 años, soltera argentina.

Rivera

1a. Sección —

Lacy da Costa Leites, 18 años, soltero, empleado, brasileño y Dirley Dornelles, 15 años, soltera, oriental.

Ruben Ariel Severo, 29 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Margot Vaucher, 17 años, soltera, oriental.

Nacib Karam, 34 años, soltero, profesor, brasileño y Rosamaría Meidel Stumpf, 23 años, soltera, profesora, brasileña.

Juan Santos Caballero Machado, 22 años, soltero, militar, oriental y Enilda Farías da Silva, 16 años, soltera, brasileña.

Aristeo Gularte Monteblanco, 24 años, soltero, chofer, brasileño y Maura Gularte Barboza, 18 años, soltera, oriental.

Marcy Leite Pereira, 30 años, soltero, jornalero, brasileño y Alba Sirley Dias Carvalho, 21 años, soltera, brasileña.

Luis Duarte, 22 años, soltero, empleado, oriental y Suely Netto, 22 años, soltera, oriental.

Umberto Curi Camiruaga, 20 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Shirley Lara Castillo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Ernesto Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Ferreira Viana, 25 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Américo Martins Olivera, 28 años, soltero, chofer, oriental y Edelma da Silva, 21 años, soltera, oriental.

Nery Emir Sosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Sosa Caprioly, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Isabelino Cantos, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Evarista Carbalho, 21 años, soltera, oriental.

Orlando Claudio Cecilio, 26 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Rodríguez, 22 años, soltero, oriental.

Italo Fernández, 16 años, soltero, músico, oriental y Blanca Hilda, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos María Merladett, 20 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes, 17 años, soltera, oriental.

Salto

6a. Sección —

Enero Díaz de Camargo, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Texeira de Olivera, 21 años, soltera, oriental.

Abel da Costa, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Santa Teresa Machado, 23 años, soltera, oriental.

Hortelio Pereira da Silva, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Núñez, 15 años, soltera, oriental.

Soriano

3a. Sección —

Luis Eduardo Duarte, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Dominga Domenech, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Francisco Ramón Ramos, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Gloria Reyna, 14 años, soltera, oriental.

Dardo Julián Perrone, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sarah Isabel Braña, 27 años, soltera, profesora piano, oriental.

Francisco Ismael Castillo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Brun, 17 años, soltera, oriental.

Cleto Elbio Pissurno, 52 años, soltero, agricultor, oriental y Paulina Amada Elizondo, 38 años, soltera, oriental.

Antonio Francisco Orsi, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Esther Melgarejo, 22 años, soltera, oriental.

Ismael Esteban Chacón, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Sara Asunción Méndez, 23 años, soltera, oriental.

Armando Diver Brunengo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Delia Solari, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Luis Aquino, 25 años, soltero, empleado, oriental y Delia Ramona Duarte, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Antonio Martini, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

José Enrique Utermark, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Rosa Nasta, 35 años, soltera, oriental.

Manuel César Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Puig, 16 años, soltera, oriental.

Algel Leonel Oliver, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Sonia Acosta, 21 años, soltera, oriental.

Gregorio Raúl Caquias, 36 años, soltero, albañil, oriental y Etelvina Benitez, 35 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Espiga, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Maldonado, 20 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Olano, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Isabel Aunchayna, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Germán Julián Espinel, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Wilma Lucy Valentín, 30 años, soltera, oriental.

Rafael Cabrera, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Lila Haydée Crosta, 17 años, soltera, oriental.

Adalberto Julio Gómez, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Olga Morales, 23 años, soltera, oriental.

Dabel Danilo Bertinat, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Albina Alicia Rostanol, 19 años, soltera, oriental.

Ceferino Ruben Baptista, 29 años, soltero, comercio, oriental y María Nelly Rochiccioli, 22 años, soltera, oriental.

Omar Félix Fajardo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Milda Nelly Ortíz, 19 años, soltera, oriental.

Gerardo Teodoro Reisch, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Soni Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Silva, 28 años, soltero, comercio, oriental y Ovidia Inés Saavedra, 36 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

11.a Sección —

Atanilfo Olivera, 31 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Fort, 28 años, soltera, oriental.

Inocencio Silva, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Marcelina León, 3 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Abilio Lima, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Alice Judith Echevarría, 3 años, soltera, oriental.

Edeber Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Nidia Aristimuño, 21 años, soltera, oriental.

Noes Aristimuño, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Amacilia Perdomo, 42 años, soltera, oriental.

Canelones

2.a Sección —

Luis Alberto Porley Ferrari, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Esther Porro Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Waldemar Barrera Alfaro, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Rita Rodríguez. Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Santiago Miguel Samperio Samperio, 25 años, soltero, comercio, español y Mirtha Irene Cachés García, 18 años, soltera, oriental.

Juan Urbano González Soca, 41 años, soltero, empleado, oriental y Celia Aurora Ibaldez Germán, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Irrazábal Valiente, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Reina Antonia García, 31 años, soltera, oriental.

Nelson César Somando Tejera, 23 años, soltero, obrero, oriental y Blanca Elia Iturrarte Bassino, 23 años, soltera, oriental.

Mario Haroldo Goñi Parodi, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Mabel Barrera Alfaro, 24 años, soltera, oriental.

Olegario Raúl Fernández Gago, 38 años, soltero, carpintero, español y María Luján Rivero Brasso, 41 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Alberto Morando Martínez, 24 años, soltero, agricultor oriental y María del Carmen Ruiz, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Basilicio Manuel del Pino, 58 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Margarita Irazabal Hita, 51 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Nelson Omar Quintana, 23 años, soltero, herrero, oriental y Ermelinda Díaz, 23 años, soltera, oriental.

Adolfo Milton Benvenuto, 19 años, soltero, agricultor, oriental y María Daniela García, 18 años, soltera, oriental.

Gualberto García, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Esperanza Blengio, 21 años, soltera, oriental.

Alberto Agustín Pozzi, 47 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Menesez, 44 años, soltera, oriental.

Humberto Romeo Mario Bellati, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Nélida Dora Braggio, 23 años, soltera profesora de corte, oriental.

Tercilio Sabbatini, 25 años, soltero, agricultor, italiano y Tercilia Carbonari, 23 años, soltera, italiana.

Enrique Ortelli, 51 años, viudo, jubilado, oriental y Clara Viera, 52 años, viuda, oriental.

Ruben Virginio Berriel, 22 años, soltero, viticultor, oriental y Berta Carmen Bruno, 20 años, soltera, oriental.

Esteban Trujillo, 38 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Marlan Sánchez, 18 años, soltera, oriental.

Isidoro Roqueta, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Lidia Mireya Muñoz, 35 años, soltera, oriental.

Artigas Teodoro Sacarelo, 66 años, viudo, industrial, oriental y María Soledad Díaz, 51 años, viuda, oriental.

Angel Félix Cardozo, 51 años, soltero, obrero, oriental y Flora Elida Cardozo, 48 años, soltera, oriental.

Juan Luis Fallabrino, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Renée Balestrasse, 24 años, soltera, modista, oriental.

Juan Carrá, 22 años, soltero agricultor, italiano y Graciana Marchiotto, 22 años, soltera, italiana.

Ramón Medina, 50 años, soltero, obrero, oriental y María Matraín, 48 años, viuda, oriental.

Luis Miguel Perdomo, 25 años, soltero, comercio, oriental y Nancy Miryam Iparano, 17 años, soltera, oriental.

Lidio Da Silva, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Joaquina Pareja 16 años, soltera, oriental.

Ramón Bruno Umpiérrez, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Pasariso, 24 años, soltera, oriental.

Roqueu Domingo Martínez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Magdalena Martínez, 50 años soltera argentina.

Héctor Gregorio Ferreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Walkiria Cecilio, 17 años, soltera, oriental

Raúl García, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Calabrese, 25 años, soltera, prof. de corte, oriental.

Julio César Vitali, 33 años, soltero, comercio, oriental y Rosemary Pérez, 29 años, soltera, oriental.

Celso Rivara, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Danielli, 22 años soltera, oriental

Norberto Luis Moreira, 21 años, soltero, marinero, oriental y Dirma Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Camejo, 17 años, soltero, obrero, oriental y Enilda Soto, 16 años, soltera, oriental.

Nimar Garat, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Manuela Calvo, 28 años, divorciada, oriental.

Ruben Rocca, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Wilma Susana Navarro, 23 años, soltera, oriental

Lilian Héctor Alarcón, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nelsí Hernández, 21 años, soltera, oriental

Heber Casella, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Chiribao, 17 años soltera, oriental.

Donato Ramos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elena González, 25 años, soltera, oriental.

Emilio Aníbal Palleiro, 29 años, soltero agricultor, oriental y María Auxiliadora Charamelo, 19 años, soltera, oriental.

Armando Ruben Varona, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Arcelia Fontes, 16 años, soltera, oriental.

Pablo Isidoro Rodríguez 26 años, soltero, agricultor, oriental y Enilda Moreira, 35 años, divorciada, oriental.

Juan Ramón Moreira, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Mirtha Nelly Medina, 20 años, soltera, oriental.

Inocencia Trindade, 29, años, soltero, mecánico, oriental y Juana Lilia Cedrés 21 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Cáceres, 21 años, soltero, carnicero, oriental y María Helena Barbonet, 29 años, divorciada, oreintal

Germán Cardozo, 57, soltero, empleado, oriental y Cecilia Urtubey, 52 años, soltera, oriental

Luis Mario Paparamborda, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Doris Deleón, 21 años, soltera, oriental.

Silveiro Carabalo, 48 años, soltero, jubilado, oriental y María Emis Noria, 38 años, soltera, oriental.

Walter Aroldo Belén, 29 años, viudo, jornalero, oriental y María Casilda Antúnez, 31 años, soltera, oriental

Luis Carlos Merlo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Silva Mesa, 17 años, soltera, oriental

José Santo Castillo, 34 años, soltero, empleado, chileno y Silvina Dalera, 41 años, divorciada, oriental

Horacio Manuel Ceriani, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Dolma Durán, 30 años, soltera, prof de corte, oriental.

5a. Sección —

Alberto Antonio Kalamar, 26 años, soltero, técnico químico, oriental y Dinorah María Bracho, 25 años, soltera, oriental.

Manuel Menckeleer, 40 años, soltero, comerciante, belga y Tercsita Cecilia Sánchez, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Alberto Alescandre, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Dolores Varela, 16 años, soltera, oriental.

Sócrates Mallada, 41 años, divorciado, electricista, oriental y Luz Albacénica Fernández, 33 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Arocena, 27 años, divorciado, obrero, oriental y Feliciana Benigna Gómez, 32 años, soltera, oriental.
Manuel Acuña, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Vicenta Josefa Gassire, 54 años, viuda, oriental.
Cipriano Rodríguez, 42 años, divorciado, empleado, español y Celia Castro, 35 años, soltera, española.
Benito Waldemar Piña, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aída Figueroa, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Vicente Cáceres, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y Mirta Larrosa, 25 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Vicente Walter Delgado, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Adelbi Carmen Peirán, 19 años, soltera, oriental.
Dinor Diamante Cabrera, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Haydée Nélida Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Mauro Valetto, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Gladys Perdomo, 21 años, soltera, oriental.
José Jaime Gironella, 37 años, soltero empleado, oriental y Lydia Margarita Furest, 30 años, soltera, oriental.
Antonio Anates, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Odelma Obelar, 21 años, soltera, modista, oriental.
Angel Daniel Gordilloa, 21 años, soltero, viticultor, oriental y Sonia Nubia Boffa, 19 años, soltera, oriental.
Ronald Heber Ifran, 29 años, soltero, empleado, oriental y Delia Esther Romero, 36 años, soltera, oriental.
Líber Delgado, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Nybia Natividad Arbelo, 17 años, soltera, oriental.
Marcelino Daniel Corujo, 26 soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Pino, 23 años, soltera, oriental.
Elbio Domingo Ottonelo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Giacusa, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Gutiérrez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nibia Esmeralda Fernández, 33 años, soltera, oriental.
Ruben Adrián González, 27 años, soltero, chofer, oriental y María del Carmen Ricón, 21 años, soltera, oriental.
Héctor González, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Ema Souza, 24 años, soltera, modista, oriental.

7.a Sección —

Juan Carlos Praderio, 31 años, soltero, empleado, oriental y Raquel García Diehsel, 20 años, soltera, oriental.
Tulio Héctor Hernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Palleiro, 16 años, soltera, oriental.
Primitivo Suren García, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Méndez, 21 años, soltera, oriental.
Adolfo Arigon Martínez, 25 años, soltero, tratorista, oriental y Alba Luz Bitancurt, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Gregorio Fraga, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Ida Granja, 33 años, soltera, oriental.
Osvaldo Casuriaga, 36 años, soltero, militar, oriental y María Luisa Barbora, 34 años, soltera, oriental.
José Ariel Mainero, 25 años, soltero, gráfico, oriental e Hilda Violeta Iturbari, 24 años, soltera, oriental.

Donato Giannotti Pasquale, 76 años, soltero, jubilado, italiano y Francisca Machado, 58 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Martínez, 38 años, soltero, comerciante, oriental y Erminda Mozo Soria, 44 años, soltera, oriental.
Ruben Gamenthaler López, 31 años, militar, oriental y Carmen Lucrecia Guanada, 32 años, soltera, oriental.
Anastasio Dearriulat, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga Velázquez, Guerra, 31 años, soltera, oriental.
Ulises Capo Savio, 62 años, viudo, jubilado, oriental y Yolanda Alvarez Velázquez, 27 años, divorciada, oriental.
Nelson Marcello Faniel, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Gisella Dadomo, 30 años, soltrea, oriental.
Omar Alberto Martínez, 27 años, soltero, empleado, oriental e Ira Da Silva Peche, 21 años, soltera, brasileña.
Walter Luis Urrutia, 21 años, soltero, carnicero, oriental y Marta De León, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Ramos Gallardo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Goyena Pagueguy, 38 años, divorciada, oriental
Sebastián Siccione, 24 años, soltero, carpintero, italiano y María Angélica Pérez, 32 años, soltera, comerciante, oriental.
Oscar Sánchez, 27 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Rosa Morales, 21 años, soltera oriental
Juvenal Domínguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelina Portela, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Sarasola, 63 años, soltero, médico, oriental y Natalia Benedetti Morelli, 54 años, educacionista, oriental
Orlando Lorenzo Vera Rocha, 19 años, soltero, quintero, oriental e Irma Haydée Rodríguez, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Melián 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Elsa Mesa, 17 años, soltera, oriental.
Eduardo Ricardo Ruano, 59 años, divorciado, industrial, oriental y Prudencia Becoña Barizo, 46 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Andrés Richero, 23 años, soltero, comercio, oriental y Sonia Consuelo Fajardo, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Espalter Figueredo, 28 años, soltero, constructor, oriental y Angélica Abelina Caraballo, 23 años, empleada, oriental.
Julián Herrero Pérez, 31 años, soltero, comerciante, chileno, y María Joaquina de aVsconcellos, 24 años, soltera, modista, oriental.
Joaquín Francisco de Vasconcellos, 29 años, soltero comerciante, oriental y Martha Mary Rodríguez, 16 años soltera, oriental.

16.a Sección —

Severo García, 59 años, viudo, empleado, oriental y María Celia Ramírez, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Sosa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Rodríguez, 22 años, soltera, oriental
Juan Ramón García, 42 años, divorciado, pintor, oriental y Cándida Silva, 36 años, divorciada, oriental
Ademar Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Pineda, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Enrique Camargo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Hermida Porto, 21 años, soltera, oriental

Nelson Guillermo Segade, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dorinda Nande, 18 años, soltera, española.
Mario Fábregat 50 años, viudo, empleado, oriental y Felicia Rodríguez, 39 años, viuda, oriental.

Cerro Largo

3.a Sección —

Mario Gonzálves, 37 años, soltero, jornalero, brasileño y Palmira Aives, 28 años, soltera, brasileña.
Washington Fontaine, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Iraci da Silva, 23 años, soltera, oriental.
Quintín Suárez, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Ilma González, 21 años soltera, oriental.
Ismard Peixoto, 32 años, soltero, médico, brasileño y Daires Ribeiro, 26 años soltera, brasileña.
Dejalmen Pereira, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Enis Barreto, 30 años, soltera, oriental.
Alberto González, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Camila Velázquez, 45 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Almerindo Gutiérrez, 24 años, jornalero, oriental y María Magdalena Tort, 22 años, soltera, oriental
Carlos Delmar Sauco, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Ivonna dos Santos, 24 años, soltera, oriental.
Neil Silva, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza Alvez, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José Enrique Bergaló, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dorotea Giménez, 22 años, soltera, oriental.
José Antonio Villanueva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Renée Chávez, 13 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José Artigas Gularte, 45 años, soltero, hacendado, oriental y María Amelia Sosa, 26 años, soltera, oriental.

Colonia

6a. Sección —

Alfredo Carnú, 22 años, soltero, empleado, oriental y Glady Nolmi Caraballo, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio José L. Irurtia, 22 años, soltero, viticultor, oriental y Teresita María García, 17 años, soltera, oriental.
Wilfredo Eduardo Davyt, 23 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Edith Ibaldi, años, soltera, profesora, oriental.
Antonio E. Isaumendi, 59 años, viudo, empleado, oriental y Celia Elisa Zunino, 51 años, viuda, oriental.
Julián Roque Mora, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Roca Beatriz Battó, 37 años, soltera, oriental.
Ricardo Reyes, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma E. Jauregui, 28 años, soltera, oriental.
Julio César Attún, 29 años, soltero, comercio, oriental y Nélida Benedicta Torres, 32 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Bordone, 40 años, soltero, mecánico, oriental y Vilma H. Jarajuría, 27 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Ercila, 31 años, soltero, albañil, oriental e Isolina Jorgelina Cuello, 30 años, soltera, oriental.
Pedro Antonio Banchero, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Libia Fernández, 20 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Omar Ariel Batista, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marilena Ruth Saturnina Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Luis José Gorreta, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nora Nelda Hugo, 22 años, soltera, maestra, oriental.

11a. Sección —

Víctor Cavia, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Victoria Saret, 19 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Walter Marmión, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elcira Bentancor, 25 años, soltera, oriental.
Pablo Florentino Velázquez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mirta Aristimuño, 23 años, soltera, oriental.
Enildo Elido Bonjour, 27 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Teodora Monroy, 19 años, soltera, oriental.
Antonino Fazzina, 21 años, soltero, gomero, italiano y Elida Elvira Fraga, 17 años, soltera, oriental.

14a. Sección —

Salustiano Lostao, 74 años, soltero, ganadero, oriental y Juana Paulina Goss, 66 años, soltera, oriental.
Carlos Albino Suárez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Teresa Aranda, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Agustín Abbona, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Nélida Caplino, 21 años, soltera, oriental.
Omar Umberto Mocuglia, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Dora Figueiras, 24 años, soltera, oriental.
Aniceto Ubaldino Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Marelli, 15 años, soltera, oriental.
Hugo José Taramburelli, 20 años, soltero, empleado, oriental y Pilar Nora Juri, 18 años, soltera, oriental.
Washington Gumercindo Cabrera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Leandra Castro, 31 años, soltera, oriental.
Alvaro Ríos, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Elizabeth Leguizamo, 21 años, soltera, oriental.

Durazno

6a. Sección —

Julio Colina Correa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Calvez Marenco, 21 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Carlos Julio Alegre, 32 años, soltero, hacendado, oriental y María Luisa Ginés Garicano, 37 años, soltera, oriental.
Héctor Pereira, 21 años, soltero, zapatero, oriental y Mabel Macaria Corena, 15 años, soltera, oriental.

Flores

2a. Sección —

Pablo Amadeo Volpe, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Sara Ugarte, 27 años, soltera, oriental.

Hugo Irizabal, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Juana Lasarte, 35 años, soltera, oriental.
Ricardo Esaú Laurnaga, 39 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Ester Torres, 31 años, soltera, oriental.
José Ramón Mediza, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elena Elvira Fernández, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Mario Soba, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Emma Alvarez, 20 años, soltera, oriental.
Apolinario Primitivo Panzardo, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Cordero, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Armando Saldún, 50 años, divorciado, escribano, oriental y Elida Ramona O'Neill, 39 años, soltera, oriental.
Oscar Oreste Ducasse, 25 años, electricista, oriental y Teresa Perrone, 21 años soltera, oriental.

Florida

4.a Sección —

Martín Fidel Rodríguez, 52 años, soltero, jubilado, oriental y Dermiria Pereira, 32 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Arístides Berrondo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Faustina Alzugaray 26 años, soltera, empleada, oriental

Lavalleja

1.a Sección —

Gregorio Casco, 31 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Delmira Riccio, 30 años, soltera, oriental
Luis Ismael Martínez, 30 años, soltero, oriental y Martha Renée Bermolen, 22 años, soltera, oriental
Lorenzo Sotelo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lila Blanca Soiza, 22 años, soltera, oriental
Joaquín Guadalupe, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Elda Idalina Tellechea, 25 años, soltera, oriental
tero, peluquero, oriental y Anisia Suárez
tero, peluquero, oriental y Anisia Suárez
30 años, soltera, oriental.
Raúl Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Regina Soca, 19 años, soltera, oriental.
Israel Olivera, 41 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Eguren, 48 años soltera, oriental.
Humberto Victorio García, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Martínez, 34 años, soltera, oriental.
Vicente Cáceres, 31 años, soltero, carpintero, oriental y Leticia Lorenza González, 18 años, soltera, oriental.
Quefeldo Cardozo, 24 años, soltero, militar, oriental y Pura Haydée Cáceres, 23 años, soltera, oriental
Juan Francisco Araújo, 28 años, soltero, chofer, oriental y Gildo Zas Arreche 32 años, soltera, oriental.
Ramón Silvera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Oliva Lemos, 21 años, soltera, oriental.
Uricarel Cáceres, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Giménez 20 años soltera, oriental.
Nelson Rodríguez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Ludovica Falco, 19 años, soltera, oriental

Esteban Tolosa 26 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Amalia Porke 26 años, soltera, oriental.
Julio César Espiga, 21 años, soltero, industrial, oriental y Walquidia Ramona Correa, 18 años, soltera, oriental.
Walter Sanguinetti, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Huerto Arias, 16 años, soltera, oriental.
Efraín Muniz, 34 años, soltero, empleado, oriental y Dolores López, 46 años divorciada, oriental.
Pedro Bentancor, 73 años, viudo, jubilado, oriental y Lutgarda Giménez, 36 años, soltera, oriental.
Bernabé Maidana, 24 años, soltero, oriental y Blanca Giannino, 22 años, soltera, oriental.
Valentín Pedro Molina, 27 años, soltero, oriental y Norma A. Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Pedro Brígido Romay, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Marilú Romay, 19 años, soltera, oriental.
Neiser Vener, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Eduviges Alonzo, 25 años, soltera, oriental
Miguel Vicente Badiola, 48 años, soltero, peluquero, oriental y Maximina Cuitiño, 45 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Lucio Clodomiro Cisneros Pereira, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iris Violeta Moyano Pereira, 28 años, viuda, funcionaria, oriental.
Ramón Filomeno Montes de Oca, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Cammarota Anastasía, 33 años, soltera, oriental

13.a Sección —

Feliriano Ramón Cabrera, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Carmen Siboldi, 17 años, soltera, oriental

Maldonado

8.a Sección —

Encarnación Victorio Calabuig, 33 años soltero, hacendado, oriental y Albina Felicia Moreira, 15 años, soltera, oriental.
Gino Aldo Orlando Feruglio, 41 años, divorciado, comerciante, oriental y Laureana Teresa Echeverri, 27 años, soltera, oriental.
Freddy Eduardo Mastrángelo, 19 años soltero, comerciante, oriental y Eugenia María Gómez, 21 años, soltera, oriental
Adiles Delmidio Silvera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Edis Flor Moreno, 16 años, soltero, oriental.
Hugo Ramón Ramos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Dayssi Stella Mercedes González, 16 años, soltera, oriental.

Paysandú

Canelones

2.a Sección —

Walter María Lamas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Logiurato, 27 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Urrutti, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Ester Acosta, 22 años, soltera, oriental.
Luis Angel Calventos, 22 años, soltero, chapista, oriental y María Elvira Saboni, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Zapata, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Elisa Maldonado, 25 años, soltera, oriental.
Nery Fagúndes, 27 años, soltera, empleado, oriental y Ana María Doru, 24 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Roniller, 28 años, soltero, empleado, oriental y Santa Julieta De los Santos, 23 años, soltera, oriental.
Elbio Raúl Sandes, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Haydée Sosa, 41 años, soltera, brasileña.
Ramón Joya, 33 años, soltero, empleado, oriental y Martha Rocca, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Amado Aldébar Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia María Lidia Firpo, 23 años, soltera, oriental.
Ismael Sierra, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Pereira, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección

Carlos Alberto Pintos 23 años, soltero, empleado, oriental y María Nieves Correa, 18 años, soltera, oriental.
Pablo Raúl Torres, 30 años, soltero, empleado, oriental y Diva Argelia Alegre, 30 años, soltera, oriental.
Angel Francisco Peregalli, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Alida Esther Mereilo, 39 años, soltera, oriental.
Luis Ramón Oliveri, 25 años, soltero, plomero, oriental y Nelva Esther Galván, 16 años, soltera, oriental.
Oscar Walter Rosas, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Medina, 21 años, soltera, empleada, oriental y Lázaro Zapicán Ramos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ramona María Pereira, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Gregorio Nacioncono Lamela, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elba María Ramona Cantini, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Gregorio Lazareno Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Ester Baccaro, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Ramón Sieldo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Esperanza Celia Sampayo, 29 años, soltera, argentina.
Ignacio Ismael Mienteguiaga, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Margot Acosta, 24 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Florentino Esteban Mendoza, 40 años, soltero, músico, oriental y María Elena De León, 25 años, soltera, oriental.
Francisco Silva, 34 años, soltero, militar, oriental y María Teodora González, 29 años, soltera, oriental.
Jorge Abel González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Haydée Rivero, 18 años, soltera, oriental.
Pedro Pablo Cardozo, 54 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Centurión, 42 años, divorciada, oriental.
Fernando Fernández, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Serrudo, 21 años, soltera, oriental.
Simplicio Ortega, 38 años, soltero, jornalero, argentino y Angela Isabel Bilbao, 15 años, soltera, oriental.
Segundo Carlos Cristóbal, 31 años, divorciado, jornalero, oriental y Dora Isabel Gómez, 21 años, divorciada, oriental.
Carlos Modernell, 27 años, soltero, agricultor, rienta! y Luz del Alba Fassani, 22 años, soltera, oriental.
Elido Aquiles Portillo, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Amalia Odriozola, 24 años, soltera, oriental.

Juan Andrés Retamar, 37 años, soltero, zapatero, oriental y Mirtha Esther Timote, 17 años, soltera, oriental.
Gregorio Mariano López, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Barbosa, 55 años, soltera, argentina.
Hugo Alcides Zamora, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Olga Castillo, 15 años, soltera, oriental.
Prudencio Cardozo, 31 años, soltero, militar, oriental y Elida Sarmiento, 29 años, soltera, oriental.
Wáshington Saldaña, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Raquel Planchón, 27 años, soltera, oriental.
Baltazar Rodríguez, 31 años, soltero, militar, oriental y Teresa Felipa Belén, 19 años, soltera, oriental.
Eliseo Olivera, 44 años, soltero, jornalero, argentino e Hilda Sonia Duarte, 13 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Juan Daniel Queijo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Elvira Barboza, 21 años, soltera, oriental.
Armando Jackes Silva, 38 años, soltero, empleado, oriental y Ana Tolstoy, 45 años, viuda, jubilada, rusa.

5a. Sección —

Luis Alberto Iparraguirre, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Ojeda, 27 años, soltera, oriental.
Julio Enrique Tejeda, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Alvarez, 18 años, soltera, oriental.
Orestes Teodoro Ramírez, 49 años, soltero, agricultor, oriental y Erla Renée Teresa Alvez, 29 años, soltera, oriental.
Rodolfo Pereyra, 25 años, soltero, empleado, oriental y Celia Furtado, 14 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Héctor Julián Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Farinha, 24 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Albino Silveira, 33 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Ojeda Arellano, 20 años, casada, oriental.
Oscar Crisoldo Samudio, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Medina, 27 años, soltera, oriental.

Rivera

1a. Sección —

Freddie Azar, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Mirza de los Santos, 25 años, soltera, oriental.
Fernando Diego Curbelo Martins, 27 años, soltero, empleado, oriental y Eladia Sosa Viera, 24 años, soltera, oriental.
Ossir Ferreira Pintos, 24 años, soltero, comercio, brasileño y Myriam Pintos Padern, 23 años, soltera, oriental.
Humberto Delfín González, 39 años, soltero, chofer, argentino y Haydée Tomasa Peña, 26 años, soltera, oriental.
Robert Donaldo Mendonca, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elisabet Rodríguez, 17 años, soltera, brasileña.
Sidney Ollé, 25 años, soltero, comercio, oriental y Claudete María Cabeda Quadros, 15 años, soltera, brasileña.
Arnoldo Hernández, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Nelva Escobar, 18 años, soltera, oriental.

Rómulo Días Xavier, 23 años, soltero, comercio, brasileño y Nidia Barga Pinheiro, 23 años, soltera, brasileña.
Enrique Osorio, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Nair Machado, 31 años, soltera, oriental.
Edison Leroy de Mello Correa, 26 años, soltera, empleado, oriental y Gladys Pintos Méndes, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Florival Souza Reis, 22 años, soltero, carpintero, brasileño y Nibia Enar Dos Santos, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Luzardo Carrión Núñez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Menaide Trindade, 23 años, soltera, brasileña.
Faustino Trindade, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Orlando Ferreira Rocha, 26 años, soltero, albañil, oriental y Aurelina Farías, 28 años, soltera, modista, brasileña.
Nelson Debono Dutra, 25 años, soltero, comercio, oriental y Nelsa Lima, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Ader Bentancourt, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Helena Gomes Costa, 16 años, soltera, brasileña.
Cromwell Cipriano López Laxalde, 29 años, soltero, piloto aviador, oriental y Martha Días Maciel, 24 años, soltera, brasileña.
Francisco Pereira Cunha, 23 años, tipógrafo, brasileño, María Celeste Morales, 20 años, soltera, oriental.
Yader Milton de Assis, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Cabrera Lencina, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Pablo Antúnez, 21 años, soltero, militar, oriental y Nilda Araújo Vargas, 21 años, soltera, oriental.
José Alfor Núñez, 21 años, soltero, empleado, brasileño y Marilda da Silva Guedes, 19 años, soltera, brasileña.
Luis Antonio Gil Silveira, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Gómez Vazquez, 24 años, soltera, maestra, oriental.

4.a Sección —

Elio Damaceno, 36 años, soltero, empleado, oriental, Eulalia Guedes, 20 años soltera, oriental
César Costa Roland, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Silva, 2[illegible] años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pilar Menezes, 31 años, soltero, músico, oriental y Nelly Santana, 26 años soltera, oriental.
Waldemar Vieira Farías, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ursulina Quevedo Vieira, 25 años, soltera, oriental.
Juan Aníbal Taroco 20 años, soltero, albañil, oriental y Cecí Díaz Moreira, [illegible] años, soltera, brasileña.
Rivair Valdéz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Inés Morales 17 años, soltera, oriental.
Aurelio Acosta, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilza Da Rosa, 19 años, soltera, oriental.
Oroberto Gregorio Medina, 37 años, empleado, oriental y Angela Figueroa, 42 años, soltera, oriental.
Orosil Leal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dionisia Trinidad, 24 años soltera, oriental.
Lenín Torres Suárez, 22 años, soltero, albañil, oriental y Yenecí de los Santos, 17 años, soltera, oriental.
Selvio Sum, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Adelaida Leal, 25 años, soltera, oriental.

César Walter Tapia, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Wilma Mello, 21 años, soltera, oriental.

Emilo Cardozo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsé Coppa, 17 años, soltera, oriental.

Celso Viera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Donina Kisiolar, 22 años, solera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Romeo Eloy Juan Justo Lujambio, 21 años, soltero, empleado, oriental y Malena Saldain Pioli, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Altez, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Alejandrina Malzoni, 56 años, soltera, oriental.

Alvaro Techera Buduca, 36 años, soltero, militar, oriental y Juanita Altez Barboza, 25 años soltera, oriental.

Bernardo Leiro Secchoiani, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Estela Lougean, 23 años, soltera, oriental.

Walter Senén Méndez Terra, 25 años, soltero, empleado, oriental y Luz Violeta Armendariz, 23 años soltera, oriental.

Heber Ariel Farías García, 26 años, soltero, empleado, oriental y Estrella Helen Fajardo, 24 años, soltera, estudiante oriental.

Raúl Ceferino Latorre, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lida Nair Piña González, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Antonio Alvarez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Angélica Escobal, 16 años, soltera, oriental.

Nelson Augusto Barboza, 25 años, soltero, empleado, oriental y Aída Iris Olivera Navarro, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Rodríguez, 24 años, soltero, militar, oriental y Dominga Cuello, 21 años, soltera, oriental.

Isidoro Adelio Oyarvide, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Juana María García, 24 años, sotlera, oriental.

Amador Gabriel Pascal, 54 años, div. fotógrafo, oriental y Eduviges Eulalia Pereira, 45 años, soltera, oriental

Francisco Eugenio Pereyra, 49 años, divorciado, comerciante, oriental y María Teresa Gutiérrez, 17 años, soltera, oriental

Elbio Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Rosana Teófila Berrueta, 20 años, soltera, oriental.

Olair Roncoletta, 28 años, soltero, empleado, brasileño e Isneida Rosa Terra, 28 años, viuda, oriental.

Alberto Correa, 44 años, viudo, hacendado, oriental y Emilia Petrona Caram, 22 años, soltera, oriental.

Julio Abigail Pérez Corbo, 22 años, soltero, maestro, oriental y María Teresa Amaral, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Hebert Llana Maciel, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa de los Santos Techera, 19 años, soltera, enfermera, oriental.

Bonifacio Roberto Motta, 37 años, soltero, panadero, oriental y Ramona Alcida Ferreira, 31 años, soltera, oriental.

Mario Neri Rocha Pita Gadea, 42 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Antonia Guadalupe, 37 años, divorciada, oriental.

Nair Viojo Amorin, 29 años, soltero, militar, oriental y Benicia Sylvia Lavallén, 32 años, soltera, oriental.

Nuble Nilson Riera, 33 años, soltero, albañil, oriental y Mireya Milan Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Angel Custodio Gutiérrez, 24 años, soltero, agente de policía, oriental y María Isidra Veiga, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Iris González, 16 años, soltera, oriental.

Nelson Néstor Cañette, 16 años, soltero, zapatero, oriental y Luz Marina Techera Píriz, 15 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Gualberto Correa, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Ofelia Silva, 19 años, soltera, oriental.

Salto

2a. Sección —

Carlos E. Pirotto, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Estela Giacometti, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Gallo, 31 años, soltero, empleado, español y Luisa Escobar, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Omar Martínez, 25 años, soltero, militar, oriental y Esperanza de los Santos, 23 años, soltera, oriental.

Leonel Alpuy, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Renée García, 26 años, soltera, oriental.

Ricardo Verón, 46 años, soltero, pensionista, oriental y Anastacia Martínez, 50 años, soltera, oriental.

Sirilo Quinteros, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nevers Leonor Acosta, 29 años, soltera, oriental.

Alberto Saldaña, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Castagnero, 21 años, soltera, oriental.

Walter María Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Wuilma Ramona González, 13 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Cunha Collazo, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Nora Cabrera, 24 años, divorciada, oriental.

Eusebio Acosta, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Anita González, 36 años, soltera, oriental.

José Luis Borghi, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Esther Flores, 22 años, soltera, oriental.

Julio Esteban Acuña, 17 años, soltero, jornalero, orental y Rosa Edith Munis, 14 años, soltera, oriental.

Miguel Bellagamba, 26 años, soltero, comercio, oriental e Iris Medina, 26 años, soltera, oriental.

Ramón Vallejo, 62 años, divorciado, jubilado, argentino y Genuaria Santa Rodríguez, 48 años, divorciada, oriental.

Juan José Martínez, 24 años, soltero, comercio, oriental y Hortencia Vancher, 23 años, soltera, oriental.

Bartolo Benítez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Mendez, 48 años, divorciada, oriental.

Armando Pena, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Nilda Urristi, 43 años, soltera, oriental.

Omar Yamandú Leites, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Hilda Antúnez, 15 años, soltera, oriental.

Nelson Obastagno, 19 años, soltero, empleado, oriental y María A. Irrazábal, 24 años, soltera, oriental.

Gonzalo Ballestero, 29 años, soltero, empleado, oriental y Adela Reina Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Pefuto Sosa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Beatriz Castillo, 28 años, soltera, oriental.

Bobby Grassi, 27 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Nieves García, 2? años, soltera, oriental.

Atilio Oroña, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Celia Aranda, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Carlos Grattone, 49 años, soltero, agricultor, oriental e Isidora Rivero, 23 años, soltera, oriental.

Octasildo Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elba Esther Quiroga, 19 años, soltera, oriental.

Homero Amaral, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Mabel Soria, 17 años, soltera, oriental.

Edmar Agustín Caprille, 39 años, soltero, empleado, oriental y Eva Elsa Almeida, 32 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Carlos María Ventancour, 30 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Barber Bueno, 25 años, soltera, oriental.

Toribio Graces, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Violeta Da Rosa, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Andrade, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Sara Zulma Santana, 19 años, soltera, oriental.

San José

2.a Sección —

Luis Dionisio Pérez, 24 años, soltero, comercio, oriental y Reiner Alegrette, 19 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Cabrera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nellys Raquel Barrios, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Valverdi, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Segunda Mussini, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José María Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Mega, 18 años, soltera, oriental.

Aníbal Galbán, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Margarita Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Alcides Duncan Fernández, 33 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Elsa Caballero, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Rigoberto Gaité, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Esther Lans, 28 años, soltera, oriental.

Nery René Rivas, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ilia Fernández, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Soriano

2.a Sección —

Walter Hugo Herrera, 29 años, divorciado, jornalero, oriental y Rosa Gallo, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Saúl Eduardo Moller, 31 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Violeta Gauthier, 19 años, soltera, oriental.

Victorio Nemesio Saravia, 71 años, soltero, pensionista, oriental y Primitiva Rosa Echevarne, 59 años, soltera, oriental.

Oscar Alberto Sosa, 27 años, soltero, relojero, oriental y María del Carmen Pudiza, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Rober Frodella, 23 años, soltero, carpintero, oriental y María Orieta Roldán, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Silva, 28 años, soltero, industrial, oriental y Margarita Magdalena Alonso, 26 años, soltera, oriental.

Fructuoso Segovia, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Balvez, 36 años, soltera, oriental.
Abdón Celso Díaz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Noelia Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Israel Marcelino Marmissolle, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Salgueiro, 38 años, soltera, oriental.
Justo Jacinto Geraldo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Lidia Heredia, 18 años, soltera, oriental.
Uberfil Benítez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Nilda Méndez, 20 años, soltera, oriental.
Dorizel Federico Mary, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ofelia Violeta Gallo, 21 años, soltera, oriental.
Ofelio Beltrán Rostán, 29 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Nilia Garrone, 26 años, soltera, oriental.
Alfredo Meyer, 47 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Esther Ibáñez, 24 años soltera, oriental.
Jesús Veinticinco Linares, 24 años, soltero, carpintero, oriental e Irma Celeste Gasperi, 21 años, soltera, oriental.
Angel Aníbal Aguilar, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elida Salgueiro, 23 años, soltera, oriental.
Héctor Gregorio Rocha, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Amanda Raquel Allegretti, 21 años ,soltera, oriental.
Juan José Sasso, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Amelia Magdalena Julia Manera, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Walter Mario Fernández, 36 años, viudo, hacendado, oriental y Clara Esther Zugarramordi, 32 años, viuda, oriental.
Héctor Vicente Nieto, 40 años, soltero, electrotécnico, oriental y Victoria Emma Faleoni, 36 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ruben Adrián Ferreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Edilia Renée Barrios, 26 años, soltera, oriental
José Manuel López Patiño, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Raúl Alberto Pérez 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresita Pelle, 19 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Nelson Amaranto Izaguirre, 24 años, soltero, empleado, oriental y uJlia Feijó, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Darcí Vernol Casal, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Petrona Hernández 18 años, soltera, oriental.
Gregorio Camejo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Armelinda Heroica Pereira, 21 años, soltera, peinadora, oriental.
Mirtillo Fagúndez Silveira, 40 años, soltero, militar, oriental y María Emilia Santos, 50 años, divorciada, oriental
Juan Antonio Acosta, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Josefa da Silva, 19 años, soltera, oriental
Anastacía Rodríguez, 27 años, soltero, mecánico, oriental e Irma Feijó, 20 años soltera, oriental.
Juan Bique, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Cirila Bica, 34 años, soltera, oriental.
Heron Nerco Martínez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Nahir Gregoria Silva, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Jesús, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Silva, 20 años soltera, oriental
Ramón Gamarra, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa González, 17 años, soltera, oriental
Florabante Trinidad, 32 años, soltero, jornalero, oriental Margarita Sosa, 32 años, soltera, oriental
Santos Daniel Pereira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Barboza 16 años, soltera, oriental.
Silvino Tomás Esteves, 22 años, soltero, pintor, oriental y Presentación Silva, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Ramón Cuadro, 18 años, soltero, empleado, oriental y Albana Sosa, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Héctor Alcides Fleitas 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Gladys López, 19 años, soltera, oriental.
Daniel Bautista Curbelo, 19 años, soltero, oriental e Irma Jacinta Díaz, 16 años, soltera, oriental.
Isidro Piazzoli, 25 años, soltero, carpintero, oriental y María Luisa González, 27 años, soltera, oriental
Juan Luis Kastantinovich, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Raquel García, 20 años, soltera, oriental.
René Adelbray Guerero, 25 años, soltero, choter, oriental y Eva Correa, 23 años, soltera, oriental.
Adán Eevery Meneses, 20 años, soltero, comercio, oriental y Amilda Angela Pimienta, 19 años, soltera, oriental.
Elicio Godoy, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Fernández, 22 años, soltera, oriental
Néstor Enrique Curbelo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Fructuoso Nilo Arismendi, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Teresa Silvera, 22 años, soltera, oriental.
Virginio Prestes, 34 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Sacías, 31 años, soltera, oriental.
Adrián Estigarribia 32 años, soltero, jornalero, oriental y Albina Iris López, 21 años, soltera, oriental.
Eusebio Jaunarena, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Italia Catroffa, 29 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Abé Ferreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dilmanabi Bica, 25 años, soltera, oriental
Ciriaco Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Esther Mello, 17 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1a. Sección —

Santiago Falero, 64 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Mirta Becerra, 20 años, soltera, oriental.
Vicente Valdes, 32 años, soltero, empleado, oriental y Homa Venus Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Sinforoso Brun, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Celsa Berrogorriy, 24 años, soltera, oriental.
Julián Sosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Eloisa Segovia, 20 años, soltera, oriental.
Omar Campos, 20 años, soltero, hacendado, oriental y María Angélica Recalde, 22 años, soltera, oriental.
Daniel Gimenez, 62 años, viudo, empleado, oriental y María Ester Gómez, 46 años, viuda, empleada, oriental.
Hernani Jesús Silvera, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Dora María Cristina Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Mauricio Alejo Amaral, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Maciel Machado, 15 años, soltera, oriental.
Francisco Roman Figueroa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Olga Becerra, 22 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Moyano, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Brilda Soba, 34 años, soltera, oriental.
Orlando Aparicio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Huertas, 19 años, soltera, oriental.
Modesto Crossa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nieves Natalia Gómez, 14 años, soltera, oriental.
Martín Mariño, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Gladis Denis, 38 años, soltera, oriental.
Carlos María Villafan, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Martha García, 28 años, soltera, jornalera, oriental.
Julio Lima, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Tomás Barragan, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Josefa Franco, 51 años, soltera, oriental.
Valentín Picot, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Iris Correa, 17 años, soltera, oriental.
Ramón María Fleitas, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Rodríguez, 37 años, soltera, oriental.
Abedonio Castro, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Lidelba Malzone, 38 años, soltera, oriental.
Dardo Coria, 33 años, soltero, empleado, argentino y Brenda Muniz, 24 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Baibet, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lila Enelia Medina, 20 años, soltera, oriental.
Teodoro Mariño, 44 años, divorciado, albañil, oriental y Ramona González, 48 años, soltera, oriental.
José Pedro Pintos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sara Suárez, 28 años, soltera, oriental.
Víctor Eguren, 24 años, soltero, maestro, oriental y Ana María Bonilla, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Walberto Cuello, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Negría Niz, 19 años, soltera, oriental.
Julián Larrosa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Yolanda Castillo, 20 años, soltera, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 226 — Montevideo, Miércoles 7 de Febrero de 1962 — Núm. 16334

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras).	$ 1.20
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 4.00
C)	Matrimonios del Interior.	" 2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 1.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 23 de diciembre de 1961)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 24.00
" año	" 48.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 39.00
" año	" 78.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 39.00
" año	" 78.00

EJEMPLARES

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Por día	$ 0.25
Atrasados	" 0.50
De más de 15 días	" 1.00
De más de un año	" 3.00
De más de tres años ..	" 5.00
De más de cinco años ..	" 10.00
De más de 10 años	" 15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27-10-959)

	la página
Hasta los 3 primeros años	$ 5.00
De más de 3 años	" 6.00
De más de 5 años	" 8.00
De más de 10 años ...	" 10.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ...	" 39.00	" "
1933	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1934	(reeditado) ...	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1946	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "
1960	....	" 80.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto de 29 de diciembre de 1960)

Con un capital hasta	$ 100.000.00		$ 150.00	la página
De $ 100.001.00	" "	200.000.00	" 200.00	" "
" " 200.001.00	" "	300.000.00	" 250.00	" "
" " 300.001.00	" "	400.000.00	" 300.00	" "
" " 400.001.00	" "	500.000.00	" 350.00	" "
" " 500.001.00	" "	1:000.000.00	" 400.00	" "
" " 1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 500.00	" "
" " 2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 600.00	" "
" " 3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 700.00	" "
" " 4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 800.00	" "
" " 5:000.001.00	" "	6:000.000.00	" 1.000.00	" "
" " 6:000.001.00	" "	10:000.000.00	" 1.200.00	" "
" " 10:000.001.00		en adelante	" 1.400.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WILLIAM ROBERT CHARLES Mc KELVEY o GUILLERMO ROBERTO CARLOS MAC KELVEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 21117 Nov.24-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR PAEZ u OSCAR PAEZ ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 23581 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDA ELISABETH PARINI de ETCHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10 pub. 1336 Feb.5-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AQUILINA ROSA CORREA de BARRETO o ROSA CORREA de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 1378 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ERNESTO BARATELLI MAGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1379 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS MENDOZA y RAQUEL ALGACE de MENDOZA (Lo. 59, Folio 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 1337 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GOMEZ FERNANDEZ o ALBERTO LABINO GOMEZ FERNANDEZ, (Lº 59 Fº 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23418 Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LOUREIRO de CENDON (Lo. 59, Fo. 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 369 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MOREIRA (Lo. 59, Fo. 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 226 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS FRUGONE, (Lo. 59, Fo. 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 227 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORTORELLA SISTO, (Lo. 59, Fo. 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 228 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MENDIONDO UNILAR DE LOPE (Lo. 59, Fo. 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 22870 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LINDORO IRRAZABAL BALBELA o LINDORO IRRAZABAL BALBELA o MIGUEL IRRAZABAL o LINDORO IRRAZABAL, (Lº 59 Fº 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23155 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ALONSO de GULA, (Lº 59 Fº 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23156 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARTI SARDA, (Lº 59 Fº 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 223 En.9-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO STABILE, (Lº 59 Fº 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 224 En.9-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYMUNDO ANTONIO REY, (Lº 62 Fº 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 23424 Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ANTONIA o ANTONIA EUGENIA COSTA o ACOSTA de MELGAREJO (Lo. 61, Fo. 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 11 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LOPEZ COTELO (Lo. 62, Fo. 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 23350 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MAGDALENA NOGUES TESTA (Lo. 62, Fo. 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 21975 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ de TEJERA o JOSEFA RODRIGUEZ HERRERA de TEJERA (L.o 62, S.o 123) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 23084 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA ESTHER CERRO PANIZZA de DIANA, (L.o 62, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10 pub. 23030 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO FAZIO BARRETTA, (Lº 62 Fº 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 94 En.5-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o BERNARDA ROSA MADRID de FERRARIO (Lo. 62, Folio 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, en especial, a Antonio Gualberto y Alfredo Robustiano Madrid Silveira, bajo apercibimiento, a éstos de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita la próxima Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $144.00 30|pub. 21899 En.31-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA PEREZ de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23687 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MUÑOZ BERNABEU (487|61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23364 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL TRUEBA DUOMARCO (494|61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23365 Feb.1.ov.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la **sucesión de IGNACIO TAGLIABUE o TAGLIABUE BERETTA, citándose a los herederos,**

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o. de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23398 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23178 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMIL o EMILIO STEINMETZ HURTIG, (486-61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 22981 Dic.21.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARCIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub 21896 Dic.6-v.dic.29. Fe.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BANCALA DEANDREIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub 21705 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CATALINO CASTILLO (498|61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 21146 Nov.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DE CAMILLO o de CAMILO de FORLANI, 425-61, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108 00 30|pub. 21252 Nov.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE SOFO (495-61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23151 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN POLAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108 00 30|pub. 22862 Dic.20-v.Dic.29. Feb.1º-v.Marzo7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS BARRIOS, [illegible]79-61, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36 [illegible] 10|pub. 99 Feb.5-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno [illegible] la apertura de la sucesin de [illegible]RA, 429|61 citándose a los [illegible]edores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1380 Feb.5-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN e ILDEFONSO JUAN o IDELFONSO JUAN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23180 Feb.5-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO LEON LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1208 Feb.1.o.v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO NEGRO RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1209 Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCOLE o HERCULES FORNO GIARDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23087 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENILDE ARDAO BASOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23088 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIXTA TRANSFIGURACION FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 20|pub. 23089 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES EIZAGUIRRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1961 — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23090 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1961 — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23091 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o BENTURA ALFONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23092 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o.v feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL CRISTOFARO o CRISTOFFALO de LEGARBURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23093 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CLARA GONZALEZ DE BAYACHIZ o CLARA GONZALEZ DE VOYATZIS o CLARA GONZALEZ DE VOGAYIN o CLARA GONZALEZ DE VOYACHI o CLARA G. DE VOYCHIZ; de DEMETRIO VOYCHIZ o VOICHIZ y de STAVROS VOYATZIS o STABRO BAYACHIZ o STABRO VOGAYIN o ESTABRO VOYACHI o STABRO VOYACHIS o STABROS VOICHIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparzecan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 9 de 1961 — María Inés Varela de Motta Avellanal. Act Adj
1) $48.00 10|pub 22745 Dic.22.v.dic.29. Feb 1 o-v Feb7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA MARIA o ROSA D'ANDREA de BARRONI o BARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 5 de 1961 — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23096 Dic.22.v.dic.29. Feb 1 o.v feb 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO o JUAN TEODORO ALVAREZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 5 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23095 Dic.22.v.dic.29. Feb.1 o.v feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA QUEIJO o QUEIJO CALVIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $108 00 30|pub 22501 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público a apertura de la sucesión de PAULINO DEMURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 5 de 1961 — María Inés Varela de Motta Avellanal Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23094 Dic.22.v.dic.29. Feb 1.o.v.feb 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23097 Dic.22.v.dic.29. Feb.1 o.v.feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICO SERRATTO o SERRATO ALVAREZ, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mon-

tevideo, Diciembre 13 de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23179 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FARAT (53|411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Diciembre 14 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 574 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE ORTEGA, (56|51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 427 Feb.1.o.-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDIER KESLER o KESSLER de BUKOVINER (56|44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 428 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO GONZALEZ o GONZALEZ PEREZ, (56|161), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Diciembre 18 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario
1) $36.00 10|pub. 429 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FULLGRAFF LACAZE (56|193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso) — Montevideo, Diciembre 18 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 430 Feb.1.o.1v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTIAGO ZUNINO, (56|189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523 sexto piso). — Montevideo, Diciembre 18 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 431 Feb.1.o.-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ TAIBO o TAYBO, (55|32), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Noviembre 21 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 432 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS VIGO CASTRO, (56-164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23177 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREIRA LEAL, (53, 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 17 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 22990 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETHEL WINIFRED POWELL, (56-252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 22503 Dic.14.-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil d. Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ETCHEPARE o ECHEPARE o ETCHEPARY o ECHEPARY ETCHEVERS de ARRIETA, (45, 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 22172 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb23

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RIVAS RIVAS, (56-188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 18 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 419 En.11-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO ZUÑIGA, (56-54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 420 En.11-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTIGNONI DE KUTUKIDIS, (56.271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 18 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36 00 10|pub. 22923 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA CORCH o CORCHS CAPRARIO, (Lo. 50, Fo. 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23653 Feb.5-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CORREA de IRRAZABAL (48|442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub 12 Feb. 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ o GONZALEZ ROSA, (50|677), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 13 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ELIAS de IVALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 23650 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PORTELA DOMINGUEZ, (Lo. 50, Fo. 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23651 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SANZI de FEDELICH, (Lo. 50, Fo. 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23655 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL VICENTE FAVA, (Lo. 49, Fo 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 844 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FALCO, (Lo 50, Fo. 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo; Diciembre 15 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23656 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LEUNDA CAUSSADE, (Lo. 50, Fo. 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23657 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTI de MENENDEZ, (Lo. 47, Fo. 363), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub 23658 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL ROMANS RASURA (Lo. 50 Fo. 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23659 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO FRANCISCO ROGELIO CHERONI AGUILAR, (Lo. 50, Fo. 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23654 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o VICTOR ELIAS POSSE ALVAREZ, (Lo. 50, Fo. 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23660 Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MACCIO RODRIGUEZ, (Lo. 50, Fo. 664), citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23661 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORGANTI, (Lo. 50, Fo. 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23662 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO ERNESTO GERMAN FULDE SMITH, (Lo. 50, Fo. 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23663 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FALKEN GRODMISKY, (Lo. 50, Fo. 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23631 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BASILISIA o BASILISA CONTI o CONTTI de PERDOMO y de BENJAMIN CONTTI, (Lo. 50, Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23652 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES UHALDE o UHALDE de VIGO (Lo. 50, Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub 96 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOLINA, (Lo. 50, Fo. 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23351 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SANTOS CERNADAS, libro 47 folio 691, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1961 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $108.00 30|pub 21639 Dic.4-v.dic.29
Feb 1.o-v.feb.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA GUIBERNAU de DUARTE (Lo 50 Fo 629) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Diciembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23240 Dic.27-v.dic.29.
Feb.1º-v.feb.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PADULA DANZA (Lº 50 Fº 56), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Diciembre de 1961 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub 22759 Dic.19-v.Dic.29.
Feb.1º-v.Dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DELGADO (L.o 50, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23036 Dic.22-v.dic 29.
Feb.1.o-v.feb 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCIA PEREIRA CORTINAS de MAC EACHEN (L.o 50, F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 23085 Dic.22-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO o LUCIANO PEDRO SOUVERBIELLE, (Lº 50 Fº 662), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 23157 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1º-v.marzo12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GULLUNI o GULLONE o GULONE o GOLON o GUBLUNI o GULLUNI ROMEO de LORENZO, (56, 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 22980 Dic.26-v.dic.29.
Feb 1-o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO TEMPONE, (F. 1002), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1225 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANO BENTANCOR o BENTANCOR RODRIGUEZ, (F. 1003), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1224 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VAZQUEZ SALGUEIRO, (F. 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1223 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MACHADO NIEVES, (F. 469), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 8 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1222 Feb.1.o-v.feb14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL MAXIMO BERTOLOTTI, (F. 957), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub 1221 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR ALBERTO DESCALSI TRIANI, (F. 867), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586 — Montevideo, 5 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1220 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA CATALINA MARTINEZ de MORENO, (F. 1038), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub 1219 Feb 1 o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNEST BING (F-1076) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Se habilitó la Feria Mayor para estas publicaciones. — Montevideo 14 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 575 En.16-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO MENDEZ, (F.-1032), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub .22938 Dic.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO DOMINGUEZ HERNANDEZ, (F.-1011), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 22972. Dic.21.v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SANCHEZ o JOSE SANCHEZ CALVETE, y de JOSE SANCHEZ BADO y de NATIVIDAD SANCHEZ de SCHINCA, (F.-1029), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23188 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES LOPEPE ZAPIRAIN, (F-1031), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 22720 Dic.19-v.Dic.29.
Feb.1º-v.Dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX ANTUNES o ANTUNEZ (Fo. 743), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de octubre de 1961 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto
1) $108.00 30|pub 22436 Dic.14.-v.dic.29.
Feb. 1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ODDO CAUBARRERE de RODRIGUEZ MUÑOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23583 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR LEANDRI o LEANDRI QUARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1961. Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23546 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIO JOSE RODRIGUEZ MUÑOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1961. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23582 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA o FELICIA VENEZIANO o VENECIANO o VENECIANA o VENESIANO o BENEZIANO de SCARAMELLI o SCARAMELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 2. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA IGORRA PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36 00 10|pub 23231 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO SANTIAGO SUSENA PREFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23158 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ROMAIS o ROMAR de PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23159 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULINA MARIA ZAIRA PLATERO FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 22982 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN ELIAS o ELIAS RUBEN MARON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 36.00 10|pub. 23060 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO LOPEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 23035 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE URBANDT o URBANDT NAIDICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que por auto Nº 5971, se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 23245 Dic.27-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE PULVERMACHER o PULVERMACHER de LOBL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1961. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 21266 Nov.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO FAZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23150 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO CARLOS STUVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23324 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ZENON GONZALEZ o GONZALEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23031 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCILIA o ERCILIA NICANORA SOSA de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1365 Feb.5-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS EVANGELISTA DE SOUZA o DE SOUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 7 de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub 22826 Dic.19.-v.Dic.29. Feb.1º-v.Dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARIA DELIA MARTINEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Diciembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1247 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEA REY de MARMOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Diciembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23419 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA o CLEMENCIA CABRERA de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 1.o de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 213 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MERCEDES o JOSEFA INES MERCEDES VALCORBA ALVAREZ de ALVAREZ y ANGEL CUSTODIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 6 de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 212 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA CABRERA de SAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Noviembre 24 de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 114 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN VIERA o JULIAN VIERA HERNANDEZ; ROSA o ROSALIA VIERA GUADALUPE de MARTINEZ; TOMAS VIERA GUADALUPE; BASILIA DOLORES o DOLORES o BIBIANA DOLORES VIERA GUADALUPE de GARCIA; JULIAN ANTONIO VIERA GUADALUPE; CARMELO ZENON o CARMELO VIERA GUADALUPE; ENRIQUE VIERA GUADALUPE y LUCIANA VIERA GUILLEN de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a don PRIMITIVO CABRERA o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, (art. 1069 del Código de P. Civil). — Canelones, 24 de Noviembre de 1961 — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $180.00 30|pub 21405 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Junio de 1961. — Luz M. Barcala, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 23204 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FERRAGUS o FERRAGUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 10. de 1961 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 211 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 19 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23572 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 19 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23573 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ISAURO FERNANDEZ de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 6 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23267 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA POSE FERREIRO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 14 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $33.00 10.pub. 23153 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ESTHER ZURDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 9 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 36.00 10'pub. 23013 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERRANDO de SASTRAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 9 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 22997 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LAZO o LASSO de CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 10 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 36.00 10'pub 22998 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA o RAMON CABRERA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 6 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 36.00 10'pub. 22961 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO VALENTIN PALOMINO o SEGUNDO V. PALOMINO o SEGUNDO VALENTIN PALOMINO GOYEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Diciembre 21 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23389 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GONNET de EREÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 15 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $36.00 10'pub. 621 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVINA ESTER o ESTHER o ELINA ESTER ROMAN de DE ARMAS o DEARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 20 de 1961 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $36.00 10|pub 622 Feb 1.o-v feb.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA ALBERTINA PONTET de JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 15 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 0|pub. 23357 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ORTISI BAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 19 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1076 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO BAZTARRICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 28 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1175 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA GARCIA DE ARMAS de TULON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose al Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 27 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Act.
1) $36.00 10'pub. 929 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BENITO GALLANI o GALLANIS o GALLIANI RUSSI o ROSSI, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Colonia, 29 de Diciembre de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10.pub. 1174 En.31-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BERTA CONRADO de BAZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 9 de 1961 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 22331 Dic.13.v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINDA o HERMINDA o ERMINDA IGNACIA GARCIA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Noviembre de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23066 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 14 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10'pub. 23065 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GARCIA de LEYS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Colonia Diciembre 20 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 928 En.24-v.feb.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO ALCIDO BARBIER WALIKOSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 27 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 930 En.24-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANZA BOUNOUS PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Colonia, Diciembre 29 de 1961. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1050 En.26_v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el Feriado Mayor para las publicaciones. — Colonia, Diciembre de 1961. — Mauro A. Cominotti, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 1051 En.26_v.feb.8.

JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, doctor Abril Pérez San Martín, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA RAFFO ILDARA o HILDARA, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducirlos en forma sus derechos.

En fe de ello, y a sus efectos correspondientes, firmado el presente en la ciudad de Colonia, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Abril Pedro San Martín, Juez de Paz.
1) $144.00 30.pub 22149 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS QUINTIN PIRIZ o LUIS QUINTIN PIRIZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Noviembre de 1961. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $108.00 30|pub 21051 Nov.24_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO JACINTO CEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Mayor para las publicaciones. — Durazno, Diciembre 4 de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23374 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BASILIA BENITEZ de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Diciembre 4 de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10'pub. 23375 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DEMETRIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Diciembre 15 de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23376 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FORTUNATO ANTONIO NOZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Diciembre 4 de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23377 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINO FLORENCIO o JORGELINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 27 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23509 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CLOTILDE MARTINEZ ARIAS ó PABLO LEON CLOTILDE MARTINEZ ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones — Trinidad, Diciembre 11 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 912 En.24.v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA BONILLA de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 28 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 909 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO EIDONDO TABERNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.— Trinidad, Noviembre 28 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 910 Feb.1.o-v.Feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANA FLORES ACOSTA y JUANA PALA FLORES ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 11 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 911 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ULPIANA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Diciembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23493 Feb.1o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de de la sucesión de JUANA FERRE de PITTAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Julio de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub 23486 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1961 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta
1) $36.00 10|pub. 23487 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE INES MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1961 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub 23488 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREYRA EGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $36.00 10|pub. 23489 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA RODRIGUEZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23490 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1961. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23491 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Julio de 1961. — Beatriz Alciaturi Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23492 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LATORRACA CASTELLUCIO o CASTELUCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor — Florida, 3 de Enero de 1962. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1107 En.30-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO GENARO BARBOZA o BARBOSA HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36 00 10|pub. 23306 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA o LAURINDA HERMENEGILDA MASAGUEZ de FERRO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23290 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA DESIDERIA o BERNARDA PEREZ de BENOIT o VENOIT, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23291 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 23292 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ARIAS o ARIAS ROMERO de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Noviembre de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23293 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LAZARO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23294 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGIFREDO o ZICIFREDO o GREGORIO SIGIFREDO MIRANDA o MIRANDA CANDAMIL, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23295 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de las sucesiones de BAUTISTA DUQUE RAMOS o JUAN BAUTISTA DUQUE RAMOS y de ERNESTO DUQUE RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23302 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GONZALEZ SANTOS, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 3303 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO o ANICETO JOSE VIGNOLI o VIGNOLY o VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23304 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERONIMO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23272 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA ELBIA CASTELLINI BUGLIO de COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Diciembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pu. 23273 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de LUGARIA JUANA IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36 00 10|pub. 23274 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de INES TIOTIMA o INES TEOTIMA GUICHON de PERDOMO o GUICHON LANZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23275 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO

CORTADA o CORTADA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23276 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de REYES FRUCTUOSO NICOLETTI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23277 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23278 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MACHIN o MACHIN HERNANDEZ de VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Diciembre de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23279 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBEL ELSAY o HERBEL ELSOG PEREZ o PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Marzo de 1961 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23280 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA FORISCHI o FURISCHI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23297 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Diciembre de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 23281 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEON LOPEZ o LOPEZ WALLACE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 14 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23296 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA JORGELINA o GORGELINA ALARCON, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23298 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHABAGNO o CAHBANO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 3299 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ALFREDO ABAD o ABAD BILBAO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1961 — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23300 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANGLAR, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de Noviembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23301 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORENA o MORENA AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Marzo de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23282 Dic.27-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON EUSTAQUIO VIERA y de JOSEFA LUISA o LUISA ZIPITRIA URTIBEREA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de Octubre de 1960. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 2846 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BASILIO FERNANDEZ DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 636 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 22 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 637 Feb.1.o.-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL CIRIACO BARRAGAN y VICENTA ARIAS de BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 28 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 568 Feb. 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANA CHACON de POU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 29 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 569 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 29 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $36.00 10|pub. 52 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DE LEN o ISABEL DE LEON de SILVEIRA, citándose a los herededos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Diciembre 11 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 54 Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 13 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 53 Feb.1.o-v.feb.14.

"Por disposición del señor señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber el fallecimiento ab intestato de doña MARTINA ESTELA de RAMIREZ, ocurrido en esta ciudad el 23 de Octubre de 1959, llamándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso, ante este Juzgado. — Minas, Abril 21 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario".
1) $72.00 20 pub. 20817 Nov.22-v.dic.5. Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA LUISA HERNANDEZ de HUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 6 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 629 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN FRANCISCO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1961. — Elena Raggio, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 630 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA JOAQUINA BAUDETA ALZURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Noviembre 22 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 631 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA OSPITALECHE de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 28 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 632 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INDAMIRA OCAMPO de BARRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 13 de 1961. — Elena Raggio, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 633 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SELEM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 7 de 1961. — Elena Raggio, Actuaria Adjunta.
1) $24.00 10|pub. 634 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DI LORENZO o LINO RAMON ANTONIO DE LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 635 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CALVO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36 00 10 pub. 23215 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ISABELINO MONTAÑES o MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 26 de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 380 Feb.1.o-v.fbe.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MACHADO de NIETO, o ELEDA RA CARLOTA MACHADO de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Diciembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunta
1) $36 00 10|pub. 22910 Dic.26-v.dic.29. Fev.1 o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ROMAN GROSSY, citándose a que herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Diciembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10 pub 22904 Dic.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO FEDERICO MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $108.00 30|pub 22901 Dic.20-v.dic.29 Feb.1.o-v.mar.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 25 de Enero de 1962. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1389 Feb.6 v.feb.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA CABRERA de FRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Mayor. — Maldonado, Enero 25 de 1962. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1390 Feb.6 v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO LONG CESAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 1425 Feb 6 v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA MOLINELLI de CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Diciembre 15 de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 469 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS ISIDORO GONZALEZ BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Diciembre [illegible] 1961. — María M. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 470 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERMINIA o ERMINIA JUANA MACHADO PIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Diciembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23450 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA ALVAREZ de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Diciembre de 1961. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23449 Feb.1.o-v.fbe 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUILLERMO PIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Diciembre de 1961. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23448 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO SILVA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Diciembre de 1951. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 23447 Feb.1.o-v.feb 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PRUDENCIA SILVA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Diciembre de 1961. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10 pub 467 En.30-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 7 de 1961 —
1) $ 36.00 10|pub. 23390 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro Doctor Bolívar Etchechury, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MENDEZ BEAULIEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, haciéndose constar que ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor al solo efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 21 de 1961. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 814 En.22 v mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don RENE FRANCISCO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 17 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 24.00 10|pub. 868 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON RUPERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 17 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 24.00 10|pub. 869 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZULMA DA SILVA o ZULMA DA SILVA DE VIGÑOLES o ZULMA DA SILVA DE VIGNOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 24 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 44 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LAUREANO F. ORTIZ o LAUREANO FABIAN ORTIZ, doña MARIA L. ORTIZ DE LARRAZA o MARIA LIBANIA ORTIZ DE LARRAZA y doña ALICIA SUAREZ NETTO DE ORTIZ o ALICIA SOAREZ NETTO DE ORTIZ o ALICIA SOARES NETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 28 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 43 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS ESPINOSA ALVES o TOMAS ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 28 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 24.00 10|pub. 45 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA PETITO DE SILVA o MARIA RICARDA PETITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 11 de 1961. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 46 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALTEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 63 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA ENRICA o ENRICA CAMILA o AVELINA ENRIQUETA SOSA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a sus efectos ha sido habilitada la próxima Feria Mayor. — Rocha, 28 de Diciembre de 1961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10 pub. 1089 En.29-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO GREGORIO NACIANCENO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que, a sus efectos, ha sido habilitada la Feria Mayor. — Rocha, 2 de Enero de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1255 Feb 2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Diciembre de 1961. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1233 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CARINA SANMARTIN DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 20 de 1961. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1232 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA STERNUTTO de FINOZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1961. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1231 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAIN SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1961. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
1) $36 00 10|pub. 1230 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA RODRIGUEZ DE LAFUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1961. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 445 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SANTURION DE MERONI o TERESA SANTURION DE MERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 20 de 1961. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 447 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL VICTORIO o VICTORIO PASCUAL BALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1961. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 448 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE ANDRES MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 26 de 1961. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 450 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FELIX LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 27 de 1961. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 19618 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA BARBAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado mayor a efectos de la publicación. — Salto, 22 de Diciembre de 1961. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Ad
1) $108.00 30|pub. 585 En.16-v.feb.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX MONICO PETRULLO o PETRULO y MARIA BRITOS DE PETRULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 19 de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 293 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PRICOLA o PRICOLLI o PRICULA DE LAVECHIA o LAVECCHIA o LABEQUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 21 de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 294 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA A. DELGADO de RODRIGUEZ o JUANA AMABILIA DELGADO BAGNASCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 6 de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23128 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o PEDRO o PEDRO DEMETRIO PINTALUBA PLA, citándose a los herederos, especialmente a Antonio R. Pintaluba, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Octubre de 1961. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 21192 Nov.27-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS KASPARIAN DAMEDJIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 28 de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23133 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 5 de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23139 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEREZ y PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 15 de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23126 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERAMIA o JUAN ERAMIA TURBEY o TURBAY o TORBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 15 de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 23384 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MIGUEL HERNANDEZ u OSCAR MIGUEL HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 18 de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23127 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINICA VICTORIA MOLINILLO de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 15 de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23129 Dic.22-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de BRUNO y JUSTO AFONSO, ALFONSO o AFONZO y de MARGARITA GANDINI de AFONSO, ALFONSO o AFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor a efectos de esta publicación. — San José, 8 de Enero de 1962. — Irene Bruno de Córdoba, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1295 Feb.5-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AYALA ARIAS, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, Junio 2 de 1961. — Helena Rabellino y Mori, Juez de Paz.
1) $ 36.00 10|pub. 858 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUANPASHEFF, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 18 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 23551 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE TORIBIO MARTINEZ y JUANA BAUTISTA LOPEZ DE MARTINEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 19 de 2961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 23552 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DORREGO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 13 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23067 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BUENO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 23068 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FERRER de GARCIA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1961. —
1) $36.00 10|pub. [illegible] Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO CLOTILDE o CLOTILDO OLIVERA emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1961. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 2307[illegible] Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO JAVIER MORA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, se habilita la actual Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Enero 11 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. [illegible] En.[illegible]-v.feb.[illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA LAZARO o LAZARI de BUTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de las publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 7[illegible] de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 966 En.2[illegible]-v.feb.[illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO MARTINEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó Diciembre 21 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $33.00 10 pub. 967 En.25-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PIREZ DA COSTA o TEODORO PIRES o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor para las publicaciones y emplazamiento. — Treinta y Tres, 20 de Diciembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1374 Feb.6-v.feb.19.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE
SUCURSAL COLONIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 de 2|9|33, se hace saber al promitente comprador LUCIO CELESTINO FUENTES, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás interesados, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, por haber transcurrido el término de cuatro años sin efectuar el pago de las cuotas en la forma convenida, habrán caducado todos sus derechos sobre el solar ubicado en la 1a. Sección Judicial, del Departamento de Colonia, Padrón 1593 en m a, señalado con el Número 154 en plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de Agosto de 1954 inscripto en la D. de Catastro el 18|11|954, área 535 metros 48 decímetros c. y cuyo compromiso fue inscripto en el Registro, Sección Unico de Promesas con el N.o 2634 al Folio 155 del Libro 64 el 15|9|1955.
2) $108.00 15|pub. 1052 En.26-v.feb.15.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Sucursal Cordón

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 9.099, de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas, ubicados en los siguientes lugares:

Cno. Maldonado y Cno. Helguera

Ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el Agr. José Suárez Abal, de Marzo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.730, de fecha 30|VII|57.

Solar 3, manzana A, padrón m|á. 129.13 0, Comprador: Pedro Reyes Apud.

Balneario Shangrila

Ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el Agr. Horacio Uslenghi, de Diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3.728, de fecha 20.II'47.

Solar 25, manzana 31, padrón m|á. 11.657, padrón actual 4.424. Comprador: José Emilio Monza.

Solar 9, manzana 34, padrón m|á. 11.657, padrón actual 4.483. Comprador: José Emilio Monza Etchevcrry.

Barrio Tres Ombúes (ex-Pantanoso)

Ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, plano realizado por los Agres. Francisco R. Cammarano y J. Rodríguez Gabard, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.809, de fecha 18|XI|57.

Solar 3, manzana C, padrones m|á. 35.511|2|3 y 15. Comprador: Prudencio Román Bordon Baez.

Solar 1, manzana H, padrones m|á. 35.511.2 3 y 15. Comprador: Jorge Magnet Magnon.

Solar 8, manzana F, padrones m|á. 35.511|2|3 y 15. Comprador: Juan Scavone.

Villa San Marcos

Ubicada en la 4a. Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el Agr. José S. Meler, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.837, con fecha 6 VIII|53.

Solar 2, manzana E, padrón m|á. 2.587, padrón actual 11.510. Comprador: Alcis Dreher López.

Se hace saber a sus promitentes compradores, o a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares, la caducidad respectiva. — Montevideo, 29 de Enero de 1962. Banco Italiano del Uruguay, Sucursal Cordón, Avda. 18 de Julio 1401.
2) $252.00 15|pub. 1273 Feb.2-v.feb.22.

Por lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099, se avisa a doña LEONCINA AQUINO, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar de terreno prometido en venta a plazos ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 75.581, señalado con el N.o 1, según plano del Agrimensor Juan F. Peluffo, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 630 el 28 de Enero de 1933, y tiene un área de 515 metros 40 decímetros, con frente a la calle Mariano Estapé, en virtud de haber transcurrido cuatro años, sin abonarse las cuotas correspondientes. — José Luciano y Edmundo Ramón Gómez y Susana Gómez de Maggiolo. — Montevideo, Febrero 2 de 1962.
2) $144.00 15|pub. 1403 Feb.6-v.feb.26.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
(Agencia Cordón)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la siguiente promesa de enajenación de inmuebles a plazos, ubicado en la localidad de Toledo, 16a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, plano realizado por el Agrimensor José S. Melcr, de Octubre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 9229 el 5 de Mayo de 1956, a saber:

Solar 9, Manzana "E", Comprador: ANGELICA JOSEFINA DE BERNOCHE PERDOMO.

Se hace saber a la promitente compradora, o sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el citado solar, que pasados quince días de la última publicación, de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre el solar que se indica. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón. (Constituyente 1497). — Montevideo, 2 de Febrero de 1961.
2) $126.00 15|pub. 1442 Feb.6-v.feb.26.

3-Convocatorias Comerciales

CAJA POPULAR DE SOCA
CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a efectuarse en el Club Social Soca el día 24 de Febrero de 1962, a la hora 17, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 3.o) Consideración de la memoria, anual, proyecto de balance, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1961 e informe del directorio; 4.o) Elección de dos titulares y dos suplentes para el directorio.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatutarias deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en nuestra gerencia, (art 27), antes del día señalado para la asamblea. — Doctor Pedro Magnoni, Presidente. — Julio Blanco, Secretario.
3) $72.00 10|pub. 1063 En.26 v.feb.8.

JONES y Cía. S. A.
(Agencia de Patentes y Marcas)

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día viernes 23 de Febrero de 1962, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2º) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente; 3º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.
3) $108 00 15|pub. 1162 En.31-v.feb.20.

FIRESTONE DEL URUGUAY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de Febrero de 1962, a la hora 11, en el local de la calle Rincón 487, esc. 806, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Designación de las personas que deberán llenar los puestos de Director y suplentes de Director que han quedado vacantes.

Para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas en la Caja de la sociedad, a más tardar, tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $30.00 5|pub. 1287 Feb.2-v.feb.8.

LA PROPIEDAD S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el veintiséis de Febrero próximo a las quince horas en el local de la sociedad, calle Cerro Largo 907, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1961; 2º) Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico; 3º) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para formar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones en el local de la sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada, hasta tres días antes de la asamblea. — Montevideo, 29 de Enero de 1962.
3) $57.60 8|pub. 1315 Feb.5-v.feb.14

Cía. COMERCIAL DE FINANCIACIONES
Sociedad Anónima
Convocatoria para la asamblea general ordinaria de accionistas

Se cita, en primer y segunda convocatoria, a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día miércoles 24 de Febrero de 1962, a las 11.30 horas, en el local de la calle Misiones 1371, escritorio 40 (4º piso), con la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1961; 2º) Elección del Directorio.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $30.00 5|pub. 1361 Feb.5-v.feb.9.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.
XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Febrero de 1962, en el local de la sociedad, calle Ituzaingó 1434, a las 18 horas, con el siguiente orden del día:

Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta, en representación de la asamblea; 2º) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1961; 3º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1962; 4º) Determinación de la remuneración del Síndico.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (art. 20 de los estatutos sociales); B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas, en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Febrero de 1962. — El Directorio.
3) $126.00 15|pub. 1302 Feb.5-v.feb.23.

COMPTE VILLANUEVA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se cita a los señores accionistas de Compte Villanueva S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día veinticuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, a las diez y seis horas, en el local de la empresa, barrio de la Estación de A.F.E., Avda. General Artigas, de la ciudad de Florida, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Memoria del Directorio e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio 1960 61; 2º) Estado de situación de la empresa, según balance practicado al día 30 de Noviembre de 1961; 3º) Cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 1961; 4º) Dar cuenta de las retribuciones de los señores Directores con cargo en la administración de la empresa; 5º) Designación de tres Directores titulares y doble número de suplentes para el nuevo período bienal; 6º) Designación de Síndico titular y dos suplentes, para el período 1961|63

Nota importante. — Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, en las oficinas de la empresa, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para reunirse la asamblea (artículo 36 de los estatutos). — Florida, Enero de 1962. — El Directorio.
3) $32.40 3|pub. 1297 Feb.5-v.feb.7.

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY

De acuerdo con el artículo 35 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de Febrero de 1962 a las 21 horas en el local del Banco. Domingo Aramburú 1631, para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe sobre el Balance 1961; 2) Memoria y balance; 3) Elecciones del Consejo Directivo y Comisión Fiscal; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas

que para poder asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación en las Oficinas del Banco.
3) $12.00 9|pub. 1381 Feb.6-v.feb.1.

LA ESPECIAL DE NIÑOS S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al 15 ejercicio, la que se realizará el día 23 de Febrero de 1962, a las 20 y 30 horas en su local, Avenida 18 de Julio 1283 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1961; 2) Nombramiento de nuevos directores, síndico titular y suplente; 3) Fijación de retribución al síndico, 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El directorio hace presente que de acuerdo al artículo 26 de los estatutos, si media hora después de la señalada, no hubiere quórum, se tendrá por realizada la segunda convocatoria.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones con una antelación de 3 días al señalado para la reunión, en las oficinas sociales. (artículo 27).
3) $21.60 3|pub. 1439 Feb.6-v.feb.8.

LA MEDIA LUNA S.A.

De acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 6.o de los estatutos el Directorio de "La Media Luna S.A.", ha resuelto una ampliación de capital, para cuyo efecto convoca a los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8.o.
En la Secretaría de la sociedad, serán suministrados los informes correspondientes a esta suscripción.
3) $10.80 3|pub. 1433 Feb.6-v.feb.8.

VERMAR S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la sociedad "Vermar Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de Febrero de 1962, a las 19 horas en sus Oficinas calle Florida 1424, de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados por el 9.o ejercicio económico correspondiente al año 1961; 2.o) Retribución al Directorio; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Artículo 31. Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en las Oficinas de la sociedad con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, entregándosele un recibo nominativo que servirá de entrada. — El Directorio.
3) $21.60 3|pub. 1427 Feb.6-v.feb.8.

S.A.F.I.C.I.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial S.A.F.I.C.I.", para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 21 de Febrero de 1962, a las 19 y 30 horas en su local social calle Florida 1424 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio económico anual comprendido del 1.o de Enero al 31|Diciembre|1961; 2.o) Retribución al Directorio y síndico; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Designación de directorio, síndico y síndico suplente (artículo 16 de los estatutos sociales); 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con cuatro días de anticipación como mínimo al fijado para la reunión. Podrán igualmente presentar un certificado de depósito de sus acciones en un banco. — El Directorio.
3) $76.80 8|pub. 1428 Feb.6-v.feb.15.

COGNAC S.A.

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos de la sociedad, se llama a asamblea general de accionistas para el día 21 de Febrero de 1962, a las 11 horas en el local de la calle Mercedes 783, de esta ciudad.
La asamblea quedará legalmente constituída con la presencia del 51 o|o del capital integrado, según artículo 12 de los estatutos que rigen a la sociedad.
La asamblea tratará el siguiente temario:
1.o) Considerar la memoria del directorio; 2.o) Balance general al 31|XII|56; 3.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|XII|57; 4.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|XII|58; 5.o) Balance general y cuenta de Ganancias y pérdidas al 31|XII|59; 6.o) Elección del nuevo Directorio.
Para la asistencia de los señores accionistas a la asamblea, será necesario que las acciones sean registradas en la Oficina de la sociedad, tres días antes de la misma. — El Directorio.
3) $ 42.00 5|pub. 1413 Feb.6-v.feb.12.

OMNIBUS MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA
1.a Convocatoria a asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27, 29 y 31 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de Febrero 1962 a las 18.30 horas, en la sede de la empresa Sarandí 240 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas, (artículo 35), para comprobación de quórum proporción de capital y votos y suscribir el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Memoria presentada por el directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 13 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1961; 3.o) Utilidad del ejercicio a distribuir; 4.o) Elección de dos miembros titulares para integrar el directorio en el período 1|8|62 al 31|7|64, uno en representación de los accionistas mayores y otro a los accionistas menores y cinco suplentes entre los que debe figurar uno en representación de los accionistas menores, de acuerdo al artículo 14 y 15 capítulo 3.o de los estatutos sociales y elección de síndico y suplente de acuerdo al artículo 25 del capítulo 4.o.
La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado, (artículo 33).
Los accionistas podrán, ser representados en la asamblea únicametne por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito, aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia, (artículo 32).
Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las Oficinas, por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas.
Por lo tanto el depósito de las acciones, para esta asamblea se cerrará el 11 de Febrero a las 18.30 horas.. — Enrique Broggi, Presidente. — Armando Rossi, Secretario
3) $78.00 5|pub. 1412 Feb.6-v.feb.12.

UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA S.A.
(U.C.E.S.A.)
Citación

De acuerdo a los artículos 31 y 32 de los estatutos se convoca a los accionistas de Unión Cinematográfica Edilicia Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local del Cine Teatro Plaza de esta Sociedad, en la calle Francisco Fondar 619|27, el día viernes 16 de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, a las 21 horas, en carácter de primera citación y para la hora 22 como segunda citación en la fecha mencionada, para tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Informe del Directorio y síndico de lo actuado en el ejercicio; 3) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 4) Informe y cálculos referenciales sobre la explotación directa de la Empresa durante el período 1.o de Diciembre de 1960 al 30 de Noviembre de 1961; 5) Distribución de utilidades; 6) Elecciones de tres Directores titulares, suplentes y síndico.
Observaciones. — Se advierte que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la sede social, o el certificado correspondiente a alguna Institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma.
Artículo 33. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta-poder, en las asambleas por personas accionistas que no sean miembros del Directorio, síndico empleado o representante de la sociedad. — Trinidad, Enero 30 de 1962. — José S. Ibiñete, Presidente. — Antonio Martínez Florez, Secretario.
3) $31.20 2|pub. 1402 Feb.6-v.feb.7.

ESTANCIA SANTA MATILDE S.A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Febrero de 1962, en la calle Rincón 432, (escritorio 1), a las 16 horas; para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración de memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1961; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deben inscribir las acciones o certificados bancarios con una antelación de 24 horas a la realización de la asamblea.
3) $18.00 3|pub. 1405 Feb.6 v.feb.8.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Celia Fontans Blanchi de Cassamagnaghi, Ramón y María Fontans Blanchi, en su carácter de usuarios del Sep. Nº 646 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General procedentes de dicho Sep. los siguientes restos: Pascual Novelli, Laudelino Guadalupe, Casiano Pereira, Nilda Gómez Iglesias, Julia García de Alonso González, Francisca Buzzi de Bernasconi, José Conde, Luisa Maisonneuve de Zubiri, Magdalena Corbo de Sicardi, María de J. Vázquez de Matos y Dolores Matos de Juanotena, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de Octubre de 1961. — La Dirección.
4) $5.40 90|pub 22027 Dic.7-v.ab.25.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Oficina la señora ENCARNACION GALVEZ de GUASCH solicitando trasladar con destino al urnario del Cementerio del Norte, procedente del nicho Nº 1408 del mismo cementerio, los restos del señor Ramón Darío Manuel Guasch, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1961. — La Dirección.
4) $ 432.00 90|pub. 23579 En.2-v.my.11.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Juan Fernández Pacheco c|NARCISA FLORENCIA PUÑALES RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 60 F.o 74), se hace saber que por resolución del día 25 de Octubre de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Fernández Pacheco y Narcisa Florencia Puñales Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 18 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 22991 Dic.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Sara Roitman c|ENRIQUE HERBST. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 60, F.o 173) se hace saber al público que por resolución del día 20 de Diciembre de 1961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Herbst y Sara Roitman de Herbst, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Héctor del Castillo Lussich, Actuario.
5) $144.00 20|pub. 514 En.15-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARGARITA GRACIELA BERHOUET PUIG y GEORGE AKIKI ABI CHABKI" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal), (L.o 58, F.o 79), seguidos ante este Juzgado, se hace saber que por resolución de fecha 20 de Octubre de 1961, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre don George Akiki Abi Chabki y de doña Margarita Graciela Berhouet Puig, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 21 de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $144.00 20|pub. 23425 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SARA PERNIN QUEIROLO y MARTIN MIQUEO NARANCIO. Liquidación y disolución de sociedad conyugal (Lo 53 Fo. 97)" se hace saber que por resolución de fecha 25 de Octubre de 1961, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de las-

nes existente entre Sara Pernin Queirolo y Martín Miqueo Narancio, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art 7º de la Ley Nº 10.783, del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $144.00 20|pub. 21990 Dic.7-v.dic.29. Feb.1º-v.Feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "PETRA ORAMAS DE ALE contra ANTONIO ALE Disolución y liquidación de sociedad conyugal: (L.o 58, F.o 116)", se hace saber que por resolución de fecha 27 de Octubre de 1961, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Petra Oramás de Alé y Antonio Alé, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1961. — Sebastián A Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $144.00 20|pub. 22190 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "IRMA ARGELIA REZZONICO SIENRRA y JOSE PEREZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal; (L.o 56, F.o 635)", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Noviembre del corriente año, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Irma Argelia Rezzónico Sienrra y José Pérez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7 o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1961 — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $144.00 20|pub 22191 Dic.12-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ANTONIO LOMBARDO contra MARIA ANGELICA FUSARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal; (L.o 58, F.o 71)", se hace saber que por resolución de fecha 19 de Octubre de 1961, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Antonio Lombardo y María Angélica Fusaro, citándose a todos los que tubieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Lev N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $144.00 20 pub. 22192 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HORACIO VICTORIO RAGGIO CASCIANI y MARIA CARLOTA WILSON RAGGIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 58, F.o 6"), se hace saber que por resolución de fecha Agosto 24 de 1961, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Horacio Victorio Raggio Casciani y María Carlota Wilson Raggio, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1961 — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $ 144.00 20|pub. 22658 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "PURO RIGOBERTO BUCHELLI y MARIA ESTRELLA CERZON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 58, F.o 114"), seguidos ante este Juzgado, se hace saber que por resolución de fecha 23 de Octubre de 1961, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre Puro Rigoberto Buchelli y María Estrella Cerzon, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 29 de 1961. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 144.00 20|pub. 22659 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos" Pérez (Claudina) contra SUAREZ (ESTEBAN). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 62. Folio 66), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Claudina Pérez y Esteban Suárez, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Diciembre 13 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $ 120.00 20|pub. 23664 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Schaefer, Claudio Ernesto, contra FUCHS DOROTEA, ISABEL, MARIA HELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 62, folio 116", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Claudio Ernesto SCHAEFER y Dorotea Isabel María Helena Fuchs, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Montevideo, 29 de Noviembre de 1961. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 21663 Dic.7-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Brum de Villamil (Arminda) c/. VILLAMIL (Luis Alberto). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, "(L.o 62, F.o 44), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Arminda Brum de Villamil y Luis Alberto Villamil, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 22433 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Novas Valentín contra MARIA CARMEN MARTINEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V-576-61), se saber saber que con fecha 24 de Noviembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Valentín Novas y María Carmen Martínez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 10: Feb.1.o-v.feb.28.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "ALFONSO TRINDADE OLGA y BRANDARIZ AIELLO JUAN CARLOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (V-349-61"), se hace saber que con fecha 31 de Octubre ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Brandariz y Olga Alfonso Trindade. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 21 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 22698 Dic.18-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.15.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto recaído en los autos "López Silveira Juan J. con DORA QUEIJEIRO. Dis. y liq. de Soc. Conyugal". (V-585-61), se hace saber que con fecha 7 del corriente. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan José López Silveira y Dora Magdalena Queijeiro.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 15 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 22742 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Belmonte Alfredo con GLORIA SANTOS. Dic. y liq. de Soc. Conyugal" (V-13-1961), se hace saber que con fecha 22|2|1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alfredo Rolando Belmonte y Gloria Santos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 17 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 22741 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados "MARIA DEL CARMEN LAPASTA y ARISTIDES MAILHOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 56, Fo. 70), por decreto No. 2766 de fecha marzo 17 de 1961, se deja sin efecto el auto N.o 16.322 de fecha 28 de Octubre de 1959, donde se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 12 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
5) $120.00 20|pub. 1210 Feb.1o.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de Octubre ppdo., se dejó sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges PEDRO F. GIORDANO y MARIA A. TRUJILLO o PEDRO FELIX GIORDANO DI LUCA y MARIA ANGELICA TRUJILLO ITURRALDE, que había sido decretada por auto de fecha 14 de Noviembre de 1960. — Montevideo, Noviembre 27 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 22743 Dic.19-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace que por autos de fecha 22 de Noviembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FLORENCIO ERACLIO SIERRA y LIDIA MARIA SAINZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 4 de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 22514 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ASADURIAN, YERVANT y ROSA SEROPIAN Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 246), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 15 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 22735 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "REIS, FEDERICO JOSE y MARGOT STRAUSS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (56-211), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 5 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $96.00 20 pub. 22734 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en au-

tos: "ORTIZ ORTEGA de CABRERA, ZAIDA MARGARITA con QUERANDY CABRERA PIÑON o PINON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 56, F.o 147"), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la saciedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $ 96.00 20|pub. 22644 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FERREYRA de CHOTOLA IRENE ANDREA y MANUEL ANTONIO CHOTOLA. Dis. y liquidación de sociedad conyugal. Libro 50 Fo. 615. se hace saber que con fecha 28 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Antonio Chótola e Irene Andrea Ferreira o Ferreyra.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 12 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 22657 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Rodríguez Blondina Daisi con OMAR ALONSO Disolución y liquidación de sociedad conyugal; (L.o 49, F.o 656)", se hace saber que con fecha 22 de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Omar Alonso y Blondina Daisi Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 24 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 22177 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Gurovich Boruch con ROSA HERSCOVITS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Libro 50, Folio 448, se hace saber que con fecha 26 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Boruch Gurovich y Rosa Herscovits.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 23 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 22583 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Walter Antonio Beiroa Sparello contra CATALINA MARTA FORTE" Disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que con fecha 11 de Diciembre de 1961 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Beiroa Sparello contra Catalina Marta Forte.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito Nº 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley Nº 10.783 artículo 7º). Para estas publicaciones se habilitó el Feriado Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 23565 Enero2-v.feb.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "María Angélica Loureiro de Varela con ANTONIO VARELA TORRADO". Disolución y liquidación de sociedad conyugal; (Ficha F-814|961), se hace saber que con fecha Octubre 2 de 1961, fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Varela Torrado y María Angélica Loureiro.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 22187 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "Omar Casanova con MIRTA INES DURAN DE CASANOVA" Disolución y liquidación conyugal; (F-2|93)", se hace saber que por resolución del día 25 de Mayo de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges —Omar Casanova y Mirta Inés Durán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 22188 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en los autos caratulados: "Doris Bolsi de Rodríguez con LUIS ALBERTO RODRIGUEZ VERA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-200|961), se hace saber que por resolución del día 3 de Abril de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto Rodríguez Vera y Doris Bolsi, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 22450 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de SAMUEL GRODZICKI y SARA SAPIRO o SAPIRAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1961. — Esc. Rafael Payssé Reyes, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 22178 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de JOSE PEDRO ALBERTI CALAFAT e IRMA BOIONS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 19 de Octubre de 1961. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
5) $96.00 20|pub 22212 Dic.12-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de HECTOR MARCHIO y GREGORIA E. FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 10 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 22740 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de AMALIA RODRIGUEZ UBAL y WALTER ANIBAL HIRIGOYEN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $72.00 20|pub. 1452 Feb.6-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre BLANCA NIEVE ALVAREZ y FERMIN ELIAS FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
5) $72.00 20|pub. 1453 Feb.6-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Beilli María Elena contra DOMINGO GUZMAN GUERRERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Lo. 44, Fo. 577", se hace saber que por resolución de fecha 6 de Noviembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Domingo Guzmán Guerrero y María Elena Beilli, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Mayor para la publicación de las mismas. — Canelones, 9 de Enero de 1962. — Esc. Guillermo A. Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 715 En.18-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, dictada en autos: "Castellazi de Rodríguez, María del Carmen contra GERMAN GUANARTEME RODRIGUEZ, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 1.o Folio 37, N.o 146" se hace saber que por resolución del día 17 de Febrero de 1961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Germán Guanarteme Rodríguez y María del Carmen Castellazi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Marzo 6 de 1961. — Escribano César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 120.00 20|pub. 23539 Feb.1.o-v.feb.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que por resolución de fecha 27 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por RAMON LEONEL BERISIARTUA o BERISARTUA y BLANCA ARRIOLA, en Juan L. Lacaze el 14|VIII|937. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación para la cual se habilita la Feria Judicial Mayor. — Colonia, Diciembre 29 de 1961. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) $96.00 20|pub. 836 En.23-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que por resolución N.o 4774 de fecha 26 de Mayo|961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por JUAN ANTONIO OTEGUY y AIDA ANGELICA CUEVAS, en la ciudad de Juan L. Lacaze, el 2 de Marzo de 1957. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Junio 1.o de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $72.00 20|pub. 22417 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia, doctor Abril Pérez San Martín, dictada en autos: "Arenas Hilda Matilde contra CAPELLINO RAUL. Disolución y liquidación de la soc. conyugal". Libro 8, F. 387, se hace saber que por resolución del día 22 de Diciembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal legal de bienes existentes entre los cónyuges Hilda Matilde Arenas y Raúl Capellino, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado de Paz dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria. — Colonia, Diciembre 29 de Abril de 1961. — Dr. Abril Pérez San Martín, Juez de Paz.
5) $120.00 20|pub. 624 En.16-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Abril Pérez San Martín, dictada en los autos: "De Armas, Rosa contra BRIOSO, MARTIN EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 8, Folio 338), se hace saber que por resolución del día 4 de Setiembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cnyuges Rosa De Armas y Martín Eduardo Brioso, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Diciembre 4 de 1961. — Abril Pérez San Martín, Juez de Paz.
5) $120.00 20|pub. 22315 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia, doctor Abril Pérez San Martín, dictada en los autos: "VILLANUEVA SILVANO FELIX y GARDIOL, EMILIA MAGDALENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 8, Fo. 376), se hace saber que por resolución del día 29 de Noviembre de 1961, se decretó la liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Silvano Félix Villanueva y Emilia Magdalena Gardiol, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Diciembre 4 de 1961. — Dr. Abril Pérez San Martín, Juez de Paz.

5) $120.00 20|pub 22314 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MAYID CHAMAA e IRACILDES R. FERNANDEZ DE CHAMAA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 31, Folio 203), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Noviembre último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Mayid Chamaa e Iracildes Renée Fernández Tellechea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Diciembre 7 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 96.00 20|pub. 23599 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Fajardo de Rubio, Plácida S. contra RUBIO, ANGEL WILFREDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Libro 12, Folio 340)", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Noviembre de 1961, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Angel Wilfredo Rubio y Plácida Stella Fajardo, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 26 de Diciembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

5) $ 120.00 20|pub. 881 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instanscia del Departamento, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Fajardo de Rubio, Plácida S. contra RUBIO, ANGEL WILFREDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 12, F.o 340)", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Noviembre de 1961, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Angel Wilfredo Rubio y Plácida Etella Fajardo, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 26 de Diciembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20|pub. 881 Feb 1.od-v.feb.28

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en los autos caratulados: "Caraballo María A. contra BONILLA, JUAN G. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 12, Folio 392)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Juan Gregorio Bonilla y María Angélica Caraballo, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación, dejándose constancia de que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor, al solo efecto de la publicación de los presentes edictos. — Maldonado, Enero 9 de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario.

5) $144.00 20|pub. 1056 En.26.-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Montemurro contra JULIA AGUSTINA STAGNO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 23, F.o 506, N.o 933), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Montemurro y Julia Agustina Stagno, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tuvieren interés a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 26 de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $120.00 20|pub. 788 En.19-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "MARIO BARBOZA y DELIA DE VARGAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 44, F.o 341"), se hace saber que con fecha 28 de Julio del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Mario Barboza y Delia De Vargas y se cita a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rivera, Agosto 4 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 120.00 20|pub. 22689 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Iris Esther Antúnez contra JULIO RUMI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Lo. 17, Folio 491)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Julio Rumi e Iris Esther Antúnez y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos obrados, dentro del término de sesenta días, previniéndoles que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7º de la Ley Nº 592|948, de 18 de Setiembre de 1946). Se hace constar que se ha habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor, al sólo efecto de estas publicaciones. — Salto, 29 de Diciembre de 1961 — Esc. Delmar González Brum, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub. 1078 En.29-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos: "GERVACINI ANDRES y BACINE SILVERIA MARIA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Lº 16 Fº 206), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 11 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano, Actuario.

5) $72.00 20|pub. 23132 Dic.22-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "CARRIQUE PAULINO y SELLANES LEONOR ROMULA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 16 F.o 198), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 12 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano, Actuario.

5) $72.00 20|pub. 23131 Dic.22-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "PERDOMO FUENTES, LUIS PEDRO y BOGGIO CASTRO, ZULMA RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 16, Fo. 206)", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 12 de Diciembre de 1961. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.

5) $72.00 20|pub. 1296 Feb.5-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Rafael Sosa contra DORA EVANGELINA TABAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Lo. 33, Fo. 499), se hace saber que por resolución de fecha 1.o del corriente dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Rafael Sosa y Dora Evangelina Tabárez y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes Noviembre 20 de 1961.

5) $120.00 20|pub. 1108 Feb.1.o-v.feb.28.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "ARMANDO ALBERTO ROSSI y BLANCA REZANO ARDUINO de ROSSI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 33, F.o 434"), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de Octubre del corriente año dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Armando Alberto Rossi y Blanca Rezano Arduino de Rossi y se mandó emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Noviembre 27 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

5) $ 120.00 20|pub. 22718 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

6—Disoluciones de Sociedades

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que la Sociedad Colectiva "Brogioli y Acevedo", (Casa C. Mario y José Frogioli), se halla en trámite de disolución.

Acreedores presentarse en la calle Miguelete 1914 de 9 a 12 horas. — Montevideo, 4 de Enero de 1962. — Firmado: JOSE BROGIOLI.

6) $46.00 20|pub 124 En.10-v.feb.6

Comunicamos la disolución y liquidación de la sociedad "Debitonto, García y Villamiel", que giraba en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, en la Avda. Agraciada 3903. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1076, piso 2.o, ap. 5. Los efectos de la disolución y liquidación de la sociedad, se retrotraen al día 30 de Setiembre de 1960, fecha en que es clausuraron las actividades sociales. — JULIO OSCAR DEBITONTO. — MANUEL GARCIA. — OSVALDO VILLAMIEL.

6) $96.00 20|pub 368 En.11-v.feb.7.

De acuerdo con ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que se disolvió el 18 de Diciembre de 1961, la sociedad de esta plaza que giraba bajo la razón social "Moreira y López", en los ramos de tienda, importación y exportación, con establecimiento en la calle General Flores s|n El socio Sta. Nelsa Esther López, tomó a su cargo el activo y pasivo de la sociedad, quedando totalmente desligado el Sr. Esteban Moreira. Acreedores presentarse en Montevideo, "Juconsa", calle Paraguay 1214, piso 7º, Ap 14. — Colonia, 8 de Enero de 1962.

6) $96.00 20|pub. 381 En.11-v.feb 7.

A los efectos de ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que el 31 de Diciembre último hemos disuelto la sociedad que en los ramos de taller mecánico y anexos giraba en esta plaza bajo la razón de "MALISIA y AYÇAGUER" quedando el activo y pasivo a cargo del socio Héctor Malisia. Presentarse acreedores en esta ciudad calle 18 de Julio 216. — Paso de los Toros, Enero de 1962. — HECTOR MALISIA. — PEDRO AYÇAGUER.

6) $72.00 20|pub. 566 En.16-feb.12.

Interviniendo Oficinas Cercido, resolvimos disolver la sociedad que giraba bajo la razón social "Silverio y Dobarro", y que teníamos constituída para la explotación de la Provisión emplazada en la calle Coruña 2999 de esta ciudad, desligándose de la misma el señor José Silverio Martínez.

Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Aceedores; Plazo de Ley del 26|9|1904, en el comercio indicado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1961. — JOSE SILVERIO MARTINEZ. — JOSE LUIS DOBARRO.

6) $72.00 20|pub. 742 En.18-v.feb.14.

Se hace saber a los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 que la sociedad "Zeni y Cardona", de esta plaza, ha quedado disuelta el 31 de Diciembre de 1961, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Julio María Zeni.

Acreedores presentarse con sus justificativos en la Escribanía "Lamas y Rivero", Sarandí 1228. — Paysandú, Enero 5 de 1962. — A. MARIO CARDONA — J. M. ZENI.

6) $72.00 20|pub. 718 En.18-v.feb.14.

LIBRERIA ALFARO

Se comunica que hemos resuelto disolver la sociedad comercial, que bajo la denominación de "Librería Alfaro" y razón social de "Bove y Salle", giraba en esta plaza en la calle Sarandí No 575, haciéndose cargo del activo y pasivo del activo y pasivo de aquella el señor Juan Carlos Bové y dejando en consecuencia de pertenecer a la misma el señor Florismán María Salle Delfino. (Ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 496 del Código de Comercio). — San José, Enero 15 de 1962. — MARIA L. MENENDEZ DE SALLE. — F. SALLE DELFINO. — JUAN CARLOS BOVE.

6) $96.00 20|pub 859 En.23-v.feb.19.

A los efectos de la Ley 26|9|1904, comunicamos la disolución sociedad "Rodríguez y De León" en el ramo de Taller Mecánico, domici-

llado en Rincón s|n.
Pan de Azúcar, al treinta de Junio de 1961, tomando a su cargo activo y pasivo el socio Julio Rodríguez.
Acreedores presentarse en el Taller. — JULIO RODRIGUEZ.
6) $48.00 20|pub. 1388 Feb.6-v.mar.7.

De acuerdo a la Ley 26|9|1904 se comunica la disolución y liquidación total al 31 de Enero de 1962 de "Service Faroppa T.V. Ltda.", con domicilio en esta ciudad calle Buenos Aires 531 en el ramo de T|Electro-Mecánico y Televisión.
Acreedores: Avenida Italia 2554.
6) $24.00 10|pub. 1458 Feb.6-v.feb.19.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Victoriana Hernández contra ISABELINO RODRIGUEZ. Divorcio unilateral" (Libro 59. Folio 6) se cita, llama y emplaza a don Isabelino Rodríguez, para que comparezca ante éste Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en éstos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 22 de 1961. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
7) R. 20|4|55. 30|pub. 33358 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Victoriana Hernández contra ISABELINO RODRIGUEZ. Divorcio Unilateral" (L? 59 F? 6) se cita, llama y emplaza a don Isabelino Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, Diciembre 22 de 1961. — Alfredo L. Liugain. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33356 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Doctor Diego Landa, dictada en Licitación Nº 56. — 2º llamado. — Apertura: los autos caratulados: "Máximo Alvarez Alonso contra AURELIA GOBERNA ALVAREZ. Divorcio por causal" (Lº 60 Fº 149) se cita, llama y emplaza a doña Aurelia Goberna Alvarez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Montevideo, Diciembre 22 de 1961. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
7) $180.00 30pub. 23401 Dic.28-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Luis Angel Uriceli contra NELIDA PISANO. Divorcio. L.o 58, F.o 29", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nélida Pisano para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 17 de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) $180.00 30|pub 22139 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Solís, Timoteo Roberto con ROMANO, ROSA LUCIA. Divorcio" (55 - 514), se cita y emplaza a la nombrada Rosa Lucía Romano, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 28 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
7) $108.00 30|pub. 21560 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "de los Santos, María Isabel contra RODRIGUEZ, OSCAR EUSTAQUIO. Divorcio unilateral, (51|254)", se cita y emplaza, por el término de noventa días, a don Oscar Eustaquio Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza. (55|675), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, haciendo constar que esta gestión se promueve con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub 33180 Dic.6-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.20

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Garay, Ciriaco contra RODRIGUEZ, ANTONIA. Divorcio, (L.o 50, F.o 584"), se cita y emplaza a doña Antonia Rodríguez a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 12 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
7) $ 108.00 30|pub. 22645 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don Erich (o Erico) Windmuller, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, (Lo. 50. Fo. 618), le ha iniciado doña María Jeanette Tentler, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor, a los efectos de las mismas. — Montevideo, Diciembre 28 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario
7) $144.00 30|pub. 130 En 8-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña BLANCA LIDA FRANCO, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio (Lo. 50, Fo. 409), y auxil. de pobreza (Lo. 50, Fo. 408) le ha iniciado don Santiago Armando Poli, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32888 Nov.24-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación, a DORA ROSA GIORDANO, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en el juicio de divorcio (E-337), iniciado por su esposo Lorenzo Alberto Manzoratte. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza, según expediente "Manzoratte, Lorenzo Alberto contra DORA ROSA GIORDANO. Auxiliatoria, (Ficha E-338)". — Montevideo, 30 de Octubre de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33190 Dic.7-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "Machado, Celina contra CAYETANO CHARON. Divorcio s|v. E-359.", se cita y emplaza a Cayetano Charón para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación, ante este Juzgado, (Cerrito 586), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. De acuerdo al artículo 154 del Código Civil la actora está expensada de pagar los tributos judiciales en este Juicio. — Montevideo, Diciembre 12 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
7) $144.00 30|pub. 61 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor don Agustín De Vega, dictado en autos: "Abella Viriato contra FONTANA MATILDE JUANA. Divorcio. Ficha B 605. (Lo. 1, Fo. 293), se cita, llama y emplaza a Matilde Juana Fontana, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que con fecha Diciembre 22 del año 1961, por auto número 6527, se habilitó la Feria Judicial próxima a efectos de las publicaciones pertinentes. — Montevideo, Diciembre 28 de 1961. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
7) $180.00 30|pub. 23469 En.3-v.feb.13.

JUZGADO LTADO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Eugenio Baladon contra MARIA ANGELICA BALADON. Divorcio", L. 7, F. 368, N.o 452, se cita, llama y emplaza a María Angélica Baladon, para que concurra a este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Octubre 5 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
7) (C.C.) 30|pub 33213 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Héctor Victorio Montiel contra A. AGUSTINA TEODORA GILES. Divorcio y auxiliatoria de pobreza. Libro 30 N.o 1284. Folio 159", se cita, llama y emplaza a doña Agustina Teodora Giles, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 14 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
7) R. 20|4|55. 30|pub. 30050 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Humberto Marichal, dictada en autos "Merelo Rosa contra PERCULIJA, VALENTIN" Divorcio. (Libro 38 Folio 341), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Valentín Perculija a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, Octubre 24 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 108.00 30|pub. 23358 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Alvira, Gladys I. contra RODRIGUEZ CHAVEZ, HILDO. Div. unilateral. (Libro 12. Folio 365)", se cita, llama y emplaza a don Hildo Rodríguez Chaves, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Maldonado, 26 de Diciembre de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
7) R. 20|4|55. 30|pub. 30199 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Olga Renée Techea de González c|LEONEL AMADO GONZALEZ. Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (L.o 23, F.o 501, N.o 912), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leonel Amado González a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciere. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 26 de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
7) $144.00 30|pub. 458 En.12-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Antonia Arbelo de Santos contra MAXIMILIANO SANTOS. Divorcio por su sola voluntad" (L. 21 Nº 672 Fº 76), se cita, llama y emplaza a don Maximiliano Santos, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor, para ello. — Fray Bentos, Diciembre 21 de 1961. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
7) $144.00 30|pub. 05 En.4-v.feb.14.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles empadronados con los Nos. 702, 703, 1.780, 1.790, 1.789, 1.791, 7??, 780, 761, 762, 763, 764, 765, 1.826, 1.498, 93, 95, 495, 570, 99, 1.645, 2.461, 152, 149, 532, 165, 202, 201, 203 y 604, de la Península de Punta del Este, para que

dentro del término de treinta días, a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de veredas y cercos, que les corresponden abonar al contado. La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de la cuenta, quedando el Concejo en condiciones legales de obtener su cobro por la vía ejecutiva.

Los precios que rigen para la formulación de aquellas, son los siguientes:

Embaldosado con baldosas rojas, tipo vainilla, de 0.20 x 0.20, $ 52.00.
Remoción con baldosas rojas, tipo vainilla, de 0.20 x 0.20, $ 46.00.
Cordonetas de hormigón ciclópeo, mt. $ 5.00.
Cimientos de hormigón ciclópeo, mt. $ 15.00.
Muros de un ladrillo, m.2 $ 100.00.
Muros de 1|2 ladrillo, m.2 $ 55.00.
Muros de 1|2 ladrillo calado, m.2 $ 62.00.
Vigas de hormigón armado, mt. $ 20.00.
Pilares de hormigón armado de 1m.50, pesos 30.00.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Contaduría de este Concejo. — Maldonado, 17 de Enero de 1962. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.

8) (C.C.) 30|pub. 30270 En.29-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 73.961. Cobro ejecutivo de pesos". (Libro 23, Folio 360), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Número 73.961, (setenta y tres mil novecientos sesenta y uno), ubicado en la calle Calamet entre Camino Corrales y Arribeños, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a la señora María Nicolini de Introzzi, a la señora Catalina Introzzi de Mirat y al señor Juan Carlos García: A) para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 30315 Feb.1.o-v.mar.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE, PADRON N.o 74.885. Cobro ejecutivo de pesos", (L.o 23, F.o 361), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 74.885, (setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco), ubicado en la calle Ignacio Barrios entre Piccioli y Smidel, o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a CARLOS M. ARGENTO; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Diciembre 13 de 1961. — Alberto M. Olivari

8) (C.C.) 30|pub. 30316 Feb.1o.-v.mar.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No. 60.133. Cobro ejecutivo de pesos. (Libro 23. Folio 352), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 60.133 (sesenta mil ciento treinta y tres), ubicado en la calle Rosario entre Camino Maldonado y Pilar, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al señor Felix Quaroni Vercesi; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, Diciembre 13 de 1961. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 30314 Feb.1 o-v.mar.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 177.364. Cobro ejecutivo de pesos". (Libro 23, Folio 351) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 177.364,(ciento sesenta y siete mil trecientos sesenta y cuatro), ubicado en la calle A. de Ercilla entre Vázquez Cores y Oficial No. 1 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a la "Compañía de Tierras Montevideana Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 13 de 1961. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 30317 Feb.1 o-v.mar.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: "Fisco, Juan Erramouspe y otros contra JULIO CESAR PAIVA y otros. Por imputación de infracción aduanera" (L.o 22, F.o 433)", se emplaza a Julio César Paiva, Manuel Varese, Auri Ribeiro Barboza, Amado Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 3 de 1961. — Alberto M. Olivari.

8) (Res. 30|1|59) 30|pub. 33122 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: "Fisco, Juan Petro Tafernaberry y otro contra ALECIO DALCIN y otros. Por imputación de infracción aduanera" (L.o 23, F.o 35), se emplaza a Octalicio Colombo y Pedro Oscar Flores para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 3 de 1961. — Alberto M. Olivari.

8) (Res. 30|1|58) 30|pub. 33123 Nov.30-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: " Harvey Milton Thorndike contra MARIA ELENA GARCIA. Disolución de sociedad conyugal", se cita y emplaza al menor Ricardo Alberto Conti y a su madre, doña Rosa Conti y|o a quienes legalmente represente a dicho menor, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro de noventa días, y manifestar si comparecerán o no a otorgar la escritura definitiva pendiente, bajo apercibimiento legal de hacerlo en su nombre el Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

8) $144.00 30|pub 425 En.11-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FRANCISCA GALLINARES". Sucesión, (L.o 48 F.o 401), se cita a la estirpe de Antonia Calero Canora y especialmente a Diógenes, María Inés, Raúl Washington, Soledad María Sofía, Juana Antonia Santos Calero, Ruben Horacio, Eduardo, Dolores, Edison Walter, Elsa Elvira, Edmundo Washington, Sergio, Juan Roberto, María del Carmen y Héctor Santos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento, fijándose en veinte días el plazo adicional para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia. — Montevideo, Diciembre 14 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

8) $60.00 10|pub. 23098 Dic.27-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Neyeloff y Barrandeguy contra PROPIETARIO PADRON N.o 538. Juicio Ejecutivo", (L.o. 5, Fo. 27, N.o 309), se emplaza al o a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 538, sobre la línea Este de la Avenida Claudio Williman entre Montevideo y Santana de la Primera Sección Judicial de Maldonado, para que comparezcan a oponer cualesquiera excepciones que tuvieren en los autos de la referencia, y para llenar en los mismos el requisito de la conciliación y fijar domicilio dentro del radio, todo dentro de noventa días. — Maldonado, Noviembre 14 de 1961. — Doctor Carlos Maestro, Juez de Paz.

8) $180.00 30|pub. 38 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Neyeloff y Barrandeguy contra PROPIETARIO PADRON N.o 1347. Juicio Ejecutivo". (Lo. 5, Fo. 25, N.o 302), se emplaza al o a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 1347, sobre la línea Este de la Avenida Claudio Williman entre Montevideo y Santana de la Primera Sección Judicial de Maldonado, para que comparezcan a oponer cualesquiera excepciones que tuvieren en los autos de la referencia, y para llenar en los mismos el requisito de la conciliación, y fijar domicilio dentro del radio, todo dentro de noventa días. — Maldonado, Noviembre 14 de 1961. — Doctor Carlos Maestro, Juez de Paz.

8) $180.00 30|pub. 39 Feb.1o.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c PADRON N.o 915. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 191)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 915 ubicado en la 1.a sec judicial de este Depto., sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman entre calle Parao y calle Vegadeo, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días ,a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961 — J. Serra Tur, Actuario.

8) $216.00 30 pub 21846 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 2843. Juicio Ejecutivo (L.o 12, F.o 204)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 2343 ubicado en la 1.a sec. jud. de este Depto., sobre la línea Oeste de la Avda Claudio Williman entre Avda. sin nombre y calle N.o 1, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (Art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961 — J. Serra Tur, Actuario.

8) $216.00 30.pub. 21847 Dic.6-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 1815. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 210)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1815 ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Este de la Avda Claudio Williman, entre Calle de 17 mts. y Carretera a Punta del Este, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur Actuario.

8) $216.00 30|pub. 21848 Dic.6-v.dic 29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 920. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 191)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 920 ubicado en la 1.a sec judicial de este Depto sobre la línea Oeste de la Avda Claudio Williman entre calle Vegadeo y calle de 12 mts a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.

8) $216.00 30|pub. 21831 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 3486. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 191)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 3486 ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto sobre la línea Este de la Avda. Claudio Williman entre Montevideo y Santana, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961 — J. Serra Tur, Actuario

8) $216.00 30|pub 21832 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 905. Juicio Ejecutivo. (L.o 13, F.o 210)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 905 ubicado en la 1a. sec. judicial de este Depto., sobre la línea Oeste de la Avda Claudio Williman entre Avda. sin nombre y Calle N.o 1, a él o

a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $216.00 30|pub 21833 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos. "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 1849. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 210)", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1849 ubicado en la 1a. sec. judicial de este Depto., sobre la línea Este de la Avda. Claudio Williman entre Montevideo y Santana, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $216.00 30|pub. 21834 Dic.6-v dic.29. Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos. "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 2814. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 190)", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 2814, ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman entre Calle N.o 2 y calle Parao, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $216.00 30|pub. 21835 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 1781. Juicio Ejecutivo: (L.o 12, F.o 192)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1781, ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman entre Montevideo y Santana, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $216.00 30|pub. 21836 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 902. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 204)", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 902 ubicado en la 1.a sec. jud de este Depto., sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman entre Cno. sin nombre y Avda. sin nombre, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur. Actuario.
8) $216.00 30|pub. 21837 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 3477. Juicio Ejecutivo (L.o 12, F.o 205)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 3477 ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Este de la Avda. Claudio Williman entre Calle de 1[illegible] mts. y calle de 17 mts., a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur. Actuario.
8) $216.00 30|pub 21838 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 2870. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 208)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 2870 ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman entre Avda. sin nombre y Calle N.o 1, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $216.00 30|pub. 21839 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 2838. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 190)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 2838 ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman entre Avda. sin nombre y Calle N.o 1, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $216.00 30|pub. 21840 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 2602. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 192)", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 2602, ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman entre Santana y Camino sin nombre, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $216.00 30|pub. 21841 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 1076. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 205)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1076 ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Este de la Avda. Claudio Williman entre Santana y Calle de 17 mts., a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $216.00 30|pub. 21842 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 2331. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 211)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 2331 ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Este de la Avda. Claudio Williman entre Santana y Calle de 17 mtse. a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $216.00 30|pub. 21843 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 1003. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 199)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1003 ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Este de la Avda. Claudio Williman entre Calle de 17 mts. y Carretera a Punta del Este, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282) C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $216.00 30|pub. 21844 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|PADRON N.o 2291. Juicio Ejecutivo. (L.o 12, F.o 190)" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 2291, ubicado en la 1.a sec. judicial de este Depto., sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman entre calle Vegadeo y Calle de 12 mts., a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C.P.C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 27 de Noviembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario
8) $216.00 30|pub. 21845 Dic.6-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Esteban Payret para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de Seguros del Estado contra ESTEBAN PAYRET. Rescisión de Contrato de Arrendamiento", (Libro 17, Folio 113), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, Diciembre 6 de 1961. — Escribano Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
8) $144.[illegible] 30|pub. 11[illegible] Feb 1.o-v.mar 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "JUAN JOSE VIERA y otros. Cesación de condominio. (Lo. 31, Folio 319)" se hace saber que por resolución de fecha 18 de Octubre del corriente año, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se mandó citar y emplazar a las siguientes personas: Sucesión Luis S. Mouriño, [illegible]lio Barea, Pedro B. Fregossi, Francisco Caminada, José Fregossi, Bartolo Juanedа, Justo I. Moreno, Teresa García, Josefa A. de Ramírez, Emilio F. Pérez, Pedro Legian, Banco Británico del Uruguay, Ricardo Pazos, Margarita Echevarne de Pardías, Uriarte Hermanos, Armando Medeiros, Cipriano Solari, Pedro Fregossi, José Pérez Roubín y Herederos de Pedro Fregossi, para que se presenten ante este Juzgado a estar a derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Mercedes, 20 de Noviembre de 1961. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
8) $216.00 30|pub. 22005 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

9-Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº [illegible] (parte) que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a ampliación del predio del Instituto Normal Rural de Cruz de los Caminos, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Agosto de 1961, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de cuatro hectáreas de seis mil cuarenta y seis metros y noventa y cinco decímetros cuadrados, se[illegible]

gún plano del Agr. señor Ruben H. Borbonet Freyre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 3.195 y es propiedad del señor Luis Fernández Goyechea.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15, inc. 3º de la ley de 28 de Marzo de 1912 y decreto ley Nº 10.247, de 15 de Octubre de 1942. Y a los efectos pertinentes, se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045, Montevideo. — Radames Bianchi, Abogado Adjunto.

1) (C.C.) 8|pub. 30329 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Nelson Nicoliello, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días: autos: Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra LOS SUCESORES DE JUAN J. ZAMORA Expropiación, libro 30, N.o 960, folio 69, a los herederos, sucesores, etc. de JUAN J. ZAMORA, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del mencionado plazo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.— Melo, Setiembre 13 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.

9) $540.00 90|pub. 18039 Oct.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra los sucesores de ANTONIO D. PEREIRA. Expropiación, (Libro 30, Fo. 70)", se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al siguiente bien: La manzana Nº 69, Padrón Nº 356 de la 3a. Sección del Departamento (Río Branco), y que consta de una superficie de 7.244 metros cuadrados 91 decímetros, y, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (la presente publicación deberá ser por el término de 30 días). Y a los efectos legales, se hacen las presentes publicaciones. — Melo, 20 de Setiembre de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.

9) $360.00 30|pub. 22121 Dic.11-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.22.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CALVO MUNIZ ABELARDO. Incapacidad" (L.o 60, F.o 603), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de Noviembre de 1961, se ha declarado en estado de incapacidad a don Abelardo Calvo Muniz, designándose curadora del mismo a su esposa Segunda Pazos de Calvo, a quien se le discirnió el cargo. (Obtuvo auxiliatoria). — Montevideo, Diciembre 1: de 1961 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33296 Dic.20-v.dic.29. Feb.22-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados año 1961. FELISA MARIN DE CALLEJAS. Incapacidad. (Libro 21. N.o 519. Folio 38) se hace saber que por interlocutoria N.o 5603, de fecha 13 de Octubre de 1961, fue declarada en estado de incapacidad Felisa Marín de Callejas, designándose Curador dativo de la misma a don Ricardo Gilardoni Escribanis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 4 de 1961.

10) $ 48.00 10|pub. 23393 Feb.1.o-v.feb.14.

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. ALVARO CASTELLANOS BARRIERE, domiciliado en Cebollati 1576, ap. 6 al señor Juez se presenta y solicita: Que debiendo optar a los títulos de Procurador y Escribano Público se reciba la información de los testigos Stella Suárez Delgado y Carolina Armendariz, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales. y se me expida testimonio. — Alvaro Castellanos Barrieré. — María Isabel Fitipaldo. Escribana. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $60.00 10|pub. 23532 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presntado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — STELLA MARIA SUAREZ DELGADO con domicilio en Paraguay 1255, apartamento 10 a: señor Juez se presenta y solicita: Que debiendo optar a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, se reciba la información de los testigos de Carolina Armendáriz y Alvaro Castellanos Barriere, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Stella Suárez Delgado. — María Isabel Fitipaldo, Escribana. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1961. — Luis E Fontana, Actuario.

11) $60.00 10 pub. 23533 Feb.1.o-v feb 14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil : María Serafina López Morand, con domicilio en Joaquín Requena 1385, al señor Juez, digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de los testigos escribana Delia Terra Corbo y doctor Luis A. Viera, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1479 y Sarandí 356, respectivamente, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — María Serafina López Moránd. — Montevideo, Diciembre 4 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

11) $48.00 10|pub. 433 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primemra Instancia de Florida: Donald Larrauri Morena, constituyendo domicilio en Independencia 773, a usted digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza (Ley N.o 12.156), solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbre, ofreciendo el testimonio de Heber Ruy y José Luis Cossio, domiciliados en esta ciudad, para ser interrogados sobre mi vida y costumbre. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — Donal Larrauri. — Wáshington Fernández Marín, escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Noviembre 1.o de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

11) $72.00 10|pub. 59 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "CARLOS NELSON RODRIGUEZ BRITOS" Información de vida y costumbres. Lo. 33, Fo. 359, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. Carlos Nelson Rodríguez Britos constituyendo domicilio en Ituzaingó 279 ante Ud. se presenta y dice: Que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco las declaraciones de los testigos Francisco Mario Ubillos y Raúl Copello, quiénes serán preguntados por mi honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mercedes, 21 de 1961 — Carlos Rodríguez Britos. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

11) $60.00 10|pub. 1109 Feb.1.o-v.feb.14.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

Nº 4.774. — Materiales para sub-estaciones de energía eléctrica. — Apertura: 3 de Abril de 1962, a las 16 horas.

Nº 4.777. — Muebles de oficina. — Apertura: 26 de Febrero de 1962, a las 17 horas.

Nº 4.778. — Máquinas de escribir, sumar y calcular. — Apertura: 16 de Marzo de 1962, a las 16 horas.

Nº 4.781. — Equipos de laboratorio. — Apertura: 26 de Febrero de 1962, a las 15 horas.

Nº 4.782. — Fluido etílico. — Apertura: 13 de Marzo de 1962, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 8|pub. 30298 En.31-v.feb.9.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 669|61

Segundo llamado

Construcción de edificio, Estación termas del Arapey

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra arriba mencionada, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso ,en horas de Oficina.

Precio del ejemplar: $ 20.00, (veinte pesos).

Recepción y apertura de ofertas: el día 15, (quince), de Febrero de 1962, a la hora 10, (diez), en la Oficina antes citada.

Informes: Teléfono 9 09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 30239 En.25-v.feb.7.

LICITACION PUBLICA Nº 680|62

Construcción de edificio Estación Brigadas Civiles, de Rivera

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra arriba mencionada, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de Gerencia General, calle La Paz 1095, 2º piso, en horas de oficina. Precio del ejemplar: $ 20.00 (veinte pesos).

Recepción y apertura de ofertas, el día 28 (veintiocho) de Febrero de 1962, a las 11 (once) horas, en la Oficina antes citada.

Informes por el Tel. 9.03.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30288 En.31-v.feb.13.

Nº 639|61. — (Segundo llamado). — Clavos galvanizados tipo buque. — Apertura: 21 de Febrero de 1962, a la hora 11. — Precio del pliego: $ 5 00 (cinco pesos).

Nº 665|61. — Cartones, cartulinas, papeles, etc. — Apertura: 16 de Marzo de 1962, a la hora 15. — Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2º piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina.

Informes: por el Tel. 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30339 Feb.5-v.feb.16.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE PANDO

Llamado a propuestas de un local a arrendarse para asiento de la Policlínica Municipal, que se instalará en esta ciudad, cuyos pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Concejo Local Autónomo de Pando. La apertura de propuestas se realizará en el Concejo Departamental de Canelones, el día 12 de Febrero de 1962, a las 9 y 30 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 10 de Febrero, a la hora 10. — La Secretaria.

12) (C.C.) 3|pub. 30337 Feb.5-v.feb 7.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Primer llamado

Licitación pública Nº 463. — Suministro de artículos de limpieza e higiene con destino a los Establecimientos dependientes. — 15 de Febrero de 1962, hora 9.

La apertura se efectuará en la fecha y hora indicadas, en el local de la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, Montevideo.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, solicitarlos durante el horario de oficina en la dependencia ya citada para la apertura.

Nota importante. — Se recomienda la presentación de documentos y recibos, treinta minutos antes de la hora de apertura. — Montevideo, Enero de 1962. — La Proveeduría General y Ventas.

12) (C.C.) 10|pub. 30306 En.31-v.feb.13.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRAION

LICITACION PUBLICA N.o 19

Llámase a licitación pública de precios para la impresión de dos Revistas de la Facultad que se editarán en el corriente año 1962 con un total aproximado de quinientas páginas y dos carátulas.

Las muestras de los trabajos a efectuarse el pliego de condiciones de esta Licitación N.o 19 y el pliego general de condiciones para licitaciones públicas, se encuentran en la Comisión de Revista y Publicaciones de la Facultad los lunes y miércoles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las propuestas hasta el 12 de Marzo de 1962 a las 9 y 30 horas, y serán abiertas en presencia de los interesados a las 10 horas, siempre que se presenten un mínimo de tres propuestas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — La Encargada de Revista y Publicaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 30349 Feb.5-v.feb.7.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:-

H.C. Nº 796. — Drogas y productos químicos. — Segundo llamado. — CIF Montevideo. — Apertura: 14 de Febrero de 1962, a la hora 10.

H.C. Nº 816. — Verduras varias. — Segundo llamado. — Plaza. — Apertura: 15 de Febrero de 1962, a la hora 9.

H.C. Nº 817. — Frutas varias. — Segundo llamado. — Plaza. — Apertura: 15 de Febrero de 1962, a la hora 10.

H.C. Nº 818. — Manzanas y peras. — Segundo llamado. — Plaza. — Apertura: 15 de Febrero de 1962, a la hora 11.

Los pliegos de condiciones están a disposi-

ción de los interesados en la Sección Compras del Hospital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) C.C.) 8|pub. 30308 En.31-v.feb.8.

HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H.C. N.o 798. — Antibióticos. — 2do. Llamado. — Cif Montevideo.
Apertura: 13 de Febrero de 1962, a la hora nueve.
H.C. N.o 799. — Insulina. — 2.o Llamado. — Cif Montevideo.
Apertura: 13 de Febrero de 1962, a la hora once.
H.C. N.o 800. — Estupefacientes. — 2.o Llamado. — Cif Montevideo.
Apertura: 14 de Febrero a la hora 9.
H.C. N.o 802. — Material de vidrio. — 2.o Llamado. — Cif Montevideo.
Apertura: 15 de Febrero de 1962, a la hora 9.
H.C. N.o 803. — Especialidades Farmacéuticas. — 2.o Llamado. — Cif Montevideo.
Apertura: 16 de Febrero de 1962, a la hora 10.
H.C. N.o 808. — Instrumental de Radiología y radiotelevisión. — 2.o Llamado. — Cif Montevideo.
Apertura: 16 de Febrero de 1962, a la hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8pub 30359 Feb.6-v.feb.15.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición del material que se detalla:
1.500 pares de zapatos negros con suela antideslizante.
Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el Servicio de Aprovisionamiento el día 13 de Febrero de 1962 a las 10.00, en presencia de los interesados.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta N.o 15, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.
12) (C.C.) 5.pub. 30350 Feb.5-v.feb.9.

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición del material que se detalla:
2.500 mts. de tela vaquero (invierno); 2.500 mts. de tela vaquero (verano); 2.000 mts. de tela blanca sanforizada.
Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidas al Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertas en el Servicio de Aprovisionamiento el día 12 de Febrero de 1962 a las 10.00 horas, en presencia de los interesados.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar A, Puerta N.o 15, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 30351 Feb.5-v.feb.9.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 1 62

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de productos químicos destinados a las Oficinas de Identificación de las Jefaturas del Interior de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 12 de Febrero cte. a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962.
12. (C.C.) 3|pub. 30360 Feb.6-v.feb.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No 4

Llámase a licitación pública, por primera vez, para las obras 1a. Etapa: Colonia de Hansenianos (Leprosario) Colonia Saint Bois, Colón, Departamento de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2º piso, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 87.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Febrero, a las 11 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 29 de Enero de 1962. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 30333 Feb.2-v.feb.12.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública No 703
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la obra: Reparación del muelle de cabotaje del Puerto de Colonia, de acuerdo al pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2º piso, durante el horario de oficina.
Valor del pliego de condiciones: $ 30.00 (treinta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4º piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de las propuestas: día 1º de Marzo de 1962, a las 10 horas 30 minutos, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2º piso.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 1.500.00 (un mil quinientos pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30289 En.31-v.feb.8.

Licitación pública No 709
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la obra: Refuerzo de bloques de defensa de la escollera y mejoras en las instalaciones del Puerto de Punta del Este, de acuerdo al pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2º piso, durante el horario de Oficina.
Valor del pliego de condiciones: $ 45.00 (cuarenta y cinco pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4º piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de las propuestas: día 1º de Marzo de 1962, a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2º piso.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 5.000.00 (cinco mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30290 En.31-v.feb.8.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 55

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de ampliación del Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón, Dpto. de Paysandú, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Paysandú y en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 40.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Febrero a las 11 y 30 horas.
La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 26 de Enero de 1962. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 30281 En.30-v.feb.7.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 5

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Comisaría 10.a Sección Tambores, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Tacuarembó y en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 65.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Febrero a las 10 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30, Enero de 1962. — Secret. General.
12) (C.C.) 7|pub. 30342 Feb.5-v.feb.13.

Licitación N.o 6

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Comisaría 14.a Sección Tres Boliches, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Cerro Largo, y en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 65.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Febrero a las 10 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 31, Enero de 1962. — Secret. General.
12) (C.C.) 7|pub. 30343 Feb.7-v.feb.13.

Licitación N.o 7

Llámase a licitación por primera vez, para las obras: Comisaría 4.a Sección de Flores, (Ismael Cortinas), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Flores, y en la Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 65.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de Marzo a las 11 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o, Febrero de 1962. — Secret. General.
12) (C.C.) 7|pub. 30347 Feb.5-v.feb.13.

Licitación N.o 8

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Comisaría 11.a Sección Policial (Catalán Grande), Departamento de Artigas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Artigas, y en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 65.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de Marzo a las 11 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 31, Enero de 1962. — Secret. General.
12) (C.C.) 7|pub. 30348 Feb.5-v.feb.13.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 710
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de perfiles, remaches y bulones de acero dulce para construcción de buques, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, durante el horario de Oficina.
Valor del pliego de condiciones: $ 20.00 (veinte pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de las propuestas: Día 15 de Marzo de 1962 a las 10 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2.o piso.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuesta: $ 2.000.00 (dos mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30344 Feb.5-v.feb.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación pública N.o 18
Primer llamado

Artículos: Caños, alambre, cordón, portalámparas, grapas, interruptores, plaquetas, tomas polarizadas, clavijas, continuación de línea, cortacircuitos, campanillas, tapones, transformadores, botones, zunchos, uniones, fichas, cinta aisladora, tornillos, clavos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 19 de Febrero de 1962 a las 10.30 hora. — Montevideo, Enero 29 de 1962.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30331 Feb.2-v.feb.15.

Licitación pública N.o 12
Segundo llamado

Artículos: Frazadas pitropa, alpargatas color yerba mate.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: —Febrero 12 de 1962, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Enero 30 de 1962.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30332 Feb.2-v.feb.8.

Licitación pública No 19
Primer llamado

Artículos: Tachas, pantasote, crin vegetal, tachuelas, piola, resortes, cincha, acolchado, hilo, semillas, aceite para máquina, agujas para máquinas, arpillera.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 12 de Febrero de 1962, a las 10 horas. — Montevideo, 24 de Enero de 1962.
12) (C.C.) 10|pub. 30303 En.31-v.feb.13.

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 35

Tercer llamado

Artículos: Lienzo blanco, cinta de hilera blanca, alpargatas color yerba mate, botones. Pago al contado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 14 de Febrero de 1962, a las 10 horas. —Montevideo, Enero 30 de 1962.

12) (C.C.) 5|pub. 30345 Feb.5-v.feb.9.

Licitación pública N.o 20

Primer llamado

Artículos: Vaqueta, cueros carona, lonjas, argollas, remaches, hilo N.o 0 hebillas papel lija clavos, cemento, hilo blanco, grapas de hierro cera virgen, peinadura d|cerda, cuero descarre y guarnición medias argollas, cola, tornillos, loneta yerba mate, tachuelas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Febrero 20 de 1962, a la hora 10. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962.

12) (C.C.) 5|pub. 30346 Feb.5-v.feb.9.

SECCION ADQUISICIONES

Tercer Llamado

Artículos: Lamparillas. — Tubos fluorescentes.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 15 de Febrero de 1962, a las 10 hs. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962.

12) (C.C.) 5pub. 30357 Feb.6-v.feb.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Oficinas Centrales)

LICITACION Nº 7,961

Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la impresión del periódico "Gaceta de la Universidad", de acuerdo al pliego de condiciones particulares y generales, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compra. de la Universidad de la República, Avenida 18 de Julio 1824 (sub suelo), de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Las ofertas en los sellados de ley, deberán ser presentadas en dicha Sección, el día 16 de Febrero, a las 9 horas, para proceder a su apertura en la mencionada Sección. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30341 Feb.5-v.feb.7.

U.T.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:

Nº 5.257. — 2.400 ms. de baldosas de vereda amarillas estriadas de 5 y 6 barras y 9 panes; 1.600 ms. colorado de 9 panes, estriadas de 5 y 6 barras; 1.200 ms. de portland estriadas de 5 y 6 barras; y 24.000 ms. de 9 panes. — Apertura: 15 de Febrero de 1962, hora 9. — Precio del ejemplar: $ 5.00.

Nº 5.249. — 1.800.000 ms. de cable telefónico de un par, bajo plomo y con aislación de plástico (PVC) tipo paralelo. — Apertura: 20 de Marzo, hora 16. — Precio de lejemplar: pesos 8.00.

Nº 5.250. — 3.000 kgs. de estaño puro, 500 kgs. de estaño fideo, para soldar. — Apertura: 21 de Marzo, hora 16. — Precio del ejemplar: $ 3.00.

Nº 5.251. — 500.000 ms. de cable telefónico de un par, auto sostén, con cubierta de plomo y todos sus accesorios. — Apertura: 22 de Marzo, hora 16. — Precio del ejemplar: pesos 5.00.

Nº 5.252. — 5.200 postes de pino creosotado de largos 7.50, 9.50 y 10.50 ms. — Apertura: 23 de Marzo, hora 16. — Precio del ejemplar: $ 5.00.

Nº 5.253. — 210.000.00 de mts. de cable trenzado de acero galvanizado. — Apertura: 27 de Marzo, hora 16. — Precio del ejemplar: pesos 3.00

Nº 5.254. — 450.000 grapas colgantes aceradas para sostén de cables telefónicos. — Apertura: 28 de Marzo, hora 16. — Precio del ejemplar: $ 5.00.

Nº 5.255. — 8.260.000 grampas con presión para sostén de cables telefónicos, distintos tipos. — Apertura: 29 de Marzo, hora 16. — Precio del ejemplar: $ 3.00.

Nº 5.256. — 1.500 cajas de dispersión sin protección, 1.800 terminales de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 100. — Apertura: 30 de Marzo, hora 16. — Precio del ejemplar: $ 8.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 8 a 10 horas, los días hábiles. — Montevideo, 26 de Enero de 1962. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 30297 En.31-v.feb.13.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de Febrero de 1962

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906) -

1.a Sección

TOMAS DAVID HERRERA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Plaza Independencia 723, piso 4º, Ap. 21 y BEATRIZ RECKWELL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 723.

JOSE PEDRO ARTAGAVEYTIA, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Plaza Independencia 723, 5º piso, Ap. 9 y MARIA MERCEDES PINTOS PIAGGIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Independencia 723, 5º piso, Ap. 9.

3.a Sección

JAMES JOHN BREAKWELL, 23 años, soltero, empleado, australiano, domiciliado Treinta y Tres 1309 y MAGDALENE MARIE GENEVIEVE BARJONET, 25 años, soltera, empleada Embajada de Francia, francesa, domiciliada Zabala 1542.

4.a Sección

GREGORIO GROISMAN, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Palacio Salvo, Ap. 484 e HILDA SUSANA DOCTOROVICH, 27 años, soltera, médica, argentina, domiciliada Palacio Salvo, Ap. 484.

HERMAN TESSLER, 32 años, soltero, comercio, rumano (ciud. legal), domiciliado Soriano 785, Ap. 8 y CARMEN SCHAL, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Soriano 785, Ap. 7.

5.a Sección

JOSE ALBERTO VALERIO BIANCULLI, 41 años, soltero, odontólogo, argentino, domiciliado San José 1174 y BLANCA MARGARITA PASTOR, 43 años, soltera, pianista, argentina, domiciliada San José 1174.

6.a Sección

ABEL JULIO CARLEVARO, 44 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1436, Ap. 9 y FLORA ELISA BARRAGUE, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada 18 de Julio 1103, Ap. 3.

7.a Sección

AMERICO DE ARMAS, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1401 e INES CASTRO PEDRE, 32 años, soltera, modista, española, domiciliada Tacuarembó 1401.

8.a Sección

AMERICO GAMBINI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2006, Ap. 2 y DORIS MILICHE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Venezuela 1261, Ap. 2.

9.a Sección

OMAR EUSTAQUIO LANDARTE, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Saturno 3566 y MARGARITA IVONNE FROCHE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Saturno Nº 3579.

JUAN ANTONIO BRITO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5757 y MIRTHA DORYS CUITIÑO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central Nº 1639.

BLANCO CELSO SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saturno 3536 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Saturno 3536.

JUAN ANGEL LEMOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5593. y SELVA JACKSON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1785.

10.a Sección

JULIO CESAR DE LA TORRE, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itú 2381 y CIRIACA CABRERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2387.

JOSE RODRIGUEZ, 34 años, soltero, obrero, español, domiciliado Oficial A 2199 y REMEDIOS CEBREIROS, 32 años, soltera, española, domiciliada Oficial A 2199.

RUBEN ANDRADE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3783 y ELBA NUÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2386.

ANTONIO GONZALEZ, 22, soltero, empleado, español, domiciliado Ramos 4317 bis, ap. 3 y ESTRELLA VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ramos 4317.

JOSE MERLO, 34 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2309 y ALBA RAMONA SICCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2349.

ANTONIO CORRADO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nancy 4196 y BEATRIZ BENIGNA MACHADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2340.

FAUSTINO GARCIA, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pernas 2343 y MARIA ELVIRA PORTO, 24 años, soltera, española, domiciliada J. B. Morelli 3550.

HECTOR MARIO RANGONI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4283 y OLGA CLAVERIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós Nº 4389.

JUAN GOLDSTRAJ, 62 años, soltero, médico, argentino, domiciliado 8 de Octubre 3174, Ap. 10 y ANTONIA ANGELA PREMASSI, 63 años, soltera, argentina, domiciliada 8 de Octubre 3174, Ap. 10.

ENRIQUE FESSLER, 25 años, soltero, empleado, austríaco (ciud. legal), domiciliado 18 de Diciembre 1663 y MARIA LUISA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1663.

LUIS ENRIQUE COLMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1953 y ALBA BEATRIZ MORRIELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4589.

11.a Sección

VICENTE ANTONIO MARIA GALLO, 23 años, soltero, operador de radio, oriental, domiciliado Besares 3664 y AMALIA ESTEFANIA CABEZA, 19 años, soltera, normalista, oriental, domiciliada Besares 3664.

RODOLFO FELIX RUPRECHTER, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 5176 y ALBA ESTHER SAQUIERES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 5414.

JULIO CESAR MARTINEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2a. Nº 3307 y YOSELEN CRISTINA FERNANDEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2a. s|n.

JUVENAL VIERA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2104 y CARMEN SANTAMARIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Copérnico 6332.

ELBIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 4784, Ap. 2 y NELDA INES RAMONA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4547.

ALBERTO MARTINEZ, 39 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Spencer 4585 y BLANCA ESTER GIL, 32 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Spencer 4585.

ANGEL MAINI CHEZZI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nelson 3509 y MIRTA RAQUEL IZARRUALDE, 19 años soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Nelson 3572.

12.a Sección

JUAN CARLOS GRADIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1569 y LAURA RENEE BARTABURU, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada El Iniciador 1569.

ALFREDO PEREZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2333, Ap. 2 y ANA MARIA ALVAREZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2345.

NEMESIO GANDARA, 27 años, soltero, panadero, español, domiciliado Leandro Gómez 2963 y AURORA MOSQUERA, 31 años, soltera, española, domiciliada Pedro P. Vidal 2272.

MIGUEL ANGEL ABREU, 21 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2603, Ap. 3 y MARIA ESILDA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2603, Ap. 3.

JULIO MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 3084, Ap. 5 y MARIA ELENA MONTES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 3084, Ap. 5.

HECTOR TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3232 y JUDITH MASCHI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2425.

JOSE YAMANDU ELHORDOY, 39 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado San Martín 2953 y RUTH CAROLINA TABOADA, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada San Martín 2953.

ARADELINO GARCIA, 33 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3841, Ap. 1 e ISABEL ADELIA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3841, Ap. 1.

WOLFGANG BEHM, 24 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Luis M. Lafinur 1829 y MARTA ROSA CASELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 1829, Ap. 3.

LEANDRO RICARDO ALEN, 23 años, soltero, [illegible], oriental, domiciliado Gral. Flores 2768 y NIRIA OTTONELLO, 20 años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada General Flores 2768 Bis.

JULIO CESAR MOLINARI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 2920, Ap. 1 y MARTA SUSANA BORBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 2920, Ap. 1.

ELBIO JOSE REGUEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4021 y MARIA ELENA DE ANGELIS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Larrañaga 4021.

13.a Sección

ENRIQUE EDISON GARCIA, 23 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado Juan B. Blacava 1676 y NELLYS POSSE ARIJON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1678.

14.a Sección

CESAR CHAPARRO, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Polonia 3961 y MIRTA ESTHER MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3963.

SANTIAGO PEREYRA, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Enrique Martínez 1225 y BRENDA FERREIRA, 51 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada General Enrique Martínez 1225.

ENRIQUE QUINTANA RONCHETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 962 y MARIA AZUCENA COMELLI GALINIBERTI, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Vilardebó 962.

OSCAR RAUL QUARTINO MANCINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3678 e IRIS MEDINA SEQUEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2732.

RODOLFO SANSALONE FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3474 y DELIA CARMEN CARASSALE VERDE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares 3543.

15.a Sección

FRANCO ANTONIO FORTIS, 29 años, soltero, técnico textil, argentino, domiciliado Joaquín Requena 1073 y MARIA AMALIA LUCHETTI, 32 años, soltera, argentina, domiciliada J. Antonio Rodríguez 1442, Ap. 19.

17.a Sección

DOROTEO ARMANDO GUTIERREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Odense 2876 Bis y LUISA PEÑA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Trípoli 3919.

MIGUEL ANGEL MORENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Possolo 3761 y ALMA MARIA ALMANDOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río Guayas 4607.

19.a Sección

HEBER DA SILVA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Propios 2047, Ap. 4 y OLGA AIDA PEDREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2021, Ap. 4.

AGUSTIN OMAR CERULLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Delicias 4896 Bis y ANA MARIA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart Nº 1991.

JOSE LUIS SIOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torres 4281 y MARTA JULIA LAURINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquar 2080.

SAMUEL LOVETT, 62 años, viudo, empleado, inglés, domiciliado República 1952 e ISOLINA BOSSIO, 53 años, viuda, empleada, argentina, domiciliada República 1952.

20.a Sección

RUBEN VIÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 4196 y ROSA NELLY BADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 165.

HECTOR MARIA DIAZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Riquet 417 y NORMA ESTER AMCHITI, 17 años, soltera, argentina, domiciliada G. del Pino 4212.

ROBERTO CARMELO VALVERDE, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado José Freire 184 y MARTHA TERESITA BOTTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 740.

EVARISTO BARCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 631 y ROSA LIDIA IRIGARAY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 846.

JULIO VILLANUEVA REAL, 38 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Timote 5190 y MIRTHA TERESA AURORA LEONARDI, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Triunfo 231.

21.a Sección

JOSE FRANCISCO ARIAS, 25 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Propios 5482 Bis y BLANCA HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olegario Andrade 4721.

MIGUEL ANGEL NERRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1029 y MIREYA TERESA BRIANO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cnel. Olavarría Nº 506.

JORGE ISRAEL MACHIAG, 20 años, soltero, obrero textil, oriental, domiciliado Gambetta 1126 y CECILIA SOSA, 24 años, soltera, obrera textil, oriental, domiciliada Central 4518.

FREDID ANDRES DOMINGUEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivera 2411 y MIRTHA HENRIETTE MORANTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4509.

RONALDO SAN MARTIN, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4526 y MARIA ROSA VOLANTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4526.

22.a Sección

MAURILIO MARTINEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4109 y ELENA PALUMBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Araucho 1296.

23.a Sección

WALTER RIVEDIEU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garibaldi 2560 y AIDA TERESITA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Garibaldi 2560.

JORGE ALBERTO SANTINI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2816 y LIA ELENA GUERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Urquiza 2816.

24.a Sección

SILVIO OSVALDO BLOES, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cap. Videla 3067 y NORA NELLY AVIOTTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3059, Ap. 2.

HERCULES DELL'OCA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3681 y LIRIA CURBELO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3681.

JUAN CARLOS NIERRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3370 y ROSA MARIA MAIM MATULIC, 17 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Ramón Anador 3370.

RUFINO FERNANDEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ramón Anador 3560 y NEBEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Ramón Anador Nº 3579.

14) $4.00 3|pub. v.feb.8.

Montevideo, 5 de Febrero de 1962

2.a Sección

CARLOS PAUSADA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 125 y BLANCA NELIS LOZANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 125.

3.a Sección

JORGE ALBERTO PAGANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 278 y GRISELDIS LUCIA TREIG, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Wáshington 278.

4.a Sección

HEBER MANUEL BEOVIDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1332, 4.o piso, apto. 23 y RAQUEL ELIDA OTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1332, 4.o piso, apto. 23.

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1169 y AMELIA B. GIMENEZ PERELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1169.

8.a Sección

ROBERTO AVI MERLOS ROSELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Lenguas 1523, apto. 10 y SARA SUSANA JULIANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Koch 4180.

9.a Sección

EDUARDO PEREIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 3869 y BEATRIZ AURORA DENES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada V. Alvarez 3869.

ALBERTO ALEJANDRO PAZOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicuña 1896 y ANAIR BORGES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 1819.

10.a Sección

LUIS JESUS GOMEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yacó 1460 y AIDA MARGARITA SCARPELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1879.

RAUL ALBERTO SOSA DIAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1378 y VENUS DURAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colombes 1395.

11.a Sección

APARICIO WALTER BARBOZA, 20 años, soltero, radio-técnico, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3494, apto. 4 y AZUCENA GORO, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pasaje 12 Metros 4467.

JOSE ORLANDO MENDEZ DE ARRUDA, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 4.o 3868 y MARIA IRMA ROSA SALABERRY, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4.o 3916.

JUAN JOSE MATO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4980 y MARIA DELIA CURBELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ildefonso García 4563.

WALDEMAR ETCHELAR, 19 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3635 y NELIDA MARGOT PECHI, 17 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Aparacio Saravia 3635.

LEONEL MIRANDA, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Combate 3047 y MARIA SOFIA MORALES, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Combate 3047.

RICARDO OSCAR FLORES, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle "A" 3342 y LIDIA HILDA FRANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada calle "A" 3342.

13.a Sección

FELIX CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 1754 AURELIA BLANCA FELGUEIRAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berna 1821.

SABATINO GRAVANO, 18 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Avenida 30 metros N.o 2189 y MARTA CELIA GARIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 4287.

RAUL QUEFAU, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 3461 y MABEL RENEE BUSTO, 24 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Calle 2, N.o 2324, ap. 1.

JORGE HERNAN VILLEGAS, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Oficial 3 N.o 8069, Pajas Blancas y MARIA CRISTINA DE IGARZABAL, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Oficial 3, N.o 8069, Pajas Blancas.

14.a Sección

LUIS EDUARDO LLAMBI RAMIREZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1413 y ELOISA MARQUEZ RIALON, 29 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Vilardebó 1413.

WILSON ERIBERTO PADRON MENCHACA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje de Los Ceibos 3478 y BLANCA ROSA CAL NUÑEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje de los Ceibos 3475.

LORENZO MIGUEL EYHERAGARAY BOCCHI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Melo 2424 y NOEMI DA CUNHA DA CUNHA, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Melo 2419.

ALEJANDRO WILSON VIERA ALFARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Francesa 802 y MARIA FELICIA LARROSA OCAMPO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Fangini 790.

17.a Sección

NESTOR MEDARDO VELAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Serratosa 3772, apto. 4 y SUSANA MARLENE DELGADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Serratosa 3772.

19.a Sección

ANTONIO [illegible] SILVERA, [illegible] años, soltero, textil, oriental, domiciliado [illegible] 17 [illegible] 5022 y MARIA [illegible] BARABAN [illegible], soltera, jornalera, [illegible] no Colman 4800

ARTIGAS NALERIO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 2022, apto. 3 y GLADYS RENEE ARISTEGUI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 2022, apto. 3.

20.a Sección

SEVERINO ATILIO BERGAMIN, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4111 y ROSA CECILIA FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4171.

HUGO VALENCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Artigas 3780 y LUCIA RAQUEL STIPO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4124.

ANTONIO GOMEZ, 21 años, soltero, mozo, español, domiciliado G. del Pino 4371 y MARIA MARTINEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada M. H. y Obes 4734.

MARIO CELEDONIO SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4315 y DIRCE BARBAZON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Hornos 4315.

HECTOR SEBASTIAN CIBELLI, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Julián Laguna 5225 y PAULA ANGELA YLARDIA, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada J. Laguna 5225.

21.a Sección

HUMBERTO PORTO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yugoeslavia Pasaje A N.o 5794 y LENICE SANDER, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia Pasaje A, 5794.

RENATO SCORZA, 22 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Raffo 1110 bis y ALBA IRIS DE BARROS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 1110.

MARTIN CUITIÑO, 55 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado General Las Heras 1856 y BLANCA ROSA LOCHER, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4580.

ALBO DANILO MORAN, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5437 y RAQUEL FRANZIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5120.

WASHINGTON OSCAR SENA, 32 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1533 y AZUCENA SILVERA, 31 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Lope de Vega 1669.

22.a Sección

DOMINGO HUGO MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1920 apto. 1 y RAMONA DIVER FUNES, 23 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Guiyafé 3591.

23.a Sección

MIGUEL ANGEL CLAVELLI, por poder otorgado por ENRIQUE GONZALEZ URBANEJA, 30 años, soltero, médico, venezolano, domiciliado Presidente Berro 2653 y ZULEMA CLAVELLI MORENO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Presidente Berro 2653.

24.a Sección

JOSE IAFIGLIOLA, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Anzani 2120 y ELSA ESTHER PIMENTEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Duilio 1634, apto. 5.

WASHINGTON ALFONSO CICARELLO, 24 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Osorio 1280 y MARIA ESTHER SOSA BOTTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1219.

RAMON SALVADOR MOROSINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 3177, apto. 2 y CELIA RUIZ VIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 3177, apto. 1

DARWIN ACEVEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iturriaga 3471 y MARTHA CAGNONE MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3315.

ALBERTO ADOLFO O'NEILL, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Pereira 3277 y ELENA MARIA SOFIA HUGHES MUÑOZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pereira 3277.

FRANCISCO VALENTINO TOMAT, 39 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Brito del Pino 1430 y CELIA AIDEE PASCHERO, 33 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Brito del Pino 1430.

14) $ 4.00 3|pub. v.feb.7.

15—Pagos de Dividendos

ADEPA S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 7 del mes próximo, se abonará el dividendo que corresponde al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1961. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — El Secretario.

15) $7.20 3pub. 1293 Feb.5-v.feb.7.

MAK S.A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria, a partir del día 6 del corriente se procederá al pago de los dividendos correspondientes a los 13 y 14 ejercicios, en sus oficinas de calle Julio H. y Obes 1626. — Montevideo, Febrero de 1962. — El Directorio.

15) $10.80 3|pub. 1451 Feb.6-v.feb.8.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, recaída en los autos caratulados: "CARLOS A. MONES. Prescripción (L.o 57, F.o 698)", se cita y se emplaza por el término de noventa días a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble comprendido con el N.o 7 en el plano practicado por los Agrimensores Carlos D. Purriol y Juan J. Mendoza Hardo, anotado en la Dirección Topografía del Ministerio de Obras Públicas en Abril del año 1924, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 21 Hás. 1797 mts. 40 dms. que limita: Por el Norte, en seiscientos quince metros, noventa centímetros con Sucesión de Jorge Giménez; al Sur en cuatrocientos setenta y tres metros, treinta centímetros de servidumbre de paso, en medio, con fracción número seis, ya adjudicada; al Este en trescientos ochenta metros, veinte centímetros, fracción número ocho del mismo plano y al Oeste y Suroeste, camino vecinal por medio con fracción número tres adjudicada a doña Matilde Bustamante de Mones para que por sí o por apoderados, comparezcan a estar a derecho en el juicio de prescripción ya mencionado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio y especialmente al señor Angel Salustiano Mones o sus sucesores, herederos o causahabientes a título general o particular. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.

16) $396.00 30|pub. 19997 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "LUZARDO EUSEBIO RITO. Prescripción". (C-272,1960), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Carlos Courant y Antonio Uglessich, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: A) Solar de terreno empadronado con el N.o 88.531, situado en la 11.a Sección Judicial de este Departamento, (Barrio "Bella Italia"), el que está señalado con el N.o 4 de la manzana N.o 19 en plano del agrimensor Raúl B. Conde de Noviembre de 1927, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 27 del mismo mes y año, el que encierra una superficie de 425 metros 194 cms. deslindados: 10 metros 308 milímetros al Nor-Este a la calle Carlomagno, antes Plaza Guayabos entre las calles Cicerón y Avispone; 41 metros 232 milímetros al Sureste lindando con el solar N.o 3; 10 metros 308 milímetros al Suroeste con el solar N.o 8 y 41 metros 232 milímetros al Noroeste con los solares 9 y 13 del mismo plano y B) Solar de terreno empadronado con el N.o 88.533, situado en la 11.a Sección Judicial de este Departamento, (Barrio "Bella Italia"), el que está señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 19 en plano del agrimensor Raúl B. Conde de Noviembre de 1927 inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 27 del mismo mes y año, el que encierra una superficie de 425 metros 194 centímetros, deslindandos: 10 metros 308 milímetros de frente al Noreste a la calle Carlomagno antes Plaza Guayabos entre las calles Cicerón y Avispone; 41 metros 232 milímetros al Nor-Oeste lindando con el solar N.o 3; 10 metros 308 milímetros al Suroeste, lindando con el solar N.o 5 de propiedad del dicente y 41 metros 232 milímetros al Sureste, lindando con el solar N.o 1 del citado plano. — Montevideo Agosto 11 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

16) $504.00 30 pub. 23400 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PALERMO GOÑI, MARIA J. Y OTROS. Prescripción", (55|584), se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe: Fracción de chacra empadronada con el N.o 3996 sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, que según planilla de Contribución Inmobiliaria, tiene una superficie de 26 hectáreas 5.637 metros cuadrados y de acuerdo al plano levantado por el agrimensor Hugo Mascheroni Arnábal en Enero de 1950 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el N.o 21 el 14 de Febrero de 1950, consta de un área de 27 hectáreas 344 metros 79 decímetros y linda al Norte-Nord-Este, metros 258.40 con calle de Chacras, al EsteSud-Este, 1.045,70 metros calle por medio con Manuel L. Pérez; al Sur-Sud-Oeste, 258.53 metros sobre calle de 13 metros y al OesteNor-Oeste 1.045,22 metros con Manuel Aguiar y Manuel Terni. — Montevideo, Octubre 23 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

16) $324.00 30|pub. 434 Feb.1.o-v. mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN ANTONIO CERIANI. Prescripción, "A" 1038", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezca ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586, en el mencionado expediente a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Ubicación: Décima sección judicial de Montevideo. Padrón: N.o 70.870. Plano: Del agrimensor José S. Meier de 27 de Noviembre de 1961, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 42.046 el veintinueve de dicho mes y año. Superficie: 688 metros, 28 decímetros. Deslinde: 16 metros, 75 centímetros de frente al Sudoeste, sobre calle María Stagnero de Munar entre las de Juan Jacobo Rousseau y Fray Bentos, distando veintisiete metros de la esquina que se forma con la última calle citada; 43 metros, 20 centímetros al Noroeste, confinando con los padrones números 70.872 y 70.861; 14 metros, 90 centímetros al Nordeste, limitando con el padrón N.o 70.875; y al Sudeste, línea ligeramente quebrada en dos tramos rectos que por orden de continuación miden: 18 metros, 40 centímetros y 25 metros, confinando ambos con el padrón N.o 70.862. — Se hace constar que al solo efecto de la publicación de estos edictos, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

16) $396.00 30.pub. 23585 En.2-v.feb.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "MATON GAETANO, EMILIA LUISA, por prescripción treintenaria". Lo. 11, Fo. 448, se hace saber al público en general que doña Emilia Luisa Maton Gaetano, se presentó ante este Juzgado, promoviendo juicio para que se declare que adquirió por prescripción treintenaria el siguiente bien ubicado en esta ciudad: "Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la 2da Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1594 y según plano de mensura de los Agres. Carlos R. Lluberas y Walter Fernández Barreiro, de 24 de Marzo de 1958, inscripto con el N.o 9959 el 17 de Abril del mismo año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles nacionales y que consta de 1198 m.c. y 1630 cm. 2, deslindados así: 24,90 metros al N.E. con calle Juan Pecoche, 48,32 metros al S.E. lindando con padrones 2903, de Modesto Carrerou y 48 metros al N.O. lindando con padrones 1604, 1605 y 1593"

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Santa Lucía, Setiembre 5|961 — Doctora Sara Fons de Genta, Juez de Paz

16) $324.00 30|pub. 296 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Nelson Nicoliello, dictado en autos: "LEOPOLDINA DIAZ de GARCIA y LEON GARCIA. Prescripción adquisitiva", (Lo. 30, Fo. 208), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en la 11.a Sección Judicial de este Departamento compuesta de una superficie de nueve hectáreas, tres mil doscientas cincuenta y tres áreas. Padrón N.o 1132 y que según plano del Agrimensor Alfonso Duque, tiene los siguientes límites: Norte, Domingo Ortiz; Sur, Basilio León García Torres; Este, Francisco Ron; Oeste, Luis Bentancur, y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. (Se habilitó el próximo feriado para efectuar las mismas). — Melo, Diciembre 27 de 1961. — José Pereira Maeso, Act.
16) $216.00 30|pub. 23678 En.3-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "BUSTAMANTE, TORIBIO PEDRO FLAVIO. Prescripción trintañal", (Lo. 11, Fo. 578), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Toribio Pedro Flavio Bustamante, iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Una fracción de terreno y las mejoras que le acceden, situado en la ciudad de Aiguá, (Octava Sección Sección Judicial de este Departamento), manzana N.o 1o. empadronado con el N.o 821, el que según plano de mensura del agrimensor Amancio D. Mazzoni, inscripto con el N.o 530 en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el 15 de Setiembre de 1944, tiene una superficie de siete mil cuatrocientos dieciocho metros ochenta y dos decímetros cuadrados lindando al Noreste, con camino vecinal en ciento siete metros setenta centímetros en parte y en otra parte, con el mismo camino cincuenta metros; por el Sureste, da sobre camino vecinal de setenta y cuatro metros ochenta centímetros, por el Suroeste linda en dos líneas, una de ciento cuatro metros y otra de cuarenta y cuatro metros veinte centímetros con Salustiano Pérez y Alcalá Graña y al Nor-Oeste en diecisiete metros setenta centímetros da sobre servidumbre de paso que le separa de propiedad de Antonio Morro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se entenderán los procedimientos y teatará la conciliación. — Maldonado, Noviembre 29 de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
16) $396.00 30|pub. 884 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados: "FRADE JOSE A. y OTROS. Prescripción treintañal adquisitiva" (L.o 5, F.o 57, N.o 431), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio a todos aquellos que se consideren con derechos a, contra, o sobre el bien referido y especialmente a los propietarios de los padrones linderos del bien que se describe a continuación: un solar con todas las mejoras que le acceden, situado en la manzana número cincuenta y cinco de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre República Oriental del Uruguay, empadronado con el número trescientos veinticinco que según plano del agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número dos mil trescientos sesenta el cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta, se compone de un área total de novecientos cuarenta y dos metros, cuarenta y ocho decímetros y se deslinda así: diecinueve metros, ochenta y nueve centímetros al Norte, dando frente a la calle Treinta y Tres y haciendo esquina con la calle Ramón Guerra; tres metros al Noreste, en la ochava recta que da frente a la esquina referida; cuarenta y un metros, cincuenta y nueve centímetros al Este, dando frente a la calle Ramón Guerra; veintiún metros, doce centímetros al Sur, lindando con la propiedad padrón doscientos noventa; y cuarenta y tres metros, noventa y cuatro centímetros al Oeste, lindando con la propiedad padrón mil seiscientos veintisiete o a quienes se consideren con derechos reales en tales padrones. Y a tales efectos se hacer estas publicaciones, habilitándose para las mismas, la próxima Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Noviembre 14 de 1961. — Dr. Carlos Maestro Juez de Paz.
16) $468.00 30|pub. 40 En.4-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú, doctor Carlos A. Artecona, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Demócrito Pieceiro en representación de doña ALEJANDRINA DUARTE PAREDES, iniciando acción de precripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada: en esta ciudad de Paysandú, 12 sección judicial, antes 1.a manzana N.o 282 empadronada con el N.o 1989, compuesta según plano del agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2067 el 1.o de Noviembre del corriente año 1961 de una superficie de 589 metros 8253 centímetros deslindada así: al Sur en 13 metros 56 centímetros con la calle Charrúa, al Norte en 13 metros 65 centímetros con Domingo Acosta, padrón N.o 3449) al Oeste en 43 metros 92 centímetros con Marcos Schulkin (padrón N.o 1988) y al Este con Carlos Solsona (padrón N.o 1990) En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña CLARA ALVAREZ de GARCIA, a sus herederos a título universal o particular y a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble descripto en este emplazamiento, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 18 de Julio 1186 y a llenar el requisito dela conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Noviembre 21|961. — Milka Verde Placeres de Dodríguez Legar, Actuaria.
16) $360.00 30|pub 21383 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "GARAT MARIA R. Prescripción Lo. 16, Fo. 219". se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Rafaela Rodríguez; María, Juana y Ramona Muñiz; Agustina E. y Haydeé Cortina Elorga; Luis Alvarez Bozzolasco; Helvecio Rivas; María Inés, Juan B. Enriqueta Julia, Itala Isabel y Eduardo C. Peduzzi, o sea los ex-poseedores y linderos del inmueble que se referirá y de sus sucesores a cualquier título, sobre una fracción de terreno y mejoras, empadronada con el N.o 2.319, sita en la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Dpto. de San José, compuesta de una superficie de 695 metros 9.724 centímetros cuadrados y linda al Norte calle Evaristo G. Ciganda, antes Uruguay, al Sur con Luis Alvarez Bozzolasco y Helvecio Rivas; al Oeste con Agustina E. y Haldeé Cortina Elorga y al Este con Helvecio Rivas y María Inés, Juan B., Enriqueta Julia, Itala Isabel y Eduardo C. Peduzzi, a que comparezcan a deducir sus derechos por sí o por apoderado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para este juicio y para el de conciliación.

Y a os efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — San José, Diciembre 27|961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $360.00 30|pub. 304 En.10-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik T Colombo, dictada en los autos: "ESTRADE MENENDEZ, JORGE AGUSTIN. Prescripción, (Libro 16, Fo. 125)". se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el inmueble empadronado con el Nº 1331, ubicado en la 1a. Sección Judicial de este Departamento, con un área de quinientos noventa metros treinta decímetros cuarenta y ocho centímetros, que se deslinda así: diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Norte, sobre la calle Solís; treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros al Oeste, que por ser esquina, son también de frente a la calle Cebollatí, actualmente Florida; igual medida por el Oeste, con Carlos Carámbula; y diez y siete metros diez y ocho centímetros al Sur, con José Gonzáles, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 11 de Setiembre de 1961. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
16) $252.00 30|pub. 22091 Dic.11-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ISABEL SUANES RODRIGUEZ. Prescripción treintenal". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, iniciando juicio por prescripción treintenal con respecto al siguiente bien: Un predio urbano Padrón N.o 1477, ubicado en la Manzana N.o 241 de la Planta Urbana de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, el que consta de una superficie de 1244 metros y 5 decímetros cuadrados, según títulos y plano respectivos, deslindando: por un frente, en 27 metros 80 centímetros, con calle Maciel; por el fondo, en 27 metros 80 centímetros con el Padrón N.o 1478 de Luis Dalera; por el otro, frente, por ser esquina, con calle Constitución, en 44 metros 75 centímetros; y por el fondo correspondiente a este frente, en 44 metros 75 centímetros con el Padrón N.o 1476, de Valentina C. de Rodríguez (Padrones Números 953 y 1923 anteriores, a nombre de Felisberto Rosadilla).

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho al predio relacionado y, especialmente, a los presuntos sucesores del prenombrado Felisberto Rosadilla, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Mayor — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
16) $324.00 30|pub. 492 En.12-v.feb.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

CARLOS JOSE GIOIA VISCONTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Naipes taba con motivos criollos", de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1066 En.29-v.feb.9.

SERGIO ABELLA PITTALUGA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Queque-que" y "Mi doberman" de las que se declara autor de letra y música. — Montevideo, 23 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 12.00 10|pub. 1001 En.25-v.feb.7.

LUIS ALCIDES ROZZATTI, solicita la inscripción de un nuevo modelo de mueble metálico plegadizo de conformación variable en sillón, hamaca, perezoso, silla cama y valija, del que se declara autor. — Montevideo 19 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $ 12.00 10|pub. 988 En.25-v.feb.7.

VICENTE JACINTO ROVETTA, solicita la inscripción de la obra titulada "La crisis agraria en el Uruguay", (ensayo). de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $12.00 10|pub. 1029 En.26-feb.8.

OSCAR PLATE, solicita la inscripción de la obra titulada "Moneda Consolidada y moneda dinámica" de la que se declara autor. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1049 En.26-v.feb.8.

ARTURO SCOTTI, solicita la inscripción de un modelo de banderín "Club Atlético Peñarol Campeón Mundial de Clubes 1961", de que se declara autor — Montevideo, 23 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1046 En 26-v.feb.8.

IAKO BARUH TANGER, solicita la inscripción de la obra titulada "Proyecto Sumario de Banco Central C.O.O.P.E.R.A.T.I.V.O. del Uruguay o Banco Central Popular del Uruguay (o combinaciones similares resultantes de las mismas palabras)", de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $18.00 10 pub. 1068 En.29-v.feb.9.

RAFAEL NAPOLI YANICELLI, solicita la inscripción de modelos de taza y platillo para café, te y desayuno, platos para copetín, etc. de los que se declara autor. — Montevideo, 26 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1139 En.30-v.feb.12.

FRANCO EMILIO ALBANESE, solicita la inscripció ndc la letra y música de la samba canción titulada "Si tu quisieras", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1143 En.30-v.feb.12.

ALFRED PHILLIPS, (Alfiro), solicita la inscripción de la obra titulada "Nineteen original short stories", (For School Children), de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12 00 10|pub. 1141 En.30-v.feb.12.

MAURICIO WIGOLORCHEW F., solicita la inscripción de la obra titulada "Diccionario ortográfico con índice de homofonos", de la que se declara autor. — Montevideo, 29 de enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1246 Feb.1.o-v.feb.14.

IAKO BARUH TANGER, solicita la inscripción del seudónimo "Osemada Hurabocal", con que caracteriza su actividad literaria. — Montevideo, 23 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1069 En.31-v.feb.13.

HORACIO ZAPIOLA, por la AGADU solicita la inscripción de las obras cuya nómina se agrega y de las que son autores socios de la mencionada entidad.
Ramón Figueredo y Esmeralda Chevalier declárase autores de música y letra responsables de "Motivo de tango". Tango.
Sergio del Mar y Juan Miguelina declárase autores de música y letra responsables de "Cardombe brujo". Candombe y de "La Trampita". Guaracha.
Sergio del Mar y Ruben Zárate declárase autores de música y letra responsables de "Esta vez vengo con todo". Tango.
Horacio Susena declárase autor de música y letra responsable de "Hasta la muerte". Tango. y de "Viento sur". Tango.
Walter Delgado, declárase autor de letra responsable de "Eso no es vida" y de "No vuelvas", letras para piezas musicales. — Montevideo, 29 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $30.00 10|pub. 1184 En.31-v.feb.13.

RAFAEL PEREYRA, solicita la inscripción de modelos de publicidad aérea que denomina "Aerovisión" (en forma de globos, cuadrangular, etc.), de los que se declara autor. — Montevideo, 30 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10 pub. 1278 Feb.2-v.feb.15.

...QUE O. MUSSE, solicita la inscripción de los títulos "Las diez mujeres más elegantes del Uruguay", "Las diez mujeres más elegantes de Montevideo", con que caracterizarán programas de radio, prensa y TV y de los que se declara autor. — Montevideo, 30 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10 pub. 1272 Feb.2-v.feb.15.

IGLESIA Y GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Un buen amigo (1 y 2)", de la que se daclara autor. — Montevideo, 30 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1248 Feb.2-v.feb.15.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENEQUIEL HUGO CASSARINO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Clarín Carnavalero", Felicidades", "Decile adiós", "Rel. na del mar", "Sin razón", "Meta ruido y a bailar", de las que se declara autor de letra y música. — Montevideo, 4 de Enero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1411 Feb.6-v.feb.19.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La partida de matrimonio de ERMINDA CRUZ y VICTOR PEREZ, pues donde figura el nombre de la contrayente como "Edermilia", debe decir: "Erminda"; B) La partida de nacimiento de JUAN JOSE PEREZ CRUZ, pues en la misma donde figura el nombre de la madre como "Edaimilia", debe decir: "Erminda"; C) La partida de nacimiento de NERY PEREZ CRUZ, pues en la misma, donde figura el nombre de la madre como "Herminda", debe decir: "Erminda". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33357 Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DANIEL VILELA y JUANA PRISCAL, pues en donde dice "Manuela Castro", debe decir "Manuela Díaz Castrillón". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33358 Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La partida de matrimonio de ERMINDA CRUZ y VICTOR PEREZ, pues donde figura el nombre de la contrayente como "Edermilia" debe decir "Erminda"; B) La partida de nacimiento de Juan José Pérez Cruz, pues en la misma donde figura el nombre de la madre como "Edaimilia" debe decir "Erminda"; C) La partida de nacimiento de Nery Pérez Cruz, pues en la misma donde figura el nombre de la madre como "Herminda" debe decir "Erminda". Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 33357 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DANIEL VILELA y JUANA PRISCAL, pues en donde dice "Manuela Castro" debe decir "Manuela Díaz Castrillon". Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 20 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33358 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN DE DIOS PEÑALBA, pues en la misma donde dice "era casado con doña Mar... Abel Fariel", debe decir "era casado con Jacinta Biniel. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33241 Dic.26-v.dic.29. Feb. 1o-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, efectuándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: De matrimonio de EUGENIO UBAL y DOROTEA LIBERATA SILVEIRA, en el sentido de que, donde se menciona a la madre del contrayente como "Máxima Morquio", debe decir: "Máxima Murchio", por ser ello, como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1961. — Luis E Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33355 Feb.1º-v.feb 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de GUIDO VICTOR COSTA y MARIA DEL CARMEN MATO y de nacimiento de ZULLY CRISTINA COSTA MATO en el sentido de que donde se mencionan a los contrayentes y a los padres de la inscripta como Víctor Costa y Carmen Mato, debe decir Guido Víctor Costa y María del Carmen Mato, por ser ello, como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 21 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 90.00 15|pub. 230 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, efectuándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de EUGENIO UBAL y DOROTEA LIBERATA SILVEIRA en el sentido de que donde se menciona a la madre del contrayente como Máxima Morquio debe decir Máxima Murchio, por ser ello, como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 7 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33355 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de ANTONIO GORROSTORRAZO y JULIA ARIZABALO en el sentido de que donde se menciona al contrayente como Martín Gorrostorrazo debe decir Antonio Gorrostorrazo por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
12) $72.00 15|pub. 22875 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de PABLO ANASTASIO PITTAMIGLIO MAGLIANO en el sentido de que donde se menciona a la madre y al abuelo materno del inscripto con el apellido Malliano debe decir Magliano por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 16 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 229 Feb.5-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (L.o 62, F.o 45); Nacimiento de IRIS JULIA PASCUAL BERGALLI, donde dice "Borgalli" debe decir "Bergalli". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 12 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33314 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "AROCENA, RODOLFO BIENVENIDO ORLANDO. Rectificación de partida", (L.o 62, F.o 9), se hace saber que solicítose la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de Rodolfo Bienvenido Orlando Arocena, donde dice "Aracena", debe decir "Arocena". — Montevideo, Noviembre 6 de 1961. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
19) $54.00 15|pub. 22816 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partidas, (Libro 61, Folio 671): Defunción: de INES TEOTIMO FIERRO, donde dice "Inés Fierro", debe decir "Inés Teótimo Fierro"; Matrimonio de JOSEFINA CABRERA de FIERRO e INES TEOTIMO FIERRO y nacimiento de PEDRO HEBERTO, BRENDA GLADYS y RULMAR VICENTE FIERRO CABRERA, en las cuatro donde dice: "Pedro Fierro hijo", debe decir "Inés Teótimo Fierro". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — Amílcar M...arás, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30352 Feb.6-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: A) En la de nacimiento de RUBI SANJURJO, estableciéndose que donde el inscripto aparece como nacido en el año 1920, debe decir nacido en el año 1916 y B) En la de matrimonio de RUBI SANJURJO y de RAMONA IRIGOYEN, estableciéndose que donde el contrayente aparece como nacido en el año 1920, debe decir nacido en el año 1916. — Montevideo, Diciembre 15 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 23182 Dic.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ERADIO ECHEVESTE y CAMILA de los SANTOS y de nacimiento de NELSON ECHEVESTE de los SANTOS, estableciéndose que en donde en las mismas figuran la contrayente y la madre, respectivamente con el apellido Dos Santos, debe decir "de los Santos".
Se hace constar que a los efectos del trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33280 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA COSTA FIERRO y SIXTO GARCIA, estableciéndose que en donde en la misma la contrayente figura con el nombre de Eustacia, debe decir "María".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 29 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
19) $54.00 15|pub. 22744 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GARAT (h.) PEDRO y MARCHEZ DE GARAT, MARGARITA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pués donde en la misma y refiriéndose a la contrayente, dice: "Matilde Márquez", debe decir Margarita Marchez. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 30111 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PEREIRA, JULIA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella como persona del sexo "masculino", en lugar de femenino, y con el nombre de "Julio", en vez de Julia. — Montevideo, Diciembre 18 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33305 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LOSA, MARIA ELIDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la nota de legitimación que consta al dorso de dicha partida su apellido paterno figura como "Sosa", debiendo decir en su lugar: "Losa". — Montevideo, 30 de Noviembre de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 23181 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MARCHESSI, JOSE ANGEL. Rectifica-

ción de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de su nacimiento por cuanto donde en ella aparece su apellido paterno como "Marquezi" y el materno como "Escolare", debe decir:: Marchessi y Scolari, respectivamente. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33298 Dic 20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GOMEZ APARICIO DE VEZZOSO, EMILIA. Rectificación de partidas, se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Pablo Jesús, en las que el nombre de la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Amelia", debiendo decir: Emilia. — Montevideo, Diciembre 12 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 22516 Dic.14-v.dic.29. Feb1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en los autos caratulados "PEDRO AROSTEGUI GARCIA". Rectificación de partida, (Ficha F-841|961), se hace saber al público que en dichos autos se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Pedro Arostegui García, pues en ella figura su estado civil como "casado" cuando en realidad debe decir soltero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 10 de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) $54.00 15|pub. 22454 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado DELIA MANUELA MATTOS de De FEO, viuda de don Rafael De Feo expresando que Rafael De Feo había sido casado en primeras nupcias con Ema Mathon cuya partida de matrimonio viene a rectificar pues donde dice "hubo una hija llamada Buve", tal afirmación es inexacto, ya que, del citado matrimonio no nacieron hijos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 16 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 22449 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, recaído en autos: "REINA TERESITA ESTEVEZ. Rectificación de partida". Libro 7. Folio 321. Número 271, se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pués donde en la misma se ha establecido como nombres de su madre natural Jacinta Aurora Estévez, debe decir en su lugar Josefa Aurora Estévez. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de 15 días. Se deja constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Agosto 8 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 30035 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, recaído en autos: "ALFREDO MELIDES GONZALEZ y ERLINDA MARTINEZ DDE MELIDES GONZALEZ. Rectificación de partidas, (Lo. 7, Folio 357), se hace público que ante este Juzgado, se han presentado los causantes de autos solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ALFREDO MELIDES GONZALEZ donde dice Alfredo González, debe decir Alfredo Melides González, de su matrimonio con doña Erlinda Martínez, donde figura el compareciente como Alfredo González, debe decir, "Alfredo Melides González", y en la partida de nacimiento de JORGE ERNESTO MELIDES MARTINEZ" donde dice: Jorge Ernesto González, debe decir "Jorge Ernesto Melides Martínez", hijo de Alfredo Melides González.

Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, Noviembre 22 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $108.00 15|pub. 23160 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Dpto. doctor Abril Pérez San Martín, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de CECILIO COLLAZO, estableciendo que en la misma, donde dice Cecilia, debe decir Cecilio. Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 30 Diciembre 1961. — Abril Pérez San Martín, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 30138 Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos "CESAR VISITACION CANTERO. Rectificación de partida" (L.o 63 F.o 96), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don César Visitación Cantero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "femenino" refiriéndose al sexo, debe decir "masculino".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Junio 9 de 1961. — Raquel Landoni Sosa, Actuaria Adjunta.
19) $54.00 15|pub. 22774 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELOISA GABINA RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice "Corina Eloisa", debe decir: "Eloisa Gabina". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 12 de Diciembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 23494 Feb.1o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE MARIA SANTANA y AUDIBERTA ELEODORA dos SANTOS de SANTANA, en el sentido que, donde dice "Eudiverta Eleodora", debe de decir: "Audiberta Eleodora"; y B) De nacimiento de HERNAN PEDRO, en el sentido que, donde dice "Hermaro Pedro", debe de decir: "Hernán Pedro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de Diciembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 23495 Feb.1o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL SORGI GRUCCI, en el sentido que donde dice "Sorcce" y "Brucia" debe decir "Sorgi" y "Grucci", respectivamente. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 15 de Noviembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 22885 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ROSA GRECCO MATONDI, en el sentido que donde dice "Riego" debe de decir "Grecco". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ley 20 de Abril de 1955). — Florida, Agosto 15 de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) $54.00 15|pub. 23307 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de GREGORIO GENOVEVO SEGREDO DA SILVA, en el sentido que donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "Gregoria Genoveva" debe decir "Gregorio Genovevo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) $54.00 15|pub. 23305 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PRESENTACION REYES DE PESCI. Rectificación de partida". (L.o 31, F.o 165), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Presentación Reyes de Pesci solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don Ramón Macario Pesci, inscripta con el número treinta y nueve al folio veinte del Libro respectivo llevado en el año mil novecientos treinta y ocho, por el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Presentación Gutiérrez", debe decir "Presentación Reyes" — Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Diciembre 4 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33381 Feb.1.o-v.feb.21.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "HECTOR VIRGILIO CAL Rectificación de partida", (L.o 31 F.o 13), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Dardo Ramón Cal Cardozo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Héctor Virgilio Cal inscripto con el número ochocientos sesenta y seis al folio treinta y tres vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cincuenta y cinco, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido "el 19 de Diciembre de 1955", debe decir 19 de Mayo de 1950. Y a los efectos del caso se hace esta publicación haciendo constar que el gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, Diciembre 15 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 33382 Feb 1 o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PRESENTACION REYES DE PESCI. Rectificación de partida" (Libro 31, Folio 165), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Presentación Reyes de Pesci solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don Ramón Macario Pesci, inscripta con el número treinta y nueve al folio veinte del libro respectivo llevado en el año mil novecientos treinta y ocho, por el Oficial del Estado Civil de la segunda sección de este Departamento, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Presentación Gutiérrez", debe decir "Presentación Reyes" Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Diciembre 4 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 33381 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "HECTOR VIRGILIO CAL. Rectificación de partida" (Libro 31, Folio 13), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Dardo Ramón Cal Cardozo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Héctor Virgilio Cal, inscripto con el número ochocientos sesenta y seis al folio treinta y tres vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cincuenta y cinco, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido "el 19 de Diciembre de 1955" debe decir 19 de Mayo de 1950 Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciendo constar que el gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, Diciembre 15 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 33382 Feb. 1.o-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ROSA CLARA, DELIA ROSA CLARA PINTOS: OFELIA CLARA PINTOS; JUAN RAMON CLARA PINTOS: DONALDO CLARA PINTOS y ALBA LIVER CLARA PINTOS. Rectificaciones de partidas" (L.o 23, F.o 488, N.o 866), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Rosa Clara, doña Delia Rosa Clara Pintos; doña Ofelia Clara Pintos; don Juan Ramón Clara Pintos; don Donaldo Clara Pintos y doña Alba Liver Clara Pintos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contener los errores que a continuación se expresan: En la partida de matrimonio del gestionante con doña Justiniana Pintos, donde dice "Juan Ramón" debe decir "Rosa"; en las partidas de nacimientos de los gestionantes Delia Rosa Clara Pintos; Ofelia Clara Pintos; Juan Ramón Clara Pintos y Donaldo Clara Pintos, donde dice "hijo de Juan Ramón", debe decir "hijo de Rosa"; y en la partida de nacimiento de Alba Liver Clara Pintos, donde dice "Alba Liber", debe decir "Alba Liver" y donde dice "hija de Juan Ramón", debe decir "hija de Rosa", por ser los verdaderos. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 27 de 1961. — Jorge Pérez Scremini, Actuario en Comisión.
19) $162.00 15|pub. 787 En.19-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados 1961. AGUSTIN ADRIAN DI SANTI; ALICIA RAMONA DI SANTI y LEONOR AIDA DI SANTI. Rectificación de sus partidas de nacimientos. (Libro 21. Folio 90) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimientos en la siguiente forma: A) En la partida de nacimiento de Agustín Adrián Di Santi, 1.o) Donde dice "al margen N:o 22 De Santi Adrian Agustín", debe decir, "al margen N.o 22, Di Santi Adrian Agustín 2.o) Donde dice "compareció: don Miguel De Santi" debe decir: "compareció: don Miguel Di Santi"; 3.o) Donde dice "que es nieto por línea paterna de Agustín De San-

ti", debe decir que es nieto por línea paterna de Agustín Di Santi"; B) En la partida de nacimiento de Alicia Ramona Di Santi: 1.o) Donde dice: "Al margen N.o 47 De Santi Alicia Ramona", debe decir: "Al margen número 47. Di Santi Alicia Ramona. 2.o) Donde dice: "compareció: don Miguel De Santi", debe decir: "compareció: don Miguel Di Santi". 3.o) Donde dice "que es nieta por línea paterna de Agustín De Santi", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Agustín Di Santi". C) En la partida de nacimiento de Leonor Aída Di Santi: 1.o) "Donde dice: "Al margen No 12. De Santi Leonor Aída", debe decir: "Al margen No 12. Di Santi Leonor Aída". 2.o) Donde dice: "compareció don Miguel De Santi", debe decir: "compareció: don Miguel Di Santi". 3.o) Donde dice "que es nieta por línea paterna de don Agustín De Santi", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de don Agustín Di Santi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 12 de 1961. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

19) $ 216.00 15|pub. 23394 Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS VICO y REINIS BUSNADIEGO de VICO, en el sentido de sustituir donde dice al margen "Vico Jesús. Busnadiego Reny" por "Vico Jesús. Busnadiego Reinis", y en el acta donde dice "Reny Busnadiego" por "Reinis Busnadiego" por ser dichas sustituciones como corresponda.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Noviembre 10 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) $72 00 15|pub. 22637 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas que se expresarán en la siguiente forma: 1.o) Partida de matrimonio de BERNARDINO ALVEZ EPIFANIO con IRACEMA URIARTE, al margen donde dice "Epifanio Bernardino" debe decir "Alvez Epifan. Bernardino" y en el texto de la misma donde dice "comparece —don Bernardino Epifanio" debe decir "comparece don Bernardino Alvez Epifanio" y 2:o) Partida de nacimiento de ELIZABET ALVEZ EPIFANIO al margen donde dice "Epifanio Uriarte Elizabet" debe decir "Alvez Epifanio Uriarte Elizabet" y en el texto de dicha partida donde dice "comparece don Bernardino Epifanio" debe decir "comparece don Bernardino Alvez Epifanio".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Setiembre 15 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) $108.00 15|pub 22688 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Estado Civil: Matrimonio de TELESFORO S. SOSA con CASIMIRA SILVA, en el sentido de establecer que donde dice: "Telésforo Silvino Sosa", donde dice: "hijo de Modesta Brenda Sosa", debe decir respectivamente "Telésforo Silvino Rocha Sosa" e "hijo de Martín Piloviano Rocha y Modesta Brenda Sosa"; y de nacimiento de Lil Noel Rocha Silva, donde dice: "Sosa Silva, Lil Noel", e "hija de Telésforo Silvino Sosa", debe decir respectivamente: "Rocha Silva, Lil Noel" e "hija de Telésforo Silvino Rocha", por ser lo que corresponde. Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 20 de Julio de 1955. — Rocha, Diciembre 21 de 1961. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.

19) $ 108.00 15|pub. 54 Feb 1.o-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "PEDRO RODRIGUEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Paula, en el sentido de que donde en la misma dice: "Paulo" masculino debe decir: "Paula" femenino. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Junio 1 o de 1961. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55. 15|pub. 30112 Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "GALLARETO BASSO JUAN PEDRO y JOSE EUSEBIO Rectificación de partidas. Libro 16. Folio 169", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido del padre figura "Gallarette", debe decir Gallareto y donde el apellido del abuelo paterno figura "Gallarette" y "Gallaretto", debe decir Gallareto. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 29 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

19) $ 72.00 15|pub. 860 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "HOPPER ALBERTO. Rectificación de partida, Libro 16, Folio 212", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el apellido paterno figura "Hoppe", debe decir Hopper y donde el apellido materno figura "Bertular", debe decir Betular. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que el gestionatne esta auxiliado de pobreza. — San José, Diciembre 26 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

19) R. 20|4|55. 15|pub. 30074 Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: MIGUEL MARCELINO RACIOPPI Rectificación de partida. Libro 33. Folio 475 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Miguel Marcelino Racioppi solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido de Reccioppe en lugar de "Racioppi" que es el verdadero. — Mercedes, Diciembre 18 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

19) $ 54.00 15|pub. 23555 Feb.1.o-v.feb.21.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "RICARDO PRIMITIVO DIEZ MOTA. Rectificación de partida, Lo. 33. Fo. 472. se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo Primitivo Díaz Mota, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como hijo de Martín Díaz y de Matilde Sosa, siendo que es hijo legítimo de Martín Díaz y de Matilde de Mota, que es lo que corresponde. — Mercedes, Diciembre 11 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

19) $48.00 15|pub. 23072 Dic. 22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — "Copia: Certifico. Que se expidieron tres ejemplares del siguiente edicto". Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en autos "MARIA SALUSTIANA FAGUNDEZ de MENONI. Rectificación de su partida de nacimiento" se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de que, donde en la misma se expresa, "un niño" "sexo masculino", y "Salustiano" debe decirse "una niña" "sexo femenino", y "María Salustiana" por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Mayo 8 de 1961. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.

19) $ 72 00 15|pub. 22969 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Paso de los Toros, dictada en autos: "LAGUNA DE BOWHILL, DELIA. Rectificación de partida. (Lo. I, Fo. 40, N.o 134), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Laguna de Bowhill, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, en timo del declarante" debe decir: "nació una criatura del sexo masculino, que es hijo legítimo del declarante" deb decir: "nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima del declarante"; donde dice: "que es nieto por línea paterna, etc. debe decir: "Que es nieta por línea paterna, etc." donde dice: "Delio" debe decir: "Delia", por ser los verdaderos

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paso de los Toros, 19 de Mayo de 1961. — Yolanda R. de León de Díaz. Act.

19. $103.00 15|pub. 23219 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia ha comparecido ALBERTO FERNANDEZ BOBADILLA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Alverto Sigales", debe decir "Alberto Fernández" y donde dice "Isabelino Sigales" debe decir "Isabelino Fernández"

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el actor gestiona auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 9 de Noviembre de 1961. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33279 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 9.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano Nº 389, Serie "B|93", a cargo de MARIANA ANUNCIADA PASQUALETTI TAMAGNA de ZECCA, YOLANDA MARGARITA ZECCA PASQUALETTI de CORTI, MARIA ELENA y ANGELA MARIA MAFALDA ZECCA PASQUALETTI, RICARDO AUGUSTO y GRACIELA SOFIA ZECCA BUSTAMANTE y ZULEMA OFELIA BUSTAMANTE de ZECCA, el 16 de Febrero próximo, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero Héctor Estable, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de veintidós mil setecientos cuatro pesos (pesos 22.704.00) el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 107.255, que, según plano del Ing. Eduardo Terra Arocena, de Abril de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía, el 28 del mismo mes y año, tiene una superficie de 133 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 6 ms. 50 cms. de frente al Noroeste, a la calle Roque Graceras, señalada su puerta con el número 824, entre las de Cololó y Jaime Zudáñez, dista su punto medio 44 ms. 5 cms. de la esquina con la última nombrada; 20 ms. 50 cms. al Noreste, linda con parte del padrón número 32.825; 6 ms. 50 cms. al Sureste; y 20 ms. 50 cms. al Suroeste, lindando por ambos con padrón Nº 135.931.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fue dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 13.728.67, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o de su oferta en garantía, al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador (que se fija en el 1 o|o del precio) y la mitad del impuesto municipal a los remates, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos vigente al día de la escrituración, pagando en efectivo, en ese acto, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen de calificación de créditos vigente; F) Si opta por pagar el precio al contado podrá hacerlo en títulos hipotecarios del Uruguay (valor nominal) hasta el importe del saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración; G) El referido saldo del préstamo asciende al día del remate a $ 11.210.94; H) Los títulos de propiedad están en las condiciones reglamentarias de aceptación por la Institución acreedora, en su sede central, Plaza de la Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 1). — Montevideo, 19 de Enero de 1962. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 30278 En.29-v.feb.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo Hipotecario Urbano Nº 1.123, Serie "C|953", a cargo de DELIA HERMIDA ALONSO, el 21 de Febrero próximo, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero de la firma "Pedragosa Sierra y R. Crespi", venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de veinte mil noventa y dos pesos (pesos 20.092.00), el departamento de propiedad horizontal 002 y cuota de bienes comunes que le acceden, del edificio construído en un terreno y mejoras, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 104.419, el que, según plano del Agr. Carlos J. Magano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.190, el 17 de Marzo de 1955, tiene una superficie de 300 mts.2 61 y se deslinda: 11 ms. 08 de frente al Sur a la calle Méndez Núñez, entre las de Brito del Pino y Dr. Francisco Soca, distando el punto medio 43 ms. 27 de Brito del Pino; al Este, tres rectas de 24 ms. 48, 2 ms. 90 y 5 ms. 49, corriendo la primera y tercera de Sur a Norte, la segunda de Este a Oeste, lindando la primera con los padrones Nos. 104.420, 104.421 y 121.785, y la segunda y tercera, con el padrón Nº 104.422; 5 ms. 38 al Norte, con el padrón Nº 104.423; y al Oeste, tres rectas de 5 ms. 37, 3 ms. 71 y 24 ms. 60, corriendo la primera y la tercera de Sur a Norte, y la segunda de Este a Oeste, y linda, primera, segunda y parte de la tercera con el padrón número 104.417 y el resto de la tercera con el padrón Nº 104.418. El referido departamento cero cero dos, padrón Nº 201.635, se ubica en la planta baja, a cota más 12 centímetros y según plano del Agr. Carlos Magano, inscripto con el Nº 29.601, el 17 de Noviembre de 1954

en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie, incluyendo el pasaje, de 103 ms. 23 y se deslinda: al Sur de frente a la calle Méndez Núñez, en parte y el resto escaleras departamento 102; al Este, departamento 001; al Norte, ducto y padrón Nº 104.423; y al Oeste, padrones Nos. 104.417 y 104.418. Corresponde a este departamento el uso exclusivo de dos patios, sobre el límite Oeste, lindando con el padrón Nº 104.418 y otro con padrones números 104.417 y parte del 104.418.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fue dispuesta de acuerdo con lo establecido en los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 12.027.50, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente, dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador (que se fija en el 1 o|o del precio) y la mitad del Impuesto Municipal a los remates, así como lo que se adeude al día de la escrituración por conexiones, medianería o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos vigentes al día de la escrituración, pagando en efectivo en ese acto la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen de calificación de créditos vigentes; F) Si opta por pagar el precio al contado, podrá hacerlo en títulos hipotecarios del Uruguay(valor nominal), hasta el importe del saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración; G) El aludido saldo del préstamo en títulos asciende al día del remate a $ 9.868.51; H) La oferta en remate y firma de la compraventa importa la aceptación por parte del adquirente, del Reglamento de Copropiedad que rige el edificio, de acuerdo a la Ley Nº 10.751, autorizado el 30 de Marzo de 1955, por el Esc. Guillermo Serván Bauzón, incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirá; I) Según resulta de títulos el inmueble está hipotecado en segundo grado a favor de José D'Alessandro Saullo; J) Los títulos de propiedad se encuentran en las condiciones reglamentarias de aceptación por la Institución acreedora, en su sede central, Plaza de la Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, primer piso). — Montevideo, 30 de Enero de 1962. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 80322 Feb.2-v.feb.12.

JULIO E. RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos "Banco Uruguayo de Administración y Crédito contra GARCIA LAMELAS FRANCISCO Ejecución de hipoteca, L.o 61, F.o 79, se hace saber al público que el 15 de Febrero de 1962 a las 10 horas y en el local de la Asociación de Rematadores de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Julio E. Rodríguez, asistido de Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al remate, sin base y al mejor postor en un solo lote, de los siguientes solares sitos en Balneario San Luis, 8.a Sección Judicial de Canelones, Padrón 3392, solar 11 de la manzana 308, superficie 432 metros, padrones 1657, 1658 y 1659, solares 3, 4 y 5 de la manzana 118, con 990 metros, 50 decímetros; 1072 metros; 20 decímetros y 1137 metros, respectivamente; doce solares empadronados con el N.o 1894, solares 1 a 12 de la manzana 395, con una superficie total de 4.984 metros, 48 decímetros, padrones 1623 y 1624, solares 6 y 7 manzana 114, superficie total 1937 metros, 40 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 10 o|o de su oferta en efectivo en garantía de la misma; II) Serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador y los gastos y honorarios de la escritura y de cargo del vendedor los que la Ley pone a su cargo; III) Los títulos de propiedad y los autos en que se decretó el remate se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3, a disposición de los interesados. Se habilitó la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $204.00 17|pub. 795 En.19-v.feb.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados "MANUEL LOPEZ PARRADO. Sucesión. Lo. 55, Fo. 97, se hace saber al público, que se procederá a la venta en remate judicial, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, el próximo 16 de Febrero de 1962, a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, con la base de $ 65.573.34, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ochenta y tres mil sesenta, parte del solar número cuatro del plano del Agrimensor E. Martínez Calderón, del cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y dos, compuesto de una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados que se deslindan así: Quince metros de frente al noroeste, a la calle Roque Gómez, cuya puerta de entrada tiene el número tres mil ciento cincuenta y ocho, entre las de Guaviyú y Lorenzo Fernández, punto medio veintidós metros cincuenta metros al suroeste, con solar número cinco, al Noroeste, diez metros con el solar número veintitrés y al sur-oeste diez metros con resto solar 4. Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento, en efectivo, de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos del bien se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta Urbana número 2.211, Serie B|1945, y los antecedentes de esta venta a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso segundo, C) Que la comisión del martillero, así como los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que le correspondan son de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Act. Adj.

Informes, en las Oficinas del martillero, calle Yaro 1121, teléfonos 43002 y 401935.

20) $270.00 15|pub. 22838 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos "Banco de Montevideo contra SUC. NICOLAS PAPADOPULOS". Cobro ejecutivo de arrendamientos, L.o 54, F.o 629, se hace saber que el 22 de Febrero de 1962 a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, asistido de Alguacil y Actuario Adjunto, al remate, al mejor postor, y con la base de treinta mil pesos, del inmueble sito en "Balneario Piriápolis". 3.a sección judicial de Maldonado, con frente a la calle Ayacucho, entre las de Uruguay y Liniers, manzana 513, con una superfiice total de setecientos veintiséis metros, cuarenta decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 10 o|o de su oferta en efectivo, en garantía de la misma; II) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (N.o 1354|C|41), y los autos en que se decretó el remate en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3, a disposición de los interesados; III) Serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador y los gastos y honorarios de la escritura, y de la ejecución los impuestos que la Ley pone de cargo del vendedor. Se habilitó la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $226.80 21|pub. 833 En.22-v.feb.19.

LUIS DURAN BURGUEÑO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Vázquez, Ramón y otra, c|DA SILVA TRIGO, ANTONIO. Cesación de condominio. (L.o 60. F.o 643"), se hace saber al público, que el día 1.o de Marzo del año 1962, a las 11 horas, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta, en remate público, con la base de pesos 50.000.00 y al mejor postor, por intermedio del Martillero don Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Actuario Adjunto y Alguacil del Juzgado, del siguiente bien: A) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa al solar de terreno empadronado con el N.o 144340, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 14 de la manzana letra "C" en el plano del Agr. Roberto Urueña Corbo, de Setiembre de 1930, y compuesto de una superficie de 743 mts. cuadrados 70 centímetros cuadrados, teniendo 15 mts. de frente al Sudoeste, a la calle Santa Ana; 49 mts. 05 al Nordoeste, lindando con el solar N.o 15; 15 mts. 04 en la línea del fondo al Noreste, lindando con el solar 31; y 50 mts. 11 al Sudeste, lindando con el solar 13; B) La seña y las cuotas pagadas hasta la fecha del remate y C) La totalidad de las construcciones y mejoras levantadas en dicho solar, en las condiciones en que se encuentran actualmente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) El comprador tomará a su cargo el pago de las cuotas pendientes, con vencimiento posterior a la fecha del remate, conforme al compromiso de compraventa a plazos indicado. También tomará a su cargo el comprador, la regularización u obtención de los permisos municipales y|o inspecciones finales pendientes, así como los gastos, impuestos o multas que se pudieran adeudar o que se devenguen. El pavimento y colector, están pagos. 3.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos con excepción de lo que la Ley pone a cargo de los vendedores; 4.o) El inmueble será entregado al comprador en las siguientes condiciones: A) Libre de ocupantes a cualquier título dentro de los sesenta días posteriores a la escrituración definitiva, la finca con frente al N.o 4354 de la calle Santa Ana y el apartamento N.o 2 de la construcción lindera, con frente al N.o 4358 de la misma calle; B) Con los arrendamientos existentes: la casa con frente al N.o 4358 de la calle Santa Ana, que produce $ 210.00 mensuales y el apartamento N.o 3 de la calle Santa Ana N.o 4358, que produce $ 115.00 mensuales; 5.o) Que los títulos de propiedad y la promesa de venta se encuentran depositadas en el Banco Popular del Uruguay (Suc. Cordón) y los planos y permisos municipales existentes en la Oficina Actuaria, todo a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 342.00 15|pub. 1375 Feb.6-v.feb.26.

S. SMEJOFF

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Dispuesto por el Juzgado de lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Areosa, Héctor contra PINTOS BOLIVAR. Ejecución de prenda. (C. 654)", el día 15 de Febrero de 1962, a las 16 horas, en Médanos N.o 1062, el martillero don S. Smejoff rematará sin base, al mejor postor, la camioneta pick-up "Chevrolet", matrícula N.o 234.766, padrón 172.253. Comisión 7 o|o. Seña 20 o|o.

Informes: Misiones 1361, esc. 29, Telf.: 97.047 (De 11 a 12).

20) $36.00 10|pub. 1148 Feb.1.o-v.feb.14.

S. SMEJOFF

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Dispuesto por el Juzgado de lo Civil de Cuarto Turno, en autos " Decarlini, Roberto contra RUBEN ALBERTO DE LEON. Ejecución de prenda", (C. 655), el día 15 de Febrero de 1962, a las 16 horas, en Médanos N.o 1062, el martillero don S. Smejoff rematará sin base, al mejor postor, el automóvil "Adler" matrícula 32.388, padrón 83.613. Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o.

Informes :Misiones 1361, Esc. 29; Tel.: 97.047. (De 11 a 12).

20) $36.00 10|pub. 1149 Feb.1.o-v.feb.14.

FRANCISCO L. TAMBASCO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos caratulados "Domingo Melillo contra S.U.C.A.S.A. Cobro ejecutivo de pesos". Ficha 1.198|1930, los bienes embargados en estos autos, sobre las 2|3 partes de su tasación, el próximo viernes 9 de Febrero de 1962, a las 16 horas, en Yaro 1121.

Seña: 20 o|o. — Informes tel.: 4.30.02 y 40.19.35.

20) $36.00 10|pub. 22286 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Luis Alberto Guasco contra AMBROSIO GUASCO y OTROS. Cesación de condominio (L.o 56, F.o 487), se hace saber al público que el día 23 de Febrero de 1962 a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Máximo Klein, con asistencia del Alguacil y Actuaria Adjunta del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: A) Dos solares de terreno ubicados en el Departamento de Montevideo, N.os 17 y 18, compuestos cada uno de 900 metros cuadrados de superficie, o sean en conjunto 1.800.00 metros cuadrados, que se deslindan así: 30 metros de frente al Sureste a la calle Fulton (hoy Juan P. Lamolle, Villa Colón), por 60 metros de fondo al Noroeste y linderos por esta parte con la manzana N.o 38; por el lado Suroeste con el solar número 19 y por el Noreste con el N.o 16; los que están empadronados con los N.os 45.894 y 45.895; B) Un solar con edificio y demás mejoras situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 121 de la manzana letra K en el plano practicado por el agrimensor Mario Percovich, empadronado con el N.o 123.232, compuesto de una superficie de 276.50 metros cuadrados y que se deslinda así: 10.02 metros al Suroeste de frente a la calle Ganaderos entre Benito Alvarez y Molinos de Raffo, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 4508; 10 metros al Noreste lindando con el solar No. 119; 27.30 me-

tros al Sureste lindando con el solar N.o 120 y 28 metros al Norte te continuando con el solar N.o 1..

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta, el 10 o.o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; B) Que los antecedentes del juicio y títulos de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

20) $233.00 15 pub. 1214 Feb.1.o-v.feb.21.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, dictada en autos: "Proto Ricardo Dominzain c|LOS SUCESORES DE PABLO BAUTISTA FINI y de JOSEFINA BONACCI de FINI. Ejecución de hipoteca (L.o 57, F.o 296" se hace saber al público que el día 22 de Febrero del año 1962, a las 10 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuaria Adjunta del Juzgado, de los siguientes bienes: 1.o) Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en Pan de Azúcar, tercera sección judicial del Depto. de Maldonado, empadronada con el N.o 1217, la que según plano del Agrimensor Onofre Rodríguez Montero de Noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con fecha 29 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 3 hectáreas 6890 metros cuadrados, lindando: Al Noroeste y Suroeste: Camino a Minas; al Noreste: Sucesión Viera y al Sureste: Domingo Rodríguez 2.o) Otra fracción de terreno y sus mejoras, con la misma ubicación que la anterior empadronada con el N.o 5455, la que según plano del Agrimensor José B. Correa, de Febrero de 1932, inscripto con el N.o 84 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con fecha 31 de Marzo del mismo año, se compone de una superficie de 2 hectáreas 4206 metros cuadrados, 40 decímetros, lindando al Norte: Santiago de Alles; al Sureste: en dos tramos, uno con Regino Burgueño y otro con Domingo Robaina, Camino Vecinal por medio y al Suroeste: Camino Departamental.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada en garantía de la misma. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del rematador, el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente. 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1961 — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.

20) $403.20 21|pub. 22306 Dic.13-v.dic.20. Feb.1.o-v.feb.13

ARIEL D. PINTADO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos "NICOLAS PRESSA, Sucesión (L.o 51, F.o 355), se hace saber que el próximo 19 de Febrero, a las 15 hs., en Yaro 1121, se procederá a la venta, en remate público, por intermedio del martillero Ariel D. Pintado, de las maquinarias y demás artículos depositados, según diligencia que obran en autos, destacando entre otros; fraguas, morzas, máquina agujerear, torno, hierros, bulones, esmeril, etc.

Se previene: Que el comprador consignara el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; II) Que el retiro traslado y movilización de lo comprado será de cuenta del comprador. — Montevideo, 2 de Febrero de 1962.

20) $ 84.00 10 pub. 1415 Feb.6-v.feb.19.

ALBERTO BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos:: "Macek Francisco con RODOLFO D. ECHEVERRIA ROSA, MARIA L. BATISTA MILIA, DIMAS SALINAS MAGLIO y JOSEFINA CIANCIA. Ejecución de hipoteca. (L.o 49, F.o 602"), se hace saber que el día 27 de Febrero de 1962, a las 10 y 30 horas y en local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Alberto Bocking, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje denominado "Trouville" empadronado con el número 31.719, que es parte del solar 11 y de la mitad del solar 10, y de la fracción "D" del plano Barrio Trouville, levantado por el Agr. Alfredo Lerena, en Marzo de 1897, con una superficie de 365 mts. 25 decímetros, que se deslindan así: 12 mts. 885 mm. de frente al Suroeste a la calle Jaime Zudáñez N.os 2741 y 2743, entre las de Ellauri y Pedro Berro, distando el punto medio 15 mts. 4 cm.s. de la esquina de la calle Berro; por 28 mts. 357 mm. de fondo, lindando al Noroeste con parte del padrón 31.718; al Noreste confinando con parte del padrón 31.720; y por el Sureste con padrones 58.120 y 35.133.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, los gastos de escritura y certificados e impuestos municipales, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originen, y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran agregados a los autos que siguen los señores Adela Estapé de Díaz Canosa y otros contra Rodolfo Douglas Echeverría y otros, ejecución de hipoteca, ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (L.o 58, F.o 499"). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de las mismas. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 306.00 15|pub. 1370 Feb.6-v.feb.26.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BARONE DE SPANO ANTONIA y ANUNCIATA, ROSA, MARIA A., GERARDO L. y VILMA N. SPANO con CARMELA y FRANCISCO MARIO SPANO. Cesación de condominio. (L.o 43, F.o 535)", se hace saber que el día 8 de Marzo de 1962, a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de $ 5.000.00, se procederá por el martillero don M. Klein Cardozo, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos expedida a nombre de don Nicolás Spano, por transferencia que le hicieron los promitentes compradores primitivos, ante el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, apoderados de los vendedores, el 24 de Setiembre de 1931, según boleto N.o 15 422, ratificado el 6 de Setiembre de 1949, e inscripto en el Registro Geeneral de Inhibiciones, Sección Promesas de Ventas a Plazos, con el N.o 262, F.o 91, del L.o 44, la que se refiere a un solar de terreno, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 66.133, con una superficie de 248 metros, que se deslinda así: 8 metros de frente al N.O. a la calle Miraballes, donde la puerta de acceso está señalada con el No. 803; (hoy 4418) 31 metros al S. O. lindando con el solar N.o 121; 8 metros al S.E. lindando con más terreno de la manzana; y 31 metros al N.E. lindando con el solar N.o 123. El solar está señalado con el N.o 122, en el plano levantado por el agrimensor Luis Arrarte Victoria, en Enero de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 17 de Marzo del mismo año. Conjuntamente con los derechos relacionados, se rematará el edificio y demás mejoras construidas en el terreno descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serie aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; Y 3.o) Que la promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados, previniéndose asimismo, que la promesa está totalmente pagada. — Montevideo, Diciembre 20 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $342.00 15|pub. 1212 Feb.1.o-v.feb.21.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "García Lambretou, Alfredo y otros contra JULIO C. ANTONIO A., Ma. C. DEL GRANDI y MARIA C. FERRARI de DEL GRANDI. Ejecución de hipoteca, (Lo. 50, Fo. 615)", se hace saber que el día 22 de Febrero próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Mauricio de Salterain, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 134.542, señalado con el Nº 126, de la manzana letra F, en el plano del Agr. Vicente Ponce de León (h.), de Enero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía, el 16 de Agosto del mismo año, de acuerdo al que, consta de una superficie de 420 metros, que se deslinda así: 10 ms. de frente al Oeste, a la calle Ramallo, entre las de Gauna y Tabobá; por 42 ms. de fondo, lindando al Norte, con el solar 127 y fondos del solar 115, hoy padrones Nos. 134.541 y 134.537; al Sur, con parte del solar 125, hoy padrón Nº134.543; y confina al Este, con el solar 113, hoy padrón Nº 134.538.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en efectivo, en el acto de serie aceptada; 2º) Que la comisión legal del señor rematador, la que deberá ser abonada en el acto de remate, será de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; 3º) Que los gastos de escritura y certificados, también serán de cargo del comprador; y 4º) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7º, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Enero de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $288.00 15 pub. 1256 Feb.2-v.feb.22.

R. PIÑEYRO LOPEZ
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor L. Odriozola, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Brida contra SERGIO CAMACHO ROSSI. Ejecución de prenda" (N.o 836-A), remataré el día 14 de Febrero de 1962 a las 16 y 30 horas, en el local de la Avenida 8 de Octubre N.o 3085 un automóvil marca "Lincoln", matriculado con el N.o 142.474 y actualmente con el N.o 241.690. Seña: Diez por ciento. Comisión: Siete por ciento (en el acto). Informes: San José 1132 (piso sexto, escritorio 29). Teléfono 9.15.75.

20) $36.00 10|pub. 385 Feb.1.o-v.feb.14.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Pedro Aramburu y Rosaura Latorre contra A. y W. CARRERAS S. A. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 1, Fo. 304, Ficha C 1066), se hace saber al público que el día 2 de Marzo de 1962, a las diez horas, en la puerta del Juzgado, sito en Cerrito 586, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del Actuario y el Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor del siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno y sus edificios situados en el Balneario San Rafael, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado en conjunto con el N.o 2114, que se describen esparadamente así: A) solar señalado con la letra "A" en el plano trazado por el agrimensor Julio H. Cerviño, el 23 de Noviembre de 1942 inscripto en la Dirección de Avaluos el 4 de Diciembre del mismo año con el N.o 384, compuesto de una extensión superficial de 840 metros que se deslinda así: 24 metros de frente al Sureste a la Avenida Mar del Plata; 35 metros al Noreste por donde limita con el padrón 2113; 24 metros al Noroeste con el padrón 2128 y parte del padrón 2129 y 35 metros, al Suroeste por donde limita con la fracción letra "B" del mismo plano; B) Solar señalado con el N.o 4 de la manzana N.o 4 en el plano trazado por el agrimensor Rómulo Ibargoyen en Agosto de 1937, inscripto en la Oficina Técnica de Maldonado, con el N.o 131, compuesto de 525 metros, que se deslindan así: 15 metros de frente al Sureste a la Avenida Mar del Plata; 35 metros al Suroeste con el solar N.o 3; 15 metros al Noreste con el solar 23; y 35 metros al Noreste con al solar N.o 5, que se describe a continuación: C) Solar N.o 5, de la manzana N.o 4 del citado plano del agrimensor Ibargoyen, compuesto de 525 metros que se deslindan así 15 metros de frente al Sur-Este a la Avenida Mar del Plata; 35 metros al Suroeste con el solar N.o 4; 15 metros al Nor-Oeste con el solar 22; y 35 metros al Noreste con solar N.o 6; y D) Solar No. 6 de la manzana N.o 4 del ya citado plano del agrimensor Ibargoyen, compuesto de una extensión superficial de 525 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a la Avenida Mar del Plata; 35 metros al Suroeste con el solar número 5; 15 metros al Noroeste con el solar número 21; y 35 metros al Noreste con el solar N.o 7.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serie aceptada; B) Que los gastos de escrituración los impuestos que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos, incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria, arrimos, medianeras, saneamientos, pavimento, veredas,

etc., serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea el propio ejecutante; C) Que el título de dicho bien se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $327.60 21|pub. 953 Feb.1.o-v.mz.2.

WALTER LLANES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor José Pedro Gatto de Souza, en autos "Falero ESPIGA HUGO VICTOR. Remate de bienes y venia (L.o 33, F.o 345. N.o 427)", se hace saber al público que el día 27 de Febrero del año 1962, el martillero público Walter Llanes en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido de Actuario, en las puertas de este Juzgado, a las 10 horas, pondrá en venta al mejor postor y sobre la base de $ 2 166.67, 1|3 parte del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras en general, sito en la manzana N.o 134 de esta ciudad de Florida 1.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1989 y que según plano trazado el 21 de Abril de 1953, por el agrimensor Diego Raúl Aldama y registrado en la Oficina D. de Catastro de Florida con el N.o 361, se compone de una superficie de 524 metros, 8025 centímetros los que lindan: 17 mts. 25 c. de frente al N.O. a la calle Treinta y Tres, 27 mts., 60 c. al N.E. lindando con Rosa P. de Fojo; 29 metros, 90 centímetros al S.E. lindando con Héctor Pastorini y al S.O. línea quebrada de 3 tramos que miden la 1.a 3 metros, 85 centímetros y que da frente a la calle Independencia, la 2.a perpendicular a la anterior y mide 12 metros, 60 centímetros y la 3.a y última perpendicular a la anterior y paralela a la 1.a mide 23 metros, 75 centímetros, lindando por estas dos últimas líneas con Said Boyad.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; Que los gastos de escrituración, certificados de registros, Impuestos Municipiales y honorarios del martillero, serán de cargo del comprador. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 15 días. — Florida, Diciembre 4 de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $252.00 15|pub. 1299 Feb.5-v.feb.23.

GUILLERMO E. ARIZTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados: "Año 1959. CONCEPCION R. CORVETTO RIVARA o CRISOSTOMA ANTONIA CONCEPCION CORVETTO RIVARA. Incapacidad", (Lo. 20. N.o 690, Fo. 292), se hace saber al público que el día 27 de Febrero de 1962, a las 10 hs. en las puertas de este Juzgado (Avenida 18 de Julio N.o 1224), por intermedio del martillero señor Guillermo E. Ariztí, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de veinticinco mil pesos ($ 25.000), del siguiente bien: El raíz empadronado con el N.o 601 que es una fracción de terreno con la finca que contiene, sita en calle Sarandí número 3281, manzana N.o 13 de esta ciudad, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, registrado en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 68 el 17 de Setiembre de 1947, de un área de 243 metros 2.043 centímetros cuadrados y según dicho plano linda: 11 metros 25 centímetros de frente al S. E. a la calle Sarandí: 11 metros 40 centímetros 475 milímetros al N. E. con Hugo A. Delfante y Hogar de Ancianos (Padrones números 600 y 599) e igual medida al S. O. con la fracción 2 (hoy padrón 2.752) de Arturo Ipharraguerre.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo, a los efectos legales y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador, el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados, impuesto municipal, etc.. 3.o) Que los títulos, planos y demás antecedentes y los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado a disposición de los intereasdos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 12 de 1961. — Mario Durañon.

20) $252.00 15|pub. 23559 Feb.1.o-v.feb.21.

JUAN M. CANTOU
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de San José

EDICTO. — El que suscribe Juez de Paz de la 2.a Sección del Departamento de San José, y por disposición del señor Juez Letrado de la Instancia de San José recaída en autos tramitado en este Juzgado y caratulados: "RUSSI TORINO y otros. Cesación de condominio y Subasta. (L.o 16, F.o 76, número 364"), se hace saber al público que el día 27 de Febrero del corriente año y a las 17 horas en el lugar de su ubicación sin base y al mejor postor por intermedio del señor martillero público don Juan M. Cantou, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble ubicado en Villa Rodriguez, señalados con los N.os 3 y 4 de la manzana "A" del plano del Agr. Salvador Mascheroni, empadronado con el N.o 39, con una superficie total de 999 mts. 78 dmts. con el edificio y mejoras que contiene que limita: de frente al Norte en 20 mts. con Ruta 11; al Este en 49 mts. 90 cmts. con el solar N.o 5; al Oeste en 49 mts. 90 cmts. con el solar N.o 2; al Sur con 20 mts. con el solar N.o 9; todos del mismo plano.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; que la comisión del rematador certificados, impuesto universitario, gastos de escrituración, traslación de dominio, y demás gastos serán de cargo del adquirente. Que la escritura de traslación de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días siguientes inmediatos al auto que apruebe la venta. Que los autos y títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Villa Rodríguez Febrero 1.o de 1962. — Ramón Darbot, Juez de Paz.

20) $ 216 00 15 pub. 1408 Feb.6-v.feb.26.

MARTIN DUDOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Luciano Golly Vera c|VICENTE VALERO BAIXAULI y otra. Ejecución de hipoteca. (L.o 33, F.o 436"), se hace saber: Que el día 26 de Febrero próximo a la hora 10 y 30 el martillero Martín Dudoy asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate, en el lugar de su ubicación, sin tasación y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 457 de esta ciudad empadronado en mayor área con el N.o 6542 el que tiene una superficie de 478 mts. 75 dmts. que se deslindan así: 19 mts. 90 cmts. de frente al Oeste a calle pública número 4; 17 mts. 60 cmts. al Este linda con el lote "quince" de dicha manzana; 25 mts. al Sur con el lote "dos" y 25 mts. 14 cmts. al Norte con propiedad de Francisco Licio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que los gastos de escrituración, certificado y demás serán de cargo del adjudicatario y el impuesto universitario, en lo legal. — Mercedes, Noviembre 29 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 162.00 15|pub. 1431 Feb.6-v.feb.26.

ALFREDO SILVERA IRAOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Gumersindo Giorgetta contra SABINO OLALDE y MARGARITA GALARRAGA de OLALDE. Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el día 20 de Febrero de 1962, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Rematador don Alfredo Silvera Iraola, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, Padrón N.o 977, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 88, que según título y copia del plano del Agr. Ildefonso P. Estevez —de Abril de 1951— se compone de una superficie de 601 mts. 95 dcms cuadrados, con los siguientes límites: al Noroeste, 16 mts. 70 cms. de frente a la calle Treinta y Tres; al Noreste, 36 mts. 10 cms. con Enrique Rivas Camps, padrón 414; al Sureste, 16 mts. 75 cms. con fracción N.o 4 del referido plano, de A. Próspero y, al Suroeste, 35 mts. 90 cms. con fracción N.o 1 del mismo plano, de Atahualpa Próspero. Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del martillero, así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. El título ejecutivo obra en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Diciembre 7 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.

20) $ 198.00 15|pub. 22970 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

DURDOS Y LATIERRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Gentil Acevedo Pesanha contra LUIS A. VALENZUELA y MARIA OFELIA MARTINEZ DE VALENZUELA. Reconocimiento de firma", se hace saber que el día 26 de Febrero de 1962, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio de los Martilleros, señores Durdós y Latierro, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a pesos 17.500.00, del siguiente inmueble: un solar de terreno, con construcciones y demás mejoras, Padrón N.o 2.478, ubicado en la manzana N.o 223 de esta ciudad, 1ra Sección Judicial de Tacuarembó, de una superficie de 360 metros cuadrados y, que según plano del Agrimensor Pascual Restiuccia, de Febrero de 1933, se deslinda: al Sureste, 12 metros de frente a calle 25 de Mayo; al Noreste, 30 metros; lindando con el solar N.o 4; al Suroeste, 30 metros con el solar N.o 6; y al Noroeste con el solar N.o 9 en 12 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle acetpada siendo de cargo del mismo, la comisión de los rematadores, así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Los títulos pertinentes obran en autos, a disposición de los interesados.

Y, a los solos efectos de estas publicaciones, se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre [illegible] de 1961 — Raúl Ferreira, Actuario.

20) $198.00 15|pub. 765 En.13-v feb.7.

---

2 - Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquín Narbondo, dictada en los autos caratulados: "ALBERTO NIETO CLAVERA y ADELINA CELIA PUCI DE CLAVERA" Expedición de segunda copia, (Lo 56, F.o 644), se hace saber al público que ha sido solicitada por Alberto Nieto Clavera y Adelina Celia Puci de Clavera, la expedición de una segunda copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Carlos Mario Garat, el 20 de Diciembre de 1946, relativa a la constitución de la sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por Pedro Bruno, Juan Alberto Cánepa y Alberto Nieto Clavera. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segundas copias, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, con arreglo a lo dispuesto por la Ley N.o 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. — Montevideo, Diciembre 12 de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

21) $84.00 10|pub. 23099 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "CARLOS ALBERTO BAZZANI y otros. Segunda copia de escritura, L.o 58, F.o 450, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Alberto, Clelia Emilia María y Alba Matilde Mario Bazzani Tarlera y Matilde Tarlera de Bazzani, solicitando la edición de segunda copia de la escritura que el 22 de Noviembre de 1940 autorizó el esc. Ernesto M Garibaldi por la cual don Carlos Bazzani compró a don Juan Guida y a la firma Guida Hnos., el siguiente bien: Dos solares de terreno continguos con edificios y mejoras situados en la 19.a sección judicial —de Montevideo., manzana 1170, padrón 34.839 y 114.744, señalados con las letras A y B en el plano del Ingeniero Luis Caselli de Setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de Setiembre de 1925 y se deslindan así: Solar A, 53 metros 17 decímetros de frente al Sur a la calle Miguelete; 7 metros 31 al oeste, que por ser esquina, son de frente a la calle Cufré; 2 metros 18 al suroeste con la ochava que forman la esquina de ambas calles, 8 metros 87 al este con el solar B, 6 metros 14 al norte con el solar N.o 406. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 534 al Fo. 305 del Lo 266 el 26 de Noviembre de 1940. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 6 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal. Actuaria Adjunta.

21) $120.00 10|pub. 22738 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: PEDRO MILLAN y CONCEPCION TROLIO. Segunda copia de escritura, Lo. 33 Fo. 292, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Pedro Millán y Concepción Trolio solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Enrique J. Falco el 15 de Marzo de 1937, del bien que se describe a continuación: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene ubicada en la [illegible] Sección Judicial de Rocha, Balneario "[illegible]tica", empadronada en mayor área con el

N.o 6197 de la manzana 37 en el plano del Ingeniero Juan J. Sarli, de Febrero del año 1936, "lote 18" del plano que tiene una superficie de 350 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al sur este sobre calle Zorrilla de San Martín por igual medida al Nor oeste donde confina con el solar 21, por 35 metros al nor este donde linda con los solares 19 y 20, por igual medida al Sur oesto confinando con el solar 17.

En consecuencia se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir este trámite sin su intervención. — Mercedes, Junio 13 de 1961. — Horacio A. Cazalas, Escribano Adjunto.
21) $108.00 10|pub. 23071 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROMUN LIMITADA

Por documento privado de fecha 23 de Octubre de 1961, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 33 al F.o 113 del L.o N.o 3 de Contratos los socios de Perry y Wood Limitada resolvieron modificar el contrato social en la siguiente forma: 1.o) Sustituir el nombre de "Perry y Wood Limitada" por el de "Romun Limitada". 2.o) Modificar la cláusula sexta del Contrato social estableciendo que las ganancias o pérdidas se distribuyan entre los socios proporcionalmente al capital que posean. — Montevideo, 23 de Enero de 1962.
22) $ 48.00 10|pub. 1012 En.25-v.feb.7.

TURISPOR Ltda.

Por documento privado de 9 de Enero de 1962, con firmas certificadas por el Esc. Rafael Payssé Reyes, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 20, al Fo. 58 del Lo. 1 de Contratos, el señor Torello Puccini cedió 32 de sus cuotas sociales de $ 500.00 cada una, en la sociedad "Turisport Limitada" por la suma de $ 100.000.00, a favor de las siguientes personas: Margarita Pollio, 8 cuotas; Susana Goyret, 5 cuotas; Federico Gambardella, 6 cuotas; Jaime L. Marqués, 6 cuotas; Pedro José C. Carrau, 1 cuota y Jorge Solari, 6 cuotas. El capital social de $ 36.000.00 (72 cuotas queda por tanto así integrado: Jaime L. Marqués $ 8.500.00 (17 cuotas); Margarita Pollio, $ 7.500.00; 15 cuotas); Pedro José Carrau, $ 6.000.00 (12 cuotas); Federico Gambardella, $ 4.500.00 (9 cuotas); Jorge Solari, $ 4.000.00 (8 cuotas); Susana Goyret, $ 3.500.00 (7 cuotas) y Torello Puccini, $ 2.000.00 (4 cuotas).
22) $84.00 10|pub. 1095 En.29-v.feb.9.

VIÑOLY HERMANOS LIMITADA

Por documento privado suscrito el 4 de Enero de 1962, que autenticó el Escribano José S. Ibiñete en la misma echa, inscripto en el Registro Público de Comercio de este Departamento, con el N.o 6 al Folio 37 del Libro N.o 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada entre los socios: Juan Carlos Viñoly González, Alcides Viñoly González y Juan Conrado Viñoly González, con la razón social y denominación: "Viñoly Hermaos Limitada".

Obeto: Comercialización de frutos y de cualquier otros bienes; explotaciones agropecuarias, representaciones, comisiones y consignaciones.

Capital: $ 132.000.00 que aportaron por partes iguales: A) En dinero $ 11.550.00; B) En bienes muebles: $ 120.450.00.

El capital social se dividirá en 132 cuotas de $ 1.000.00 cada una: perteneciendo 44 cuotas a cada socio.

Plazo: 5 de años a contar de la fecha, con prórroga automática por períodos de 5 años más, salvo que alguno de los socios no quisiera continuar la sociedad y avisara 180 días antes del vencimiento de cada plazo.

Administrador: Juan Carlos Viñoly González.

Ganancias y Pérdidas: A) 40 o|o para el socio administrador; B) 20 o|o para el socio Alcides Mónico Viñoly González; C) 20 o|o para el socio Juan Conrado Viñoly González; D) 15 o|o para aumentar el capital social y E) 5 o|o para fondo de reserva.

Domicilio: En Trinidad, Departamento de Flores.
22) $120.00 10|pub. 1142 En.30-v.feb.12.

SILVERGLASS URUGUAYA LIMITADA

Por contrato celebrado el 30 de Setiembre de 1961, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 686 al Folio 2278 del Libro número 1 de Contratos, el señor LEON ESPALTER, cedió la totalidad de sus cuotas de capital en la referida sociedad al señor Dumas García Viola, manteniéndose todas las cláusulas del contrato original.
22) $36.00 10|pub. 1040 En.26-v.feb.8.

BARRACA MACCIO SOCIEDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado suscrito primero de Diciembre de 1961, y se inscribió en el Registro Público de Comercio de Florida con el N.o 21, al F.o 63, del Libro 4.

Socios: Eduardo F. Aramburú, Alfredo Ulises Ferretti, Andrés B. Kinley; José M. Spath, Ulises A. Ferretti, (hijo), y Duber E. Aramburú. Objeto: Explotación comercial en el ramo de: "Ferretería, materiales de construcción y acopio de frutos del país. Domicilio: Dr. A. Gallinal 725. Florida. Capital: pesos 150.000.00. Dividido en cuotas de $ 1.000.00.

Los dos primeros nombrados tienen cada uno 45 cuotas de $ 1.000.00; y los resetantes tiene cada uno 15 cuotas de $ 1.000.00. Plazo: 5 años a contar del 1.o de Octubre de 1961, con prórrogas automática por un período igual. Balances: Balances al 30 de Junio de cada año. Dirección y administración: A cargo de los señores Eduardo F. Aramburú y Alfredo Ulises Ferretti, que harán uso de la firma social, firmando tan sólo uno de ellos, dentro del giro comercial de la sociedad. Asambleas: Anuales. — Ulises Ferretti.
22) $84.00 10|pub. 1298 Feb.5-v.feb.16.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA N.o 95.827. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A., Tejidos y medias Sociedad Anónima de Montevideo, solicita la marca "CAMISELLA" para distinguir los artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1114 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 95.828. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha Sigifredo Paz, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "ENCENURG" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1124 En.30-v.feb.12

ACTA N.o 95.868. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Promeco S.A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "CUTAMINOL", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1316 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.867 — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha Barbosa y Caravia., apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PERLEA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1318 Feb.5-v.feb.16.

ACTA No. 95.869. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha, Casa Coates S.A., de Montevideo, solicita la marca "HERVIBOL" para distinguir los artículos de la clase 6 y 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1343 Feb.5-v.feb.16.

ACTA Nº 91.473. — Montevideo, Diciembre 28 de 1960. — Con esta fecha Héctor D'Errico, de Montevideo, solicita registrar la marca "GUINEA GOLD" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1342 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.854. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por La Republicana S. A., de Montevideo, solicita la marca "ROYAL" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1201 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.863. — Montevideo, Enero 30 de 1962. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Ciba Societé Anonyme, de Suiza, solicita la marca "FORBINA" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 1414 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 95.885. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "AQUEDUX" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 1400 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 95.886. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sucesores de León Natanson. Montevideo, solicita la marca "VESALIO" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 1401 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 95.889. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — Con esta fecha, Pur Sang Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "HORMITAL" para artículos de la clase 9 (Hormiguicidas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10||pub. 1436 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 95.809. — Montevideo, Enero 24 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Tem S.A., de Montevideo, solicita la marca "TEMAIRE", para distinguir los artículos de la clase 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1121 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 95.851. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor WALTER HUGO, de Montevideo, solicita la marca "PSORIALCOL", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1199 Feb.1.o.-v.feb.14.

ACTA N.o 95.853. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S.A., de Montevideo, solicita la marca "CENTER" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1200 Feb.1.o.-v.feb.14.

ACTA Nº 95.806. — Montevideo, 24 de Enero de 1962. — Con esta fecha Emilio Benzo S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "HIPERTRICALCICO" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1082 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 95.860. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S.A., solicita la marca "ANDINOS", para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1207 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 95.803. — Montevideo, Enero 24 de 1962. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por Juan Pons S. A. de Montevideo, solicita la marca

para distinguir las clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 1252 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 95.861. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Francisco Alonso Adame S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DERMICO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1277 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 95.802. — Montevideo, Enero 24 de 1962. — Con esta fecha la firma Natt Och Dag Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "BLACK AND WHITE", para distinguir la clase 22. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1251 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 95.864. — Montevideo, Enero 30 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por La Republicana S. A., de Montevideo, solicita la marca "UNION", para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1261 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 95.823. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha P. Dubourg por Plástico Uruguay S. A., de Montevideo, solicita la marca: "DINETTE" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1253 Feb.2-v.feb.15.

ACTA Nº 95.812. — Montevideo, 24 de Enero de 1962. — Con esta fecha Israel Targownik, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "MUEBLERIA SUECIA" para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1083 En.29-v.feb.9.

ACTA Nº 95.794. — Montevideo, 23 de Enero de 1962. — Con esta fecha Les Laboratoires Albert Rölland S.R.L., de París, Francia, solicita la marca "ANDROSTERGON" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1084 En.29-v.feb.9.

ACTA Nº 95.757. — Montevideo, 19 de Enero de 1962. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Luis Barceló S. A., de España, ha solicitado el registro de la marca "PRESIDENTE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1072 En.29-v.feb.9.

ACTA Nº 95.822. — Montevideo, 25 de Enero de 1962. — Con esta fecha Jacinto Soleri y Compañía, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "ICE COLIN" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1096 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 95.797. — Montevideo, Enero 23 de 1962. — Con esta fecha, la firma "Salvo S. A. C. Importadora y Exportadora" de la República Argentina, ha solicitado el registro de la marca

ESLABON DE LUJO

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 54.00 10|pub. 1013 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.798. — Montevideo, Enero 23 de 1962. — Con esta fecha, la firma "Salvo S. A. C. Importadora y Exportadora" de la República Argentina, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 48.00 10|pub. 1014 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.752. — Montevideo, Enero 19 de 1962. — Con esta fecha, Cooperativa Agropecuaria de Productos de Leche de Soriano (C.O.L.E.S.O.), solicita el registro de la marca "RICOLESO" para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 982 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.744. — Montevideo, Enero 18 de 1962. — Con esta fecha, Eli Lilly and Company de Indianápolis, Estado de Indiana, EE. UU., solicita la marca "HALDRONA" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 981 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.786. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, Aguerre Hnos. solicita la marca "CASQUE D'OR" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 987 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.784. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, Gregorio Mangulan e Hijos, solicita la marca "SAN RIGGIO" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 986 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.738. — Montevideo, Enero 18 de 1962. — Con esta fecha, José Lorenzi, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca

Franz Wenk
REG. MARK

para artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 48.00 10|pub. 978 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.743. — Montevideo, Enero 18 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Empresa de Limas Uniao Tome Feteira Limitada, de Portugal, solicita la marca

para artículos de la clase 6, limas. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 65.00 10|pub. 980 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.767. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Firestone Tire y Rubber Company, de Ohio, EE. UU. de América, solicita el registro de la marca "CAMPEON DE LUJO" para artículos de la clase 24 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24 00 10|pub. 983 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.742. — Montevideo, Enero 18 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Guillermo Kraft del Uruguay S. A. de Montevideo, solicita la marca "CENTRO URUGUAYO DE CALCULO ELECTRONICO" para artículos de las clases 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub 979 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.768. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Lovens Kemiske Fabrik Handelsaktieselsk, solicita el registro de la marca "PLURYL" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 984 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.771. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Lovens Kemiske Fabrik Handelsaktieselsk, solicita el registro de la marca "MIRAPEN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24 00 10|pub. 985 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.769. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, Antonio Domínguez Mauriño, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TEFISUR" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 1010 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.770. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, Antonio Domínguez Mauriño, de Montevideo, ha solicitado el regitro de la marca "FULFA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 1011 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.772. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Weco Products Company (EE. UU. A.) solicita la marca "GERM FIGHTER" para distinguir los artículos de las clases 4 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 990 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.776. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L. (Argentina) solicita la marca "PETITOS" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 999 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.782. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L. (Argentina) solicita la marca "FINE — FLEUR" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 998 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.781. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L. (Argentina) solicita la marca "LONG FELLOW" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 997 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.780. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L. (Argentina) solicita la marca "GRANDEZA" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24 00 10|pub. 996 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.779. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L. (Argentina) solicita la marca "BEL — CANTO" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 995 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.778. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L. (Argentina) solicita la marca "SUPER — SEÑORITA" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 994 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.777. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L. (Argentina) solicita la marca "AGIO" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24 00 10|pub. 993 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.775. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L. (Argentina) solicita la marca "GOUDEN — OOGST" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 992 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.774. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L. (Argentina) solicita la marca "LITTLE" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24 00 10|pub. 991 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 95.855. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S.A., solicita la marca "NORTON", para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1202 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 95.856. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S.A., solicita la marca "FRESH" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1203 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 95.857. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por La Republicana S.A., solicita la marca "IGUAZU", para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1204 Feb.1.o-v.feb 14.

ACTA N.o 95.858. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S.A., solicita la marca "BETTER", para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1205 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA No 95.758. — Montevideo, 19 de Enero de 1962. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Luis Barceló S. A., de España, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $138.00 10|pub. 1073 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 95.756. — Montevideo, 19 de Enero de 1962. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Luis Barceló S. A., de España, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 1 y 2 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $90.00 10|pub. 1071 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 95.859. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S.A., solicita la marca "NIAGARA", para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1206 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 95.818. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Alberto Culver Company solicita el registro de la marca "RINSE AWay", para artículos de la clase novena y décima (9.a y 10.a), s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1165 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 95.819. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Alberto Culver Company solicita el registro de la marca "DERMA-FRESH", para artículos de la clase novena y décima (9.a y 10.a) s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1166 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 95.820. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Alberto Culver Company solicita el registro de la marca "COMMAND", para artículos de la clase décima (10.a), s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1167 En.31-v.en.31.

ACTA N.o 95.816. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Saenz Briones y Compañía, Sociedad Anónima industrial y comercial, de Buenos Aires, República Argentina, solicita renovar la marca "INSTANT SUPREME", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1163 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 95.835. — Montevideo, Enero 26 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DIELSOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1150 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 95.821. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Hayakawa Denki Kogyo Kabushiki, de Osaka, Japón, solicita la marca

para artículos de la clase 12, 16 y 21, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 1163 Feb.3-v.feb.31.

ACTA N.o 95.817. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Sinalco Aktiengesellschaft, solicita la marca

para artículos de la clase (2.a y 9.a) s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $102.00 10|pub. 1164 En.31-v.en.13.

ACTA N.o 95.830. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha Cosme de los Santos de Montevideo, solicita registrar la marca: "LIDOSONA FISCHER" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1155 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 95.843. — Montevideo, Enero 26 de 1962. — Con esta fecha Laboratorio Farmacéutico Internacional S. A. de Brasil, solicita registrara la marca "KOYACILINA", para distinguir la clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12 00 10|pub. 1156 En.31-v.feb.13

ACTA N.o 95.842. — Montevideo, Enero 26 de 1962. — Con esta fecha Laboratorio Farmacéutico Internacional S A de Brasil, solicita registrara la marca "KOYASTIN", para distinguir la clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1157 En 31-v.feb.13.

ACTA N.o 95.760. — Montevideo, Enero 19 de 1962. — Laboratorios Celsius Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "ASEPTINAL CELSIUS" para distinguir la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1022 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 95.834. — Montevideo, Enero 26 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SHELLESTONE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1151 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 95.833. — Montevideo, Enero 26 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ENDRIMIST", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1152 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 95.832. — Montevideo, Enero 26 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARSENTOX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1153 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 95.815. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Alberto Nieto Clavera, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VIDRIALIMP" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1144 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 95.844. — Montevideo, Enero 26 de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "TILDIN", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1137 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 95.813. — Montevideo, Enero 24 de 1962. — Con esta fecha, Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Industrial y Comercial, de Montevideo, solicita la marca "LA GIOCONDA", para distinguir los artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1117 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 95.826. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, (Montevideo), solicita la marca "MINUTE MAID", para distinguir los artículos de la clase 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1116 En.30-v.feb.12

ACTA N.o 95.825. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "PROTECTOR" para distinguir los artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1115 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 95.808. — Montevideo, Enero 24 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Tem S.A., de Montevideo, solicita la marca "LAVARAPID" para distinguir los artículos de la clase 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1120 En 30-v.feb.12.

ACTA N.o 95.807. — Montevideo, Enero 24 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Alro S.A., de Montevideo, solicita la marca "DEROXAN ROEMMERS" para distinguir los artículos de la clase 9 total. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1119 En.30-feb.12.

ACTA N.o 95.814. — Montevideo, Enero 24 de 1962. — Con esta fecha, Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Montevideo, solicita la marca "IBERIA", para distinguir los artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub 1118 En.30-v feb..2.

ACTA No 95.804. — Montevideo, 24 de Enero de 1962. — Con esta fecha Emilio Menzo S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "HIPERLIQUIDACION" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1080 En.29-v.feb.9.

ACTA No 95.805. — Montevideo, 24 de Enero de 1962. — Con esta fecha Emilio Benzo S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "HIPERCALCICO" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1081 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 95.724. — Montevideo Enero 16 de 1962. — Con esta fecha, Jacobo Duschitz, (Montevideo), solicita registrar la marca "VANALAN" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1041 En.26-v.feb 8.

ACTA N.o 95.723. — Montevideo, Enero 16 de 1962. — Con esta fecha Jacobo Duschitz, (Montevideo), solicita registrar la marca "ESTHERLAN", para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1042 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 86.021. — Montevideo, Mayo 14 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Freed Service Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

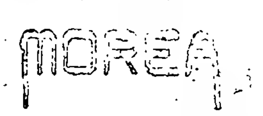

para distinguir artículos de la clase 3 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 1030 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 95.733. — Montevideo, Enero 17 de 1962. — Con esta fecha Juan Roca, Uruguay ha solicitado registrar la marca "TERO" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1047 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 95.765. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha Carmen Romeu de Farcilli, (Montevideo), solicita registrar la marca "FARHNOS", para artículos de la clase 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1043 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 95.789. — Montevideo, Enero 23 de 1962. — Con esta fecha Enrique Tato, por Atma Uruguaya S.A.I y C., (Montevideo), solicita registrar la marca "MASCARITA", para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1044 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 95.790. — Montevideo, Enero 23 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Morphy-Richards, (Astral), Limited, (Inglaterra), solicita la marca "ASTRAL" para distinguir los artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1031 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 95.791. — Montevideo, Enero 23 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Essex (Uruguay), S A., (Montevideo), solicita la marca "SANUROID" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1032 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 95.792. — Montevideo, Enero 23 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Essex, (Uruguay) S.A., (Montevideo) solicita la marca "OROCOL", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $24.00 10|pub. 1033 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 95.749. — Montevideo, Enero 18 de 1962. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por doctor Karl Thomae G.m.b.H., de Alemania solicita la marca "PARSINTEN" para distinguir la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1034 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 95.748. — Montevideo, Enero 18 de 1962. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por doctor Karl Thomae G.m.b.H., de Alemania, solicita la marca "PANXANTHIN" para distinguir la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1035 En.26-v.feb. 8.

ACTA N.o 95.747. — Montevideo, Enero 18 de 1962. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Ciba Societé Anonyme, de Suiza, solicita la marca "ARALDIT" para distinguir la clase 9 s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1036 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 95.787. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha "La Casa Eléctrica Sociedad Anónima", de Montevideo, solicita la marca "TELEVID", para distinguir la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1027 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 95.762. — Montevideo, Enero 19 de 1962. — Con esta fecha Nicolás Rona, de Montevideo, solicita registrar la marca "NEO DETER" para distinguir las clases 1a., 9a. y 13a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1021 En.26-v.feb.8.

ACTA Nº 95.795. — Montevideo, 23 de Enero de 1962. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Miller, Medeiros y Bastos S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL GAUCHO" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $24.00 10|pub 1074 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 95.873. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S.A., de Montevideo, solicita la marca

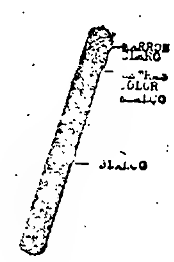

para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $78.00 10|pub. 1346 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.874. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S.A., de Montevideo, solicita la marca

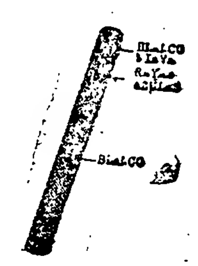

para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $78.00 10|pub. 1347 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.875. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicacna S.A., de Montevideo, solicita la marca

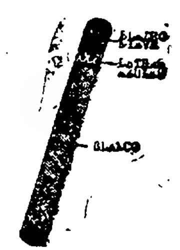

para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $78.00 10|pub. 1348 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.872. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S.A., de Montevideo, solicita la marca

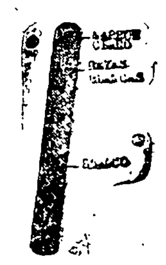

para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $78.00 10|pub. 1345 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.878 — Montevideo, Enero 31 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "OO NULL-NULL" para distinguir los artículos de la clase 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1351 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.879 — Montevideo, Enero 31 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por por Sandoz S.A., de Basilea, Suiza, solicita la marca "DRIMALAN", para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquees por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1352 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.876. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por solicita la marca

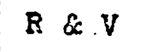

para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 1349 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.877. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por solicita la marca

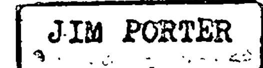

para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $78.00 10|pub. 1350 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.881. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Sobres S.C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 1317 Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 95.831. — Montevideo, Enero 26 de 1962. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por R.S. Hudson Limitada, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca

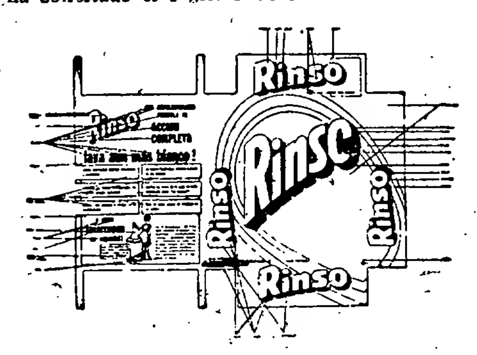

para distinguir artículos de la clase 13 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $90.00 10|pub. 1311 Feb.5.v.feb.16.

ACTA N.o 95.880. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Tem S.A., de Montevideo, solicita la marca

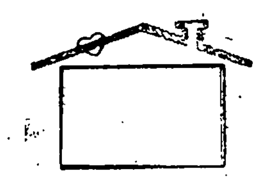

para distinguir los artículos de la clase 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $66.00 10|pub. 1353 Feb.5.v.feb.16.

ACTA N.o 95.870. — Montevideo, Enero 31 1962. — Con esta fecha, Casa Coates S.A., de Montevideo, solicita la marca "BOIL-IN BAG", para distinguir los artículos de la clase 6 y 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1344 Feb.5.v.feb.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.980. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societe de Usines Chimiques Rhone-Poulenc (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de un nuevo derivado de la fenotiazina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36 00 10|pub. 989 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 13.981. — Montevideo, Enero 23 de 1962. — Con esta fecha, el señor Adolfo Halty Dube, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la construcción de muebles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 1015 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 13.975. — Montevideo, Enero 17 de 1962. — Con esta fecha el señor Pablo Pérez Marexiano, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento y aparato para la fabricación de espumas de resinas sintéticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1026 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 13.974. — Montevideo, Enero 17 de 1962. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por el señor David Kaufman, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un cierre a pulsador de doble efecto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1045 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 13.979. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — Con esta fecha Angélica Saavedra Fajardo, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "Nuevo procedimiento para la fabricación de caños similares de gres", y de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $24 00 10|pub. 1023 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 13.983. — Montevideo, Enero 25 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mauricio Rasumoff, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Una reja de seguridad, plegable y aplicable en ventanas provistas de cortinas de enrrollar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Sec.
24) $36.00 10|pub. 1113 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 13.977. — Montevideo, Enero 18 de 1962. — Con esta fecha, los señores Nepomuceno Rodríguez y Héctor Dieguez Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tapa porta-equipaje interior parte prosterior", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — E. Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1159 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 13.982. — Montevideo, Enero 24 de 1962. — Con esta fecha José de Gennaro de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años, para "Elementos formadores de paredes de construcciones prefabricadas y procedimiento para su elaboración", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — E. Pintos, Secretario.
24) $24.00 10|pub. 1154 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 13.987. — Montevideo, Enero 30 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por E. I. Du Pont de Nemours And Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quinco años para "Composiciones de revestimiento estabilizadas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario
24) $36.00 10|pub. 1260 Feb.2-v.

ACTA N.o 13.986. — Montevideo, Enero 30 de 1962. — Con esta fecha, Jores y Cía. S. A. por The Battelle Development Corporation, de Columbus, Ohio, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para tratar alimentos y derivados de los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 1437 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 13.984. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — Con esta fecha, Jores y Cía. S. A. por Metallwerk Friedrichshafen G. m. b. H. de Friedrichehafen, Bodensee (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Horno de cocción para productos cerámicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 1438 Feb.6-v.feb.19.

Ventas de Comercio

A los efectos de la Ley del 26|9|1904 comunico al comercio y público en general que he clausurado mi casa de comercio sita en la ciudad de Melo calle Aparicio Saravia 724.
Los acreedores deberán presentarse en Montevideo, calle Buenos Aires 484, escritorio 13 dentro de un plazo legal. — JAIME BELLA.
25) $48.00 20 pub. 1214 Feb.1.o-v.feb.20

Hago saber que he prometido en venta al señor Carlos Boullosa Fernández, mi negocio de sastrería, situado en la calle Constituyente N.o 1490.
Los acreedores al 1.o de Octubre de 1958, deberán presentarse dentro del plazo de la Ley de Setiembre 26 de 1904 en Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 19. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — ESTANISLAO CIOMPI. — CARLOS BOULLOSA.
25) $72.00 20|pub. 1313 Feb.5-v.mar.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay Número 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi parte mitad al señor Mario López Lugueiro, del negocio de bar y bebidas alcohólicas, establecido en la calle Domingo Aramburú Nº 1795, de esta ciudad.
Acreedores de la firma Villar y Lamas, en oficina intermediaria. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — JOSE VILLAR CARBALLO — FILOMENA VILARIÑO.
25) $72.00 20|pub. 1320 Feb.5-v.mar.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Miguel Angel Castellano el negocio de bar y alcohólicas, ubicado en la calle Treinta y Tres N.o 1304, de esta ciudad.
Acreedores en Oficina ley 26 9,904. — Montevideo, Enero 27 de 1962. — ISIDORO ARANGUENA OYARZABAL. — IRMA BARROTEA.
25) $48.00 20|pub. 1319 Feb.5-v.mar.2.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender a los señores Antonio y Guillermo Suárez Lorenzana, el hotel que tenemos instalado en esta ciudad calle Río Negro 1293.
Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — MIGUEL REGGIO SCRUGLI. — SARA ANTONIA ZANUTTO de REGGIO.
25) $72.00 20|pub. 1311 Feb.5-v.mar.2.

Comunico que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza calle Olimar 1388, prometí vender al señor José Suárez Seoane el bar y bebidas alcohólicas, que tengo instalado en esta ciudad, calle Miguelete 1651.
Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — JOSE IGLESIAS GARRIDO.
25) $48.00 20|pub. 1340 Feb.5-v.mar.2.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Harlen he prometido en venta al señor Elías González Pintos, el comercio que gira en el ramo de almacén, bebidas fermentadas alcohólicas embotelladas, ubicado en la calle Comercio 1979 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1962. — CLAUDIO ZALGUEIRO ALONSO (Vendedor).
25) $72.00 20|pub. 1306 Feb.5-v.mar.2.

He prometido vender a la Sociedad "La Unión Limitada", en formación el comercio ramo almacén comestibles y anexos, auto-servicio Unión, de la Avenida 8 de Octubre 3452 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en el propio comercio. Publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 29 de 1962. — MARIO VEGA DE SERRA.
25) $72.00 20|pub. 1294 Feb.5-v.mar.2.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Ramón Medina, la casa de comercio del ramo Restaurant, Bar y Bebidas Alcohólicas, emplazada en la calle Rambla Roosevelt 260 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, Piso 6.o, Ap. 12. — Montevideo, 31 de Enero de 1962. — DIONISIO IGLESIAS. — LINO RIVEIRA. — HERMINIA CAJARAVILLA.
25) $ 72.00 20|pub. 1444 Feb.6-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Atilano Fontela y José Ríos la casa de comercio del ramo: Café y Bar emplazada en la calle Agraciada 4209 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, Piso 6.o, Ap. 12. — Montevideo, 8 de Enero de 1962. — JESUS PEREZ. — PEDRO NION.
25) $ 72.00 20|pub. 1446 Feb 6-v.mz.7

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Ramón y Albino Rodríguez Lea la casa de comercio del ramo venta de Pan y Afines emplazada en la Avda. Garzón 2054 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, Piso 6.o, Ap. 12. — Montevideo, 2 de Febrero de 1962. — JOSE ALEXANDRE. — GISELDA NORMA MENEGUZZI de ALEXANDRE.
25) $ 72.00 20|pub. 1447 Feb.6-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a la señora Cesarea Saavedra de Pérez la casa de comercio del ramo Almacén comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, emplazada en la calle Vilardebó 1976 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, Piso 6.o, Ap. 12. — Montevideo, 12 de Enero de 1962. — HECTOR FRANCISCO GONZALEZ. — BLANCA ESTHER FREIRE. — GREGORIO D. GONZALEZ.
25) $ 72.00 20|pub. 1448 Feb.6-v.mz.7.

Con intervención de Oficinas de Balances Antonio M. Blanco de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1333), hemos prometido vender al señor Juan Carlos Ramos el Almacén sito en la Avda. San Martín 3761 de esta ciudad. — Acreedores al comercio: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA. — BLANDINA VILLAR.
25) $ 72.00 20|pub. 1429 Feb.6-v.mz.7.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Constantino y José Pardiñas, el comercio establecido en los ramos de Comestibles, venta de pan y bizcochos y fermentadas embotelladas, sito en la calle Colonia 2299 de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Montevideo, 31 de Enero de 1962. — Acreedores al comercio: Plazo Ley 26,9|1904. — HECTOR CAPDEVILA. — MARIA ESTHER ETCHART.
25) $ 96.00 20|pub. 1426 Feb.6-v.mz.7.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender el 4 de Enero de 1962 al señor Sabino Alberto Pasterino Lanza, la casa de comercio que en el ramo Despacho de bebidas y mesa de billar gira en Capurro, paraje de la 2.a Sección Judicial de San José, sobre Ruta 11 y Carretera a Estación Capurro. — Acreedores presentarse en Escribanía Rossi Pasina en Villa Rodríguez. — VITTORIO VALENTINI DI DOMENICANTONIO. — FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE LANDRIS DE VALENTINI.
25) $ 72.00 20|pub. 1407 Feb.6-v.mz.7.

Catalina Moosz de Olivera y Orlando Olivera comunican que han prometido vender a Angel Avelino Llanes Díaz su comercio de tienda y mercería de Avda. Larrañaga 1193, tomando posesión del mismo el adquirente el 2 de Enero de 1962. — Acreedores en 25 de Mayo 555, Esc. 314: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 22 de 1962. — CATALINA MOOSZ de OLIVERA. — ORLANDO OLIVERA.
25) $ 72.00 20|pub. 1376 Feb.6-v.mz.7.

Víctor Aptecar comunica que ha prometido vender a Tomás Obiol Escudero su comercio de Quiosco, venta de cigarrillos, confituras, quinielas, etc., de Andes 1400 esquina Colonia. — Acreedores presentarse en el comercio. El adquirente tomó posesión del mismo el 10 de Noviembre de 1961. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1961. — VICTOR APTECAR. — GRETA GLINTERSCHIK de APTECAR. — Tomás Obiol Escudero.
25) $ 72.00 20|pub. 1377 Feb.6-v.mz.7.

A los fines dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta al señor Migule Jacobo Kosenko, el comercio que en el ramo de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, gira en esta ciudad en calle Lafayette 1250. Acreedores, en Carlos M. Ramírez 910. El adquirente tomó posesión del comercio el primero de Enero de mil novecientos sesenta y dos. — CAMILO CONRADO GONZALEZ.
25) $72.00 20|pub. 337 En.11-v.feb.7.

Prometí vender Panadería "Bodelú", Colonia 1920 a Manuel García Muiño y Manuel Rodríguez Fernández. Ley 26 Setiembre 1904.
Acreedores a Cerrito 509 Esc. Garretta. — Montevideo, Enero 1962. — ROSENDO LOPEZ VIGO.
25) $24.00 20 pub. 518 En.15-v.feb.9.

Prometimos vender la carnicería ubicada en Galicia 1250 a Avelino Gómez, quien tomó posesión el 12 de Abril de 1961. Acreedores, Estudio Dr. González Bocage, Avda. Agraciada 1513, Ap. 5. — JOSE MARIA TCHAKIRIAN. — KOHARIK A. DE TCHAKIRIAN.
25) $48.00 20|pub. 371 En.11-v.feb.7.

Prometí vender a Gilbetro P. Gaona, comercio en ramos de almacén ferretería y tienda establecido e nla Radial Conchillas. 7a. Sección Judicial Colonia.
Acreedores presentarse en el mismo comercio — Noviembre 1.o de 1961. — LEONARDO F. HERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 22270 En.12-v.feb.8.

Por escritura autorizada por el señor Escribano Washington Fernández Marín, con fecha 10 de Noviembre de 1961, hacemos público que a partir de la misma hemos vendido el negocio que en el ramo de ferretería y bazar ha girado en plaza, bajo la denominación de "Bazar Forteza", sito en la calle Rivera 1981, de la ciudad de Montevideo, a los señores Antonio Cetrulo y José Walter Papariello, los que habiendo tomado posesión del mismo se han hecho cargo del activo y pasivo de la firma — ANTONIO CETRULO. — JOSE WALTER PAPARIELLO.
25) $96.00 20|pub. 1112 En.30-v.feb.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender al señor Narciso Luis Fernández Pardo, el comercio sito en la calle Constituyente 1635, que gira en los ramos de confitería y alcohólicas embotelladas, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 9 de Enero de 1962. — ANTONIO GIL ROCA. — HECTOR BEIROA ROCA. — MARGARITA LOPEZ DE GIL. — NANCY CAPPELLETTI DE BEIROA.
25) $72.00 20|pub. 1097 En.29-v.feb.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Osiriz Martínez Samuelle y Emiliano Rodríguez Martínez, el comercio de carnicería, puesto modelo, N.o 615, sito en Comercio N.o 2245, Montevideo. Acreedores presentarse en Rincón N.o 625, esc. 8, Escribano Roberto Armando Castro. — Montevideo, Enero de 1962. — CLAUDINO TRONCOSO MISA.
25) $72.00 20|pub. 1171 En 31-v.feb.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender a los señores Felipe Rial Rial y Emilio Carames Nimo, el café y bar sito en la calle Colonia 1195, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Enero de 1962. — ALBERTO ROMANIELLO SAFIBIA. — MARIA MARTHA CAMESELLE DE ROMANIELLO.
25) $72.00 20|pub. 1098 En.29-v.feb.23.

A los efectos de la Ley del 26|9|1904 comunico al comercio y público en general que prometí en venta mi casa de comercio sita en la calle Blandengues 1367, a Simón Burstein Sociedad Anónima.
Los acreedores deberán presentarse dentro de un plazo legal en el establecimiento referido. — SIMON BURSTEIN.
25) $48.00 20|pub. 1215 Feb.1.o-v.feb.28.

Interviniendo balances José M.a Pérez. Misiones 1346, hemos prometido en venta al señor José Gutiérrez Sánchez, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas y comestibles, sito en la calle Treinta y Tres 1551. Acreedores presentarse en Oficina, Ley 26|9|1904. — Montevideo, 27 de Enero de 1962. — EVARISTO y MARCELINO GONZALEZ DOMINGUEZ.
25) $48.00 20|pub. 1274 Feb.2-v.mz.1.o.

Venta. Ley 26|IX|904. A los efectos legales hácese saber que prometí vender a Darío Diego Benítez el comercio Carnicería sita en José P. Varela 479 en Las Piedras, 4.a Sección Canelones. Acreedores presentarse dirección comercio referido o Escritorio Freire y Vila. — RUFINA LESCANO. — DARIO DIEGO BENITEZ.
25) $48.00 20pub. 1271 Feb.2-v.mz.1.o.

De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con fecha 30 de Junio de 1961 ha quedado disuelta la sociedad colectiva "Aramburú y Ferretti" que giraba en el ramo de ferretería, materiales de construcción y acopio de frutos del país, con domicilio en Juana I. Cardozo 515, Florida. Acreedores, presentarse en el mismo domicilio. — Florida, 23 de Enero de 1962. — A. FERRETTI.
25) $72.00 20|pub. 1106 En.30-v.feb.26.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas. 18 de Julio 1809.
Prometí vender al señor Eliseo V. Rodríguez Rey el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle Camino Corrales 2684 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Enero 12 de 1962. — AMADOR GOMEZ BIDEGARAY. — MARIA LUCRECIA GOMEZ.
25) $72.00 20|pub. 1227 Feb.1.o_v.feb.23

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709.
Prometí vender al señor Ricardo Lalinde el Almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotellaads, sito en la calle Francisco Labandeira 3382 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores al comercio de la calle Consulado 3250. — Montevideo, 10 de Enero de 1962. — ANSELMO FERNANDEZ GARCIA. — CARMEN PERALBA DE FERNANDEZ.
25) $72.00 20|pub. 1226 Feb.1.o-v.feb.28.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosán, de esta plaza, calle Olimar 1338, prometimos vender a los señores, Francisco Pugliese y Francisco Bellizzi, el café bar y bebidas alcohólicas, que tenemos instalado en ésta ciudad calle General Aguilar 1142.
Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, Enero 17 de 1962. — MIGUEL SALOMON HANNA. — JULIANA LUCIA BONILLA DE SALOMON.
25) $72.00 20|pub. 823 En.22-v.feb.16.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos vendido a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado la Empresa Telefónica, "La Unión", con domicilio en la calle Juan Zorrilla de San Martín 892 de la ciudad de Durazno.
Acreedores en el domicilio indicado. — FEDERICO APARICIO VILA GONZALEZ. — LUISA EUFROSIA —MONTERO DE VILA.
25) $72.00 20|pub. 515 En.15_v.feb.9.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, ANTONIO BRAGA REQUENA, ALMA COSTA DE BRAGA, JOSE GUTIERREZ e IRMA NOVELLA DE GUTIERREZ, hacen saber que han prometido en venta al Sr. Omar Silveira, su comercio en ramos generales, ubicado en Pampa, Departamento de Tacuarembó. Acreedores, en el mismo.
25) $48.00 20|pub 439 En.11-v.feb.7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Héctor Jesús Menéndez la casa de comercio del ramo bar y bebidas alcohólicas, emplazada en la calle General Flores N.o 2942 bis de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, ap. 12. — Montevideo 11 de Diciembre de 1931. — ERCILIO MONTALDO. — BLANCA D'ALBORA.
25) $72.00 20|pub 41 En.4_v.en.31.

Interviniendo las Oicinas del Balanceador H. González Karlem he prometido en venta a los señores Gumersindo Leiro Gómez y Andrés Feijoo Cejin, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en el paraje Eliseo (Argentino) de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1962. — RUBEN FURLAN LOPEZ (Vendedor).
25) $72.00 20|pub. 1304 Feb.5_v.mar 2.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Manuel Rey Bustelo, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, ubicado en la calle Yaguarí 1802 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1962. — TELMO ARAUJO MARTINEZ, (Vendedor).
25) $72.00 20|pub. 1305 Feb.5_v.mar.2.

Se hace saber que hemos prometido vender a Caserza-Parra-Visconti, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación. El Establecimiento Industrial y Comercial para elaboración de productos porcinos "La Catalana", con asiento en la calle Defensa 2081|2085.
Los acreedores deben concurrir dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos a la Oficina Comercial Platense, calle Buenos Aires 484, piso 2, escritorio 6. — Montevideo, Octubre 2 de 1961. — RODOLFO NESTOR CASERZA POZZO — WALDEMAR ALBERTO PARRA CASERZA. — Por Poder de María Gilbert de Carcoll y de María Blanca Paris de Oddone: FRANCISCO PARIS.
25) $96.00 20|pub. 609 En.16_v.feb.12.

Volterra Balances, Colonia 1171, of. 6. Intervino en el acto en que prometimos vender los negocios en el ramo de café, confitería y bebidas alcohólicas y elaboración de masas y confituras, ubicados en las calles Canelones 1949 y Charrúa 1916 respectivamente, de esta ciudad, a los señores Carmen Tasende de Pardiñas, Jesús Costa Muiños y Kees Wijma. Acreedores, presentarse en la oficina interviniente. Ley 26|IX|04. — Montevideo, 3 de Enero de 1962. — VASCONGADA S. A.
25) $96.00 20|pub. 380 En.11-v.feb.7.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, (Sección Balances), FRANCISCO CASTRO TRIGO, ha prometido en venta al señor Manuel Moreira Míguez, el comercio de Carnicería establecido en la Avenida General Artigas 674, (Las Piedras), Dpto. de Canelones. Publicación Ley 26|9|904.
Acreedores, Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 876 En.23-v feb.19.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores JOSE MARINO SAPORITTA, GREGORIO MAVERINO y OMAR REYNO PALLEIRO, prometieron vender al señor Martín Vizcay el comercio que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas está establecido en la calle Pirineos 3396, tomando posesión del mismo el 15 de Enero de 1962. — Acreedores 18 de Julio 1103, 3.er piso.
25) $ 72.00 20|pub. 1018 En.25_v.feb.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta a los señores José María Gudín Gudín y Jesús Alvarez y Benito González, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Agraciada 4144 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1961. — JESUS KRUDO SADIS. — IDRA KRUDO SADIS.
25) $72.00 20|pub. 703 En.18-v.feb.14.

Prometimos vender a Juana María Montes de Oca Herrera de Aguirre, la casa de comercio que, en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, gira en el pueblo de Ecilda Paullier, 5a. Sección Judicial del Departamento de San José. Acreedores, presentarse en el mismo comercio. — PABLO MESA. — BLANCA AGUIRRE DE MESA.
25) $48.00 20|pub. 647 En.17-v.feb.13.

Certifico que por no poder dar cumplimiento a mis obligaciones contraídas, clausuro el comercio que tengo instalado en la calle Garibaldi 906. Acreedores, Baltasar Brum y Garibaldi, Pando. — Pando, 11 de Enero de 1962. — WALTER PARODI.
25) $48.00 20|pub. 656 En.17-v.feb.13.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometiendo en venta a David Heller el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, ubicado en Avda. Larrañaga 3948 Bis al 3950. Acreedores, en 25 de Mayo 463, piso 2º, esc. 4. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1962. — JUAN ALFONSO RAMIREZ. — BLANCA SANABRIA DE RAMIREZ.
25) $72.00 20|pub. 691 En.17-v.feb.13.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista y Agrario (Sección Balances), PAULA ROSA ZUGARRAMUNDI, ha prometido vender a Rosa Nardelli de Giuliani el comercio de Casa de Peinados y venta artículos escolares establecido en Lorenzo Fernández 3207 de esta ciudad. Publicación Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores, Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 728 En.18_v.feb.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Gerson Eisenberg Storce ha prometido vender a Jacobo Adler Kahare el comercio que en el ramo de tienda y confecciones gira en esta plaza con el nombre de "La Victoria", Avenida 8 de Octubre 3687. Acreedores a Gobernador Viana 2577, de mañana. Escribano César Coelho de Oliveira.
25) $48.00 20|pub. 751 En.19_v.feb.15.

Con fecha 12 Enero 962 prometimos vender a Edwin Gordon Aish Holmes, el taller de lavado de ropas de la calle Chaná 2279 bis.
Acreedores: Escribanía J. Gómez Areosa, Alzáibar 1358. — JESUS FERNANDEZ MANTIÑAN. — YOLANDA PEREYRA.
25) $48.00 20|pub. 874 En.23-v.feb.19.

Juana Yosserme Alcardi de Vega, comunica a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que prometió vender al señor León Gaj Dauzlier el comercio de tienda y confecciones ubicado en Justicia 2125. Acreedores a Escribanía Goldman, Andes 1260. — Montevideo, 20 de Diciembre 1961. — JUANA YOSSERME AICARDI DE VEGA.
25) $48.00 20|pub. 1186 En.31-v.feb.27.

BELTRAME SICCO, ha prometido vender a José María Cambos Sánchez, el comercio de bar y bebidas alcohólicas, establecido en la Avda. General Flores 3699. Con intervención del Banco del Comercio Minorista y Agrario (Sección Balances) Publicación Ley 26,9|904.
Acreedores, Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 727 En.18-v.feb.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor José Antonio Torrado la casa de comercio del ramo bar, horno de pizza y bebidas alcohólicas, emplazada en la calle Capurro No. 901|903 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26,9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6, apto. 12. — Montevideo, 2 de Enero de 1962. — JESUS COUTO PEREZ; LAUREANO MATA ANTELO; JOSE MATA ANTELO; LEONOR CAMAÑO NIETO; SERAFINA GOMEZ MRTINEZ.
25) $72.00 20|pub. 741 En.18_v.feb.14.

Interviniendo Balances José María Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores Felipe Vidal Montes y Eloy García García, nuestro comercio que gira en el ramo de "bar, bebidas alcohólicas, horno, de pizza y fainá", sito en la Avda. Rivera 3200.
Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1962. — MANUEL MOLDES RUIBAL. — MARIA DEL CARMEN RUIBAL DE MOLDES. — ADONIS NOVEGIL MOLDES. — SALADINA MIGUELEZ DE NOVEGIL. — REMIGIO FERNANDEZ JUSTO. — MARUJA FORMOSO DE FERNANDEZ.
25) $96.00 20|pub. 713 En.18-v.feb14.

Interviniendo Balances José María Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores José Rego y José Lamela, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y fermentadas, sito en la calle Eduardo Acevedo 1428.
Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Enero de 1962. — ANTONIO MARTINEZ CASTRO. — MARIA MARCELINA DIAZ de MARTINEZ.
25) $72.00 20|pub. 714 En.18-v.feb.14.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido en venta a los señores José Sánchez Neira y Luis Cajigal Ramos, el comercio que gira en el ramo de almacén y bar ubicado en la calle San Martín 3898 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 3 de Enero de 1962. — RAMON VARELA AÑON.
25) $72.00 20|pub. 698 En.18_v.feb.14.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores José María y Pedro Antonio Malde Castiñeira, el comercio que gira en el ramo de almacén, ubicado en la calle Alejandro Gallinal 1688 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1961. — JOSE MARIA FERNANDEZ MANCEBO.
25) $72.00 20|pub. 699 En.18_v.feb.14.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al Sr. Dimas Coalla Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Garibaldi 2196 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Enero de 1962. — JOAQUIN MARTINEZ MARTINEZ.
25) $72.00 20|pub. 700 En.18-v.feb.14.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Emilio Alvarez Fajo y Antonio García Bastilleiro, el comercio que gira en el ramo de almacén y bar, ubicado en la calle Nelson 3200, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1962. — SERVANDO DUARTE BARCA. — LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $72.00 20|pub 701 En.18-v.feb.14.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido en venta a los señores Manuel y José Fojo Prieto, el comercio que gira en el ramo de bar y restaurant, ubicado en la calle Daniel Muñoz 2201, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Enero de 1962. — MANUEL RIAL ALVITE.
25) $72.00 20|pub. 702 En.18-v.feb.10.

Prometimos en venta al señor Pedro Fernández Bragado el comercio sito en Carlos Anaya 2751, que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, quien tomó posesión el 9 de Diciembre de 1961.
Acreedores presentarse en el mismo de 9 a 12 horas. — RUBEN SANTIAGO ADORNI VILA. — HAYDEE SANCHEZ DE ADORNI.
25) $48.00 20|pub. 620 En.16-v.feb.12.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender el 2 de Enero de 1962 al señor Carlos Albetro Monroy Acosta, la casa de comercio que en el ramo de panadería gira en la calle Salto y Leyenda Patria, de la ciudad de Las Piedras, Dpto. de Canelones.
Acreedores presentarse en Estudio Jurídico Notarial, calle Rivera 543. — Las Piedras. — EMILIA PERLA BLENGINI. — RODOLFO BERNARDINO RAMOS.
25) $72.00 20|pub. 904 En.23-v.feb.19.

Interviniendo Oficinas Carcido prometimos vender al señor Alcudino Brandulas Mato la casa de comercio del ramo Bar, bebidas alcohólicas y billar emplazada en la calle Pando 2699 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6, apto. 12. — Montevideo, 3 de Enero de 1962. — JOSE GARCIA RODRIGUEZ. — MARIA LEIRA DE GARCIA.
25) $72.00 20|pub. 740 En.18-v.feb 14.

Ley 26-IX|04. El 31 de Enero de 1961, Antonio Luongo ha prometido vender a A. Luongo Sociedad Anónima, el comercio que gira en el ramo de Import. de art. de bazar, joyería y ferretería, en la calle Convención 1286 de esta ciudad
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Enero 5 de 1962.
25) $48.00 20|pub. 871 En.23-v.feb.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Alfonso Lorenzo Torres, la Carnicería sita en la calle Elcano 3446.
Acreedores presentarse en la misma, dentro del plazo legal. — ORLANDO JOSE. — RAUL ENRIQUE y AMALIA ELIDA FARIÑAS CAPO. Sucesores de Francisco Fariñas.
25) $48.00 20|pub. 895 En.23-v.feb.19.

Prometimos vender a los señores José Alfe Bension e Isaac Buenavida Benseñor, la tienda y mercería "La Manón", ubicada en la Avenida 18 de Julio 1986.
Acreedores Escribano Rivera: Calle Zabala 1372, esc. 35. — UBALDO RODRIGUEZ y VICENTE CALACE.
25) $48.00 20|pub. 892 En.23-v.feb.19.

A los efectos de la Ley 26|9.904 hacemos saber que prometimos vender a Adrián A. Pereira el comercio que en el ramo de capintería gira en la calle Arturo Santana de esta ciudad
Acreedores en Escribanía Adalberto González, Sarandí 711. — Maldonado, Enero 13 de 1962. — ABILIO PEREIRA de OLIVEIRA. — DILSA INES MAZZINI GENTILE.
25) $48.00 20|pub. 882 En.23-v.feb.19.

A efectos Ley 26|9|904 hacemos saber que prometimos vender a "Veiras S.A." (en formación) el comercio que en el ramo de café y bar gira en la calle Sarandí esquina Florida de esta ciudad.
Acredores en Escribanía Adalberto González, Sarandí 711. — Maldonado, Enero 13 de 1962. — JUAN PEDRO MARTINEZ. — JOSEFA DIAZ ACOSTA.
25) $48.00 20|pub. 883 En.23-v.feb 19.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances), BERNARDO RITVO, ha prometido vender a la señora María E. Palese de Espinoza el comercio de Tienda y Mercería establecido en José Ellauri 437. Publicación Ley 26|9|904.
Acreedores, Uruguay 1053
25) $48.00 20|pub 875 En.23-v.feb.19

Alejandro Breuer Fischer y José Breuer Rafael a efectos de lo dispuesto en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunican que enajenarán por aporte a "Casa Danubio S. A." sus respectivos establecimientos comerciales, de "Taller mecánico y metalúrgico" y "venta de artículos de peluquerías", respectivamente. — Acreedores presentarse a Cerrito 624, Escribanía de Blanca Pita de Díaz Alonso. — Horario de 16 a 18 horas.
25) $72.00 20|pub 917 En.24-v.feb 20.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores. Río Branco 1568. hemos prometido en venta a Ercilie Faustino Montaldo el Bar y Almacén de Comestibles establecido en Dr. Carlos Ma. De Pena 4394 habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores al mismo. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Enero de 1962. — NICHAN YISMAHIAN. — SIRVART HALAYIAN.
25) $ 72.00 20|pub. 973 En.25-v.feb.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores Jesús Atilio Gómez Maño y César Bernardo Alvarez Feijo, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Soriano 949, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Enero de 1962. — ALCIDES PACHECO CHOCA.
25) $72.00 20|pub. 704 En.18-v.feb.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a José María Fácal y Laura del Carmen Marino Larrosa, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, gira en esta plaza con domicilio en la calle Acrópolis 3557. Acreedores, presentarse en Esc. Castro, Misiones 1475, piso 3º, esc. 2. — Montevideo, 9 de Enero de 1962. — DELFIN GONZALEZ.
25) $72.00 20|pub. 405 En.11-v.feb.7.

Conforme a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, Arturo Migliozzi hace saber que ha prometido en venta su cuota parte de la sociedad Caffarel, Bartel y Migliozzi Ltda., con asiento en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano y Sucursal en Fray Bentos Departamento de Río Negro.
Acreedores presentarse a Estudio Contable calle Florida 580 — Mercedes, Enero 5 de 1962. — ENRIQUE CAFFAREL, ENRIQUE BARTEL y JUAN ARTURO MIGLIOZZI.
25) $72.00 20|pub. 564 En.15-v.feb.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Antonio Pérez Lojo, nuestro comercio de panadería, sito en Gral. Artigas esq. Guazú, de la ciudad de Nueva Palmira. Acreedores, presentarse en el mismo. — ENRIQUE RAUL BARDANCA. — ARACELLI BERTA DUARTE.
25) $48.00 20|pub. 1125 En.30-v.feb.26

Prometimos vender al señor Tomás Alberto Añón el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, sito en la calle Larrañaga N.o 4249, de esta ciudad. (Ley —26 de Setiembre de 1904). Acreedores al comercio. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961. — MARIO AÑON. — E. M. HERNANDEZ. — ALBA AÑON.
25) $48.00 20|pub. 1169 En.31-v.feb.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Verner Pinkus Kuechler, el comercio que gira en el ramo de librería, bajo el nombre de "Librería Neulandez", Río Branco 1281. Acreedores, presentarse en Sarandí 444, 1er. piso, Sr. Vasen. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1961. — FEDERICO DAGOBERTO NEULANDER. — KAETHE SCHONGUT.
25) $48.00 20|pub. 1067 En.29-v.feb.23

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Antonio y Francisco Barizo, el comercio que gira en los ramos de fiambrería, bar, horno de piza, ubicado en la Avenida General Flores 4152 56 de esta capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha.
Acreedores al comercio. — Montevideo, Enero 4 de 1962. — EULOGIO RODRIGUEZ PEREZ. — ELIDA VIÑA DE RODRIGUEZ.
25) $72.00 20|pub. 506 En.12-v.feb.8.

Prometí vender al señor José Pedro Piriz Lema, la estación de servicio Esso "Guido", sita en esta ciudad en la esquina de Avenida Garzón 1028 casi Ariel.
Acreedores presentarse en Escribanía: 18 de Julio 841, piso 4, escritorio 7; de 17 a 19 horas. — Montevideo, Diciembre 30 de 1961. — GIDEON BERG HEPNER.
25) $48.00 20|pub 519 En.15-v.feb.9.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Roberto Marín y Cía., Sociedad Anónima, nuestro negocio en el ramo de lanas que gira en esta ciudad en el escritorio N.o 28 de la calle Sarandí 356.
Acreedores presentarse a dicha dirección. — Montevideo, 17 de Enero de 1962. — Roberto Marín y Cía.
25) $72.00 20|pub. 829 En.22-v.feb.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don José Rajo Fernández, la Panadería "La Ideal", sita en calle Gonzalo Penela esquina Natalio López, San Ramón, Depto. Canelones. — Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — CARLOS ALBERTO MOROY. — JOSE RAJO. — Montevideo, Enero 23 de 1962.
25) $ 48.00 20|pub. 976 En.25-v.feb.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se ha prometido vender el comercio que gira en el ramo de bar y licencias alcohólicas, sita en Villa 25 de Mayo, 12a. Sección Judicial de Florida. Acreedores, presentarse en Escribanía Ramiro Mas, Florida. — ADALBERTO ANTONIO CAFFERATA.
25) $48.00 20|pub. 1105 En.30-v.feb.26.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que ILSE L. de MAZUR, prometió vender a Jacobo M. Sternberg el negocio de Tienda y Mercería sito en Juan Paullier 1644. — Acreedores, presentarse en Guaná 2154, Ap. 404.
25) $ 48.00 20|pub. 1450 Feb.6-v.mz.7

27-Varios

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Ofertas de terrenos de la ex-Línea Puerto del Sauce - San Juan

Llámase a propuestas para la venta de terrenos y sus mejores, pertenecientes a tramos de ex-línea férrea de trocha angosta Puerto del Sauce - San Juan, correspondientes a la estación terminal, ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, los que, según plano de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas (Nº 15 660-18) se individualizan en la manera siguiente:
Fracción Nº 1, con una superficie de 2.157 ms.2;
Fracciones Nos. 1, 2, y 3, superficie de 18 774 ms.2;
Fracción Nº 5, correspondiente a la ex-Estación Terminal, con una superficie de 210.000 ms.2 y mejoras que incluyen un galpón de 40 x 25 ms.2 de estructura de madera y revestimiento de chapas de hierro galvanizado y una vivienda de zinc forrada de madera de 4 x 12 ms.2; y
Fracción Nº 6, con una superficie de 2.760 ms.2.
Las ofertas, por escrito, en sobre cerrado dirigidas al señor Gerente General de A.F.E., se reciben hasta las 17 horas del día 16 de Marzo de 1962 en Oficina de Licitaciones (Av. La Paz 1095, piso 2º). Más informes pueden obtenerse en dicha Oficina (Tel. 9.09.42). — Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub. 30286 En.30-v.feb.12.

CLUB ANCAP

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club, de acuerdo a las solicitudes de la comisión fiscal y de dos núcleos de socios, convoca a asamblea extraordinaria para el día viernes 16 de Febrero de 1962 a las 19.30 horas en el local de Félix Olmedo 3600.
Si a la hora establecida no estuviera presente el 50 o|o de los socios, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria 30 minutos más tarde con el número de asociados que concurra. Orden del día:
1) Construcción galpón; 2) Situación personal Club; 3) Situación comisiones de compras; 4) Arrendamiento cantina Sede Social; 5) Reforma estatutos.
Advertencia: Para tener acceso al local deberá presentarse el carnet social u otro documento público de identidad; en su defecto no será permitida la entrada (Reglamento Corte Electoral. — Montevideo, Enero 30 de 1962. — La Comisión Directiva.
27) $42.00 5|pub. 1262 Feb.2-v.feb.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

Llamado a concurso

Vacantes dos cargos de Rurales. (Personal Obrero y de Servicio), que se indican a continuación, llámase a concurso de méritos, entre los funcionarios de la Universidad de la República, de acuerdo con las disposiciones en vigor, pertenecientes al mismo Escalafón.
1 Cargo de Rural. Escritorio 92, Cat. 5, grado 3, sueldo $ 940.00, 36 horas semanales.
1 Cargo de Rural. Escritorio 92, Cat 5, grado 2, sueldo 820.00 más $ 20.00, 36 horas semanales.
Las inscripciones correspondientes, deberán ser acompañadas de una relación documentada de méritos por duplicado y en papel simple y se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria, hasta el 19 de Febrero de 1962, a la hora 12.
En el momento de la inscripción, los concursantes deberán acreditar su condición de funcionario de la Universidad, con especificación del Escalafón al que pertenecen. — Walter J. Maroñas, Secretario.
27) (C.C.) 3|pub. 30236 Feb.5-v.feb.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República (estudiantes de Medicina), para integrar el cuadro de practicantes suplentes del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". Condición mínima: haber cumplido por lo menos un semestre del Externado.
Vencimiento: 15 de Febrero de 1962, hora 12.
Llámase entre todos los ciudadanos de la República egresados de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" o reválida correspondiente:
A: Concurso de oposición para proveer 3 tres cargos de Enfermeras, 36 horas, básico: $ 1.200.00. — Vencimiento: 5 de Junio de 1962, hora 12.
A: Provisión interina de 3 (tres) cargos de Enfermeras, 36 horas, básico: $ 1.200.00. — Vencimiento: 13 de Febrero de 1962, hora 12.
Llámase entre todos los ciudadanos de la

República que hayan aprobado el ciclo liceal completo:

A: Concurso de oposición para proveer 7 (siete) cargos de Auxiliares de Farmacia, 36 horas, básico: $ 395.00. — Vencimiento: 5 de Junio de 1962, hora 12.

A: Provisión interina de 4 (cuatro) cargos de Auxiliares de Farmacia, 36 horas, básico $ 695.00. — Vencimiento: 15 de Febrero de 1962, hora 12.

Los aspirantes deberán presentar, en el momento de la inscripción, los siguientes certificados:

1) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional; 2) Enrolamiento.

Nota. — Todos los cargos serán provistos de acuerdo a las bases y condiciones establecidas, que serán suministradas a los interesados en la Sección Personal (Concursos), todos los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones correspondientes.

27) (C.C.) 3|pub. 30358 Feb.6-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Rogelio Abella García y otra contra ANTONIO MERELLO y otra. Escrituración de oficio. (Lo. 60. Fo. 93), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en éstos autos y especialmente al señor Antonio Merello y a su esposa María Braulia González de Merello y a sus herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título, para que concurran dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura definitiva de compra venta del bien que se indicará, ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1ro. bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez (art. 31 de la Ley de 17 de Junio de 1931). El señor Rogelio Abella García y la señora María Luisa Armada Novo, en su carácter de cesionarios de la promesa de compra venta a plazos inscripta en el Reg. U. de Promesas de E. de I. a Plazos con el N.o 536 al Fo. 136v. del Libro 11, han pagado totalmente el precio del inmueble incluído en dicha promesa y han demandado la escrituración definitiva del siguiente bien: Un solar de terreno situado en la 21a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 51699 señalado con el N.o 1 de la manzana letra "B", en el plano del Agrimensor Juan Mier de 23 de Abril de 1913 compuesto de una superficie de 459 metros 98 decímetros y que se deslindan así: 9 metros de frente al N.O. al Camino Molinos de Raffo; 40 metros 56 centímetros al S.O. con frente a la calle Francisco Miranda; 13 metros 42 centímetros al S.E. con el solar 10 y 41 metros 74 centímetros al N.E. con el solar N.o 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 29 de 1961. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.

27. $504.00 30|pub. 23181 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.12.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por resolución de fecha 21 de Agosto de 1961, dictada por este Juzgado con la conformidad del Ministerio Público, se concedió a los esposos JUAN ANTONIO ALBERTONI y CLARA ROSA BALERO de ALBERTONI, la autorización solicitada para emancipar comercialmente a su hija Judith Cecilia Albertoni Balero, quedando habilitada para ejercer el comercio y habiendo sido emancipada civilmente según escritura autorizada por el escribano Gloria Somma de Correia, en la ciudad de Montevideo, el 14 de Diciembre de 1960, en la que los nombrados Juan Antonio Albertoni y Clara Rosa Balero de Albertoni aceptaron la emancipación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Diciembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

27) $72.00 10|pub 22660 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb1.o.

CONCORDATO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición ejecutoriada del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en el expediente caratulado: "RUIZ y BUTLER. Concordato Judicial" (Lo. 54, Fo. 430), se hace saber, a sus efectos, a acreedores y terceros que la razón social "Ruiz y Butler", integrada por los señores Alejandro Ruiz y Augusto Butler Sudriers con domicilio en la casa N.o 1205 y 1280 de la calle Julio Herrera y Obes y Florida de la ciudad de Montevideo, que los procedimientos relativos a la solicitud de homologación de concordato preventivo judicial de la expresada compañía fueron declarados clausurados en mérito a la naturaleza de la sociedad y a la imposibilidad del fin propuesto. Y a los fines correspondientes se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

27) $60.00 10.pub. 100 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Escrituración de oficio

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "PEREZ de NUÑEZ, FRANCISCO y otros. Escrituración de oficio" (V|7|1961), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Francisca Pérez de Núñez, Francisco Salvador Núñez Pérez, María Elena Núñez Pérez, Carmen Angela Gaffuri, Luis Julio Cleriche Gaffuri, Oscar Cleriche Gaffuri, María Aurora Cleriche Gaffuri, Amanda Cleriche Figueredo y María Esther Cleriche Figueredo, solicitando la escrituración de oficio de los bienes que se determinan a continuación: 1) Boleto de compraventa N.o 3.061, suscrito el 24 de noviembre de 1921, oportunamente ratificado e inscrito en el Registro Unico de Promesas de E. de Inmuebles a Plazos, el ex Banco Francés J. Supervielle y Cía., representación de los señores Baruso y sucesión Nocetti, prometió vender a don Pedro Santiago Firpo, un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 68.559, señalado con el N.o 38 en el plano del agrimensor Aquiles Monzani, de Mayo de 1890; y según el cual tiene una superficie de 285 metros con 93 decímetros, así deslindados: 8 metros 59 centímetros de frente al Noreste, sobre la calle Dionisio López (antes B., Gral. Garibaldi); 33 metros 19 centímetros al Sureste, lindando con el solar N.o 39; 8 metros 59 centímetros al Suroeste; y 33 metros 35 centímetros al Noroeste, lindando con el solar N.o 37. El 22 de Noviembre de 1922, don Pedro Santiago Firpo cedió a don Salvador Núñez los derechos y obligaciones emergentes de esa promesa. Don Salvador Núñez falleció en esta ciudad el 6 de Marzo de 1955 y, según resulta del testimonio expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, donde se tramita su sucesión (L.o 52 F.o 474), sus sucesores son los hijos legítimos del causante, llamados Francisco Salvador y María Elena Núñez Pérez, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite doña Francisca Pérez de Núñez. Por otro Boleto de compraventa número 3.056, suscrito el 27 de Diciembre de 1921, el mismo ex Banco Francés J. Supervielle y Cía., prometió vender a don Leandro Encalado, el solar de los señores Barussi y sucesión Nocetti, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Barrio Edison, empadronado hoy con el N.o 68.555, señalado con el N.o 34 en el plano del agrimensor Aquiles Monzani de Mayo de 1890 y según el cual tiene una superficie de 291 metros 41 decímetros, así deslindados: 8 metros 59 centímetros al Noreste, de frente a la calle Dionisio López (antes Br. Gral. Garibaldi); 33 metros 83 centímetros al Sureste, lindando con el solar N.o 35; 8 metros 59 centímetros al Suroeste y 33 metros 99 centímetros al Noroeste, lindando con el solar N.o 33. El 13 de Febrero de 1922, don Leandro O. Lorenzo Encalado transfirió a don Antonio María Cleriche la totalidad de sus derechos y obligaciones sobre esa promesa. Don Antonio María o José Antonio María Cleriche falleció el 14 de Noviembre de 1943 y, por auto del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (L.o 46 F.o 370), se declararon sus únicos herederos a sus hijos legítimos Luis Julio Cleriche Gaffuri, Oscar Cleriche Gaffuri, María Aurora Cleriche Gaffuri, Amanda Cleriche Figueredo y María Esther Cleriche Figueredo, sin perjuicio de los derechos de la esposa supérstite doña Carmen Angela Gaffuri. El Banco de Montevideo ha ratificado con los herederos de don Salvador Núñez y de don José Antonio María Cleriche, las promesas de compraventa antes reseñadas. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se crean con derechos a formular oposición a la citada escrituración de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los solicitantes. — Montevideo, Julio 21 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

27) $936. 30|pub. 22890 Dic.20 v.dic.29. Feb.1.o v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "GUAINASSO DOMINGO L. Escrituración de oficio" (V-527-1961), se hace saber que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) se ha presentado Domingo L. Guainasso solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra-venta N.o 1033 otorgada por la Caja Obrera en representación de Enrique Lussich y referente al siguiente bien: Solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronado con el N.o 52.929 designado con el N.o 3 en el plano del Agr Hamlet Bazzano de Enero de 1910 aprobado el 28 de Mayo de 1922 y compuesto de una superficie de 484 mts. 60 dcmts con 12 mts. 15 ctms. de frente a la calle Garzaderos, distando 24 mts. 30 ctms. de la calle Juan Lavalle hacia el Noroeste, cuyo frente mira al Suroeste, por 40 mts. de fondo, en sus lados Noroeste y Sureste y 12 mts. 8 ctms. al Noreste, lindando por dichos rumbos con los solares 4, 2 y 40 respectivamente

En consecuencia se cita, llama y emplaza al Banco La Caja Obrera, a don Enrique Lussich, herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derechos al precitado bien para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor del solicitante. — Montevideo, Octubre 5 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

27) $396.00 30|pub. 21158 Nov.27-v dic.29. Feb.1.o-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Bouterhain María Esther con ENRIQUE GONZALVEZ Nulidad de matrimonio y auxiliatoria" (V-3?6-61), se emplaza por el término de noventa días a Enrique o Enrique Fernando Gonzalvez o Gonzalvez o Goncalvez o Gonzalez, para que comparezca ante este Jugado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo Noviembre 21 de 1961. — Julio E. Real Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|ppub 23051 Nov.27-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CAZENAVE DE RAMIREZ, MARIA L y otras. Escrituración de oficio, (V-506-61)" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Lidya o María Lidia Cazenave de Ramírez y Haydee Adelaida Cazenave de Aristegui, a fin de obtener la escrituración de oficio del compromiso de compraventa Nº 14.510, de fecha 24 de Agosto de 1926, ratificado, certificado e inscripto con el Nº 1.288, el Folio 3.425 del Lo. 119, el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de la Suc. Ratti, procedió a vender a nuestra madre, Lina Bo de Cazenave, casada con Juan Manuel Cazenave, el siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 49.932 y señalado con el Nº 29 en el plano de fraccionamiento trazado por el Agr. Luis Caselli, aprobado por el Municipio de Montevideo el 15 de Enero de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografía el 24 del mes y año últimamente citados y, según el cual tiene una superficie de 654 metros 3.050 centímetros, que se deslindan así: 15 ms. 86 cms. al Noroeste, de frente a la calle Oficial, hoy Caramurúes; 31 ms. 81 cms. al Norte, con frente a Pasaje Oficial; 32 ms. 83 cms. al Sureste, linda con Matilde Borrazás de Muguerza, hoy padrón Nº 49.933; y 26 ms. 87 cms. al Suroeste, con padrón Nº 115.610. De acuerdo con el plano trazado por el Agr. Rubens A. Quintana, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 19.776 el 28 de Agosto de 1948, la línea del Sureste tiene una extensión de 38 ms. 90 cms. Por escritura que el 31 de Diciembre de 1956, autorizó el Esc. Osvaldo Dorelo Raffo, adquirimos siendo solteras, de nuestra madre, doña Lina Bo de Cazenave, viuda, la mitad proindivisa que le correspondía en los derechos y obligaciones emergentes del referido compromiso de compraventa, por cuya virtud, y por la herencia de nuestro padre, nos constituimos en las únicas titulares de dichos derechos. En consecuencia, se cita, llamo y emplaza por el término de noventa días, a María, Enrique, Catalina, Guillermo, Angela, Ana, Francisco y Amelia Ratti Cambiaggi, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al citado bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los solicitantes. Se habilite el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

27) $648.00 30|pub. 456 En.12-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "MARTINEZ REINA, JOSE. Escrituración de oficio, (V-604-61)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Martínez Reina, a fin de obtener la escrituración de oficio del compromiso de compraventa Nº 19.003, de fecha 12 de Agosto de 1929, ratificado, certificado e inscripto en el Registro pertinente con el Nº 2.663 al Fo. 1.041 del Lo. 59, el Banco Popular del Uruguay, como apoderado del señor Emilio Jamar, prometió vender al señor José Martínez Reina el siguiente inmueble: Un solar de terreno con los construcciones y demás accesiones, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 56.875, señalado con la letra "A" en el plano trazado por el Agr. Luis Caselli en Enero de 1929; mide 104 metros 89 decímetros, así deslindados: 13 ms. 99 cms. de frente al Suroeste, a la calle Blas Basualdo

con puerta de entrada Nº 3598; 8 ms. 61 cms. también de frente por ser esquina a la calle Francisco Gómez, en su línea del Noroeste; por el Noreste, quebrada de tres rectas que miden 10 ms. 40 cms., 2 ms. 87 cms. y 4 ms. 70 cms., que separan de propiedad del señor Emilio Jamar; y por el Sureste, recta de 5 ms. 53 cms. que separa del padrón Nº 56.876. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio Jamar o Julio Emilio José Jamart, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al citado bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, se otorgará de oficio la escritura a favor del solicitante. Se hace constar que se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

27) $408.00 30|pub. 455 En.22-v.mar.2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "HECTOR DUBARRY RODRIGUEZ. Escrituración de Oficio" (Lo. 58. Fo. 312), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Héctor Dubarry Rodríguez, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble, que le fuera prometido en venta con arreglo a lo dispuesto por los artículos 15 y 31 de la Ley de 17 de Junio de 1931: Una fracción de terreno ubicada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 60 597 señalada con el N.o 4 en el plano de los agrimensores Rodolfo de Arteaga y Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Enero de 1930, con una superficie de 597 metros 84 decímetros, que se deslindan así: 12 metros de frente al Noroeste a la calle Cellar, por 49 metros 82 centímetros de fondo lindando al Noroeste con el solar N.o 3 al Suroeste con la sucesión Canabal y al Sureste con los solares Nos. 9, 8 y 5, todos del mismo plano. Dicho bien fué prometido en venta a plazos por el Banco Popular del Uruguay en su carácter de apoderado de la sucesión Bernardo Bernet a Claudio y Juan Dubarry y Natalio Pablo Terevinto el 7 de Febrero de 1930. Por sucesivas transferencias pasó a don Héctor Dubarry quién el 5 de Diciembre de 1960, conjuntamente con los apoderados del Banco Popular del Uruguay ratificaron dicha promesa a favor de Héctor Dubarry, casado con María Delia Minetti Chiappe y fué inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 159 al Fo. 352 del Lo. 123, el 10 de Febrero de 1961. — En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a título singular o universal de don Bernardo Bernet o a quienes sus derechos represente, para que comparezcan a estar a derecho dentro del referido término, a fin de otorgar la escrituración de traslación de dominio, bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Novimebre 27 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

27) $504.00 30|pub. 22831 Dic.19-v.dic.29. Feb 1.o-v.mz.2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Doctor Héctor Luis Odriozola dictada en autos "JUANA TARANTELLI POLVERINI". Escrituración de Oficio (Ficha F.623|961), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Juana Tarantelli Polverini promoviendo acción de Escrituración de Oficio con respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en la ciudad de Canelones, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Víctor E. Selasco, de diciembre de 1925, actualmente individualizado con el Padrón N.o 1638, compuesto de una superficie de 385 mts. 08 decs. cuadrados, con frente a la calle Florencio Sánchez. Según plano levantado por el Agrm. Leonel Lema, en Enero de 1959, cuyo plano presentó para su archivo en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 18 de Marzo siguiente, donde quedó registrado con el N.o 2635, en el que dicho solar está señalado con las letras A y B, su superficie total es de 385 mts. 08 dcm cuadrados, con 11 mts. 50 cms. de frente al Este a la calle Florencio Sanchez; 33mts. al Norte que por ser esquina son también de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa, antes Miguez: 11 mts 80 cms. al Oeste con Juana Lagune de Rosa y otra; y al Sur 33 mts. 11 cms. con Carlota Tosso de Pizzi hoy sus sucesores. Con fecha 5 de Febrero de 1927, el Banco Mercantil del Río de la Plata, como apoderado de la señora Carlota Tosso de Pizzi prometió vender a don Félix Antonio Perillo, el precitado solar. Con fecha 30 de Setiembre de 1927 don Félix Antonio Perillo cedió a don Ginesio Tarantelli todos los derechos que le confería el boleto de promesa de venta más arriba indicado y finalmente con fecha 25 de Noviembre de 1950 don Ginesio Tarantelli y su esposa en únicas nupcias doña Manuela González de Tarantelli, transfirieron a Juana Tarantelli Polverini todos los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compraventa del mencionado solar. Con fecha 31 de Agosto de 1959, el Banco Mercantil del Río de la Plata y la señorita Juana Tarantelli Polverini, como única titular de lo srespectivos derechos, ratificaron dicha promesa de venta, la que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazo, con fecha 17 de Setiembre de 1959, con el número 2684 bis al F.o 5744 del L.o 102

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causahabientes a cualquier título, universal o singular de doña Carlota Tosso de Pizzi, así como a cualquier otro interesado en la presente gestión, para que comparezcan dentro del referido término a estar a derecho y a otorgar la respectiva escritura de compraventa del inmueble de que se trata, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario Adjunto.

27) $720.00 30|pub. 22609 Dic.15-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Pistoni, Domingo y Mourigan, Carmen contra OLIVERA DOLCINE. Pérdida de Patria Potestad Lo 18 N.o 1131 Fo. 259", se cita, llama y emplaza a doña Dolcine Olivera, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársela Defensor de Oficio. — Montevideo 15 de Noviembre de 1961. — Ernesto Roland. Actuario.

27) $144.00 30|pub. 21086 Nov.24-v.dic.29 1.o Feb.-v.feb.8.

PODER JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "Mannocci, Dante Arnoldo y Díaz de Mannocci, María Luisa contra MAGA, DAVID y BARRERA, NELLY. Pérdida de Patria Potestad. Libro 18. N.o 1010. Folio 227" se cita, llama y emplaza a don David Maga y a doña Nelly Barrera, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1961. — Ernesto Roland. Actuario.

27) $ 144.00 30|pub. 23399 Feb.1.o-v.mz.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega se cita, llama y emplaza a doña CIRILA CAMACHO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Palumbo Antonio y Spósito de Palumbo Rosa contra CAMACHO CIRILA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 15, F.o 510), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Junio de 1960. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $108.00 30|pub. 1061 Feb 1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia doctor Humberto Marichal, dictada en autos "Quintana, Aurelio N. y otra c|. PIAZZOLI, BUENAVENTURA y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad", se cita y emplaza por el término de noventa días a Buenaventura Piazzoli para que comparezca a estar a derecho en la gestión que por pérdida de la patria potestad de su hijo Gerardo Aurelio, promovidos por Aurelio N. Quintana y Elcira Celia Briozzo de Quintana, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designara defensor de oficio, con quien se continuará el juicio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 5 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) $144 00 30|pub. 22427 Dic.14-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.27

COBRO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra CARACIOLA VILLALBA. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a doña Caraciola Villalba, a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derecho respecto del bien urbano padrón N.o 739 de la Primera Sección de Flores, de la manzana N.o 110, que linda al Norte: Apolinario Rojas; Sur: Andrés Alba; Este: José Inchorvi y Oeste: calle Leandro Gómez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. (Artículo 24. Ley N.o 9.189). — Trinidad, Octubre 27 de 1961. — Dr. Edison Iván Camacho, Juez de Paz.

27) (D. 21|7|34) 30|pub. 33086 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental contra SUCESION JUAN B. DERMIT. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a doña María Idiartegaray, Guillermo Dermit, Juan Dermit, Juan Bautista Dermit, Juan B. Dermit y a todos sus sucesores a título universal o particular y a quienes se consideren con derecho respecto del bien urbano padrón N.o 1.140 de la Primera Sección de Flores, de la manzana N.o 165, que linda al Norte calle Manuel Oribe; por el Sur: Sucesión Arsenio Dermit y sucesión Guillermo Dermit; por el Este: calle Florida y por el Oeste calle Batlle y Ordóñez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. (Artículo 24. Ley N.o 9.189). — Trinidad, Octubre 27 de 1961. — Dr. Edison Iván Camacho, Juez de Paz.

27) (D. 21|7|34) 30|pub 33087 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, dictada en los autos: "PAPALEO CABEZA, RAMON. Emancipación" (L.o 33 F.o 326), de fecha 4 de Agosto ppdo., y, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 (inciso 3.o) del Código de Comercio, se hace público que el nombrado fue declarado emancipado e inscrito en la Matrícula de Comerciantes. — Florida, 1.o de Noviembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

27) $36.00 10|pub. 23283 Feb.1.o-v.feb.14.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, doctor Bolívar Etchegury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON SILVA, solicitando la declaración de ausencia de su hermano Camilo Valentín Silva Portillo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 55 y concordantes del Código Civil.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Junio 18 de 1957. — Esc. Delmar González Brum, Act. Adj.

27) $72.00 20|pub. 19037 Oct.30-v.nov.27. Feb.1.o-v.feb.28.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesiones de JOSE TAPELA o TAPELLA y de MARIA LEMA de TAPELA o TAPELLA. Cesación de Condominio". (Libro 17, Folio 541), se hace saber que el día 23 de Febrero de 1962 a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el Martillero Enrique E. Oliva, asistido por los señores Alguacil y Actuario de la Oficina procederá a vender en remate público y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno y lo en él construído, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana 6 A hoy 95 del Pueblo Nuevo (hoy Baltasar Brum), compuesto de 12 metros 88 centímetros de frente al Norte sobre calle 8 de Octubre; 11 metros 20 centímetros la línea Sur lindando con Bartolomé Giusto y Balbiana Rodríguez; la línea Este: 43 metros 20 centímetros lindando con Balbiana Rodríguez y la del Oeste con Asunción María González tiene 43 metros 80 centimetors, formando una superficie total de 590 metros y según títulos de 523 metros 74 decímetros, empadronada con el Número 1.319 el que se encuentra aforado en $ 1.600.00 ascendiendo su base a $ 1.066,66; 2) Una fracción de terreno ubicada en la manzana Número 95 de la Segunda Sección Judicial de Salto compuesta de una superficie de 444 metros 60 decímetros dentro de los siguientes límites: 27 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre calle 8 de Octubre; 30 metros al sur lindando con Joaquín Goncalvez Carvalho; 14 metros 80 centímetros al Oeste lindando con Angel Peirano y 12 metros 85 centímetros al Este sobre calle Julio Delgado, terreno que, por ser esquina, hace ochava en las calles J. Delgado y 8 de Octubre de 2 metros 85 centímetros empadronado con el N.o 1.332 y aforada en $ 5.500.00 ascendiendo su base a pesos 3.666.66.

Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no supere las bases fijadas; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que los títulos del bien empadronado con el Número 1.319 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juz-

gado y los del inmueble padrón Número 1.332 se hallan depositados en la Casa Central del Banco Hipotecario del Uruguay y 4.o) Que los gastos de certificados y escrituras serán de cargo del comprador.
Se hace constar que ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Salto, Diciembre 19 de 1961. — Escribano Delmar Goncalvez Brum, Actuario Adjunto.
27) $342.00 15|pub. 1079 En.29-v.feb.16.

TRANSFERENCIA DE COMERCIOS
A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 damos noticia general de que ha sido comprometida a favor de la Compañía "Los 8 Hermanos S. A." la transferencia de los siguientes comercios: A) Café, bar, bebidas alcohólicas, venta de pizza, comestibles y anexos, ubicado en la esquina de la Avenida 8 de Octubre y calle Comercio con los números, por la primera, 3644 a 3650, que gira bajo la razón Juan y Vicente Domínguez Novo y Hermanos; B) Almacén, bar y anexos instalado en Avenida Agraciada número 3649, que gira bajo la razón social Juan Domínguez Novo y Compañía; y C) Almacén de comestibles y anexos existente en Avenida Agraciada número 4283, que gira bajo la firma Gicerio y Alcántaro Domínguez.
Los acreedores deberán presentarse en el local de la Avenida Agraciada número 3649 de esta ciudad. — Montevideo, 8 de Enero de 1962. — Los 8 Hermanos Sociedad Anónima.
27) $168.00 20|pub. 378 En.11-v.feb.7.

Comunicamos al comercio y al público que por convenio suscrito el 10 de Enero de 1962 ha quedado rescindida la promesa de compra venta entre los señores Israel Isaac Harf Harf y Angel Hebert Rey y Walter Canavesi, referente al comercio de Joyería, mercería cigarros y confituras ubicados en Rincón 696, quedando nuevamente el señor Harf a cargo del mismo. Acreedores en Rincón 696. — ISRAEL ISAAC HARF HARF.
27) $72.00 20|pub. 750 En.18-v.feb.14.

CLAUSURA DE COMERCIO
Se comunica al comercio y al público en general, que se ha dado Clausura a la casa de comercio propiedad del señor Armando Corbacho que en el ramo de "Casa de Electricidad" giraba en esta plaza en la calle Julio H. y Obes 1483.
Acreedores presentarse en Oficinas A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay N.o 1027 de 15 a 19 horas. — Montevideo, 12 de Enero de 1962. — ARMANDO CORBACHO.
27) $72.00 20|pub. 673 En.23-v.feb.19.

OROÑA Y BLANCO
Comunico que ante la imposibilidad de dar cumplimiento a la promesa de compra-venta efectuada a la firma Oroña y Blanco, por el comercio de la Avenida Gral. Rivera N.o 2049, de esta capital, y que gira en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas, resuelvo dejar sin efecto la promesa de venta mencionada, quedando por tanto también sin efecto la promesa de venta efectuada por mi parte y por el mismo comercio a los señores Turnes Hermanos. (Francisco Emilio y Manuel). — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Enero de 1962. — EMILIO PARDO BELLO.
27) $96.00 20|pub. 1002 En.25-v.feb.21.

Hacemos saber que quedó sin efecto el compromiso de compraventa del "Café y bar", instalado en Carlos M.a Ramírez 702. — Montevideo, Enero 1962. — MANUEL DOBAL. — RAMONA SALGADO. — ALEJO ATAN.
27) $24.00 20|pub. 1016 En.25-v.feb.21.

WONSUR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Se hace saber que por documento privado de fecha 21 de Diciembre de 1961 los esposos don AZIC SUR y doña BLANCA BRANDT, cedieron la cuota que les correspondía en la sociedad "Wonsur Limitada", a don León Wonsever (90 o|o), y doña Sara Finfer de Wonsever (el 10 o|o). — Montevideo, Enero 24 de 1962.
27) $24.00 10|pub. 1020 En.26-v.feb.8.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria
Se convoca a la asamblea general de Afiliados de esta Institución, de acuerdo a los artículos 18, Inc. C, y 20 de los estatutos sociales en Segunda convocatoria, el día 15 de Febrero de 1962, en el local social Avenida General Rondeau 1422|24, a las 20 y 30 hs. para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura acta anterior; 2.o A) Determinar si son cinco o seis los miembros salientes; B) Fijar fecha para el sorteo correspondiente; 3.o) Fijar fecha de elecciones; 4.o) Asuntos varios; 5.o) Designar dos asambleístas para firmar el acta. — Martín M. Martínez, Presidente. — José A. Apazcechea, Sec. ad-hoc.
Disposiciones referentes a la asamblea.
Art. 16. La asamblea estará constituída por los afiliados que se encuentren en las condiciones señaladas en el artículo 5.o, Inc. C, la que tratará y resolverá todos los asuntos incluídos en el orden del día:
Art. 18. Inc. C. Considerar cualquier asunto incluído en el orden del día a solicitud del Consejo Directivo o de la Comisión Fiscal. Para los fines indicados en este artículo, se requerirá como quórum mínimo el diez por ciento de los socios en primera convocatoria, pudiendo sesionar con el número de socios que concurra, en la segunda convocatoria.
Art. 5.o Inc. C. Intervenir en las asamblea con voz y voto, cuando hayan integrado el importe de tres participaciones y cuenten con una antigüedad de seis meses como afiliados. Podrán intervenir con voz solamente, cuando hayan integrado una participación y media y cuenten con seis meses como afiliados.
Se hace saber a los señores asociados, que, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 31 de Agosto de 1955, se establece verificar la Identidad Personal de los Asociados Intervinientes, la habilitación de los mismos, según surja de los padrones respectivos, en general, el cumplimiento de las disposiciones de esta reglamentación, las normas estatutarias, y los preceptos legales y reglamentarios pertinentes.
Por lo tanto, los afiliados asistentes deberán justificar su identidad al ingresar al local. — José Vidal Besas, Gerente General.
27) $90.00 5|pub. 1312 Feb.5-v.feb.9.

RESCISION DE COMPRAVENTA
Hacemos saber que resolvimos dejar sin efecto la compraventa de la casa de comercio del ramo almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, emplazada en la calle Vilardebó 1976, de esta ciudad. Acreedores, plazo de Ley del 26.IX|04, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6º, Ap. 12. — Montevideo, 12 de Enero de 1962. — HECTOR FRANCISCO GONZALEZ. — BLANCA ESTHER FREIRE. — MARIA GONZALEZ DE FERNANDEZ. — GREGORIO D. GONZALEZ.
27) $72.00 20|pub. 1449 Feb.6-v.mar.7.

RESCISION DE COMPRAVENTA
Hacemos saber que resolvimos dejar sin efecto la compraventa de la casa de comercio del ramo café y bar, emplazada en la calle Agraciada 4200, de esta ciudad. Acreedores, plazo de Ley del 26|IX|04, en el domicilio de los balanceadores, 25 de Mayo 707, piso 6º, Ap. 12 — Montevideo, 8 de Enero de 1962. — JESUS PEREZ. — PEDRO NION. — FRANCISCO FERNANDEZ PARDAL. — JOSE MANUEL MENDEZ FERNANDEZ.
27) $72.00 20|pub. 1445 Feb.6-v.mar.7.

CESION DE CUOTA
Por escritura que autoricé el día 2 de Febrero de 1962, don JULIAN RUBEN BERMUDEZ cedió a los socios señores Jacobo Miller y Ruben Wolmer, los derechos y acciones que le corresponden en "Pull Master Ltda" en la calle Sierra 1945. — Montevideo, 2 de Febrero de 1962. — Héctor Acevedo García, Escribano.
27) $ 24.00 10|pub. 1454 Feb.6-v.feb.19.

Extravié custodia N.o 23.820, Banco Italiano, Cordón. — Isabela 3399.
27) $ 3.60 3|pub. 1372 Feb.6-v.feb.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA CELIA REPETTO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1463 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña BIBIANA EUGENIA TORRES LAZO y de DOMINGO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10 pub. 1464 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR o SALVADOR FELIX TORICO DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1465 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZIO MANLIO o LORENZO MANLIO PEDRO CHIESA o CHIESA CAFFARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1462 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SZEJNDLA o SZENJDLA o SYENDLA ROSENFELD o ROZENFELD DE SEGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1494 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO GONZALEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 18 de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1500 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DEMARCHE o DEMARCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Diciembre de 1961 — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1501 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace sace saber la apertura de la sucesión de MATIAS FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Enero de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1502 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO LUIS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Diciembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1503 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace sace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PLACIDO de COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Diciembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1504 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO ALEJANDRO RODRIGUEZ, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días para deducirlos en forma a los efectos del término de las publicaciones se ha habilitado la feria mayor del mes de Enero próximo. — Colonia, Diciembre 21 de 1961. — Abril Pérez San Martín, Juez de Paz.

1) $36.00 10|pub. 1460 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MASTANDREA PISCIOTTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 20 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1461 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 28 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1493 Feb.7-v.feb.20.

3—Convocatorias Comerciales

SANZ CARLSSON S. A.

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1962 a las 16 horas en la calle Sierra 1676, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1961: 2) El proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en el domicilio de la sociedad, sus acciones o certificados correspondientes con 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, 2 de Febrero de 1962. — El Directorio.

3) $21.60 3|pub. 1505 Feb 7-v.feb 9.

UNION FINANCIERA SION S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 40 y 28 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria a realizarse el día 15 de Febrero de 1962 a las 19 y 30 horas en la sede de la sociedad Andes 1185, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia de institución bancaria hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la asamblea.

De acuerdo a lo que faculta el artículo 41 de los estatutos, funcionará la asamblea con el 50 o|o del capital integrado media hora después de la fijada. — El Directorio.

3) $12.00 2|pub. 1492 Feb.7-v.feb.8.

RODAL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Rodal S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Febrero de 1962 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, ap. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social ppdo.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 11 del día 17 de Febrero de 1962. — El Directorio.

3) $12.00 2|pub. 1485 Feb.7-v.feb.8.

ARBESA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Arbesa S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Febrero de 1962 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, ap. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social ppdo.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 10 y 30 del 17 de Febrero de 1962. — El Directorio.

3) $60.00 10|pub. 1486 Feb.7-v.feb.20.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Cerfoglio de Carlevaro, María Norma contra CARLEVARO, OMAR HUGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (56, 74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante dicho Juzgado a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 2 de 1962. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

5) $26.00 20|pub. 1466 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "IRIGARAY, JULIO y ALONSO, MARIA INES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 56, Fo. 254), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 12 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

5) $98.00 20|pub. 1467 Feb.7-v.mar.8.

6—Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de ROMAN SEPULVEDA y CATALINA GIAVANELLI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley Número 10.783. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

6) $12.00 20|pub. 1468 Feb.7-v.mar.8.

... de Diciembre de 1961, quedó disuelta la sociedad "LENTIR S.C.", que giraba en el ramo de plásticos en Chiavari 3128, donde se notificarán los créditos.

El activo y pasivo queda a cargo del socio Jorge Walter Nieves.

6) $43.00 20|pub. 1507 Feb.7-v.mar.8.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña ANTONIA SILVA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por Divorcio y Auxiliatoria de pobreza (Lo. 60, Fo. 671) le ha iniciado don Manuel Correa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $20.455 30|pub. 30362 Feb.7-v.mar.22.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Miguel Angel Fernández Viqueira, se cita, llama y emplaza a don HECTOR GARAT, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Bello da Garat, Luisa contra GARAT, HECTOR MARIA GUARDIA", Lo. 16, Fo. 167", dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 21 de 1961. — Hugo F. Barú, Actuario.

8) $108.00 30|pub. 1483 Feb.7-v.mar.22.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)
LICITACION PUBLICA N.o 1078
Segundo llamado

Reconstrucción de cubiertas.

Fecha de apertura: 13 de Febrero de 1962. — Hora: 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Febrero de 1962. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 30376 Feb.7-v.feb.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 67|13
Segundo llamado

Suministro de una máquina múltiple para taller de carpintería.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuesta por segunda vez para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría, Cerrito 318.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, el día 26 de Marzo de 1962, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 2 de Febrero de 1962.

12) (C.C.) 5|pub. 30378 Feb.7-v.feb.13.

LICITACION PUBLICA N.o 67|16
Suministro de 70 heladeras tipo "familiar"

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en su sección Proveeduría, calle Cerrito 318

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 28 de Febrero de 1962, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1962.

12) (C.C.) 5|pub. 30377 Feb.7-v.feb.13.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer llamado

N.o 21.614. — Diversos artículos de escritorio.

Apertura: Miércoles 21 de Febrero de 1962. — Hora: 9.

Esta licitación se efectuará de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, calle Dante N.o 1851, esq. Sierra, 2.o piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada oficina el día miércoles 21 de Febrero de 1962, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurra al acto. — Montevideo, 5 de Febrero de 1962.

12) (C.C.) 10 pub. 30371 Feb.7-v.feb.20.

Primer llamado

N.o 21.615. — Diversos artículos de papelería.

Apertura: Jueves 22 de Febrero de 1962. — Hora: 9.

Esta licitación se efectuará de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, calle Dante N.o 1851, esq. Sierra, 2.o piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Oficina el día jueves 22 de Febrero de 1962, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 5 de Febrero 1962.

12) (C.C.) 10|pub. 30372 Feb.7-v.feb.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Licitaciones públicas

Primer llamado.

Licitación Pública N.o 9|62. — Adquisición de nueces.

Apertura: 22|2|62, hora 9.

Licitación Pública N.o 10|62. — Adquisición de pasas de higos y de uvas de producción nacional y|o de procedencia extranjera.

Apertura: 22|2|62, hora 10 y 30.

Segundo llamado.

Licitación Pública N.o 1|62. — Adquisición de 30 remolques.

Apertura: 19|2|62, hora 11.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3pub. 30380 Feb.7-v.feb.9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
(Proyecto N.o 949)

Convócase a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado, para el Ca-

mino Maldonado entre Camino Cuchilla Grande y priximidades de la calle Venecia, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones respectivos.

Dicho acto se llevará a cabo el día 26 de Febrero de 1962, a las diez horas, en el despacho de la Sub Dirección.

La consulta del proyecto y retiro de los pliegos de condiciones y planos, podrá ser realizada en la Sección Estudios de esta Dirección, todos los días hábiles en horas de oficina. — Palacio Municipal, piso 7.o.

12) (C.C.) 3|pub. 30385 Feb.7-v.feb.9.

(Proyecto N.o 950)

Convócase a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado, para el Camino Maldonado entre la calle Venecia y proximidades del Km. 13 (Punta de Rieles) de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones respectivos.

Dicho acto se llevará a cabo el día 27 de Febrero de 1962, a las diez horas, en el despacho de la Sub Dirección.

La consulta del proyecto y retiro de los pliegos de condiciones y planos, podrá ser realizada en la Sección Estudios de esta Dirección, todos los días hábiles en horas de oficina. — Palacio Municipal, piso 7.o.

12) (C.C.) 3|pub. 30386 Feb.7-v.feb.9.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DE MELO
Llamado a precio directo

Llámase a precio directo para el suministro de pan, carne, leche, leña, frutas y verduras y servicios fúnebres para el Establecimiento por el período comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1962.

Los pliegos de condiciones se pueden retirar en la Administración del Establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el Establecimiento (Administración) el día 8 de Febrero de 1962 a la hora 10. — La Dirección.

12) (C.C.) 2 pub. 30370 Feb.7-v.feb.8

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H.C. N.o 794. — Oxígeno. — 2.o Llamado. — Plaza.

Apertura: 19 de Febrero de 1962, a la hora nueve.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30364 Feb.7-v.feb.16.

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA
Licitación E.U.E. N.o 26.
Primer llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de víveres. Plaza (verduras y frutas), para la Escuela Universitaria de Enfermería, de acuerdo al pliego general de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Escuela, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

Apertura: Lunes 26 de Febrero de 1962, a las 11 horas, en la Administración de la misma, Piso 3.o del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

12) (C.C. 3|pub. 30381 Feb.7-v.feb.9.

Licitación E.U.E. N.o 27
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para el lavado y planchado de ropa de residencia de la Escuela Universitaria de Enfermería, de acuerdo al pliego general de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Escuela, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

Apertura: Lunes 26 de Febrero de 1962, a las 10 horas, en la Administración de la Escuela, Piso 3.o del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

12) (C.C.) 3|pub. 30382 Feb.7-v.feb.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE TALA

Llamado a Licitación Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala, llama a licitación Pública para la adquisición de leña, leche, pan, verduras, frutas y carne.(primer llamado), durante el año 1962 de acuerdo a las condiciones respectivas que podrán retirarse en el local de la Administración, donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas el día 28 de Febrero de 1962, a las diez horas en presencia de los interesados que concurran. — Tala, Enero 31 de 1962. — La Administración.

12) (C.C.) 2|pub. 30323 Feb.7-v.feb.8.

PUESTO DE SOCORRO DE SALUD PUBLICA DE PIRARAJA
PEDIDO DE PRECIOS

El Puesto de Socorro de Salud Pública de Piraraja, solicita precios por el suministro de leche, carne, pan y leña, por el ejercicio 1962, comprendido desde el 1.o de Enero de 1962 al 31 de Diciembre del mismo.

Las propuestas formuladas en sobres cerrados y lacrados se recibirán en la Dirección de el Puesto de Socorro hasta el día 15 de Febrero de 1962, hora 10 las que se abrirán en presencia de los interesados. — Dr. Pedro A. Corbo, Director. — Jacinto De Brun Carabajal, Intendente.

12) (C.C.) 2|pub. 30384 Feb.7-v.feb.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 711
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la reparación de la draga HA 13 de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, 2do. piso, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones $ 25.00, (veinticinco pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 20 de Marzo de 1962, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2do. piso.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $. 5.000.00, (cinco mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30375 Feb.7-v.feb.15.

Licitación pública N.o 705
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de chapas y planchuelas de acero dulce para construcción de cascos de buques de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 30.00 (treinta pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas para este segundo llamado: 15 de Febrero de 1962 a las 9 horas en la Sala de Licitantes de la Dirección, Ciudadela 1414, 2.o piso.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 3.000.00 (tres mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30373 Feb.7-v.feb.15.

Licitación pública N.o 690
Primer llamado

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Superior de fecha 29 de Enero de 1962, llámase a licitaciones pública por primera vez para la obra "Prolongación del atracadero de yates y remodelación del muelle de madera del Puerto de Carmelo de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela N.o 1414, 2.o piso, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: Día 7 de Marzo de 1962, a las 9 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2.o piso.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30374 Feb.7-v.feb.15.

SERVICIO DE INGENIERIA ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro y colocación de un ascensor en la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, sito en la calle Convención 1332, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares y planos confeccionados al efecto, que se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo 269 todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas.

Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas en sobre cerrado y lacrado; y abiertas en presencia de los interesados el día 14 de Febrero de 1962 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de Febrero de 1962. — El Director Arquitecto, Coronel (C.T.) don Juan J. Calanchini.

12) (C.C.) 6|pub. 30379 Feb.7-v.feb.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 43

Se llama a licitación pública para la adquisición de papel mimeógrafo, papel obra alisado, matrices para mimeógrafo, sobres y tinta para mimeógrafo.

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día miércoles 21 de Febrero de 1962, a las 10 y 30 horas, en el local de la Administración.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la referida Administración (Marcelino Sosa 2112), de lunes a viernes de 7 a 13.30 horas. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30366 Feb.7-v.feb.16.

Licitación pública N.o 44
Cif

Se llama a licitación pública Cif para la adquisición de un furgón, carrozado en fábrica.

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día lunes 19 de Marzo de 1962, a las 10 y 30 horas en el local de la Administración.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la referida Administración (Marcelino Sosa 2112), de lunes a viernes de 7 a 13.30 horas. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30367 Feb.7-v.feb.16.

Licitación pública N.o 45
Cif

Se llama a licitación pública, Cif para la adquisición de un electroencefalógrafo.

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día lunes 19 de Marzo de 1962, a las 9 y 30 horas, en el local de la Administración.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la referida Administración (Marcelino Sosa 2112), de lunes a viernes de 7 a 13.30 horas. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30368 Feb.7-v.feb.16.

Licitación pública N.o 42

Se llama a licitación pública, para la adquisición de artículos para escritorio.

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día miércoles 21 de Febrero de 1962, a las 11 y 30 horas en el local de la Administración.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la referida Administración (Marcelino Sosa 2112), de lunes a viernes de 7 a 13.30 horas. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30369 Feb.7-v.feb.16

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 7 de 1962

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En te de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

MIGUEL MAURIZ, 25 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Convención 1481 piso 1 Ap. 1 e IRMA NELIDA DIAZ, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Convención 1481 piso 1 Ap. 1.

3.a Sección

DUNY ONEI RUNCO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 318 y ANA GALVAN MORENO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 318.

CIRO CANCELA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 428 y JOSEFA SEÑARIS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 428.

HANS KORTHALS, 30 años, soltero, mecánico, holandés, domiciliado Pérez Castellano 1278 y GLORIA NOEMI RODRIGUEZ, 25 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1278.

ALBERTO RUBEN FARJI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 272 y CATALINA YANNETTE ABUT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 273

6.a Sección

HERMENEGILDO LUIS BELATTI, 49 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Mercedes 1138 Ap. 4 y ELVIRA AURA BRESQUE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1138 Ap. 4

9.a Sección

ANDRES ISABELINO RODRIGUEZ, 52 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Garzón 1591 y ROSA LINDA JACINTA FRANCOLA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Garzón 1591.

ANTONIO AMERICO SIPOS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5331 y SHIRLEY CARMEN VAZQUEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5333 Ap. 1.

ALEJANDRO CENDON, 32 años, soltero, textil, español, domiciliado Casavalle 5539 y RAMONA ADELIA RIERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5715.

RUBER CASCO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Lezica 5804 y NILDA GLADYS TRIMARCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Basso 6111.

JORGE ALBERTO CLAVIJO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Av. Garzón 1650 y OLGA ANTONIA MOCHI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada D. Zorrilla 5311.

10.a Sección

DAVID ZAKARIAN, 32 años, soltero, mecánico, francés, domiciliado Plutarco 3950 y SUSANA KRIKORIAN, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Plutarco 3906.

JOSE ROLANDO BUERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Núñez 2213 y SUSANA VOIEVIDCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Núñez 2213.

ANTONIO GONZAGA SOSA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Resistencia 1682 y TERESITA MENDOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3708.

HECTOR KLAPPENBACH, 21 años, soltero, empleado, chileno, (C. legal), domiciliado J. A. Cabrera 3569 B Ap. 5 y ROSARIO VIÑADE, 20 años, soltera, estudiante, española, domiciliada J. A. Cabrera 3569 B Ap. 5.

ZVONIMIR FILIPOVICH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2566 e IRIS LOPEZ MONTI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2566.

WALTER CARRERA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Irlanda 2059 y MARIA ANGELICA PRIARONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2059.

ANTONIO PREGO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado T. Aparicio 3994 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada T. Aparicio 3994.

JUAN CARLOS MECHELK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1682 y BLANCA RENEE IZQUIERDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santana 1684.

FRANCISCO SANTIAGO DELLACASA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Decroly 4946 y ANA MARIA GONZALEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Michigán 1797.

GUALBERTO ORTIZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Limburgo 1337 y ANGELITA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Limburgo 1337.

ARTURO GIROLDI, 25 años soltero, estudiante, italiano, (C. natural oriental), domiciliado J. J. Dessalines 1781 Ap. 2 y CATALINA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Dessalines 1781 Ap. 2.

JUAN MARTINEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3325 y MARIA ESTHER CANDAMIL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rosseau 3325.

11.a Sección

SAUL BERRIEL, 22 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Oficial 1.o 3486 y MARIA DEL CARMEN JULIA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6133.

ADAN PAZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Lacio 3744 y RENEE CASTRO, 18 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Lacio 3744.

13.a Sección

LUIS NESTOR NUÑEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Japón 2004 y MIRTHA ISABEL BERRIEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2119.

LUIS ALBERTO BERTIZ, 37 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4314 y MARIA DEL CARMEN CUENCA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4314.

14.a Sección

SYLVIO ANTONIO STEFFENON PONCE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. J. Suárez 2892 piso 1.o Ap. 8 y GLADYS ELENA CEBEY GRAVIER, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Suárez 2892 piso 1.o Ap. 8.

JOSE ANTONIO BARREIRO FRANCA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Gómez 858 y MARIA JULIA CERRATO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Gómez 863.

NICASIO MIGUEL PERERA SAN MARTIN, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Fco. Estole 3031 Ap. 4 y AURORA DIRAMAR REYES ODELLA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Fco. Estole 3031 Ap. 4.

JUAN JOSE DA SILVA RODRIGUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4396 bis Ap. 10 y FELISA CELANIRA ROSCONI ROLDAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4396 bis Ap. 10.

RUBENS MARIO VAZQUEZ PONTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esperanza 861 y ESTRELLA PURIFICACION ROJO LOPEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Mendoza 2710.

HORACIO BALSEIRO VILASUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Juan 2744 y NOEMI VIRGINIA ROSSINI FARRACO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lugano 3488.

15.a Sección

LUIS FELIPE NELSIS PINTOS, 46 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Charrúa 1904 y ONDINA DE OLIVEIRA, 44 años, soltera, brasileña, domiciliada Charrúa 1904.

16.a Sección

ARAMIS NOE AMARAL, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez 140 y ALBA MARINA BRUZZONE, 21 años soltera, oriental, domiciliada Betete 297.

17.a Sección

JOSE FACUNDO DELGADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3740 y MARIA ESTHER RAMIREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2913.

GUILLERMO EFRAIN QUESADA, 41 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Corrales 3703 y FORTUNATA GUARINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3703.

VICTOR HUGO DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4133 y ALBA AIDA DA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 4133.

WALTER CENTURION, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2726 y MILDA IRIS LOPEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Possolo 3860.

DIEGO OROLIS GIANNINO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado C. Nacionales 3959 y MARIA TERESA FIGUEREDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Possolo 4028.

19.a Sección

LEONEL CANTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2086 y MARTA SUPATTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2113.

ISIDRO MODESTO IGLESIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2423 Ap. 11 y NANCY BRASELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2234

20. Sección

RAMON DANIEL BORGES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4124 y EMA ELIZABETH DAGNINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4131.

ANGEL BUTTIGIEG, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4092 bis y LUISA MALDONADO, 58 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4092 bis.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4369 y NORMA RENEE PIEDRAHITA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 5535.

CARLOS SANTIAGO VIDAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belvedere 4347 bis Ap. 1 y ALICIA MARY GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belvedere 4347 bis Ap. 1.

NELSON AGÜERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4969 y MARIA DEL HUERTO ROSAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4969.

JUAN FRANCISCO PALQUE, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4188 y ELISA HIPOGROSSO, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Luis de la Peña 483 bis.

JUAN TKATCH, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 635 y DOLORES SUAREZ, 19 años, soltera, española, domiciliada V. Yañez Pinzón 4178.

21.a Sección

ROMANO D'ALITTO, 32 años, soltero, italiano, domiciliado Garzón 306 y ORFILIA TEJERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4829.

JUAN FERNANDO MARTINEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Schiller 4640 y ALBA GLADYS ALBARRACIN, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Edison 4578.

ELISEO RAMON MATTIAUDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o de 20 mts. 1153 y AIDA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 5591.

22.a Sección

JUAN JOSE PEON PAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Lavandeira 3380 y MIRTA CONSUELO ABELEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3608.

JESUS BUENO FERNANDEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Arrieta 3215 y ROSANA CURCIO, 16 años, soltera, obrera, italiana, domiciliada J. Bonaparte 3031.

LUIS ALBERTO ORIQUE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 4218 y SUSANA ALVARIZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 4218.

HUMBERTO ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 3910 y NELSA SUERO NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 3910.

ALBERTO JUAN SILJERAC, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Criollos 4040 y OLGA RENEE FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 4042.

23.a Sección

WALTER MAXIMO TRIAS, 47 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2781 Ap. 6 y MARIA IGNACIA DORGANS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2781 Ap. 6.

24.a Sección

LUIS ALBERTO GOMEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3520 Ap. 4 y MARTA ALICIA NUÑEZ BOEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 3520 Ap. 4.

ARIEL ELBIO BALERIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1684 y NELSY ISABEL RICCIARDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3365.

TOMAS JORGE, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ramón Anador 3747 y AIDEE ANGELICA MORENO ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3799.

JORGE WASHINGTON ECHEVARRIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1358 y MARIA DEL CARMEN CAMAÑO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1358.

WALTER MARIO MONTEDONICO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Haedo 3058 Ap. 1 e ISIDES GRAVIZ SCASSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3058 Ap. 1.

RUBEN LEONARDO PEREIRA HERNANDEZ, años, soltero, obrero gráfico, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3257 y MARIA ESTHER AREZO PEREZ, 20 años, soltera, obrera gráfica, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3257.

CARLOS ANTONIO LORENZO LATORRE, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Avda. Italia 3182 y ANA MARIA LEPRA GONELLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3182.

14) $ 4.00 3|pub. v.Feb.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO ZAPIOLA, por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se incluye y de las que son autores socios de la entidad.

J. A. Schmid y A. Calero, declaránse autores de música y letra responsables de "Amargo dolor", vals.

Solano Piñeyro, declárase autor de "Tacuarembó", "Artigas", "Paysandú" y "Salto". Albumes literarios.

Héctor Delor, declárase autor de música y letra responsable de "Buenas noches, soy la alegría", Marcha-Candombe.

María Elena M. de Pisano, declárase autora de música y letra responsable de "Angel de mi guardia", Zamba.

Ramón Collazo, declárase autor de "Vamos al tablado", Revista musical.

Carmen Alvarez y Bernardo Abate, declaran se autores de música y letra responsables de "Cariñito mío ...", Tango.

Juan Blanco y Pedro Alcántara, declárase autores de música y letra responsables de "Bailando contigo", Candombe.

Roberto Vázquez, declárase autor de música y letra responsable de "Baila negrita", Candombe.

Walter Balla y Wlademar Lagos, declárase autores de música y letra responsables de "Mala suerte", Vals.

Pedro Pisano, declárase autor de música y letra responsable de "Primavera", Paso doble.

Juan C. Cañete, Munhó y Julio Roguer de-

cláranse autores de música y letra responsables de "La excursión", Condombe.

Nelson Viudas y Diego Nilo Sopi, declárase autores de música y letra responsables de "Jugando al amor", Marcha. — Montevideo, 5 de Febrero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $54.00 10|pub. 1508 Feb.7-v.feb.20.

MARIA DEL CARMEN NEIRO FONTANA y MARIA DEL CARMEN GARICOITS de SAYAGUES LASO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Le Français au Lycée quatrième volume", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 5 de Febrero de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 1506 Feb.7-v.feb.20.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña HIPOLITA CASIANA IBARRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde la compareciente aparece como de sexo "masculino" debe decir de sexo "femenino" y donde el nombre aparece como "Hipólito Casiano", debe decir "Hipólita Casiana".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 13 de 1961. — Doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

19) $72.00 15|pub. 1499 Feb.7-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARNEVIO CARLOS O. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. Libro 49, Folio 275", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isabelino Arnolfo Carnevio y Amanda Elida Fernández de Carnevio, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Carlos Omar Carnevio Fernández, por figurar en ella los padres del inscripto como "Arnolfo Isabelino Cornevio y Amanda Fernández", en lugar de "Isabelino Arnolfo Carnevio y Amanda Elida Fernández".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 10 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R.20|4|955 15|pub. 30361 Feb.7-v.feb.27.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario, urbano N.o 2470, Serie "A|948", a cargo de HILANDERIA NUEVO PARIS SOCIEDAD ANONIMA, el 28 de Febrero corriente a las 17 horas y en el lugar de su ubicación del martillero Antonio Ubaldo Hernández, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cincuenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos ($ 57.992.00) el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras empadronadas con el N.o 39.794, ubicada en la 20.a sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara de 24 de Diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16.725 el mismo día, se compone de una superficie de 4.162 metros, 30 decímetros, que se deslindan así: 27 metros, 20 centímetros de frente al Suroeste a la calle Santa Lucía, entre las de Bernardo de Guzmán y Aldao, distando su punto medio 106 metros de la esquina con la última calle citada, estando señalada la puerta de entrada con el N.o 4890; por el Noroeste línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de 14 metros, 67 centímetros y 98 metros, 70 centímetros, lindando con padrón N.o 40.470, 46 decímetros, 40 centímetros al Noreste con parte del padrón N.o 39.796 y por el Suroeste línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de 99 metros, 33 centímetros y 13 metros, 92 centímetros lindando con los padrones N.os 53.095 y parte del 39.796.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 44.215.56 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) La venta no comprende los bienes muebles, máquinas, herramientas, etc., empotrados o no, que hubiere en el local no originando derecho a reclamo alguno los deterioros que se produzcan por su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar del apartado "E" obligación que deberá cumplirse aún cuando dichos bienes no hubieren sido retirados; D) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía, al funcionario que represente al Banco en el remate; E) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador que se fija en el 1 o|o del precio y la mitad del impuesto municipal a los remates, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; F) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos vigente al día de la escrituración, pagando en efectivo, en ese acto, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen vigente de calificación de créditos; G) Si opta por pagar el precio al contado podrá hacerlo en títulos hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el importe del saldo del préstamo en títulos vigente al día de la escrituración; H) El aludido saldo del préstamo en títulos asciende al día del remate a $ 35.180.17; I) Según escritura de fecha 2 de Setiembre de 1955 ante el escribano Elbio Parodi el bien descripto fué vendido a la Sociedad Anónima Yute Cáñamo y Afines (S.A.Y.C.A.); J) Los títulos están en las condiciones reglamentarias de aceptación por la Institución acreedora en su Sede Central, Plaza de la Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales, (Sarandí 620, piso 1). — Montevideo, Febrero primero de mil novecientos sesenta y dos. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 30363 Feb.7-v.feb.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

Por documento privado certificado por el Escribano Emilio Vidal Trías, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Número 27 al Folio 87 del Libro Número 3 de Contratos, los señores Horacio Vázquez y Luciano Fernández González, constituyeron la sociedad de Responsabilidad Limitada "La Casa del Herraje Limitada con domicilio en Constituyente 1763 Montevideo, capital, $ 200.000, apartado por partes iguales, totalmente integrado.

Administración: ambos socios. Plazo: 2 años con prórroga automática de un año c|u. Ganancias 60 o|o Horacio Vázquez 40 o|o, Luciano Fernández.

22) $48.00 10|pub. 1498 Feb.7-v.feb.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 95.905. — Montevideo, Febrero 2 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Gayé y Rodríguez, de Montevideo, solicita la marca "FLEMICOR" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1497 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 95.895. — Montevideo, Febrero 2 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Co., Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "FEBRAMINE" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1473 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 95.893. — Montevideo, Febrero 2 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Limited, de Sud Africa, ha solicitado el registro de la marca "PAUL REVERE" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1474 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 95.894. — Montevideo, Febrero 2 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Macdonald Greenlees Limited, de Escocia, ha solicitado el registro de la marca "CLOYMORE" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1475 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 95.906. — Montevideo, Febrero 2 de 1962. — Con esta fecha Manuel Alfredo Sire, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL INDIO DE ORO", para distinguir artículos de la clase 14 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1476 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 95.891. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "ANTIFLAXIN" para distinguir la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 1477 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 95.892. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — Con esta fecha Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "DITEC", para distinguir las clases 4 s|d, 5, 6, 9 s|d, 11, 12, 14, 15 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1478 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 95.902. — Montevideo, Febrero 2 de 1962. — Con esta fecha José Luis Batlle, de Montevideo, solicita registrar la marca "RAFI" para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 1479 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 95.903. — Montevideo, Febrero 2 de 1962. — Con esta fecha José Luis Batlle, de Montevideo, solicita registrar la marca: "WEGA-VISION", para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 1480 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 95.904. — Montevideo, Febrero 2 de 1962. — Con esta fecha Héctor D'Errico, de Montevideo, solicita registrar la marca "KATHERINE COLLIN'S", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 1481 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 95.890. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "MIOANTIFLAXIN", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 1482 Feb.7-v.feb.20.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SECCION CONCURSOS

Llámase a concurso de méritos para la provisión de los siguientes cargos:

Médico Cardiólogo del Centro Departamental de Paysandú.

Médico Anestesiólogo Adjunto Centro Departamental de Salto, (Creación).

Médico de Sala de Cirugía Centro Departamental de San José

Médico de Sala y Policlínicas Quirúrgicas Centro Departamental Flores.

Médico de Sala y Policlínica Quirúrgica Centro Departamental Lavalleja.

Médico Oftalmólogo Regional, (para Rocha y Cerro Largo), del Centro Departamental de Treinta y Tres.

3 Médicos, (Sección Carnet de Salud), de la División Higiene.

Médico Neurocirujano del Hospital Maciel

Médico Adjunto del Hospital Pasteur.

Méritos y Oposición.

Médico Neurocirujano Ayudante del Hospital Maciel.

Jefe de Laboratorio Clínico de la Asistencia de Alienados.

"Colonias Bernardo Etchepare y Doctor Santín C. Rossi".

Asistente de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, Avenida 18 de Julio 1892, piso 1.o.

El plazo de inscripción vence el día lunes 12 de Marzo, hora 10.00. — Montevideo, 2 de Febrero de 1962.

27) (C.C.) 2|pub. 30365 Feb.7-v.feb.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE BROMATOLOGIA

Nómina de comerciantes infractores a las ordenanzas vigentes

(Cocoa por contener almidón agregado y no declarado en el envase).

Domingo Florio, Tomás Giaramount 3720, pesos 100.00.

(Local carente de higiene):

Manuel González, Gronardo 3365, $ 50.00.

Manuel Riveiro Recouso, Jujuy 2991, pesos 50.00.

Fernández Hermanos, Chaná 2014, $ 50.00.

(Establecimiento elaborador de sustancias alimenticias, no inscripto):

Carroni y Suárez, Inca 2150, $ 50.00.

Julio Calvo, Mercedes 1798, $ 50.00.

José Vieites Martínez, Joaquín Requena 1048, $ 50.00.

Amoroso y Caleo, Sierra 1659, $ 50.00.

Merdiguel y Falcón, Avenida 18 de Julio 2065, $ 50.00.

Claudino Meizoso, Avenida Agraciada 1961, $ 50.00.

Modesto Bouzón y Julio Rodríguez, Avenida San Martín 2663, $ 50.00.

Felipe Fisichella, Buxareo 1146, $ 50.00.

Kalman Fulop, Avenida 18 de Julio 2922, pesos 50.00.

Martínez y Palmer, Avenida Agraciada 2067, $ 50.00.

Domínguez y González, Avenida 18 de Julio 2142.

Julio Gordon, Sierra 1693, $ 50.00

María E. Marzano de Pereyra, Avenida 18 de Julio 2324, $ 50.00.

Alvarez y Alvarez, Avenida 18 de Julio 2247.

Touriño y Touriño, Ciudadela 1202, $ 50.00.

Gnenna y Valerio, Avenida General Rivera 2042, $ 50.00.

Luis Carbajales, Sierra 1742, $ 50.00.

Ricardo G. Iglesias, Avenida Agraciada 3767, $ 50.00.
María Alicia Ch. de Fabry, 21 de Setiembre 2975, $ 50.00.
Redondo y Cairo, Sierra 1898, $ 50.00.
Irma Añón de Alvarez, Juan Paullier 986, pesos 50.00.
Requeijo Hnos. y Pisco, Avenida San Martín 2900, $ 50.00. — Montevideo, 15 de Enero de 1962.
27) (C.C.) 1|pub. 30338 Feb.7-v.feb.7.

BUKA Y GRINBERG LIMITADA
REFORMA DE CONTRATO

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 21 de Agosto de 1961, se reformó el Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Buka y Grinberg Limitada, quedando modificado en los siguientes términos:

Capital. El capital de la sociedad será de $ 100.000.00, correspondiendo el 50 o|o a cada uno de los socios. Integrado ya en ese acto $ 72.000.00; a integrar $ 28.000.00.

Administración y uso de la Firma Social. Será ejercido por los dos (2) socios conjuntamente.

Remuneración de los socios. Los socios establecerán anualmente las cantidades que podrán retirar con cargo a Gastos Generales y|o sus cuentas particulares.

Fallecimiento de alguno de los socios. Los herederos del socio fallecido se separarán de la sociedad a la fecha de fallecimiento.

Esta reforma se inscribió en el Registro Público de Comercio el 27 de Diciembre de 1961, con el N.o 544 al Fo. 1813 del Libro Número 2 de Contratos.
27) $72.00 10|pub. 1509 Feb.7-v.feb.20.

CODEX S.A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

INSCRIPCION DE ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Codex Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución

En Montevideo, reunidos los Contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, en la calle Buenos Aires 484, esc. 22, resuelven aprobar el siguiente estatuto:

Estatuto

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1º Se constituye una sociedad comercial de naturaleza anónima, con la denominación de "Codex Sociedad Anónima".

Art. 2º La sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotora, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, agropecuarias, hotelera, construcción y subsidiarias, extractivas, minería, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficinas cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Comprar vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho Instituto; E) Efectuar inversiones en otras empresas, constituidas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas; compra, venta o caución de títulos acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; préstamos y emisión de pólizas de ahorro.

Art. 3º El plazo de duración será de cien años, a partir de la fecha.

Art. 4º La sociedad tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5º El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) moneda nacional.

Art. 6º La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponder. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

Art. 7º Mientras las acciones no se integren totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios.

TITULO III

Directorio

Artículo 8º El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente, o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar, en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos a y de particulares, Bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando, asimismo, facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance.

Art. 13. El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en el orden del día, la memoria y balance general de la situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el Diario Oficial, con una anticipación no menor de tres días, cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más Directores; B) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la Ley Nº 3.545, de 19 de Julio de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que corresponda, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y los señores José Goldbroch y Gladis de Luca. Leída y aprobada, se firma la presente a 5 de Diciembre de 1960. — H. Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman.

Ruben Martins Vila, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, ambos solteros y mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta. — Ruben Martins Vila.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 4 de Mayo de 1961. — Visto: La gestión de "Codex Sociedad Anónima", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: Aprobar el estatuto de "Codex Sociedad Anónima", y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de pesos 300.000.00 (trescientos mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3º y 4º de la Ley número 2.230, de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo. — HAEDO — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales. Sec. . .
Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Junio de 1961. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Presentado hoy, ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, a las catorce y cincuenta horas e inscripta en este Registro con el Nº 392 al Fo. 2.521 vuelta del Lo. N.o 3 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Agosto de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$222.00. — 1|pub. — 14217.

MELCO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado "Melco Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución:

En Montevideo, reunidos los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, en la calle Buenos Aires 484 escritorio 22, resuelven aprobar el siguiente estatuto:

Estatuto:

TITULO I

Denominación, objeto plazo y domicilio

Artículo 1.o Se constituye una sociedad comercial de naturaleza anónima, con la denominación de "Melco Sociedad Anónima".

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) E-

plotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotora, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, agropecuarias, hotelera, construcción y subsidiarias, extractivas, minería, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica cirugía e higiene; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija el referido instituto; E) Realizar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas; compra, venta, o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; y efectuar y recibir préstamos.

Art. 3.o El plazo de duración será de cien años contados a partir de la fecha de la inscripción del presente estatuto en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 4.o La sociedad tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5.o El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) moneda nacional.

Art. 6.o La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponder. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

Art. 7.o Mientras las acciones no se integren totalmente o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios.

TITULO III

Directorio

Artículo 8.o El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, —personas físicas o jurídicas, accionistas o no—, elegidos por la asamblea, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos a/y de particulares, Bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones, y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance.

Art. 13. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiera— o a petición de un número de accionistas que representen por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más Directores; B) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley N.o 3.545 de Julio 29 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes, que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que corresponda, quedan auorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y los señores José Goldbroch y Gladis De Luca. Leída y aprobada se firma la presente a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Ruben Martins Vila, escribano, certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, ambos solteros y mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta. — Ruben Martins Vila.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 4 de Mayo de 1961. — Visto: La gestión de "Melco Sociedad Anónima", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "Melco Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00-. Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Junio de 1961. — F. Gargaglioni, Director de Secciones, Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y uno a las 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 393 al Fo. 2526 del Lo. N.o 3 de Estatutos. — María I. Artecona.

$ 222.00 1|pub. — 14219.

DEON SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Deón Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación.

Acta de constitución

En Montevideo, reunidos los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, en la calle Buenos Aires 484, escritorio 22, resuelven aprobar el siguiente

Estatutos

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o. Se constituye una sociedad comercial de naturaleza anónima, con la denominación de "Deón Sociedad Anónima".

Art. 2. La sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotora, combustibles y lubricantes, electrotécnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, agropecuarios, hotelera, construcción y subsidiarias, extractivas, minería, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; E) Efectuar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas; compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; préstamos y emisión de pólizas de ahorro.

Art. 3. El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4. La sociedad tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5. El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos) moneda nacional.

Art. 6. La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponder. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

Art. 7. Mientras las acciones no se integren totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios.

TITULO III

Directorio

Artículo 8. El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancias en los puestos de Direc-

tores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro; también podrán llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar, en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos ary de particulares, Bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más Directores; B) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545 de Julio de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que corresponda, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y los señores José Goldbroch y Gladis de Luca. Leída y aprobada se firma la presente a 5 de Diciembre de 1960. — H. Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman.

Ruben Martins Vila, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, ambos solteros y mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta. — Ruben Martins Vila.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 13 de Abril de 1961. — Visto: La gestión de "Deón Sociedad Anónima" (en formación) a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de "Deón Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO — JUAN E. AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Junio de 1961. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy, siete de Agosto de mil novecientos sesenta y uno a las catorce y treinta hora se inscripta en este registro con el N.o 469 al Fo. 2894 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 16 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$133.00 1|pub. 14218.

BAKO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Bako Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta transformación de sociedad. — En la ciudad de Montevideo, a los veintiséis días del mes de Febrero de 1960, se reúnen los señores: 1) Federico Carlos Fischer, mayor de edad, austríaco, casado en primeras nupcias con Helga Muller; 2) Alejandro Sacha Kronfel, mayor de edad, ciudadano legal uruguayo, casado en primeras nupcias con Herminia Pollak Getren, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Sarandí 444 piso primero, establecen que han resuelto constatar en este instrumento, la transformación del régimen jurídico de la sociedad de responsabilidad limitada "Bako Limitada" y llevándolo a efecto, lo dejan constatado en los apartados, capítulos y cláusulas siguientes: A) Antecedente Por contrato firmado por los comparecientes cuyas firmas certificó la escribana Delia Caride el cuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 77 al folio N.o 259 del libro número uno de contratos el doce de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, los comparecientes dejaron formalizada la constitución de una sociedad comercial de especie limitada que con la razón "Bako Limitada" y con domicilio en esta ciudad de Montevideo, tendría por objeto "la compra y venta de artículos técnicos y las instalaciones de los mismos; B) Transformación de régimen: Que habiendo resuelto ambos comparecientes, de común acuerdo continuar la explotación de los negocios del giro de la referida entidad, bajo la misma razón social, con igual objeto y domicilio, y mediante el capital de que actualmente dispone, según el inventario, balanse a practicarse al efecto, pero con arreglo a un nuevo régimen jurídico —el de la sociedad anónima— en sustitución del que al presente, caracteriza la especie del mencionado contrato social, por este instrumento dejan establecido en el apartado inmediato siguiente, el estatuto que contiene las normas por las que se regirá en adelante, la entidad social de que se trata; C) Estatuto de "Bako Sociedad Anónima".

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o Transfórmase en sociedad anónima, la sociedad de responsabilidad limitada, que hasta la fecha, ha venido girando con la razón social "Bako", de acuerdo al contrato constitutivo de fecha cuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 77 al folio N.o 259 del número uno de contratos el doce de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.

Art. 2.o Esta sociedad girará con el nombre de "Bako Sociedad Anónima" y quedará sujeto al régimen consignado en el presente estatuto.

Art. 3.o (Domicilio). El domicilio de la sociedad será en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país.

Art. 4.o El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha del inventario-balance de fecha del primero de Enero de mil novecientos sesenta, fecha esa en la que queda automáticamente resuelto el contrato referido en el artículo primero el cual constituye el elemento formal que legaliza la existencia de la sociedad de responsabilidad "Limitada Bako", y que el presente estatuto sustituye íntegramente.

Art. 5.o El objeto principal de la sociedad será la continuación del giro de los negocios de la acual sociedad "Bako Limitada" y por lo tanto se dedicará a la compra y venta de artículos técnicos y las instalaciones de los mismos. Podrá también la sociedad dedicarse a: A) La adquisición, compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento e hipoteca de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros; B) La adquisición de toda clase de bienes y derechos por cuenta propia y|o de terceros; pagando el precio en efectivo o por entrega de acciones; C) La compra-venta, importación, exportación y fabricación de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros; D) Dar y recibir préstamos en dineros, valores o especies, por cuenta propia o de terceros; E) Instalar toda clase de industrias, comercios y explotaciones agropecuarias, como también intervenir en todas estas actividades por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, co-partícipe o financiador. Para obtener su fin podrá realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes y que se refieran al objeto social.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 6.o El capital autorizado de la sociedad será de trescientos mil pesos ($ 300.000) moneda nacional, reputándose como capital inicial ya integrado el que arroje el balance de la compañía en el momento de operarse la transformación de su forma social, de acuerdo con los artículos anteriores.

Art. 7.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos, y de las resoluciones que dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 8.o La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos cada dos años por la asamblea general. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos, pudiendo serlo indefinidamente. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 9.o Dentro de los límites establecidos por el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva, de un Director los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 10. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto. Representarán a la sociedad, dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue conveniente. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 11. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las estableci-

das en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles; importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive en el Banco Hipotecario del Uruguay, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas, en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 12. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 13. Cualquier asamblea, podrá, cuando lo considere conveniente, o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 14. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico —si lo hubiera—, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 15. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, bastará comunicar a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 16. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar las memorias, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades, —si lo hubiera—, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, cuando corresponda, Síndico —si lo hubiera—, y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 17. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada acción da derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 18. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley del 19 de Junio de 1909. En caso de empate, el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Art. 19. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 20. Cualquier asamblea de accionistas, por mayoría de votos, podrá disponer, cuando lo estime conveniente, y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantías, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 21. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que lo juzgue conveniente, cumpliendo con los requisitos legales necesarios.

Art. 22. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades en el que se propondrá el destino a darles a las mismas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 23. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá, además la forma de liquidación, con las más amplias facultades. El Directorio, o cualquier Director, podrán también ser nombrados liquidadores.

CAPITULO VIII

Reforma de estatutos

Artículo 24. La reforma de estos estatutos pertenecen en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado. Para ese efecto deberá citarse a asamblea general extraordinaria que sesionará en la misma forma que las asambleas ordinarias.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 25. El primer Directorio de la sociedad durará en sus funciones hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos y estará constituído por los señores Federico Carlos Bacher y Alejandro Sacha Kronfeld en calidad de titulares y las señoras Helga Muller y Herminia Pollak Getren en calidad de suplentes.

Art. 26. Luego de aprobarse y practicarse estos estatutos, el capital que arroje el balance practicado a la fecha de transformación de la sociedad (primero de Enero de mil novecientos sesenta), se tendió por totalmente integrado por los dos socios fundadores, conforme lo prescripto en el artículo sexto y en consecuencia, las acciones que lo representen serán entregadas de inmediato a aquellos señores Federico Bacher y Alejandro Sacha Kronfeld en la proporción en que, de acuerdo con el contrato social mencionado en el artículo primero de este estatuto, les corresponde, o sea un cincuenta por ciento para el señor Bacher y un cincuenta por ciento para el señor Kronfeld.

Art. 27. Quedan comisionados los señores Federico Vasen, contador Abraham Mendrzycki, Marciano Bentancourt y Néstor Giúdice, para que, conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Quedan asimismo autorizados las personas referidas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — F. C. Bacher. — Sacha Kronfeld.

Certifico: Que las firmas precedentes son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Federico Carlos Bacher, mayor de edad, austríaco, casado en primeras nupcias con Helga Muller y Alejandro Sacha Kronfeld, mayor de edad, ciudadano legal uruguayo, casado en primeras nupcias con Herminia Pollak Getren, ambos domiciliados en Sarandí cuatrocientos cuarenta y cuatro, piso primero en esta ciudad. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido la presente certificación, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de Febrero de mil novecientos sesenta. — Ana María Molinari.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 20 de Abril de 1961. — Visto: La gestión de "Bako Sociedad Anónima", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraria el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "Bako Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 9-19 y vuelta, fijando su capital autorizado en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley número dos mil doscientos treinta y dos de Junio de mil ochocientos noventa y tres. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Fojas 9. — Montevideo, Junio 3 de 1960. — Señor Ministro de Hacienda, contador don Juan Eduardo Azzini. — Presente. — Marciano Bentancourt, por "Bako Sociedad Anónima", (expediente número 799|60), evacuando la vista conferida, al señor Ministro digo: 1.o) El señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno reitera en su dictamen en vista un criterio respecto a problema de redacción de los estatutos de sociedades anónimas que ya ha sido repetidamente estudiado por el Poder Ejecutivo, por lo que contestaremos muy sucintamente, pues textos similares al de nuestros estatutos se aprueban diariamente por el Consejo de Gobierno; II) El objeto social está perfectamente determinado, de acuerdo a lo que exige el Código de Comercio; su pretendida amplitud está basada en una razón de orden práctico; 3.o) Creo que no hay ningún impedimento, de ningún orden, en que los nombres que se adjudican por los fundadores de la sociedad, sean de su total elección, lo mismo que las mismas personas, para gozar de la confianza de sus clientes, tramitan o fundan varias sociedades simultáneamente; 4.o) Este último lo digo desde ya por la eventualidad de que el señor Fiscal pretende buscar otros inconvenientes como en casos ya conocidos. De acuerdo a la otra observación formulada, se ha resuelto hacer un agregado al artículo sexto de los estatutos, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo sexto. El capital autorizado de la sociedad será de trescientos mil pesos ($ 300.000.00). moneda nacional, constituída por trescientas acciones de mil pesos cada una, todas ellas emitidas al portador, reputándose como capital inicial ya integrado el que arroje al balance de la compañía en el momento de operarse la transformación de su forma social, de acuerdo con los artículos anteriores". Por lo expuesto, al señor Ministro, solicito: Que atento a los antecedentes existentes, se aprueben sin más trámite los estatutos de "Bako Sociedad Anónima", autorizándose su funcionamiento. Saludo al señor Ministro muy atentamente. — Marciano Bentancourt. (Cédula de Identidad 705.255).

Foja 19 y vuelta. — Montevideo, Enero 17 de 1961. — Señor Ministro de Hacienda, contador Juan Eduardo Azzini. — Presente. — Marciano Bentancourt, en el expediente de aprobación de los estatutos de "Bako Sociedad Anónima" (N.o 799|60), con domicilio en Sarandí cuatrocientos cuarenta y cuatro, primer piso, evacuando la vista conferida en dicho expediente, manifiesta: Que estando autorizado por el artículo 27 de los estatutos para aceptar modificaciones a los mismos, viene por la presente a modificar el artículo quinto que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 5.o El objeto principal de la sociedad será la continuación del giro de los negocios de la actual sociedad "Bako Limitada", y por lo tanto se dedicará a la compra y venta de artículos técnicos y las instalaciones de los mismos. Podrá también la sociedad dedicarse a: A) La manufactura, industrialización, elaboración, fabricación, comercialización e intermediación en todas sus formas y etapas de todo género de materias primas, productos semielaborados y|o manufacturados, subproductos y frutos en los siguientes ramos: metalurgia, mecánica, electricidad, electromecánica, radio, televisión, cinematografía, óptica, fotografía, transporte, maquinaria, herramientas y repuestos, automotriz, agropecuaria, productos alimenticios y bebidas, avícola, granjeras, vitivinícola, pesquera, extractiva forestal, textil, confecciones y prendas textiles, del plástico y materiales sintéticos, química, madera, del mueble, barraca, aparatos y arts. para el hogar, materiales de construcción, bazar, ferretería, de pinturas, tintorería, gastronomía, hotelera, juguetería, curtiduría, pieles, zapatería y artículos de cuero, del caucho y neumáticos, así como actividades y|o productos derivados, sucedáneos, directamente relacionado con los citados ramos. Asimismo podrá dedicarse a la importación y|o exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios, incluso técnicos y|o profesionales, administrar bienes o negocios, ejercer comisiones, consignaciones, corretajes y otras formas de intermediación comercial, industrial y civil; B) Realizar operaciones financieras mediante aportes de capitales e empresas constituídas o a formarse o a personas, para negocios realizados o a realizarse, invenciones, otorgar fianzas, constituir, aceptar, transferir, novar y extinguir prendas, hipotecas, anticresis comprar, vender, avalar, endosar, tomar y dar en garantía y realizar operaciones con títulos, acciones, papeles negociables o no, valores públicos o privados; dar y recibir dinero u otros valores en préstamos con o sin garantías reales o personas; C) Realizar negocios inmobiliarios, dar y recibir en arrendamiento, comprar, vender, permutar, construir, fraccionar, incluso por el régimen de la Ley N.o 10.751, administrar y|o explotar en cualquier forma bienes inmuebles de toda clase; D) Explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares, concesión de servicios públicos o particulares. La sociedad podrá cumplir todos sus objetos por cuenta y|o de terceros o de ambos a la vez, dentro o fuera del país. Por lo expuesto, quiera el señor Ministro: Tener por evacuada la vista y disponer que, con la modificación realizada, se apruebe el proyecto de estatutos de estos obrados. Saludo al señor Ministro muy atentamente. — Marciano Bentancourt, C.I. 705.255.

Es copia fiel. — Montevideo, 7 de Junio de 1961. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Marciano Bentancourt, constituyendo domicilio, a los efectos de esta gestión, en la calle Sarandí cuatrocientos cuarenta y cuatro, primer piso de esta ciudad, al señor Juez, digo: I) Que como

resulta de los documentos adjuntos, se ha constituído una sociedad anónima denominada "Bako Limitada", habiendo sido aprobados sus estatutos por el Poder Ejecutivo, y acordándosele personería jurídica; II) Que, de acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 23 de los estatutos adjuntos, vengo a solicitar la inscripción de la misma en el Registro Público y General de Comercio, y se le conceda la Matrícula de Comerciante (artículos 32 y 407 del Código de Comercio); III) A los efectos pertinentes, manifiesto: A) Que la sociedad se denomina "Bako Limitada"; B) Que el objeto surge del texto del artículo segundo de los documentos acompañados, el que se considera aquí reproducido; C) Que el domicilio de la sociedad es en la calle Sarandí cuatrocientos cuarenta y cuatro, primer piso de esta ciudad; D) Que la sociedad carece hasta el momento de Gerente o Factor, teniendo un capital de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos, moneda nacional). Por lo tanto, del señor Juez solicito: 1) Se me tenga por presentado y por constituído el domicilio; 2) Que, previos los trámites de estilo, se ordene: A) La inscripción en el Registro Público y General de Comercio; B) Se le conceda a la Matrícula de Comerciante; 3) Que se me autorice a agregar las publicaciones, sin necesidad de nuevos escritos; 4) Que teniendo necesidad, dado el curso de las operaciones de la sociedad de autos, de terminar cuanto antes las gestiones, tendientes a regularizar la situación de la misma, ruego a usted se sirva ordenar la habilitación de la Feria Menor, a los efectos de realizar las publicaciones correspondientes. Que los documentos cuyo desglose corresponda o se solicite me sean entregados o indistintamente a los señores Abraham Wendrzychi y Esc. Hugo Pérez Montero. Otrosí digo: No se acompaña la Patente de Giro, pues la misma se sacará una vez realizados los trámites de inscripción que se solicitan en el presente escrito. — Marciano Bentancourt.

Fiscal de lo Civil de Primer Turno. — Número 3.133. — Señor Juez: Puede V.S. proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, 21 de Junio de 1961. — Federico Capurro Calamet.

8.900. — Montevideo, 27 de Junio de 1961. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y, previa liquidación y pago de los tributos judiciales, a cuyo efecto estímanse en cien pesos los honorarios profesionales, remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos, verifíquense los desgloses pertinentes y archívese. — Fleurquín. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 25 de Julio de 1961. — Con esta fecha y con el Nº 436 al Fo. 2.694 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.

$519.00. — 1|pub. — 14223.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines

Sociedad en Comandita por Acciones

Balance general al 31 de enero de 1961

Activo —

Inmueble	$	214.606.16
Máquinas, herramientas e instalaciones ...	"	565.682.48
Caja y bancos	"	220.469.21
Deudores	"	566.020.46
Inventario	"	1.090.062.47
Activo nominal	"	54.021.57
	$	2.710.862.35

Pasivo —

Acreedores	$	661.256.44
Capital comanditario integrado	"	900.000.00
Capital solidario ...	"	100.000.00
Fondo de Reserva ..	"	849.605.91
Utilidades a distribuir	"	200.000.00
	$	2.710.862.35

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance se halla copiado en la página N.o 52 del copiador de cartas anotado con el N.o 1028 al folio 176 del libro N.o 10 el día 21 de marzo de 1960.

No se realizan asambleas.

Resultados al 31 de enero de 1961

Ganancias —

Ventas	$	1.261.471.80
Intereses y descuentos.	"	270.97
	$	1.261.200.83

Pérdidas —

Amortizaciones	$	146.048.05
Gastos generales varios	"	435.094.09
	$	581.142.14

Distribución de utilidades

Reserva para impuestos	$	219.393.62
Fondo de Reserva ...	"	260.665.07
Socios solidarios	"	29.000.00
Dividendo	"	171.000.00
	$	680.058.69

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente resultado se halla copia en la página N.o 53 del copiador de cartas anotado con el N.o 1028 al folio N.o 176 del libro número 10 el día 21 de marzo de 1960.

$ 56.00. — 1| pub. — 23463.

Juan Jiménez Cabrera S.A.

Estado de situación al 31 de octubre de 1957

Activo —

Caja	$	624.70
Deudores varios	"	348.118.31
Títulos y acciones	"	299.844.00
Campos y Mejoras	"	349.983.57
Edificios y terrenos ..	"	38.729.44
Material de transporte	"	11.702.49
Muebles, útiles y herramientas	"	4.971.34
Plantío de montes	"	3.273.50
Pérdida del ejercicio ..	"	28.075.63
	$	1.085.322.98

Activo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1958, según libro "Actas de Asambleas" folios 1 al 2.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance se halla copiado en el libro Copiador de Cartas folio 3 certificado el día 19 de diciembre de 1956.

Estado de situación al 31 de octubre de 1957

Pasivo y Capital

Bancos	$	43.057.76
Acreedores varios ...	"	47.762.96
Hipotecas	"	205.202.06
Efectos a pagar	"	24.300.00
	$	320.322.98
Capital integrado	"	765.000.00
	$	1.085.322.98

Pasivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1958, según libro "Actas de Asambleas", folios 1 al 2.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas folio 4, certificado el día 19 de diciembre de 1956.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio noviembre 1956 octubre 1957

Pérdidas —

Donaciones	$	22.983.74
Gastos personales ...	"	31.509.32
Honorarios profes. ..	"	9.848.92
Intereses y gastos bancarios	"	17.594.55
Contribución y Sobretasa	"	6.062.61
Gastos varios	"	27.054.19
Gastos de autos	"	595.44
Timbres y sellados ...	"	359.85
Gastos de constitucción S.A.	"	1.055.40
Impuestos municipales	"	343.70
Luz y teléfono	"	721.41
Cuotas sociales, etc. ..	"	1.127.25
Reparaciones	"	362.50
Alquileres	"	5.900.00
Seguros	"	304.12
Gastos de oficina	"	112.27
Gastos de viajes y representación	"	7.291.70
Patente de giro	"	84.50
Amortizaciones del ejercicio	"	3.367.29
	$	136.628.76

Ganancias

Arrendamientos	$	74.555.84
Dividendos y cupones .	"	33.977.29
	$	108.553.13
Pérdida del ejercicio .	"	28.075.63
	$	136.628.76

Estado de Pérdidas y Ganancias aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1958, según libro "Actas de Asambleas", folios 1 al 2.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevada deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas folio 5, certificado el día 19 de diciembre de 1956.

$ 78.00 1|pub. 23603.

CAJA POPULAR DE PALMITAS

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 29 DE DICIEMBRE DE 1961.

A considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 23 de Febrero de 1962.

DEBITO - (ACTIVO)

Disponible:		
Vellón	$ 1.870.98	
Encaje Fiduciario	" 190.998.00	$ 192.868.98
Exigible a la Vista:		
Banco de la República O. del Uruguay. —Cta. Cte.		" 448.28
Realizable (Cobertura de Encaje)		
Deuda Pública (v/n. $ 20.000.00)		" 18.040.00
Suma de Encaje		$ 211.357.26
Realizable:		
Inmuebles		" 14.946.60
Exigible:		
Cuentas Corrientes	$ 427.643.73	
Valores Descontados	" 837.941.45	
Deudores por Intereses a Vencer	" 19.131.93	
Deudores en Mora	" 15.189.47	" 1.299.906.58
Inmovilizado:		
Muebles y Utiles	$ 3.867.03	
Edificios para uso del Banco	" 6.380.03	" 10.247.06
Total del Debito - (Activo)		$ 1.536.457.40
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 8.600.00	
Valores Depositados	" 35.018.00	" 43.618.00
		$ 1.580.075.40

CREDITO - (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital Realizado	$ 191.400.00	
Fondo de Reserva	" 31.977.97	$ 223.377.97
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 186.086.34	
Cuentas Corrientes Bancarias	" 194.665.75	" 380.752.09
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 645.977.66	
Otros Depositos a Plazo Fijo o a más de 30 días	" 197.948.53	" 843.926.19
Exigible:		
Varios Acreedores		" 54.120.59
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 34.280.56
Total del Crédito - (Pasivo)		$ 1.536.457.40
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 8.600.00	
Depositantes de Valores	" 35.018.00	" 43.618.00
		$ 1.580.075.40

BALANCE DE RESULTADOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBITO

Sueldos	$	59.261.25		
Caja de Jubilaciones, Fondo de Retiro y Asig. Familiares	"	17.814.26		
Gastos Generales	"	10.673.46		
Impuestos y Patentes	"	21.837.55		
Intereses s|Depósitos	"	25.980.24		
Amortizaciones	"	4.131.07	$	139.697.83
Utilidades a Distribuir			"	28.255.71
			$	167.953.54

CREDITO

Alquileres	$	840.00		
Comisiones	"	56.224.19		
Descuentos, Intereses, Intereses a Vencer, e Inter. por Mora	"	110.889.35	$	167.953.5
			$	167.953.54

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

60 o|o Para Accionistas y Fondo de Previsión:				
8 1|2 o|o s|$ 191.400.00 proporcional a las fechas de integración	$	15.008.16		
a Fondo de Previsión	"	1.945.27	$	16.953.43
10 o|o Para Fondo de Reserva			"	2.825.57
24 o|o Para Directorio, Presidente, Vice-Presidente, Síndico, Gerente y Auxiliar			"	6.781.36
5 o|o Para Obras Sociales de Beneficencia			"	1.412.79
1 o|o Para Unión Económica del Uruguay			"	282.56
			$	28.255.71

Atilio G. Gobbi, Presidente. — Alvaro Bueno, Secretario. — Luis R. Francia, Gerente.

$ 204.00. — 1|pub. — 1432.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1950 - 1960

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
Sucesiones y Testamentarias	5.301	5.419	5.868	6.178	6.172	6.626	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558
Ventas de Comercios	1.472	1.581	1.840	1.891	1.801	1.662	1.486	1.539	1.643	1.805	1.649
Quiebras y Concursos	70	33	60	70	42	38	26	18	39	24	15
Privilegios y Marcas	2.448	2.597	2.256	2.169	2.011	2.146	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567
Estatutos	368	398	379	314	269	367	398	615	679	993	1.254
Convocatorias Comerciales	2.227	2.478	2.401	2.421	2.386	2.052	1.972	2.298	2.356	2.530	2.692
Edictos Matrimoniales	15.409	16.760	16.807	17.334	16.610	16.430	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864
Rectificación de Partidas	879	952	951	889	927	853	773	836	957	718	929
Licitaciones Públicas	2.763	3.294	3.077	2.831	3.225	2.999	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476
Balances Particulares	637	3.464	4.246	2.157	1.450	2.088	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599
Balances Reparticiones del Estado	71	45	34	55	44	55	43	62	60	39	88
Juicios Ejecutivos	1.008	1.203	1.384	1.437	1.542	2.122	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795
Licencias Bebidas Alcohólicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	132	218	190	144	151	123	110	150	167	95	126
Edificación y Deslinde	61	43	11	9	64	46	138	11	54	—	9
Oficina Jurídica Municipal	171	60	43	48	46	17	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	14	13	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Divorcios	263	191	103	88	87	40	48	64	136	160	143
Propiedad Literaria	113	106	140	161	143	186	139	—	233	256	305
Gratis y Anulados	2	13	7	1	18	1	1	198	—	—	—
Varios Particulares	645	469	558	637	620	1.318	1.122	1.103	966	1.145	1.404
Varias Reparticiones del Estado	134	207	124	159	342	381	535	494	354	741	763
		39.554	40.475	38.943	37.900	39.545	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236

Imprese en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL